

PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIA PARA VIVIR BIEN

DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA DEL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA



Foto: Mujeres y hombres de la AIOC Raqaypampa participan en la Asamblea General de Comunidades

Gobierno de la Autonomía Indígena Originario Campesina del Territorio de Raqaypampa

Raqaypampa, Febrero de 2018

CONTENIDO

PRESENTACION	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1. MARCO LEGAL.....	3
2. HORIZONTE POLÍTICO DEL PUEBLO INDIGENA DE RAQAYPAMPA	6
2.1 Nuestra cultura: Una gran herencia	6
2.2 Territorio, sistema de vida e identidad alteña.....	8
2.3 Nuestra organización	13
2.4 Tendencias y desafíos para nuestra cultura e identidad: las amenazas del cambio climático y la explotación del mercado	13
2.5 Visión y perspectiva del desarrollo integral para “vivir bien”	14
2.6 El desarrollo integral en Raqaypampa para Vivir Bien	18
2.6.1 Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo	18
2.6.2 Gestión territorial y de los recursos naturales y cambio climático	19
2.6.3 Gestión de la producción y economía comunitaria.....	21
2.6.4 Gestión del desarrollo humano integral.....	22
2.6.5 Gestión de la cultura.....	23
3. ESTADO DE SITUACION DE LA AUTONOMIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA DE RAQAYPAMPA.....	23
3.1 Problemática general del sistema de vida de Raqaypampa	23
3.1.1 Gestión territorial	23
3.1.2 Gestión de los recursos naturales y los efectos del cambio climático	24
3.1.3 Gestión de la producción y economía comunitaria.....	26
3.1.4 Gestión del Desarrollo Humano Integral.....	28
3.1.5 Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo	30
3.1.6 Gestión de la cultura y saberes propios	30
3.2 Datos generales.....	30
3.2.1 Ubicación	30
3.2.2 Población	31
3.2.3 Caracterización de la unidad sociocultural: Raqaypampa	33
3.2.4 Caracterización de las zonas de vida	34
3.2.5 Componentes de la Madre Tierra.....	39
3.2.6 Producción y economía comunitaria.....	55
3.2.7 Desarrollo humano integral	73
3.2.8 Uso de transporte y comunicaciones	95
3.2.9 Gobierno comunitario	97
4. SISTEMAS DE VIDA	100

4.1	Cosmogonía	100
4.2	Sistemas de vida	101
4.3	Unidades socioculturales	102
4.4	Grados de presión social sobre el territorio	102
4.5	Caracterización de zonas de vida.....	104
4.6	Análisis de equilibrio de los sistemas de vida	104
5.	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	106
5.1	Análisis del riesgo y cambio climático.....	106
5.2	Sensibilidad territorial en un determinado sector	106
6.	SÍNTESIS: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DELA AIOC RAQAYPAMPA	107
7.	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	110
7.1	Gestión territorial y de los recursos naturales y cambio climático.....	110
7.2	Gestión de la producción y economía comunitaria	112
7.3	Gestión del desarrollo humano integral.....	113
7.4	Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo	115
7.5	Gestión de la cultura.....	116
8.	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES	117
8.1	Áreas y acciones	117
8.1.1	<i>Gestión territorial y de los recursos naturales y cambio climático</i>	<i>117</i>
8.1.2	<i>Gestión de la producción y economía comunitaria.....</i>	<i>118</i>
8.1.3	<i>Gestión del desarrollo humano integral.....</i>	<i>119</i>
8.1.4	<i>Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo</i>	<i>120</i>
8.1.5	<i>Gestión de la cultura.....</i>	<i>121</i>
8.2	Identificación de pilares, metas, resultados y acciones	121
8.3	Programación de resultados y acciones	135
8.4	Articulación competencial.....	141
8.5	Cartera de proyectos	149
9.	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES.....	151
9.1	Armonización de sistemas de vida	151
9.1.1	<i>Gestión territorial y cambio climático</i>	<i>152</i>
9.1.2	<i>Gestión de la producción y economía comunitaria.....</i>	<i>152</i>
9.1.3	<i>Gestión del desarrollo humano integral.....</i>	<i>153</i>
9.1.4	<i>Gestión de la organización comunitaria y de gobierno autónomo</i>	<i>154</i>
9.1.5	<i>Gestión de la cultura.....</i>	<i>155</i>
9.2	Gestión de riesgos y cambio climático	155

9.2.1	<i>La problemática del cambio climático (CC) y la gestión de riesgos en el territorio de Raqaypampa</i>	155
9.2.2	<i>La Estrategia Raqaypampeña de Gestión de Riesgos y acciones frente al Cambio Climático (a largo plazo)</i>	157
10.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE VIDA DE RAQAYPAMPA	159
10.1	Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo	160
10.2	Gestión territorial, de los recursos naturales y del cambio climático	162
10.3	Gestión de la producción y economía comunitaria	165
10.4	Gestión del desarrollo humano integral.....	169
10.5	Gestión de la cultura.....	173
11.	PRESUPUESTO	175
	ANEXOS	176
	ANEXO 1	177
	<i>LA ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL CONTEXTO DE LAS AIOC</i>	177
	ANEXO II.....	179
	<i>PRESUPUESTO ANUAL DE LA GAIOC DEL TERRITORIO DE RAGAIPAMPA EN BOLIVIANOS</i>	179
	ANEXO III	188
	<i>FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS</i>	188
	ANEXO IV	195
	<i>CUADRO CONSOLIDADO DE LA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE LA AIOC RAQAYPAMPA</i>	195

PRESENTACION

El Plan de Gestión Territorial de la Autonomía Indígena del Territorio de Raqaypampa (PGTC – TR) 2018 -- 2020, es el resultado de un proceso con amplia participación y decisión de todos los actores sociales de la autonomía. Este plan constituye una herramienta de planificación territorial a mediano plazo, en el marco de la Agenda Patriótica 2025, del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

El PGTC es un instrumento de trabajo que forma parte del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE y articulado a la planificación del Nivel Departamental y nacional, elaborado en la perspectiva de contribuir al desarrollo integral de las familias que habitan el territorio de la Autonomía de Raqaypampa, del departamento de Cochabamba y del Estado Plurinacional de Bolivia.

La elaboración del PGTC, se inicia el año 2012, con la preparación del Plan Estratégico del TIOC – de Raqaypampa, que permitió contar con información sistematizada sobre recursos naturales, población y sus características del territorio, la gestión del desarrollo local, la identidad, cultura y organización. A partir del año 2016 se realizaron diagnósticos por comunidad para contar con información social, económica, de recursos naturales, sistemas de vida, producción y otras requeridas para la elaboración del PGTC, con el apoyo de PNUD Bolivia, a través de la capacitación y contratación de técnicos locales que fueron los responsables de obtener la información, asimismo fue importante la participación de autoridades de la AIOC y de las familias para contar con datos cualitativos y cuantitativo precisos. La sistematización del documento final fue el resultado del trabajo conjunto de autoridades de la CRSUCIR, autoridades elegidas de la autonomía, entidades de apoyo entre ellas PNUD Bolivia que contrato dos consultores, AIRAD – GIZ, ISA Bolivia, autoridades y personal técnico del Viceministerio de Autonomías, del Viceministerio de Planificación.

Florencio Alarcón Caero
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA AUTONOMICA DE RAQAYPAMPA

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC) del Territorio de la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC) de Raqaypampa, ha sido elaborado tomando en cuenta la visión de nuestro estatuto autonómico sobre la cultura de Raqaypampa. La cultura del Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) de Raqaypampa: “es integral y expresa lo que somos, la manera como pensamos, sentimos y expresamos nuestra forma de ser; la forma como nos organizamos en el territorio; la manera como trabajamos y desarrollamos nuestros conocimientos; los principios y valores en que se funda nuestra vida, nuestra justicia y organización; la experiencia, tecnología y arte con que desarrollamos nuestra producción, festividades y espiritualidad; y todo aquello que se relaciona con nuestra vida en comunidad y en convivencia con la Pachamama (Madre Tierra). La cultura en Raqaypampa es el producto de la convivencia entre todas las personas que compartimos el territorio, preservando y revalorizando el saber de nuestros abuelos y nuestra cosmovisión para el Sumaq Kawsay (Vivir Bien)” (Art. 3, Estatuto de la AIOC Raqaypampa).

El PGTC de la AIOC de Raqaypampa se ha elaborado en base a la ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y a los lineamientos metodológicos para la formulación de los PGTC, en el marco de la Agenda Patriótica 2025 y del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES).

El PGTC es el resultado de un trabajo con amplia participación de todos los actores sociales de la autonomía indígena de Raqaypampa y constituye una herramienta de planificación territorial a mediano plazo. La formulación del PGTC se inició el año 2012 con la preparación del Plan Estratégico del TIOC de Raqaypampa, donde se registraron las principales estrategias de desarrollo integral en el marco de las disposiciones nacionales vigentes. Posteriormente, una vez confirmado el nacimiento de la autonomía, a través de la promulgación de la Ley N° 813 que crea oficialmente la Autonomía Indígena, se inicia el proceso de registro de información social, económica y productiva en todo el territorio de Raqaypampa, a través del trabajo de técnicos locales con apoyo de PNUD Bolivia durante el año 2016. A partir del mes de julio del presente año, con el apoyo del PNUD Bolivia, se encarga a un equipo de consultores la elaboración final del documento.

Este proceso de elaboración del Plan de Gestión Territorial de la Autonomía Indígena Originario Campesino del Territorio de Raqaypampa (PGTC AIOC – TR), 2018 – 2020, ha sido apoyado por la Sub Alcaldía de Raqaypampa, PNUD Bolivia, GIZ a través del programa AIRAD e ISA BOLIVIA y Viceministerio de Autonomías del Ministerio del Estado Plurinacional de Bolivia.

1. MARCO LEGAL

El Plan de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC) de la Autonomía Indígena Originario Campesina del Territorio de Raqaypampa, se elaboró en el marco de las disposiciones vigentes, como la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE), que establece en el Numeral 1 del Artículo 316 “que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social con participación ciudadana en el marco de un sistema de planificación integral estatal, incorporando a todas las entidades territoriales”.

El PGTC se basa en el Artículo 2 de la CPE que reconoce la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, garantizando su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales. El Artículo 3, establece que la nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las comunidades interculturales y afro bolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano. El Artículo 4, determina que el Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones y se declara independiente de la religión.

En el capítulo cuarto establece los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y en el Artículo 30, sustenta que: “Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española”.

II. En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con la Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos: A existir libremente, a su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres y a su propia cosmovisión, a la libre determinación y territorialidad, a que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado, a la titulación colectiva de tierras y territorios, a la protección de sus lugares sagrados, a crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios, a que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados, a vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas, a la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo, a una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo, a un sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales, al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión, a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios, a la gestión territorial indígena autónoma, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros.

III. El Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en la Constitución.

El Artículo 100, establece: **I.** Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado. **II.** El Estado protegerá los saberes y los conocimientos mediante el registro de la propiedad intelectual que salvaguarde los derechos intangibles de las naciones y pueblos indígena originario campesinas y las comunidades interculturales y afrobolivianas.

El Artículo 269, establece la organización territorial del Estado Boliviano: **I.** Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.

El Capítulo Séptimo de la CPE, establece la autonomía indígena originaria campesina:

Artículo 289. La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias.

El Artículo 290. Determina la conformación de las autonomías indígenas y la forma de gobierno: **I.** La conformación de la autonomía indígena originario campesino se basa en los territorios ancestrales, actualmente habitados por esos pueblos y naciones y en la voluntad de su población, expresada en consulta, de acuerdo a la Constitución y la ley. **II.** El autogobierno de las autonomías indígenas originario campesinas se ejercerá de acuerdo a sus normas, instituciones, autoridades y procedimientos, conforme a sus atribuciones y competencias, en armonía con la Constitución y la ley.

En el Artículo 291, se determina el carácter de las autonomías indígenas: **I.** Son autonomías indígenas originario campesinas los territorios indígenas originario campesinos, y los municipios, y regiones que adoptan tal cualidad de acuerdo a lo establecido en esta Constitución y la ley.

La forma de organización y constitución se determina en el Artículo 292, cada autonomía indígena originario campesina elaborará su Estatuto, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, según la Constitución y la Ley.

En el Artículo 294, se establece que: **I.** La decisión de constituir una autonomía indígena originario campesina se adoptará de acuerdo a las normas y procedimientos de consulta, conforme a los requisitos y condiciones establecidos por la Constitución y la ley. **II.** En los municipios donde existan comunidades campesinas con estructuras organizativas propias que las articulen y con continuidad geográfica, podrá conformarse un nuevo municipio, siguiendo el procedimiento ante la Asamblea Legislativa Plurinacional para su aprobación, previo cumplimiento de requisitos y condiciones conforme a la Constitución y la ley.

También, el Artículo 296 de la CPE dispone que el gobierno de las autonomías indígena originario campesinas se ejerza a través de sus propias normas y formas de organización, con la denominación que corresponda a cada pueblo, nación o comunidad, establecidas en sus estatutos y en sujeción a la Constitución y a la Ley. Así mismo, en el artículo 30 párrafo 1 se establecen los derechos colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

El artículo 394 de la Constitución Política del Estado establece las competencias exclusivas compartidas y concurrentes de las autonomías indígena originario campesino, las cuales deben considerarse en el proceso de planificación de manera que el mismo establezca como serán ejercidas. Así mismo, el artículo 303 de la Constitución Política del estado plantea en su párrafo I “La Autonomía Indígena Originaria Campesina además de sus competencias asumirá las de los municipios, de acuerdo con un proceso de desarrollo institucional y con las características culturales propias de conformidad a la Constitución y a la Ley Marco de Autonomías y Descentralización”.

Del conjunto de competencias de las autonomías indígena originario campesinas tienen especial importancia las siguientes: Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo (Numeral 2, artículo 304).

Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales, y municipales. (Numeral 4, Artículo 304).

Con la promulgación de la Ley N°. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, se ha establecido el enfoque de la gestión integral de sistemas de vida, para avanzar en la identificación de los equilibrios entre la sociedad y la naturaleza, en el marco de la complementariedad de derechos de los pueblos y de la Madre Tierra.

Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), en el marco del mandato constitucional, dispone la planificación concordante y la coordinación de las Entidades Territoriales Autónomas con la planificación nacional, y de la misma manera de la planificación de las autonomías indígena originario campesinas con la planificación departamental.

Esta ley determina la estructura y contenidos para desarrollar el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien, en lo referente al subsistema de planificación establece el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, delimitando su estructura, contenido y criterios principales para la elaboración de cada uno de ellos.

A su vez, estos lineamientos metodológicos se enmarcan en las disposiciones de la Ley No. 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” que en su artículo 8 numeral 1 establece que la autonomía indígena originaria campesina debe impulsar el desarrollo integral de su población como naciones y pueblos, así como la gestión de su territorio. Estos lineamientos se articulan a lo dispuesto por la Ley No. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que dispone que los procesos de planificación y gestión pública, deben considerar los objetivos y la integralidad de las dimensiones del Vivir Bien, así como la compatibilidad y complementariedad de los derechos, obligaciones y deberes para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco del fortalecimiento de los saberes locales y conocimientos ancestrales (Artículo 45 Numeral 3).

La Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en su Artículo 28 párrafo I establece, en concordancia con el Artículo 94 de la Ley N° 031 Ley

Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, que el ordenamiento territorial debe integrar la gestión integral de los sistemas de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, respetando la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, cuando corresponda.

Finalmente, estos lineamientos están enmarcados en el Sistema de Planificación Integral del Estado, en el que la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 se constituye en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta todo el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE). De la Agenda Patriótica 2025 se desprenden los planes de mediano y corto plazo del Estado Plurinacional de Bolivia.

2. HORIZONTE POLÍTICO DEL PUEBLO INDIGENA DE RAQAYPAMPA

Las 43 comunidades que habitamos el Territorio Indígena de Raqaypampa compartimos una misma cultura de antiguas raíces, que es nuestro orgullo y deseamos conservar. En base a nuestra identidad común hemos desarrollado una larga lucha por nuestro territorio –arrebatao por los patrones hasta los años 70 del siglo pasado- y por nuestro autogobierno, que finalmente ha permitido nuestro reconocimiento como Autonomía Indígena Originario Campesina.

Hoy queremos gobernaros sobre la base de nuestra cultura y organización.

2.1 Nuestra cultura: Una gran herencia

Nuestras comunidades son descendientes de los “Chuis”, como la población étnica originaria, asimismo se advierte la influencia de la cultura Mojocoya. En el período pre colonial, los Chuis se constituyeron junto a los Chayantas, Sacacas, Moro moros, Qhara qharas y Chichas en parte del conglomerado de los señoríos aimaras que conformaban el reino Charka Kollasuyu (Rojas 2001). Nuestra principal herencia, es la *cultura agraria*, que se ha desarrollado en nuestro territorio desde los tiempos antiguos, a partir de la influencia de la cultura Mojocoya – (surgida aproximadamente hace 1.000 años y que se irradia desde Chuquisaca, hacia el sureste de Cochabamba. Esta cultura –que nace desde antes de Tiwanacu-, se caracterizó por un notable desarrollo de la agricultura, que permitió una producción agrícola intensiva y diversificada¹, en un contexto territorial difícil de esta parte de la cordillera andina, caracterizado por suelos frágiles y ciclos de lluvias cortos e irregulares.

¹ Tapia Matamala, Orlando (2011); Muñoz Collazos, María de los Ángeles (201

Gráfico N° 1. MAPA DE SEÑORIOS AYMARAS



Fuente: Mapa de los señoríos Aymaras del siglo XVI elaborado por Thérèse Bouysse- Cassagne a partir de la lista de los mitayos de Capoche.

Hasta el presente, los raqaypampeños mantenemos la cultura agraria, utilizando los distintos pisos ecológicos existentes en nuestro territorio, en base a un sistema de cultivos paralelos, que se desarrollan generalmente utilizando la humedad que proporcionan las lluvias (cultivos a secano), aunque en comunidades de Molinero ya se utilizan sistemas de riego por aspersión e inundación.

En el periodo colonial nuestras tierras nos fueron avasalladas por las haciendas; sin embargo, pese a vivir en el marco de la opresión de las haciendas, por siglos, hemos conservado nuestra cultura y dignidad y, en base a ellas nos hemos organizado para recuperar nuestras tierras incluso antes de la Reforma Agraria de 1953, llegando a expulsar plenamente a los patrones, dos décadas después. Los principales hitos históricos de nuestra autonomía indígena se presentan a continuación:

- 12 de agosto de 1997, se organiza la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR)
- 11 de mayo de 2000, se constituye la Sub Alcaldía Indígena reconocida por la Alcaldía de Mizque
- 22 de julio de 2005, se entrega el título ejecutorial del Territorio Comunitario de Origen (TCO) de Raqaypampa N° TCO-NAL 000065 al ejecutivo y representantes de la CRSUCIR
- 28 de mayo de 2011, el Congreso Orgánico de Raqaypampa aprueba el Estatuto Autonómico de la Autonomía Indígena Originario Campesino (AIOC).
- 17 de junio de 2015, el Estatuto Autonómico de Raqaypampa obtiene la Declaración de Constitucionalidad Plurinacional (DPC) N° 0122/2015, correlativa a la DCP 0029/2015.
- 12 de julio de 2016, se crea el Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) de Raqaypampa mediante Ley N° 813.
- 20 de noviembre de 2016, se aprueba por mayoría de votos el Estatuto de la AIOC de Raqaypampa en el Referendo Autonómico de 2016.
- 14 de junio de 2017, la Asamblea General Autonómica elige a la autoridad Administrativa y a los cinco miembros del Consejo de Gestión Territorial:

Presidente/a, Vicepresidente/a, Segunda Vicepresidencia, Secretaría de Actas y Vocalía. Dando lugar a la conformación del primer Gobierno Indígena Originario Campesino que accede a la AIOC vía TIOC.

- 4 de enero de 2018 se posesionan a las Autoridades del Gobierno Indígena Originario Campesino de Raqaypampa.

Foto N° 1. POSESIÓN DE AUTORIDADES DEL GAIOC -TR EN RAQAYPAMPA



Posesión de autoridades del GAIOC – TR, a cargo de autoridades del Gobierno Nacional
(Fuente: Periódico Cambio 4/01/2018)

La organización máxima en la AIOC – TR, es la Asamblea General de Comunidades, de acuerdo al Estatuto de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa y la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR) que fue conformada en agosto de 1997, constituida por las cinco subcentrales.

2.2 Territorio, sistema de vida² e identidad alteña

Nuestro territorio –ubicado en la Cordillera de Sik´imira- es muy particular; se caracteriza por tener dos zonas de vida claramente diferenciadas –las pampas, ubicadas en las partes altas- y los montes, que constituyen valles secos espinosos, que descienden hasta los 1300 msnm a las orillas del río Caine. Además, existen cumbres altas, más elevadas que las pampas y laderas de alta pendiente.

² Consideramos aquí el concepto de sistema de vida, establecido en la Ley 300 de la Madre Tierra.

Foto N° 2. ZONAS DE PAMPAS Y LADERAS



Fuente: ISA Bolivia, 2017

En nuestro territorio hemos desarrollado una cultura productiva que se caracteriza por integrar los distintos pisos ecológicos existentes en un sistema único de aprovechamiento, en el que se integran actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en pampas, montes, laderas y cumbres y también actividades de recolección (de plantas medicinales, ulupica, maderas, forraje para los animales y otros).

Cada familia Raqaypampeña accede a más de un piso ecológico, en general, utilizamos las **pampas** como lugar de residencia permanente y para el cultivo de la papa, haba y maíz, asociados con cultivos de contorno como la quínoa, tarwi, arveja, frijoles, lacayote y otras especies, que se siembran en el primer año de rotación de las parcelas y para el cultivo del trigo, -que sembramos el segundo y tercer año de uso de cada parcela, antes de su ingreso a descanso-.³ También cultivamos pequeñas parcelas con maíz en las pampas, cerca de las viviendas, y hacemos pastar a nuestro ganado en rastrojos y áreas de pastoreo (a partir de San Juan 24 de junio, hasta las siembras de octubre, el pastoreo es libre) En los **montes**, donde nos trasladamos temporalmente, cultivamos principalmente maíz y criamos a nuestro ganado vacuno y caprino, que se alimentan libremente la mayor parte del año. En los montes también recogemos hierbas medicinales, madera, que usamos para construir nuestros arados y otras herramientas, vigas para construir casas y materiales para elaborar los instrumentos musicales.

El desarrollo de este sistema de manejo en nuestro territorio y sus distintos pisos altitudinales o zonas de vida, se basa en un conocimiento detallado de las condiciones y potencialidades productivas, en el ajuste constante de las actividades agrícolas de acuerdo a las previsiones del comportamiento de las lluvias y en el manejo de una alta diversidad de semillas de variedades nativas para cada cultivo. En cada piso los terrenos son muy diversos, en cuanto a fertilidad, calidad de suelos, capacidad de retención de humedad, exposición al sol y a los vientos. Por eso, de acuerdo a la previsión del comportamiento anual del clima, debemos definir cada año que tipo de variedad de semilla se va a sembrar en cada terreno. Por eso para nosotros es muy importante contar con numerosas variedades de semillas, cada una con requerimientos particulares en cuanto el tipo de suelo, la humedad y nutrientes.

³ En el ciclo de rotación de las parcelas agrícolas de las pampas, algunas familias siembran otros cultivos después del trigo como maíz o cebada.

Este sistema de manejo de nuestro territorio se basa en un calendario agrícola intenso en base al cual cada familia debe atender cultivos que se desarrollan paralelamente en distintos puntos del territorio, aspecto que requiere una atención constantemente de un piso a otro y de una parcela a otra y, también se basa en las relaciones de ayuda mutua y reciprocidad que tenemos entre vecinos, parientes y comunidad en su conjunto. Para ello tenemos distintas formas de relaciones de reciprocidad como el *ayni*, la *minka* y el *umaraqa*.

a. Calendario anual compartido

Nuestro sistema de vida está marcado por un calendario anual de trabajos agrícolas y de cuidado del ganado, de tiempos festivos y musicales, que marcan la vida común alteña.

Ajustamos nuestro calendario agrícola al periodo de lluvias ya que utilizamos el agua de lluvia para la producción. Empezamos nuestras tareas agrícolas en el mes de octubre, con la siembra de papa, maíz y terminamos con la trilla del trigo, en San Juan (24 de junio), para en adelante soltar el ganado a pastar libremente por los terrenos. A lo largo del año, nuestro calendario se rige por las principales actividades agrícolas que se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. PERIODOS DE SIEMBRA Y COSECHA EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL TERRITORIO

CULTIVO	SIEMBRA	COSECHA
Papa	Se empieza la siembra de papa en los meses de octubre y noviembre, en las pampas, en los llamados chiri jallpás, (Raqaypampa, Laguna y Santiago) y se termina en el mes de diciembre, en las zonas de bajas y de ladera. El periodo de siembra está sujeto a la cantidad y distribución de la lluvia.	La cosecha de papa empieza desde marzo, de acuerdo a la humedad de la tierra y finaliza en mayo en Raqaypampa y en junio en Laguna.
Maíz	Se empieza la siembra de maíz en las pampas, a finales de octubre hasta a mediados de noviembre. En las tierras de monte, se siembra hasta la primera quincena de enero	En las pampas se cosecha en los meses de abril y mayo, y en el monte a finales de mayo y junio.
Trigo	La siembra de trigo se empieza los primeros días de diciembre y termina hasta la primera semana de enero, dependiendo de la variedad y los pisos ecológicos	El cegado de trigo empieza en el mes de mayo y hasta el 24 de junio, ya que después de esta fecha se autoriza el pastoreo libre del ganado.

Los principales momentos de nuestro calendario anual, están marcados por festividades. El **calendario festivo** en el territorio comienza en el mes de junio, que representa el inicio del año andino y se desarrolla el resto del año, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 2. CALENDARIO FESTIVO Y MUSICAL DEL TIOC RAQAYPAMPA

FECHA	FIESTA	SIGNIFICADO	LUGAR	INSTRUMENTOS QUE SE TOCA
23-06	San Juan	Es una fiesta de agradecimiento por la cosecha obtenida. En esta fiesta se realiza un intercambio de productos: el trueque (llamado chhalaku) entre los productos de las alturas y de los valles. Aquí se busca un resultado: si los productos de las alturas sobran significa que van a tener su comida para todo el año	Raqaypampa	Se empiezan a tocar los instrumentos de viento laquitas con bombo Y de cuerdas, los k'ullu charangos .
25-07	Tata Santiago	Es una fiesta religiosa se festeja cada año con 8 a 10 pasantes; tiene su significado que es un agradecimiento a la madre tierra por los productos que han cosechado.	Santiago	-Laquitas con bombo y Lechiwayus con tambor - k'ullu charangos.
02-08	Fiestas patrias	En esta fecha se realizan los desfiles cívicos en conmemoración de la creación de la escuela de ayllu de Warisata; también hacen referencia la fundación de sus escuelitas y se rinde homenaje al día del Revolución Agraria	En todas las unidades de núcleos	Rinden homenaje al día del revolución agraria
20-08	Mama Carmen	Esta fiesta igual en señal de agradecimiento a la naturaleza	Laguna	-Laquitas con bombo y -Lechiwayus con tambor -k'ullu charangos.
30-08	Mama sik imira	Es una peregrinación de la mamita Sik'imira que pasa por todo el territorio.	Tintín a Molinero	Laquitas con bombo y Lechiwayus con tambor k'ullu charango.
Segunda quincena septiembre	Mama sik imira	Este día es el retorno de la peregrinación de la mamita Sik'imira desde Molinero a Tintín	Molinero a Tintín	Los mismos
23 a 26- 09	Mama Mercedes	Esta fiesta es la más grande de la región, es una fiesta de Integración entre los pueblos de la región de Raqaypampa, cada año con 12 a 13 pasantes, que la gente considera como curandera a la mama Mercedes	Raqaypampa	Laquitas con bombo y Lechiwayus con tambor Instrumentos de viento Y charangos (k'ullu charangos) ruido de toros
29- 09	Tata San Miguel	Esta fiesta se lleva en la localidad de Novillero, también en Santiago, a este patrono se consideran como agricultor y ganadero	Santiago	Laquitas con bombo -k'ullu charangos
08-10	Mama Rosario	Esta virgen se festeja con alegría en señal de inicio de la siembra	Pucara y Mizquepampa	Laquitas con bombo y Lechiwayus con tambor -k'ullu charangos. - Ruido de toros

FECHA	FIESTA	SIGNIFICADO	LUGAR	INSTRUMENTOS QUE SE TOCA
Segunda quincena de Octubre	Mama Rosario	En esta localidad esta fiesta se realiza como un reencuentro de los residentes de la localidad de Molinero los que han migrado al interior del país como también al exterior y para esta fiesta vuelven al lugar de origen	Molinero	Laquitas con bombo y Lechiwayus con tambor -k'ullu charangos. - Ruido de toros
01-11	Todos santos	Es un día recordatorio a los seres queridos de todas las familias.	Casi en cada una de las comunidades	Tabla charango
25-12	Navidad	Un festejo católico familiar, en el pueblo de Raqaypampa y en otros pueblitos hacen wallunk'as (columpios)	En el Pueblo Raqaypampa y en otros pueblitos	K'ullu charango con huaiño navidad
Entre febrero a marzo	Carnaval	Esta fiesta es el agradecimiento a la madre tierra, haciendo Qhupuyus (tata pukaras).	En todas las comunidades	Tabla charango y much'a flauta y tambor
Después de una semana de carnaval	Domingo de tentación	Esta fiesta es la cacharpaya (despedida) de carnaval ya más centralizada en los pueblitos	En los pueblitos, como Raqaypampa, Laguna, Molinero y Santiago	k'ullu charango con tonadas de pascua también much'a flauta y tambor
En los meses marzo o abril	Pascua	Es una fiesta católica, durante el viernes santo se tiene la costumbre de recoger hierbas medicinales, asimismo se realiza el toro tinqu (pelea de toros)	Raqaypampa	Se toca k'ullu charango con tonadas de pascua también much'a flauta y tambor, aquí ya es el cierre de much'a flauta

Fuente: Resumen de Ciclo Festivo del Territorio de Raqaypampa. Clemente Salazar.

La interpretación de instrumentos musicales y las tonadas son propias de cada periodo del año, así para el periodo de San Juan hasta el mes de julio suenan las **Laquitas con bombos**. Desde 25 de julio "Tata Santiago" hasta fines de octubre, se tocan y se baila la danza de los **Lechewayos**, con disfraces muy particulares, donde cada músico se viste con una pollera, sombreros adornados con cintas y su chicote (cada grupo tiene un machu como defensor del grupo; algunos tienen hasta dos machus disfrazado de diablo con chicote). A partir de los meses de noviembre hasta fines de enero, se toca música con **K'ullu Charango** y entre febrero y abril, se toca el **Tabla Charango y Much'a Flauta y Tambor**, que son instrumentos del periodo de lluvias.

b. Bordados, tejidos y sastrería: la principal expresión de nuestra identidad

Quienes formamos parte del pueblo indígena de Raqaypampa nos distinguimos claramente por nuestra vestimenta, en la que reflejamos nuestra vida, nuestra cultura e identidad. Cultivamos con mucho esmero el bordado, la sastrería y el tejido, a los que hemos convertido en verdadero arte, que día a día se desarrolla más en el territorio, pues cada año hacemos ferias artesanales en las que se presentan los mejores bordadores, sastres y tejedoras.

2.3 Nuestra organización

La reconstitución de nuestra unidad como pueblo y de nuestra organización colectiva, ha sido un camino largo y difícil, el cual lo hemos iniciado a mediados del siglo pasado. Al haber vivido las comunidades *alteñas* divididas en el periodo de la hacienda y haberse formado distintos sindicatos agrarios tras la expulsión de los patrones, no contábamos con una organización que nos articule como pueblo. Luego de mucha reflexión y análisis, en los años 90 finalmente se ha logrado fundar la **Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR)**, que agrupa a 43 sindicatos de ex haciendas agrupados en 5 subcentrales: Molinero, Laguna Grande, Santiago, Raqaypampa y Salvia. Constituye nuestra instancia de representación y máxima autoridad en el territorio.

La organización ha permitido andar el largo camino para construir nuestro autogobierno (el cual hoy seguimos andando). Gracias a ella hemos logrado el reconocimiento y titulación de nuestro territorio (en el año 2005), nuestro reconocimiento como Distrito Mayor Indígena (en 1997) y Subalcaldía de Raqaypampa del Municipio de Mizque (en el año 2000), que nos permitió iniciar el manejo de fondos públicos y el desarrollo de nuestra gestión pública comunitaria) y alcanzar nuestro reconocimiento como Autonomía Indígena Originario campesina, habiendo cumplido uno a uno los requisitos formales para ello.

Internamente, al interior de nuestro territorio y nuestras comunidades, la organización de la CRSUCIR y los sindicatos agrarios que en representación de cada comunidad la integran, constituyen nuestras organizaciones colectivas genuinas, en las que tratamos los problemas y tomamos decisiones que hacen a nuestra vida común. Sobre la base de esta nuestra organización, se establece hoy el Gobierno de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Raqaypampa.

2.4 Tendencias y desafíos para nuestra cultura e identidad: las amenazas del cambio climático y la explotación del mercado

Para nuestro pueblo, los pilares fundamentales son: el territorio, la cultura y nuestra organización. Sin embargo, estos están amenazados, principalmente por los efectos del cambio climático, las costumbres externas, las malas prácticas de manejo del territorio que realizan algunos comunarios y los bajos precios que tienen nuestros productos en el mercado.

El cambio climático se manifiesta, principalmente en la concentración, retraso e irregularidad creciente de las lluvias. Además, también, se expresa en la intensificación de los vientos y la ocurrencia de otros eventos climáticos adversos que afectan la agricultura. Se advierte que se han incrementado los periodos de calor que generan mayor evapotranspiración y sequía en el territorio, lo que hace que los suelos estén cada vez más secos y que la vegetación se debilite por falta de humedad (incluyendo los montes, que casi no pueden regenerarse en estas condiciones). A ello se suma que ahora las precipitaciones, son más concentradas y torrenciales, lo que origina la erosión del suelo que no tiene cobertura vegetal debido a la escasa vegetación. Además, la irregularidad de las lluvias genera sequías permanentes que afectan gravemente a la agricultura, que cada vez sufre más pérdidas; también a la ganadería, pues cada vez hay menos pastos para el ganado, que muere o se debilita.

A esto se suman otros daños al territorio y su capacidad productiva, derivados de malas prácticas de manejo: la primera de ellas, es la aplicación indiscriminada de agroquímicos por parte de algunas familias, que agrava el deterioro de los suelos (y daña la salud de la población); otro problema serio es el sobrepastoreo y en especial, el pastoreo con cabras, que agrava la erosión de suelos y la deforestación; finalmente, la tala indiscriminada de algunos árboles y el uso indiscriminado del monte, no permite la regeneración de plantas, afectando a la cobertura vegetal y al monte que ya tiene la diversidad de especies, dejando espacios de tierra pobres y degradadas.

Todos estos problemas se han proyectado en una disminución del agua y de la humedad en el territorio. Muchas fuentes de agua han desaparecido y la mayoría ha disminuido su caudal. La situación es tan grave que, en los últimos meses de la época seca, no contamos con agua ni para tomar, al grado que durante los meses de noviembre es necesario llevar agua a las familias con cisternas.

Esta situación está provocando una crisis de la economía de las familias, que no alcanzan a producir lo que necesitan para vivir y una creciente migración de los habitantes del territorio hacia otras zonas (Chapare, Santa Cruz, etc.), tanto de manera temporal como definitiva. Incluso son cada vez más las familias que se ven obligadas a mandar a sus hijos a trabajar fuera del territorio, siendo aún niños.

La migración debilita la vida familiar y comunitaria; debilita la cultura y la organización. A eso se suma la labor de la escuela, que –aunque está cambiando en los últimos años– tradicionalmente tendió a alejar a nuestros hijos de nuestra cultura agraria y los motivó a asumir patrones de vida de las ciudades.

2.5 Visión y perspectiva del desarrollo integral para “vivir bien”

La puesta en marcha de nuestro gobierno indígena es una oportunidad para consolidar nuestra forma de vida, promoviendo nuestros valores y alcanzar el futuro que queremos. Después de siglos de dominación y de marginación, tenemos ahora la oportunidad de gobernarnos para lograr mejorar la vida en nuestro territorio, sobre la base de nuestra cultura e identidad y en el sentido que queremos. Por eso la primera pregunta que corresponde hacernos para definir nuestro Plan de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC) es ¿hacia dónde queremos orientar nuestro camino?; ¿Qué futuro queremos?; ¿Qué es para nosotros el “*vivir bien*”, ¿qué queremos como Autonomía?

El “*vivir bien*” ha sido definido por el Estado Plurinacional de Bolivia como la orientación del desarrollo del país, entendido este como “*vivir bien, en comunidad y en equilibrio con la madre tierra*”. El Estado Plurinacional plantea el *vivir bien* como un modelo alternativo de desarrollo, contrapuesto al que ha promovido el capitalismo en el mundo, que se ha centrado en lograr un “crecimiento económico”, que beneficia a unos pocos que acumulan la riqueza, a costa de la explotación del resto y de la destrucción de la naturaleza. Esta visión de desarrollo, ha causado tanta destrucción de la naturaleza, que hoy la vida misma está en peligro en el planeta.

En el marco del *proceso de cambio* que estamos viviendo en el país, se busca como finalidad de toda la labor del Estado, el logro del “*vivir bien de todos los bolivianos*”, como ya señalamos: “*en comunidad y en equilibrio con la madre tierra*”. Esta visión del bienestar de nuestra sociedad se inspira en la vida y cultura de los pueblos indígenas del país, que

vivimos en base a la unidad de nuestras comunidades y somos respetuosos con la madre tierra.

De acuerdo a lo establecido por la *Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado*, todas las instancias del Estado Plurinacional de Bolivia, incluidos los gobiernos locales y entre ellos, las Autonomías Indígena Originario Campesinas, deben orientar la gestión pública, la planificación y uso de los recursos del Estado, para el logro del *vivir bien* de su población.

Para ello se ha establecido la *Agenda Patriótica*, como agenda nacional de construcción del *vivir bien*, la cual es la base de la planificación de las entidades públicas. Sin embargo, en el caso de las autonomías indígena originario campesinas, la planificación, además de considerar la Agenda Patriótica, se basa en la concepción propia del *vivir bien* que tiene cada pueblo.

El Pueblo Indígena de Raqaypampa constituye su autonomía indígena, con pleno ejercicio de nuestros derechos colectivos y competencias dentro el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Constitución Política del Estado y su propio Estatuto, para mantener y desarrollar nuestro territorio, el sistema sociocultural e instituciones políticas y económicas, que aseguren el **Vivir Bien** de nuestros habitantes, la conservación de la vida y la capacidad productiva de nuestro territorio.

La gestión territorial de la autonomía indígena originaria campesina es integral y orientada al desarrollo sustentable, acorde con los principios y valores que se establece en nuestro Estatuto.

Nuestro gobierno autónomo de Raqaypampa y los habitantes manejan adecuadamente el territorio habiendo logrado:

- La protección y restauración de los recursos estratégicos amenazados (suelos, bosques, recursos hídricos y biodiversidad), su aprovechamiento sustentable a través de sistemas productivos agropecuarios basados en la sabiduría tradicional y las experiencias agroecológicas y su adaptación al cambio climático.
- La mejora de la seguridad y soberanía alimentaria, la nutrición y salud de los habitantes.
- El fortalecimiento de la medicina tradicional y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales del territorio.
- La formación integral de sus recursos humanos, con capacidades para la adecuada gestión territorial, producción y expresión cultural, y para la gestión del gobierno autónomo y un relacionamiento favorable con el exterior.
- La recuperación del potencial productivo agrícola en base a la cultura ancestral, a la producción agroecológica y la recuperación de las propias semillas.
- La generación de valor agregado en la propia producción y el establecimiento de emprendimientos económicos comunitarios, y alternativas productivas basadas en la propia cultura, las potencialidades locales y una mejor inserción en la economía de mercado, que hacer posible la mejora de la economía de las familias a través de la

creación de fuentes de empleo locales, sustentadas en la Organización Económica Comunitaria.

- La revitalización y protección del patrimonio cultural propio, -material e inmaterial- música, artesanía, valores, conocimientos y tecnologías para el manejo del territorio y la producción.

Todas las mujeres y hombres de Raqaypampa participan y contribuyen en la gestión de la autonomía indígena originaria campesina, y ésta ha permitido mejorar su calidad de vida.

En síntesis, se trata de: **GESTIONAR EL TERRITORIO PARA VIVIR BIEN**

En este contexto, la AIOC -T Raqaypampa plantea alcanzar el Vivir Bien a partir de su vivencia y cultura, basándose integralmente en cinco pilares: Territorio y Recursos Naturales, Economía y Producción, Desarrollo humano integral, Organización y Gestión de la Autonomía, y Cultura.

Gráfico Nº 2. COMPONENTES PARA EL VIVIR BIEN



La **organización**, se considera un componente estratégico, responsable de generar la articulación, representación y comunicación de la AIOC–TR, con las instancias locales, departamentales, nacionales e internacionales, para encaminar una gestión eficaz y eficiente del Vivir bien de las familias, sustentado en el progresivo desarrollo de sus capacidades de gestión y la justicia comunitaria. Se considera que la organización es la cabeza de la AIOC–TR.

El componente **economía y producción**, constituye uno de los brazos de la AIOC–TR, ya que se encarga de generar diferentes estrategias y acciones, que permitan generar, establecer y desarrollar las capacidades para incrementar la producción agrícola

ecológica, pecuaria, turismo, minería y otras, a través del uso eficiente de los componentes de los sistemas de producción, de los recursos naturales renovables y no renovables, la innovación tecnológica y la formación permanente de las personas que participan en estos procesos, cuidando que estos sistemas sean eficientes y equilibrados con el uso de los componentes del territorio y con la “Pachamama”, madre tierra

Asimismo, debe establecer estrategias y mecanismos técnicos, administrativos y económicos para generar y fortalecer procesos de transformación de productos locales, para generar valor agregado y conseguir mejores ingresos económicos para las familias que habitan el territorio alteño. Asimismo, revalorizar las formas tradicionales de intercambio de productos como el “chhalaco” (intercambio de productos), buscar y establecer canales de comercialización óptimos para los productos de la región.

El otro brazo de la AIOC–TR, es el **desarrollo humano integral**, compuesto por la educación y la salud. La AIOC – TR, propone fomentar una alimentación sana basada en productos locales ecológicos (con preferencia), equilibrada en nutrientes, el manejo y fortalecimiento de los saberes respecto a la medicina tradicional. La educación debe estar sustentada en la cultura y el conocimiento local, integrado a la tecnología actualizada en la perspectiva de contar con personas (varones y mujeres), altamente cualificados para sumir el reto de establecer la filosofía y acciones estratégicas para el VIVIR BIEN, con equidad y en armonía con su territorio y la sociedad boliviana.

La **cultura**, constituye el corazón de la AIOC–TR, ya que es y ha sido la fuente del saber, hacer y decidir en nuestro territorio indígena, se sustenta en la religiosidad local, valores, rituales y principios ancestrales que establecen las reglas de la convivencia social, equilibrada. La música, la artesanía, las formas de organización son las manifestaciones que deben ser fortalecidas como parte de la identidad alteña.

Todo este conjunto, se sustenta en el **territorio** que constituye el pilar central de nuestro desarrollo, que cuenta con recursos naturales renovables como el suelo, agua, bosque, la biodiversidad animal y vegetal, los recursos naturales no renovables como los minerales que se encuentran principalmente en las subcentrales de Molinero y Laguna. Se propone cuidar los suelos de cultivo desarrollando sistemas de producción ecológicos y recuperando áreas degradadas utilizando medidas de protección y siembra de especies xerofíticas como la tuna, higo y granada. El bosque que actualmente está muy deteriorado será protegido para regenerar su composición vegetativa y ser utilizado posteriormente como unidades de producción de forraje, madera y productos secundarios. Asimismo, se propone desarrollar un programa de reforestación con especies nativas.

La AIOC–TR, tiene una larga tradición de manejo de cultivos agrícolas a secano, utilizando la humedad generada durante el periodo de lluvias, adaptando semillas, tecnología y sistemas de cultivo a este espacio. Las escasas, fuentes de agua generalmente son destinadas al consumo humano y para la ganadería, lamentablemente debido al cambio climático y al deterioro de las áreas de recarga acuífera, la disponibilidad de agua ha disminuido drásticamente, poniendo en riesgo la vida de toda la población, en consecuencia, una estrategia esencial de la AIOC–TR, es restaurar las fuentes de agua y sus áreas de recarga y establecer sistemas de gestión y uso eficiente del agua.

Los cinco componentes más la gestión de riesgos y la resiliencia frente al cambio climático, constituyen la base del sistema de vida para el Vivir Bien en la AIOC–TR, están

interrelacionados unos con otros, ya que el cambio, en un componente afecta positiva o negativamente al resto.

2.6 El desarrollo integral en Raqaypampa para Vivir Bien

2.6.1 Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo

En Raqaypampa nos constituimos en autonomía indígena originaria campesina con pleno ejercicio de nuestros derechos y competencias dentro del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Constitución Política del Estado a través de la Ley N° 813 y nuestro estatuto, para mantener y desarrollar el territorio, el sistema sociocultural, así como las instituciones políticas y económicas, que aseguren nuestro **Vivir Bien**, la conservación de la vida y la capacidad productiva en el territorio. La gestión territorial de la autonomía indígena originaria campesina es integral y orientada al desarrollo sustentable, acorde con los principios y valores que establece nuestro Estatuto de la Autonomía.

El gobierno comunitario permite gobernarnos, en base a la democracia comunitaria y el consenso, donde la máxima autoridad es la Asamblea de comunidades. El gobierno comunitario permite articularnos, representarnos y comunicarnos al interior y fuera de nuestro territorio y de nuestra Autonomía Indígena; es la principal herramienta que tenemos para construir nuestro futuro y conseguir las bases para “*vivir bien*”.

Una administración eficiente del Gobierno autónomo de Raqaypampa, en coordinación permanente con autoridades de la CRSUCIR, las Subcentrales y las familias, deberá ser capaz de encaminar adecuadamente nuestro destino común hacia el *vivir bien*, para beneficio de nuestras familias y comunidades; encaminarnos también para el manejo y cuidado de nuestro territorio, el mejoramiento de la economía, con una adecuada formación de nuestros recursos humanos y el fortalecimiento de nuestra cultura; deberá consolidar la justicia comunitaria, aplicar y desarrollar nuestras normas y leyes ancestrales en base al cumplimiento de las normas y leyes del Estado Plurinacional de Bolivia que correspondan. Nuestro gobierno comunitario deberá construir la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa basada en la gestión pública comunitaria e intercultural, desarrollando para ello las capacidades técnicas necesarias y la participación comunitaria en la gestión pública de la autonomía indígena

Asimismo, el **gobierno autónomo** de Raqaypampa junto a las y los habitantes, deben manejar adecuadamente el territorio habiendo logrado: La protección y restauración de los recursos estratégicos amenazados (suelos, bosques, recursos hídricos y biodiversidad), su aprovechamiento sustentable a través de sistemas productivos agropecuarios basados en la sabiduría tradicional, las experiencias agroecológicas y su adaptación al cambio climático. Es fundamental lograr el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la nutrición y salud de los habitantes, así como, la formación de los recursos humanos que requieren las instituciones locales y el fortalecimiento de estas últimas, garantizando el funcionamiento de la autonomía y la gestión sustentable del territorio. La recuperación del potencial productivo agrícola debe estar enmarcado, en base, a la producción agroecológica y la recuperación de tecnologías y semillas propias, así como a través de la generación de valor agregado en la propia producción y el establecimiento de emprendimientos económicos comunitarios, que mejoran la economía de las familias a través de la creación de fuentes de empleo locales. También es importante la revitalización y protección del patrimonio cultural propio y los conocimientos y tecnologías para el manejo del territorio y la producción, son fundamentales para este proceso.

La política de gestión integral de la Autonomía, establece que “todas las mujeres y hombres de Raqaypampa contribuyen a la gestión de la autonomía indígena originaria campesina”.

2.6.2 Gestión territorial y de los recursos naturales y cambio climático

El Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-TR) es el espacio donde las personas vivimos y ejercemos nuestros derechos, para el aprovechamiento y beneficio de los recursos naturales renovables y no renovables en sus diferentes pisos ecológicos, el GAIOC y la CRSUCIR determinarán y elaborarán las prioridades y estrategias para planificar nuestro desarrollo de acuerdo con la cultura, conocimientos, normas y procedimientos propios que guían la organización y sociedad raqaypampeña, cuidando y utilizando adecuadamente los recursos en plena concordancia con los derechos de la madre tierra.

Como TIOC - R, existe tradición ancestral muy fortalecida, la relación espiritual con la Pachamama y los recursos del territorio (tierras, aguas, montes y otros) a los cuales tenemos acceso de acuerdo a normas de uso, ocupando y utilizando los mismos de acuerdo a sus potencialidades, manteniendo y cuidando su persistencia para las generaciones venideras. El territorio indígena originario campesino de Raqaypampa en virtud al título ejecutorial N° TCO – NAL 000065 otorgado por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), es propiedad del pueblo indígena de Raqaypampa y constituye una propiedad colectiva, inalienable, inembargable e imprescriptible, debiendo ser gestionado colectivamente. En la integralidad del TIOC de Raqaypampa coexisten los espacios de producción, con los espacios sociales, culturales y, de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

El **ordenamiento y gestión territorial**, es responsabilidad de la Autonomía Indígena Campesina del Territorio de Raqaypampa, que debe realizar la gestión integral del territorio, el manejo de suelos, aguas, praderas, bosques, biodiversidad, así como los sistemas de vida que permitan garantizar la conservación de estos últimos y de la capacidad productiva de la tierra, restableciendo el equilibrio de la Pachamama (Madre Tierra). En el marco de sus competencias, la AIOC-TR, efectuará el ordenamiento del territorio con el fin de compatibilizar las necesidades de ocupación y aprovechamiento agropecuario de las tierras y las de protección y conservación de los recursos naturales estratégicos (agua, bosques y biodiversidad, principalmente), así como el equilibrio de los sistemas de vida de la Pachamama (Madre Tierra), en el marco de sus competencias.

La **tierra** es la fuente para la producción de alimentos que sustentan la vida de todas las familias de la autonomía y de la organización comunitaria, por tanto, su uso es colectivo, constituyéndose en el recurso natural más importante, y estratégico de la población, el acceso y uso familiar de la tierra se rige por las normas y procedimientos propios, establecidos por el derecho consuetudinario. Las tierras se distribuyen en diferentes pisos ecológicos del territorio para una mejor complementariedad económica y ambiental de la producción comunitaria y familiar (entre pampa, ladera y monte). Dado el grave proceso de erosión y pérdida de productividad que sufren las tierras de Raqaypampa, el gobierno autónomo debe priorizar la atención a este problema, estableciendo un programa de recuperación y manejo sostenible de suelos.

Los **recursos naturales no renovables** de nuestro territorio son los minerales en sus diferentes formas y aquellos recursos que se encuentran en el subsuelo, para su explotación, la autonomía tiene derecho a la consulta previa a través de mecanismos adecuados. Su desarrollo, debe contribuir de manera prioritaria al desarrollo comunitario sustentable de nuestra población y la preservación del medio ambiente en el marco de lo que establece la CPE y las normas específicas. La explotación de nuestros recursos naturales no renovables deberá efectuarse utilizando métodos que reduzcan los impactos ambientales en el territorio (en especial la contaminación de agua y suelos, y la deforestación de los montes).

Los **recursos naturales renovables** de la autonomía son: el agua, la tierra, el aire, la vegetación y los bosques (montes), los animales silvestres, y la biodiversidad. Como pueblo indígena originario campesino, tenemos el derecho y la responsabilidad de la gestión eficiente de sus recursos naturales, de acuerdo a nuestra visión, espiritualidad, saberes y costumbres, así conservar y proteger el medio ambiente, la capacidad productiva de las tierras y recursos naturales para el vivir bien de nuestra población y las generaciones venideras. La gestión eficiente, de los recursos naturales renovables garantizará el equilibrio entre el uso y aprovechamiento de los mismos, y su regeneración.

El acceso a los **recursos hídricos**, de acuerdo a la CPE, en sus diferentes estados constituye un derecho fundamental para la vida, son parte de los recursos estratégicos del Estado Plurinacional, y cumplen funciones sociales, culturales y ambientales para el desarrollo y el vivir bien de la población. En nuestro territorio, están constituidos por todas las fuentes y cauces superficiales y subterráneos de agua en vertientes, ríos, lagunas y otras localizados en las diferentes microcuencas del territorio. La gestión eficiente del agua debe garantizar el acceso a todos los habitantes, en el marco de los derechos, usos y costumbres en la gestión del agua, la CPE y las leyes. En el marco de las amenazas que sufren los recursos hídricos del territorio derivadas de la deforestación y el cambio climático, el gobierno autónomo de Raqaypampa priorizará la gestión del agua en el territorio, para optimizar la protección de las fuentes de agua y los sistemas de captación y distribución en las comunidades. Se desarrollarán planes de uso, conservación y aprovechamiento sustentable de las cuencas hidrográficas y recursos hídricos del territorio y las comunidades; se protegerán las nacientes de las cuencas hidrográficas y los bosques, fomentando el repoblamiento forestal, para favorecer la generación de recursos hídricos y mitigar los efectos del cambio climático.

La **vegetación, compuesta de praderas y montes**, constituye un recurso natural renovable de importancia estratégica para el uso productivo, aprovechamiento sustentable y para la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático (por favorecer la generación de lluvias). El manejo sustentable del monte es de importancia fundamental para el desarrollo de la autonomía indígena originaria campesina del territorio, el cual está orientado a su mantenimiento, recuperación, renovación y aprovechamiento, a través de normas y procedimientos propios y concertados. El gobierno autónomo de Raqaypampa ejecutará programas y proyectos de inversión orientados a lograr la protección, recuperación y aprovechamiento sostenible de los montes por las comunidades, de manera de compatibilizar la conservación de estos, con la generación de beneficios económicos para las familias. Las praderas nativas y otros recursos de la vegetación natural, (tales como las plantas medicinales) son también de gran importancia para la conservación del equilibrio de la Madre Tierra, la crianza ganadera debe ser compatible con la recuperación de las praderas y protección de los

suelos, contribuyendo así, a mejorar la nutrición de las familias y a generar ingresos económicos.

El **medio ambiente, calidad ambiental y clima**, es de alta prioridad para nosotros, tener un ambiente sano, sustentado en la protección y cuidado del mismo, constituyéndose en una necesidad prioritaria para el desarrollo armónico de nuestras familias. Para este propósito el gobierno autónomo velará por el equilibrio ecológico y la calidad ambiental, previniendo y controlando la contaminación y el adecuado procesamiento de los residuos sólidos. Asimismo, es fundamental diseñar y establecer políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, así como el monitoreo y seguimiento a las actividades que generen impacto ambiental en el TIOC de Raqaypampa, se efectuará de acuerdo a lo que establecen las competencias y derechos del TIOC en la CPE.

Finalmente, **las energías renovables**, como la energía eólica, la radiación solar deben ser promovidas y aplicadas en el territorio para generar energía eléctrica en beneficio de las familias.

La gestión territorial también tiene que ver con los **servicios básicos e infraestructura social y productiva**, considerando que actualmente las familias de la AIOC-TR, tienen acceso limitado a servicios básicos y la infraestructura vial, productiva y de comunicación es insuficiente, en esta ámbito la AIOC-TR, debe promover e implementar políticas y acciones destinadas a una cobertura completa y suficiente de agua potable para toda la población del territorio, promover el acceso al servicio de electrificación de toda la población del territorio, fomentando empresas comunitarias para su administración, en el marco de las estructuras de gestión de la autonomía indígena originaria campesina.

Para el acceso al transporte público, nuestra autonomía diseñará políticas para un eficiente servicio de transporte en su jurisdicción y reglamentará su implementación, promoviendo el servicio de empresas comunitarias que garanticen el acceso a todos en condiciones de calidad y seguridad.

El Gobierno de nuestra autonomía, debe promover y planificar el sistema de regulación urbana de acuerdo con criterios culturales, sociales y económicos compatibles al territorio, asimismo fomentará el diseño y ejecución de planes de vivienda digna, saludable y acorde a las características socioculturales de la población. Promover, planificar y ejecutar planes y proyectos de alcantarillado y manejo de residuos sólidos en todas las comunidades del territorio.

La AIOC-TR, debe apoyar la construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura social y productiva necesaria para el desarrollo de la autonomía, planifica y ejecuta el mantenimiento y administración de caminos vecinales y comunales que se encuentren en la jurisdicción territorial. De este modo, la AIOC-TR, promoverá la cobertura completa de caminos comunales en todo el territorio, asimismo promoverá en coordinación con otras instancias de gobierno, la construcción y mejoramiento de caminos interprovinciales e interdepartamentales.

2.6.3 Gestión de la producción y economía comunitaria

El desarrollo económico y la producción, de nuestra población se sustentan en los sistemas de producción de las comunidades, sobre los cuales se desarrolla una economía plural en el marco de las condiciones y normas de la autonomía. El fomento y desarrollo

económico de nuestras familias a partir de la vocación productiva de base comunitaria, se constituye en la prioridad de desarrollo estratégico para la autonomía.

La promoción y desarrollo de los sistemas de producción agrícola y ganadero comunitario a través del manejo de diferentes pisos ecológicos, así como la diversificación productiva y de la complementariedad económica, es una estrategia fundamental para la sustentabilidad y el vivir bien en nuestro territorio. El uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables constituye otro de los pilares del desarrollo económico del TIOC Raqaypampa, la autonomía IOC promoverá, facilitará e implementará el desarrollo económico productivo de nuestra población, a través de la producción de alimentos, procesos de transformación, establecimiento de diversos mecanismos de fomento de emprendimientos económicos, transformación de productos, intercambio y comercialización favorables a la economía familiar.

La AIOC – TR, promoverá el diseño e implementación de políticas de turismo comunitario y cultural que contribuyan al desarrollo económico comunitario y plural del territorio.

2.6.4 Gestión del desarrollo humano integral

El desarrollo humano integral comprende la educación, la salud, los valores que nos permiten vivir armónicamente en comunidad y en nuestras familias, así como el fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y tecnologías.

La **educación** del territorio se rige por los principios de intraculturalidad e interculturalidad, nuestra autonomía organizará, planificará y ejecutará planes programas y proyectos de educación, ciencia, tecnología e investigación en todos sus niveles y modalidades que alcancen a toda población del territorio, en el marco de las leyes vigentes del Estado Plurinacional, nuestra cultura y principios de vida. La educación formal, alternativa, especial, inicial, básica, secundaria y técnica debe responder a la realidad de nuestro territorio y contribuir al desarrollo de nuestra población, al fortalecimiento de la cultura e identidad, a la salud, a la gestión de los recursos naturales renovables, la biodiversidad y el medio ambiente y al desarrollo económico y productivo sustentable. La educación en nuestro territorio debe ser esencialmente participativa, la población mediante sus mecanismos de control, debe ejercer, seguimiento y acompañamiento social a través de los Consejos Educativos comunales, intercomunales y regional (CREA). La autonomía de Raqaypampa organizará, promoverá y gestionará a las instancias correspondientes del nivel central, la creación de la Universidad Técnica Indígena y/o carreras técnicas y a nivel licenciatura con una formación integral. Nuestra autonomía además debe fortalecer el Centro de Educación Alternativa "Fermín Vallejos" (CEFOA), donde se imparte la educación en nuestro idioma rescatando saberes, filosofía y nuestras costumbres, en armonía con los métodos de enseñanza y aprendizaje actuales, en el marco del vivir bien y en concordancia con la Constitución Política del Estado.

Con relación a la **salud y el deporte**, la AIOC – TR, debe organizar, planificar, reglamentar y ejecutar dentro de su jurisdicción las políticas de salud intercultural que promuevan la interacción y complementariedad entre la medicina tradicional y la medicina académica, en base a las necesidades básicas de salud de la población. Asimismo, la AIOC - TR, promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las familias y especialistas locales para el manejo de la salud integral, así como la adecuada formación escolar en este campo, además en la medicina preventiva, en base a criterios integrales de equilibrio de las personas, a una adecuada nutrición y desarrollo físico de nuestro niños y niñas.

La AIOC de Raqaypampa promoverá la recuperación de la medicina tradicional, la labor de los especialistas locales y la realización de estudios sobre la cultura médica local. Asimismo, promoverá y fomentará la actividad deportiva en todas las comunidades con infraestructura y eventos diversos.

2.6.5 Gestión de la cultura

La Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa implementará políticas, estrategias y proyectos orientados a rescatar, proteger, promover, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del pueblo indígena de Raqaypampa; los conocimientos y tecnologías, la cosmovisión, los sistemas festivos y rituales, las artes (música, textiles, sastrería y bordados), los valores, el idioma, la tradición oral, y el patrimonio histórico y arqueológico, se pondrá énfasis en el rescate y fortalecimiento de aquellas prácticas culturales que actualmente se encuentran amenazadas y en proceso de desaparición. Se incentivará, promoverá y apoyará la labor de los yachaq (personas con experiencia) de nuestras comunidades, conocedores de las plantas, las semillas, la predicción climática, el manejo de la tierra, de las enfermedades en los cultivos y animales; los músicos, tejedores, sastres, bordadores y otros, coordinado con ellos para la definición de estrategias de fomento a su labor, y de transmisión de su sabiduría a las nuevas generaciones. Asimismo, promoverá la transmisión de la propia cultura a través de la escuela y del trabajo conjunto de maestros, yachaq kuna (personas con bastante experiencia o conocedores de un tema), padres de familia y autoridades de las comunidades, en la recuperación cultural. Para este efecto se deben establecer centros culturales, museos y archivos para la protección y resguardo del patrimonio cultural y su transmisión a la población local y a las personas que se interesen.

3. ESTADO DE SITUACION DE LA AUTONOMIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA DE RAQAYPAMPA

3.1 Problemática general del sistema de vida de Raqaypampa

3.1.1 Gestión territorial

a. Historia de la ocupación territorial

El territorio de Raqaypampa se encuentra entre el río Caine, el Norte de Potosí y los valles de Mizque y Aiquile de Cochabamba, está conformada por quechuas de larga memoria e historia, descendientes de los antiguos Chuis que llegaron a la región en el año 1563 según documentos de la Colonia, durante su desarrollo tuvieron influencia de la cultura Mojocoya, caracterizada principalmente por el manejo de la agricultura. Nuestros abuelos lucharon por conservar su territorio, su cultura y costumbres, estructurando su ciclo de vida en torno a la producción agrícola y pecuaria, generando sistemas de producción sostenibles, sustentados en el manejo adecuado del suelo, utilizando el agua de lluvia.

b. Problemática general del sistema de vida de Raqaypampa

Nuestro territorio está enfrentando en los últimos años una crisis medioambiental muy fuerte, ya que en los valles y zonas altas de Cochabamba la precipitación pluvial ha

descendido drásticamente, así por ejemplo los registros del Servicio Nacional de Hidro meteorología (SENAMHI), en la estación de Mizque, para el año 2014 muestran una precipitación de 276,2 mm, para 2015 se tiene una precipitación de 411,4 mm y para el año 2016 registran 252,9 mm, siendo el promedio de 487 mm para un periodo de 48 años.

Ya que la mayor parte de los cultivos son a secano, la producción de alimentos fue escasa, provocando la migración y debilitamiento de nuestras comunidades, con un impacto negativo en el conjunto de nuestro sistema de vida. Esta crisis ambiental y la mayor presión sobre los recursos naturales del territorio, también están provocando el deterioro de los sistemas productivos de Raqaypampa y de nuestra economía. Todo esto se agudiza con los impactos ambientales del cambio climático, que están haciendo cada vez más árido el territorio, debilitando el monte, los pastos y aumentando la erosión de los suelos.

Foto N° 3. ÁREAS DEGRADADAS QUE FUERON SISTEMAS DE BOSQUE



Fuente: ISA Bolivia, 2017

3.1.2 Gestión de los recursos naturales y los efectos del cambio climático

a. Degradación del territorio por el cambio climático y sobreexplotación

Nuestro territorio se ubica en un gran paisaje de montaña, con una configuración de sub paisajes de pampas, laderas y cumbres que van desde una altura de 3300 msnm, hasta 1600 msnm, con suelos de reciente formación a partir de conglomerados y material aluvial, susceptibles a la erosión hídrica, esta situación ha sido acentuada por el cambio climático a partir de los años 80, que ha provocado impactos negativos sobre el funcionamiento del sistema de vida, en un contexto de fragilidad de suelos y aridez natural; otra de las causas ha sido la intensificación de las presiones sobre los recursos naturales, en especial, el sobrepastoreo, la expansión de cultivos y la mayor explotación de maderas del monte.

Gráfico Nº 3. PAISAJES Y SUB PAISAJES DE LA AIOC –TR



Fuente Google Map, 2017.

Esta crisis hoy se constata en la erosión de los suelos, en la deforestación y pérdida de cobertura vegetal de los terrenos, en la degradación de los bosques y los pastos (praderas), en la disminución del agua y en la pérdida de biodiversidad y agrobiodiversidad. El resultado más sentido para nosotros es la disminución del agua disponible, tanto para el consumo humano como para el ganado, y el deterioro de la calidad del agua, que además de ser escasa, está sucia y contaminada, lo que provoca diversos problemas de salud a la población y el ganado.

Durante los últimos 30 años también se han reducido de forma significativa el bosque. La tala del monte para habilitación de cultivos de maíz, así como el sobrepastoreo han provocado una importante reducción de las áreas de monte del territorio. Esta situación se agrava por las dificultades existentes hoy para la regeneración del monte, derivadas de las nuevas condiciones impuestas por el cambio climático: incremento de las temperaturas, de evaporación de la humedad de la tierra y falta de lluvias. Vemos entonces que el debilitamiento y reducción de los montes/bosques también se relaciona con la degradación del ecosistema en general (la disminución del agua disponible y la erosión de los suelos).

Para superar esta “crisis ambiental” del territorio es necesario poner en marcha una estrategia integral de gestión territorial, que considere las medidas necesarias desde la raíz del problema y de manera articulada; en ese sentido tenemos que considerar tanto la recuperación y conservación de áreas forestales de montes (que son las que proveen agua) y la regeneración de la cobertura vegetal (que protege los suelos); como la optimización del manejo y aprovechamiento del agua y la contención de los procesos de erosión y degradación de los suelos. Estos esfuerzos requieren como base el fortalecimiento de nuestras organizaciones y de nuestra AIOC y la conciencia de las

familias y comunidades sobre la gravedad del problema y la necesidad de regenerar de nuestro territorio.

Foto N° 4. CURSO DE AGUA CONTAMINADA



Fuente: ISA Bolivia 2016

3.1.3 Gestión de la producción y economía comunitaria

a. Crisis de los componentes de los sistemas de producción

En general los componentes de los sistemas de producción agrícola y pecuaria, agua, suelo y bosque, están muy deteriorados provocando una crisis productiva, disminución de la producción y merma en los recursos económicos de las familias de Raqaypampa.

Los sistemas productivos de Raqaypampa están basados en el control y mitigación de los riesgos y variaciones climáticas, a través del manejo de una variedad de semillas y cultivos en diferentes pisos ecológicos o del acceso a varios pisos ecológicos del territorio. Actualmente nuestro sistema de producción agropecuario enfrenta los siguientes problemas: empobrecimiento y erosión de los suelos agrícolas, deterioro genético de las semillas, aparición de nuevas plagas y enfermedades relacionadas al cambio climático y en muchos casos, inadecuado uso de agroquímicos. En lo que respecta a la producción ganadera, el principal problema es la insuficiencia de forraje debido al deterioro del bosque, que es la fuente de alimento para el ganado vacuno, caprino y ovino, que debido a la sobrecarga animal y sobrepastoreo ha perdido especies forrajeras valiosas, afectando la calidad y cantidad del ganado, por falta de una buena alimentación

Dado que prácticamente ya no existen tierras comunales para distribuir a los jóvenes, las parcelas se subdividen cada vez más y se generan procesos de minifundio. La insuficiencia de tierras se la está compensando con reducción de años de descanso,

aspecto que afecta en la regeneración de la fertilidad del suelo e incrementa la erosión hídrica.

La falta de descanso y la sobreexplotación está llevando a la pérdida de fertilidad de la tierra. Todo esto conduce a la pérdida de productividad de los suelos y a la disminución y deterioro de las áreas de pastoreo. En muchos casos se intenta compensar esta pérdida de fertilidad de las tierras con la aplicación de fertilizantes químicos,⁴ pero el efecto positivo de estos es de corto plazo, lamentablemente con el paso del tiempo dañan la micro flora y fauna que se encarga de crear materia orgánica que fertiliza a los suelos, generando la compactación de la estructura del suelo y afecta la capacidad productiva de los suelos.

Foto Nº 5. ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA AFECTADAS POR EROSIÓN HÍDRICA EN RAQAYPAMPA



Fuente: ISTOM, 2012

Foto Nº 6. EL GANADO CAPRINO Y SU EFECTO EN MEDIO AMBIENTE



Fuente: ISTOM, 2012

⁴La introducción de agroquímicos en la agricultura fue promovida por los técnicos del IBTA en la década de los años 70, después de la expulsión de los patrones.

b. Intercambio desigual en la economía de mercado

La relación directa de las familias y comunidades alteñas con la economía de mercado se inicia en los años 70, cuando empezaron a llegar algunos comerciantes rescatistas de papa y granos a Raqaypampa (ISA Bolivia, 2017), actualmente existen ferias semanales en Laguna Grande y Raqaypampa. En estas ferias se comercializan productos agrícolas del territorio y las familias compran alimentos, herramientas y algunos artefactos eléctricos. Esta creciente relación con el mercado se caracteriza por los “términos de intercambio desfavorables” para los raqaypampeños; es decir, los comerciantes compran la producción agrícola local a precios muy bajos y los raqaypampeños compramos los productos de consumo que provienen de la ciudad, a precios altos. Para disminuir la brecha desigual de intercambio, se propone que con la autonomía se promueva la valoración de nuestros productos, para lo cual tenemos que identificar buenos nichos de mercado y desarrollar valor agregado en nuestra producción.

c. Necesidad de diversificación económica y productiva

Las familias de Raqaypampa, fueron y aún son autónomos en la provisión de alimentos para nuestra vida, ya que, hemos desarrollado sistemas de producción agrícola y pecuaria utilizando especies tolerantes a las condiciones climáticas, con cultivos de papa asociada a cucurbitáceas y con la quinua como cultivo de contorno, el trigo y maíz que se asocia con frijol, lacayotes y calabazas. Nuestra vida misma está dedicada a la producción de alimentos agropecuarios. El ganado es diversificado y compuesto de animales menores como las gallinas y cerdos, ovinos y caprinos, así como ganado vacuno.

Ante la crisis ambiental y social producto de la escasa capacidad productiva es necesario diversificar la producción y desarrollar otras actividades económicas, así como generar tecnología local para aprovechar la escasa agua de lluvia a través de sistemas de cosecha de agua y manejo eficiente de sistemas de riego por goteo y por aspersión. En comunidades de la AIOC ya se han construido atajados para cosecha de agua y para generar valor agregado se ha constituido una Organización Económica Campesina para que pueda ser el instrumento que impulse la incorporación de valor agregado a nuestros productos y avanzar en procesos de diversificación económica.

3.1.4 Gestión del Desarrollo Humano Integral

a. Deterioro de la dieta alimentaria y la nutrición

La escasez de alimentos debido a su baja producción tiene una directa repercusión en la dieta de nuestras familias y fundamentalmente en el incremento de los índices de desnutrición de nuestras hijas e hijos, en el consumo de más alimentos foráneos como arroz, fideo y en el menor consumo de productos locales, aspecto que conduce a un incremento de enfermedades y al debilitamiento de la salud de nuestros niños y niñas.

La salud de las familias de Raqaypampa está en serio peligro, porque hemos destruido el camino de una vida sana basada en la buena alimentación. Estamos creando y fortaleciendo prácticas que van a hacernos más proclives a adquirir nuevas enfermedades.

En cuanto a la atención de la salud, existen cinco centros de salud, todos construidos con apoyo de la cooperación externa, de Manos Unidas y Médicos sin Fronteras, con muchas

deficiencias de personal y equipamiento. En los centros solo se hace atención primaria y de partos, los casos graves son transferidos a centros de salud de Mizque o Aiquile y si corresponde a una atención de tercer nivel son trasladados a Cochabamba.

b. Educación desarticulada de la gestión de la vida en el territorio

Desde fines de los años 90, se han realizado esfuerzos en Raqaypampa para cambiar el sistema educativo en la práctica, ante la ausencia de un programa educativo que recoja la cultura y el conocimiento local, ya que el contenido actual no apoya al desarrollo integral de las familias, este aspecto es acentuado por los educadores que generalmente proceden de otras localidades que no conocen nuestra cultura y formas de vida. Para mejorar la educación se ha iniciado un proceso de reestructuración educativa y que gestó la propia AIOC de Raqaypampa. Hemos llevado a cabo una experiencia de revalorización de la educación basada en nuestra lengua materna, procesos de alfabetización, y creación de centros de formación.

Pese a los importantes esfuerzos que hemos realizado en Raqaypampa para construir un sistema educativo que nos fortalezca como nación y nos acompañe en nuestros desafíos productivos, políticos, sociales y de fortalecimiento de nuestra identidad cultural, todavía resta mucho por hacerse. Todavía constatamos que en nuestra AIOC no existe un sistema educativo articulado al fortalecimiento del sistema de vida de Raqaypampa. La educación de los niños y niñas, así como de jóvenes ambos sexos, promueve la migración ya que en su programa valora nuestra cultura, conocimientos y formas de vida propias.

c. Crecimiento de la migración a las ciudades y otros territorios

Los movimientos poblacionales han sido siempre una característica en Raqaypampa y en comunidades rurales de Bolivia, porque siempre se mantuvo relaciones de producción y reciprocidad entre pueblos de diferentes zonas de vida, ya que esta estrategia permite a las familias contar con alimentos de zonas bajas y ellos intercambian con productos locales, generalmente se “viaja” o se migra luego de realizar las siembras por un periodo corto y luego de las cosechas por un tiempo más prolongado. Cuando los cultivos son afectados por la sequía u otros fenómenos naturales y se pierden o son muy escasos la migración temporal y/o definitiva es la última alternativa de las familias para continuar su vida. El lugar de mayor preferencia para migrar es el Chapare ya que es una zona productora que tiene condiciones de vida menos riesgosas y que regularmente permite obtener una producción agrícola rentable, más del 50 % de las familias de Raqaypampa tienen una parcela o al menos tienen un familiar en esta región.

Desde el año 2006 se ha intensificado el fenómeno de la migración en nuestro territorio, debido a la disminución de las tierras de cultivo, los procesos de erosión, la sequía que cada vez más acentuada y los eventos climáticos como granizadas, heladas son más frecuentes y fuertes.

La migración es cada vez mayor y sobre todo de la población joven entre 15 y 35 años tanto varones como mujeres, quienes buscan otras fuentes de ingreso ya que la agricultura en las condiciones en las que se encuentra no abastece para el buen vivir de las familias.

3.1.5 Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo

a. La organización y su rol en el desarrollo de la AIOC – TR

Nuestra organización proviene del enorme esfuerzo de las familias y comunidades para constituir un instrumento de gestión del buen vivir, constituyó un pilar central para luchar por las tierras, los derechos y conseguir la autonomía. La organización se fundamenta en la fortaleza de nuestra identidad cultural. Nuestra vida en comunidad se expresa en una comunidad organizada.

Sin embargo, la fragilidad y debilidad de los sistemas productivos y el incremento de la migración también, afectan negativamente la fortaleza de la organización. Esto a su vez tiene otro efecto en el debilitamiento de las comunidades. Entonces, se tiene que trabajar con más esfuerzo para fortalecer a las organizaciones, para que éstas respondan de mejor manera a los desafíos de organizarnos para superar las diferentes dificultades enunciadas: ambiental, social, productiva, nutricional, educativa y organizacional. A pesar de estas circunstancias la organización se mantiene fuerte y dedicada a la gestión del desarrollo integral de la población y del territorio, actualmente sustenta al Gobierno de la Autonomía Indígena.

3.1.6 Gestión de la cultura y saberes propios

Actualmente nuestra sociedad enfrenta a diversas influencias que tienden a afectar la cultura y nuestros principios de vida fundamentados en el respeto, la reciprocidad y la vida en comunidad. La migración temporal y definitiva, promueven el acceso a conocimientos y costumbres externas “más urbanas”, aspectos que influyen en nuestra sociedad, generando desencuentros entre nuestra forma de vida tradicional y las formas de comportamiento que llegan de lugares foráneos. Esta situación es acentuada por la debilidad de la producción y condiciones limitadas de vida actuales en nuestro territorio.

Nuestro propio calendario festivo y ritual se debilita, mientras que las jóvenes y los jóvenes se ven absorbidos por el mundo del consumo e individualismo y subordinan a segundo plano las enseñanzas de las abuelas y abuelos. Nuestra identidad cultural que es nuestra mayor fortaleza se debilita.

El Plan de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC) de Raqaypampa está orientado a enfrentar estas debilidades y a construir de nuevo un sistema de vida fuerte, organizado, armónico y dinámico.

3.2 Datos generales

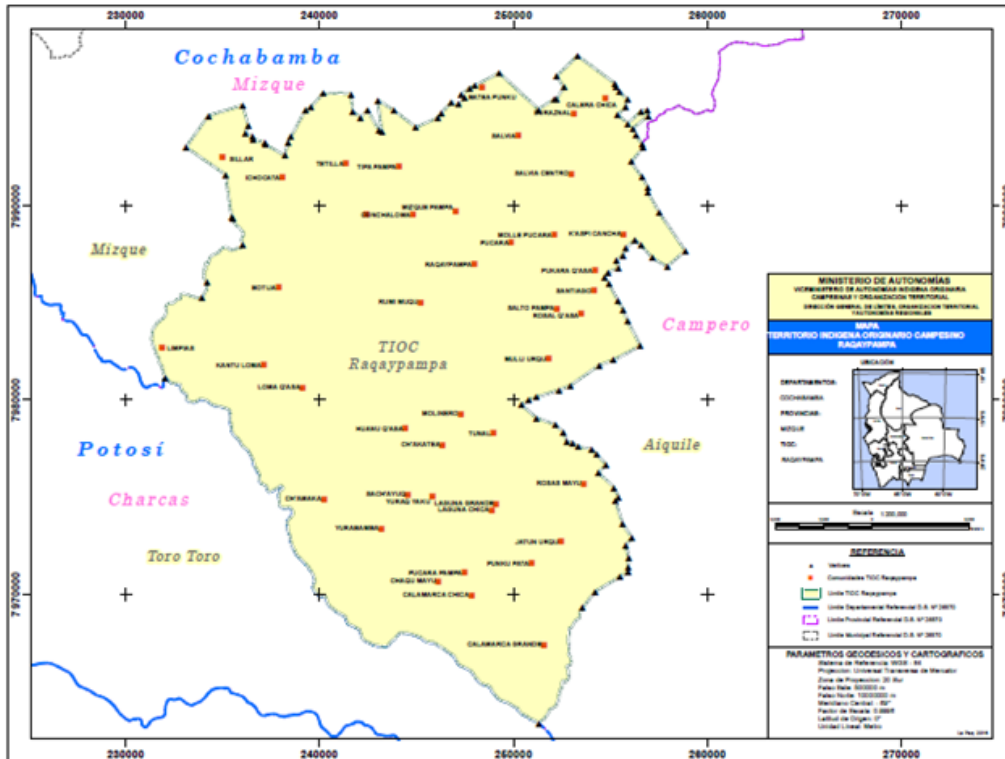
3.2.1 Ubicación

Nuestro territorio de Raqaypampa se encuentra ubicado en el extremo sudeste del departamento de Cochabamba, dentro la provincia de Mizque, entre el río Caine del Norte de Potosí y los valles de Mizque y Aiquile de Cochabamba.

Tiene una superficie de 556 km² (55.600 ha) y limita hacia el norte y noroeste con los distritos/cantones de Tin Tin, Mizque y San Vicente, al este y sudeste con la provincia Campero (Aiquile, Novillero), y en un pequeño sector con el Municipio de Poroma de Chuquisaca (una esquina de colindancia entre los tres departamentos: Cochabamba,

Chuquisaca y Potosí); y finalmente hacia el oeste y sud con la provincia Charcas del Norte Potosí.

Mapa N° 1. UBICACIÓN DE LA AIOC DE RAQAYPAMPA



Fuente: Ministerio de Autonomías, 2016.

3.2.2 Población

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2012), el departamento de Cochabamba cuenta con una población de 1.762.761 habitantes, la provincia Mizque tiene una población de 35.806 habitantes, de los cuales la AIOC de Raqaypampa alcanza a una población de 7.344 habitantes, con una tasa anual de crecimiento negativo entre los censos 2001-2012 de 3,2 %, ya que la población de Raqaypampa en el año 2001 fue de 10.230 habitantes y en el censo de 2012 fue 7.344 habitantes.

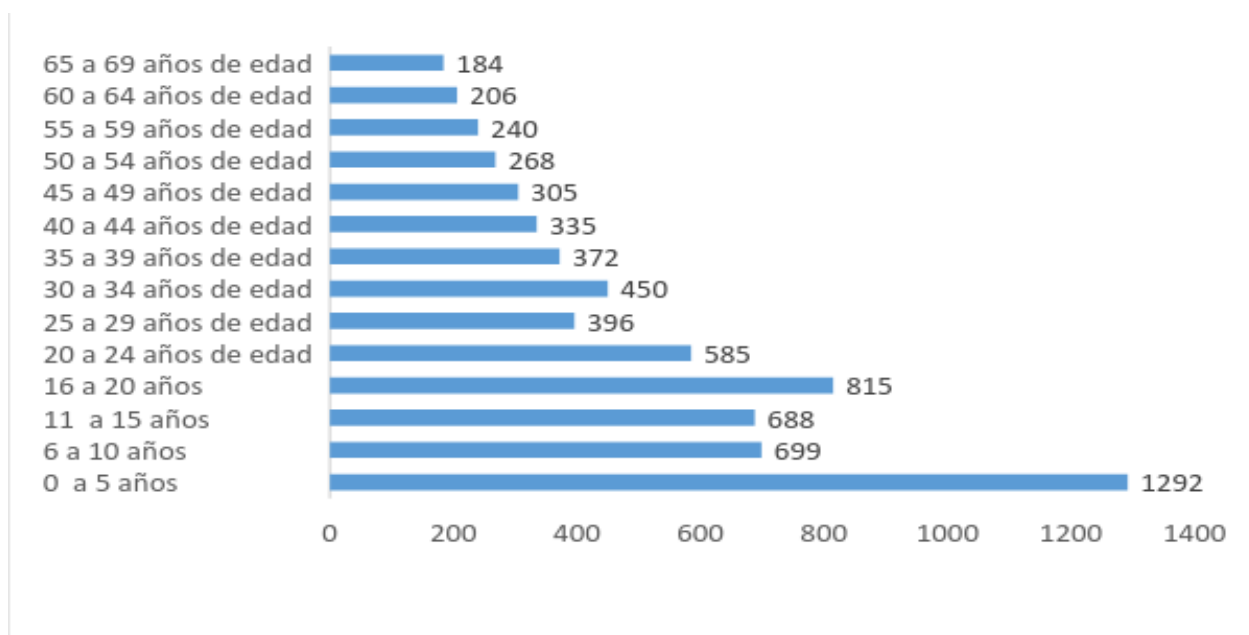
Cuadro N° 3. POBLACIÓN TOTAL DE LA AIOC RAQAYPAMPA

N°	Subcentral / Sindicato	Afiliados	Familias	Población Total	Población (%)
Subcentral Raqaypampa		1104	1011	2756	37,53
1	Raqaypampa	307	276	1202	16,37
2	Pukara	85	81	237	3,23
3	Botija	35	33	45	0,61
4	Ichhuqata	122	114	235	3,20
5	Rumi Corral	61	57	76	1,03
6	Rumi Muqu	102	97	187	2,55
7	Mulli Urdu	45	43	133	1,81
8	Mizque Pampa	126	104	229	3,12
9	Tetilla	49	49	135	1,84
10	Tipa Pampa	107	96	183	2,49
11	Batea Punku	24	23	45	0,61
12	Concha Loma	41	38	49	0,67
Subcentral Laguna Grande		800	704	2417	32,91
1	Kalamarca Chica	72	60	228	3,10
2	Kalamarca Grande	117	97	245	3,34
3	Laguna Chica	108	87	360	4,90
4	Laguna Grande	77	63	318	4,33
5	Punku Pata	70	68	145	1,97
6	Chaqu Mayu	62	56	87	1,18
7	Jatun Urqu	47	46	164	2,23
8	Rosas Mayu	63	60	158	2,15
9	Yurabamba	37	34	75	1,02
10	Sach'ayuq	46	44	204	2,78
11	Yuraq Yaku	101	89	433	5,90
Subcentral Molinero		335	293	729	9,93
1	Molinero	62	59	147	2,00
2	Wanu K'asa	98	87	90	1,23
3	Loma K'asa	36	35	113	1,54
4	Ch'akatea	14	13	25	0,34
5	Tunal	33	33	76	1,03
6	Kantu Loma	29	28	128	1,74
7	Ch'amaka	21	21	53	0,72
8	Limpas	42	17	97	1,32
Subcentral Santiago		313	304	867	11,81
1	Mulli Pukara	71	69	172	2,34
2	Rosal K'asa	42	42	146	1,99
3	Salto Pampa	59	59	143	1,95
4	Pukara K'asa	68	65	145	1,97
5	Santiago	73	69	261	3,55
Subcentral Salvia		250	248	575	7,83
1	Salvia Centro	45	53	167	2,27
2	Kalera Chica	38	37	92	1,25
3	Duraznal	23	23	51	0,69
4	K'aspi Cancha	55	54	114	1,55
5	Salvia	89	81	151	2,06
POBLACION TOTAL		2802	2560	7344	100,00

Fuente: INE 2012

La distribución de la población por edad muestra que la mayor parte de la población de la AIOC – TR, más del 40 % se encuentra en el rango de 0 a 25 años de edad, por tanto, es una población joven que debe ser tomada en cuenta para generar las estrategias del PGTC, los datos se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD



Fuente: INE 2012.

3.2.3 Caracterización de la unidad sociocultural: Raqaypampa

La AIOC está compuesta de 43 comunidades (sindicatos) organizadas en 5 subcentrales que son: Raqaypampa, Laguna, Santiago, Molinero y Salvia. La población total según el último censo de la Central Regional Sindical Única Campesino Indígena de Raqaypampa (CRSUCIR) es de 7.344 habitantes. En comparación con el censo del año 2001 se constata una disminución del 31% de la población en 9 años, debido a la crisis económica y ambiental en nuestro territorio. Así, la densidad población en Raqaypampa sería de 13,9 habitantes/km². La migración temporal y definitiva tiene como destino otras regiones de Bolivia, particularmente la provincia Chapare, donde más del 50 % de familias tienen al menos un pariente.

Cuadro N° 4. POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SUBCENTRALES

N°	Subcentral / Sindicato	Afiliados	Familias	Población	Población (%)
				Total	
	Subcentral Raqaypampa	1104	1011	2756	37,53
	Subcentral Laguna Grande	800	704	2417	32,91
	Subcentral Molinero	335	293	729	9,93
	Subcentral Santiago	313	304	867	11,81
	Subcentral Salvia	250	248	575	7,83
	POBLACION TOTAL	2802	2560	7344	100

Fuente: CRSUCIR 2017.

Los sindicatos comunales campesinos son las instancias primarias de la representatividad de los afiliados de base y sus acciones alcanzan a toda la comunidad. En las comunidades, para ser miembro del sindicato, se deben cumplir los siguientes requisitos: Ser de la comunidad, tener tierras y cumplir con los aportes. La responsabilidad de la organización sindical es preponderante, para la vida comunal, la organización de trabajos comunales, de supervisión y control. Los sindicatos tienen a las subcentrales como a las unidades de organización superior y estas conforman la Central Regional que es parte de la Central Provincial de Trabajadores Campesinos de la provincia Mizque afiliados de la Federación de Cochabamba y ésta a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Según el censo 2012, en la AIOC la lengua materna de la mayor parte de nuestra población de 4 años o más es el quechua con 95,8%, seguido del castellano con 11,6%.

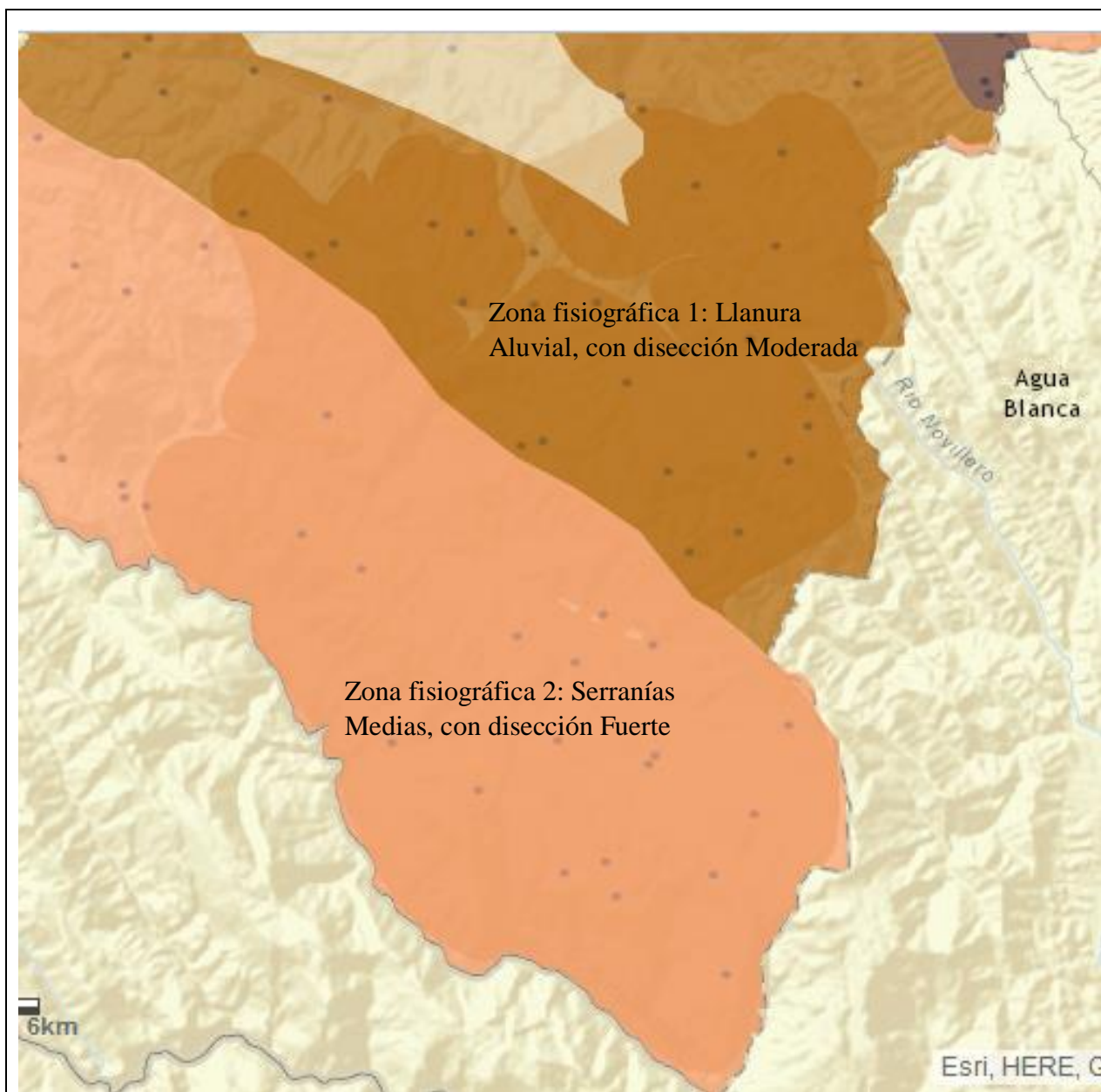
La identidad cultural de Raqaypampa se expresa a través de nuestra vestimenta propia, de la artesanía, la música, la alimentación, las festividades, nuestra cultura productiva y otros. Las mujeres vestimos blusas de distintos colores con bordados, pollera de colores llamativos también con bordado, llevan chumpi tejido en la cintura y usan abarcas. Los hombres vestimos camisa, chaleco bordado con figuras coloridas y llamativas, pantalón hecho de bayeta de lana de oveja y adornado con bordados, chumpi (similar a una faja), sombrero blanco y borlas de lanas de colores que se llevan en la parte trasera.

La artesanía es otra importante manifestación cultural que se expresa en la alfarería, tejido, tejería y otros.

3.2.4 Caracterización de las zonas de vida

Nuestro territorio está compuesto de una fisiografía que varía de áreas onduladas, con pendientes suaves, de laderas que varían de pendientes suaves a muy inclinadas y, áreas de montaña con pendientes empinadas. De acuerdo a la caracterización de la fisiografía de INFO – SPIE, se diferencian dos zonas: Llanura aluvial con disección moderada que se manifiesta en áreas onduladas y semi onduladas (pampas) y zona de laderas o áreas de serranías medias con disección fuerte.

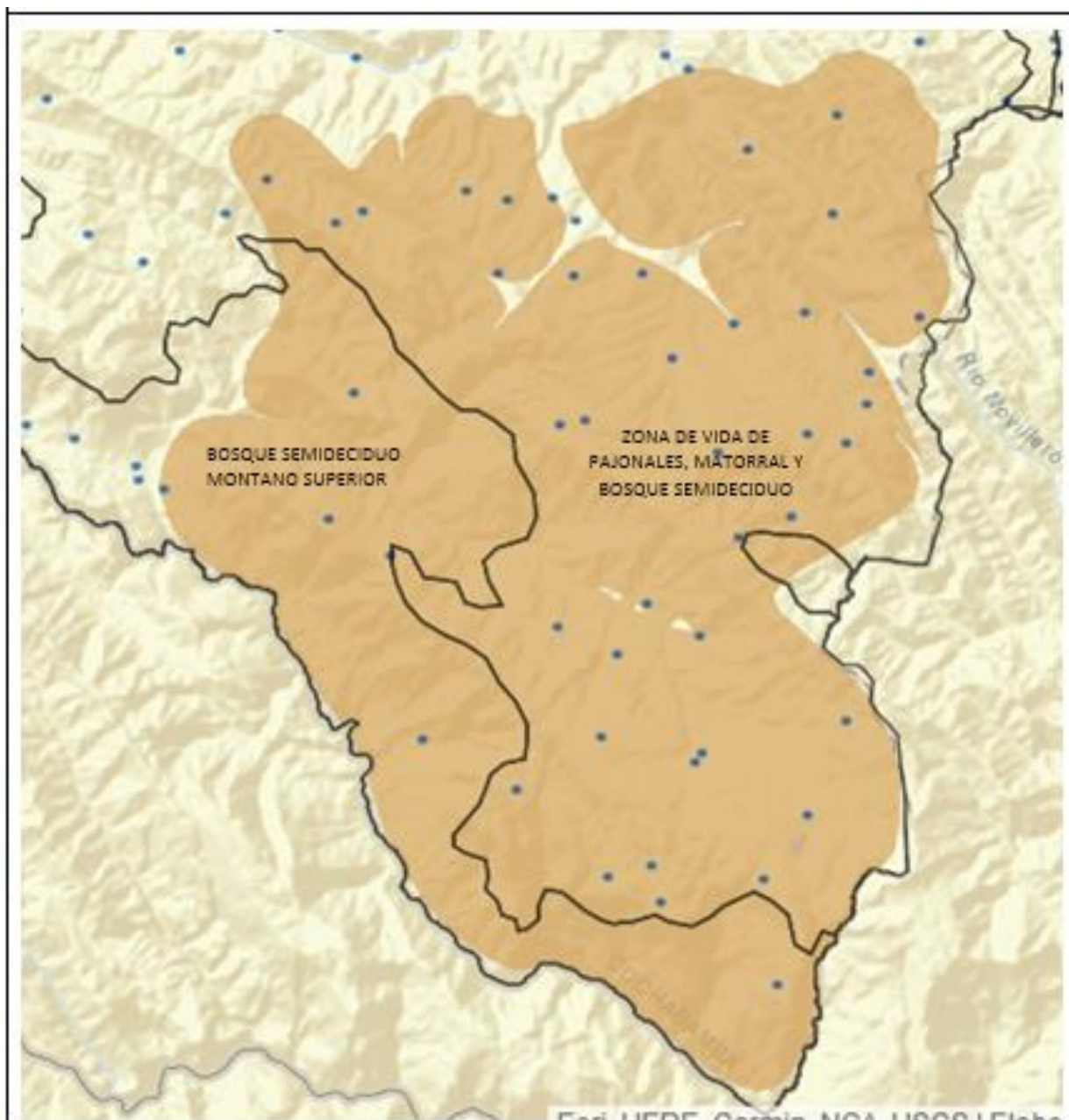
Mapa N° 2. FISIOGRAFÍA DEL TERRITORIO DE LA AIOC -TR DE RAQAYPAMPA



Fuente: INFO SPIE 2017.

La vegetación de nuestro territorio corresponde a dos grandes pisos ecológicos o zonas de vida, por una parte, a un bosque seco y espinoso (monte), por otra al grupo de pastos y arbustos dispersos de alta montaña y relictos de bosque de neblina muy escasos (pampa).

Mapa Nº 3. ZONAS DE VIDA EN EL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA



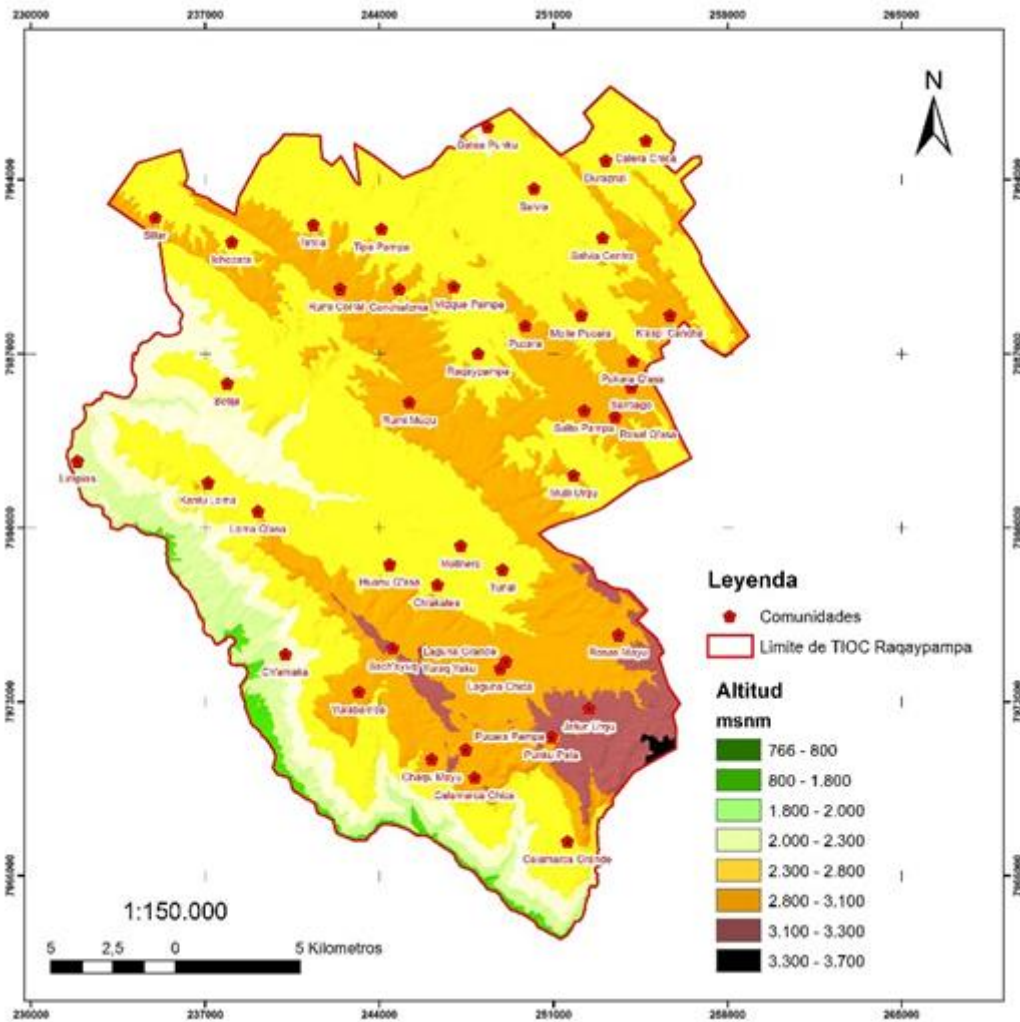
Fuente: INFO SPIE 2017

Considerando los dos pisos ecológicos principales y las zonas de transición, se pueden detectar cinco tipos de paisaje agroecológico, con rangos de altura que oscilan entre los 1.670 msnm, como su punto más bajo a orillas del río Caine, y los 3.448 msnm, en la cumbre del cerro Jatun Urqu como la cota más elevada, de acuerdo al siguiente detalle:

- Monte espinoso bajo seco: Uray monte ubicada a orillas de los ríos Caine y Molinero) entre 1670-2200 msnm.

- Monte seco espinoso en ladera: Q'uñi jallp'as (Botija, Calamarca) entre 2200-2500 msnm.
- Laderas en cabecera de monte o templado: Jallp'as (Ichogata, Salvia) entre 2500-2700 msnm
- Pampas de altura: Chiri jallp'as (Raqaypampa, Laguna etc.) entre 2700-3050 msnm.
- Laderas altas con cerros o pata ladera: Urqus (chiri laderas) entre 3050 y 3448 msnm.

Mapa No 4. CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN FUNCIÓN DE LA ALTURA



Fuente: ISA Bolivia, 2016.

a. Clima y Cambio Climático en el Territorio

El clima de nuestro territorio corresponde a sub húmedo seco de verano e invierno cálido. La temperatura media es de 12° centígrados con una humedad relativa de 30 a 65%, aunque existe una alta variabilidad climática entre las diferentes zonas y cuencas. Existen estaciones meteorológicas con datos desde fines de los 80s.

La media de precipitación en la cuenca alta del río grande (cuenca mayor) es de 608 mm/año, sin embargo, la precipitación en la AIOC es menor a esta media. La precipitación

para los pisos ecológicos de pampa y ladera tiene una media de 580 mm/año entre los meses de noviembre a marzo. La zona de monte presenta una media menor que oscila entre 450 a 500 mm/año, con índices más elevados de evapotranspiración, como parte de los efectos del cambio climático. En el periodo 2015 a 2017, la precipitación pluvial fue muy escasa llegando a registrar entre 200 a 250 mm/año afectando drásticamente la producción agropecuaria en toda la región.

La temperatura media es de 12° C. con una humedad relativa de 30 a 65%. Sin embargo, en los últimos años, los registros de temperatura indican un incremento gradual de la temperatura, lo cual es corroborado por los propios comunarios quienes indican que sienten mayor calor en las jornadas agrícolas en relación a años anteriores. Es una región afectada por sequías, durante el periodo de agosto a noviembre, granizadas al inicio y final del periodo de lluvias y heladas en los meses de abril, mayo, junio y julio. Las lluvias comienzan en el mes de octubre y se prolongan hasta abril; sin embargo, los meses que registran una mayor precipitación del año son de diciembre a marzo. El mes de enero resulta ser el mes más lluvioso razón por la cual se acostumbra hacer las plantaciones a inicios de este mes, mientras los meses de diciembre, febrero y marzo registran precipitaciones regulares. Y los meses secos son de mayo a septiembre. De acuerdo a INFO SPIE, el clima del territorio de la autonomía corresponde a: Sub húmedo seco de verano e invierno cálido (Db2).

La población de acuerdo a sus costumbres y saber local tiene un criterio propio de clasificación del clima, que se determina por la naturaleza del indicador: así serán de naturaleza biológica los animales y las plantas; meteorológica las neblinas, los vientos, las heladas, la humedad relativa debajo de ciertas rocas; astronómica cuando tiene que ver con la forma como se presentan el sol, las estrellas y la luna; y socio-cultural cuando tiene relación con elementos simbólicos y rituales de mucho significado, que frecuentemente están asociados a festividades especiales en meses igualmente claves. Una variante de esta última modalidad se da también cuando ocurre una cuestionada anomalía social dentro la comunidad.

En los últimos años, los registros de temperatura indican un incremento gradual de la temperatura y un incremento en los extremos de temperatura (mínimo y máximo) (Plan Integral de Manejo de Agua, Bosques y Erosión 2017). De acuerdo al diagnóstico realizado durante el 2014 por ISA Bolivia sobre los efectos del cambio climático en la región se tiene que en el conjunto del territorio el periodo de calor se ha ampliado, el tiempo de lluvia se ha reducido, el periodo de sequía se ha ampliado, así como los meses ventosos. En conjunto estos procesos están acentuando la aridez del territorio y tienen múltiples efectos en el sistema de vida.

Cuadro No 5. CAMBIOS CLIMÁTICOS EN EL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA

EVENTO CLIMÁTICO	TIEMPO	MESES												¿CÓMO HA CAMBIADO?
		AGOS	SEPT	OCTU	NOV	DIC	ENE	FEBR	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	
CALOR	Ahora													Se prolongó dos meses y es más intenso
	Antes													
SEQUIA	Ahora													Se prolongó cinco meses y es más intenso
	Antes													
LLUVIA	Ahora													Periodo más corto, no es continuo y son fuertes lluvias (loco paras)
	Antes									poco				
GRANIZADA	Ahora			fuerte										Cualquier rato cuando llueve, más grandes, daña cultivos
	Antes													
HELADA	Ahora													Más tiempo que antes y más fuerte, daña cultivos.
	Antes													
VIENTOS	Ahora													cualquier rato hay vientos fuertes
	Antes													
TRUENO (tormenta)	Ahora			fuerte	fuerte	fuert	poco	fuerte	fuerte	fuerte	fuerte			Más tiempo y más fuerte, matan gente y animales
	Antes			poco	suave									
DESLIZAMIENTOS	Ahora													después de lluvias fuertes
	Antes													

Fuente: Evolución de los eventos climáticos en el TIOC Raqaypampa entre los años 1980 y el año 2014, validado en Talleres comunales: (Central Regional Sindical Única de Campesino Indígena de Raqaypampa, ISA-Bolivia, 2014).

En nuestra percepción climática “el tiempo ha cambiado”: el calor es más prolongado e intenso, la lluvia es más corta y más fuerte, la granizada es más grande y daña más a los cultivos, los vientos ocurren en cualquier momento y son más fuertes. La predicción del clima utilizando los bio indicadores, es muy difícil debido a los efectos del cambio climático, por tanto, no es factible tener una idea precisa de las fechas de siembra y las variedades a sembrar. Estos cambios provocan pérdidas de cosechas porque el tiempo ha “cambiado”. La variabilidad climática provoca la desaparición de variedades nativas de papa y otros cultivos adaptados a las condiciones del medio ambiente, generando la pérdida de la diversidad genética del territorio de Raqaypampa.

3.2.5 Componentes de la Madre Tierra

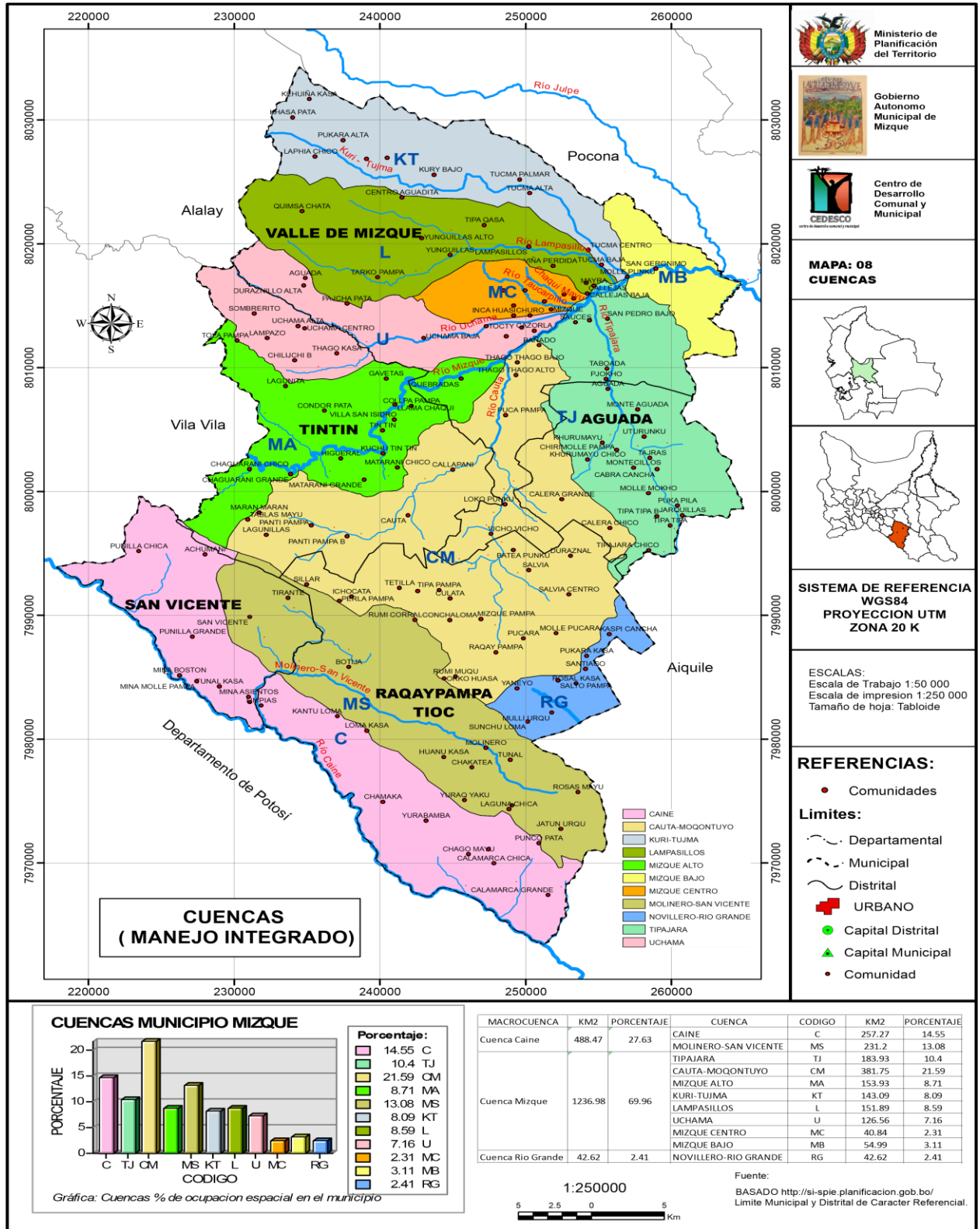
a. Agua

El sistema hidrográfico regional pertenece a la cuenca de los ríos Caine y Mizque, los cuales a su vez son los principales tributarios del Río Grande, que desemboca en la cuenca del río Amazonas. Existen dos sub cuencas importantes que atraviesan el territorio alteño, por un lado, está la sub cuenca del río Molinero, que abarca casi la totalidad de las comunidades de la Subcentral Molinero y parte de las subcentrales

Raqaypampa y Laguna. Luego se encuentra la subcuenca del río Vicho Vicho en la cual convergen una serie de micro cuencas como el *Qh'oñi Mayu* y *Batea Mayu*, el río Raqaypampa y Pasaje; todos ellos dentro las Subcentrales Raqaypampa, Santiago y Salvia, además dos subcuentas menores,

La clasificación de cuencas y microcuencas que abarcan el territorio se presenta en el siguiente mapa, tomando en cuenta que la AIOC comprende 4 sub cuencas: i) cuenca del río Cauta Moqotuyo, ii) cuenca del río Molinero-San Vicente, iii) cuenca del río Caine y iv) cuenca del río Novillero.

Mapa N° 5. CUENCAS EN EL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA



Fuente: PTDI Mizque, 2016.

Existen varios cursos de agua que desembocan en la micro cuenca Link'u Mayu entre Santiago y Raqaypampa (desemboca hacia Novillero - Aiquile), otras que desembocan al Potrero Mayu, localizado entre Ichhuqata, Tetilla y Tipa Pampa (se dirige hacia el río Mizque por Cauta y Tin Tin) y muchas quebradas que bajan directamente al Caine por los montes de la Subcentral Laguna.

Las fuentes tradicionales de agua, provienen de vertientes ubicadas en quebradas con caudales que apenas abastece para el consumo doméstico y para el ganado en la estación seca (mayor a noviembre). La disponibilidad de agua se torna crítica tanto para las personas como para los animales y la vegetación durante la época seca hasta el inicio de la temporada de lluvia en noviembre-diciembre. El siguiente mapa presenta la red hidrográfica del territorio de Raqaypampa.

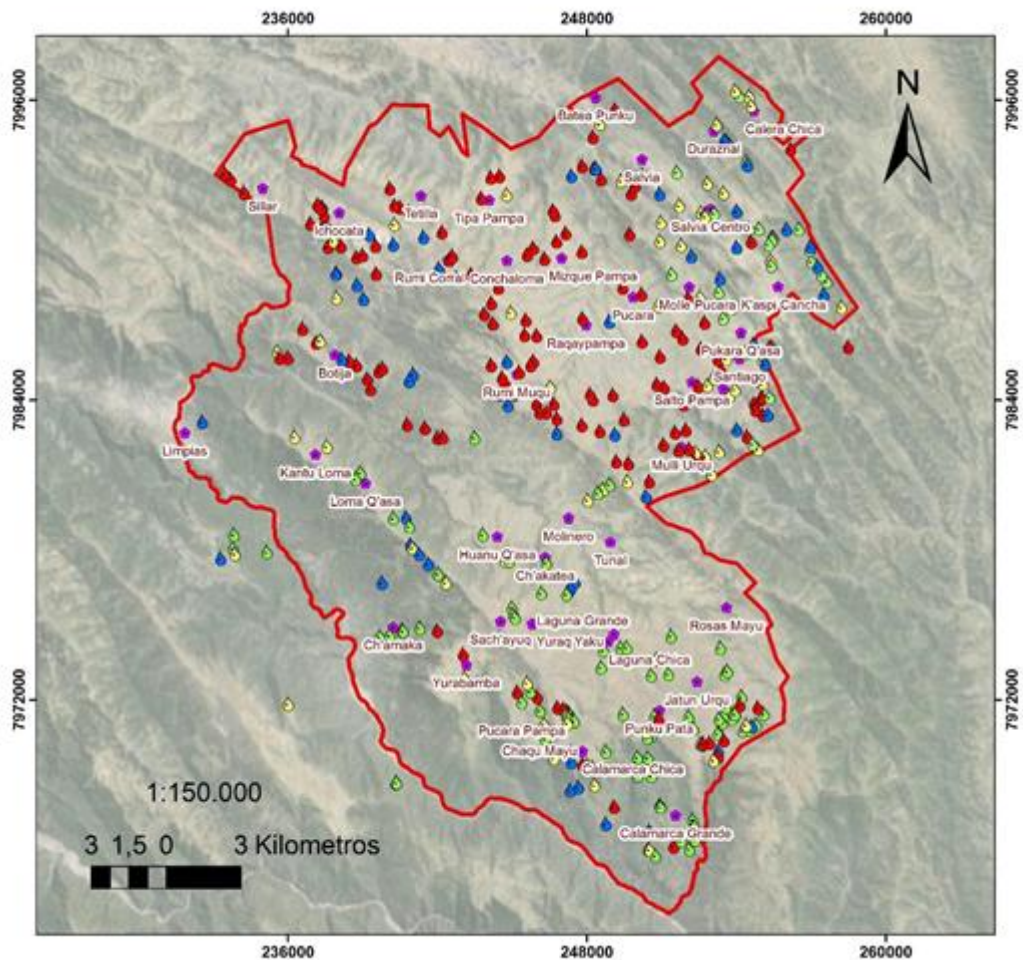
Mapa No 6. RED HIDROGRÁFICA DEL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA



Fuente: PTDI Mizque, 2016

De acuerdo al estudio de fuentes de agua realizado por el Instituto Socio Ambiental de Bolivia (ISA Bolivia) en el año 2013, se constata que se presenta una disminución paulatina del agua disponible en gran parte de las vertientes del territorio. Ello provoca la disminución de agua tanto para el consumo humano como para el ganado. El período de lluvia más corto y precipitaciones torrenciales provocan la erosión hídrica de los suelos, asimismo la escasa cobertura vegetal no retiene el agua de lluvia disminuyendo la infiltración del agua y la recarga de acuíferos, generando la disminución del caudal de las vertientes y en muchos casos su pérdida.

Mapa N° 7. FUENTES DE AGUA (VERTIENTES) EN EL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA



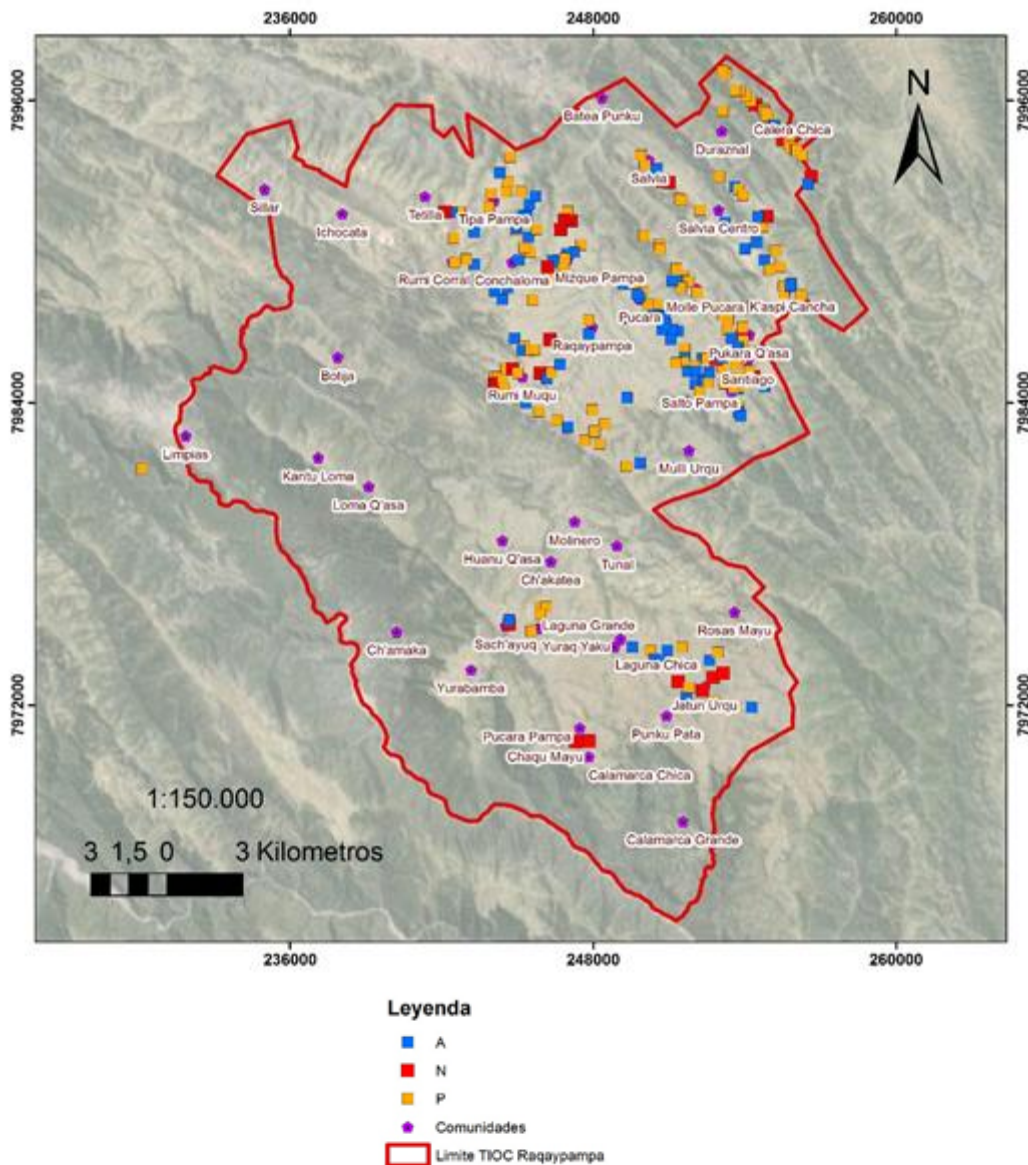
- Leyenda**
- Fuentes de Agua**
- Codigo**
- ▲ Pozo o No se puede medir
 - ▲ < 1L/min
 - ▲ < 5L/min
 - ▲ > 5L/min
 - ★ Comunidades
 - Limite TIQC Raqaypampa

Fuente: PIA-ACC, 2017

De las 123 vertientes identificadas en la subcentral de Raqaypampa, se conoce que un 49%, tienen un caudal menor a 1 litro por minuto y que disminuye con el transcurso del tiempo y sólo un 5% tiene un caudal que aumenta (ISA Bolivia, 2013).

Ante la escasa disponibilidad de agua de lluvia las autoridades junto al apoyo de la Gobernación de Cochabamba y la Alcaldía de Mizque, optaron por establecer sistemas de cosecha de agua mediante la construcción de 258 atajados que captan y almacenan el agua de lluvia que se utiliza, para producción agrícola particularmente de papa y hortalizas, para el consumo del ganado y en algunos casos para el consumo humano.

Mapa Nº 8. ATAJADOS EN EL TIOC RAQAYPAMPA



Fuente: PIA-ACC, 2017

De los 280 atajados (Chakilagunas) construidos en 4 de las 5 subcentrales del territorio, en Raqaypampa de 108 atajados sólo funcionan todo el año 33% de los atajados, 58%

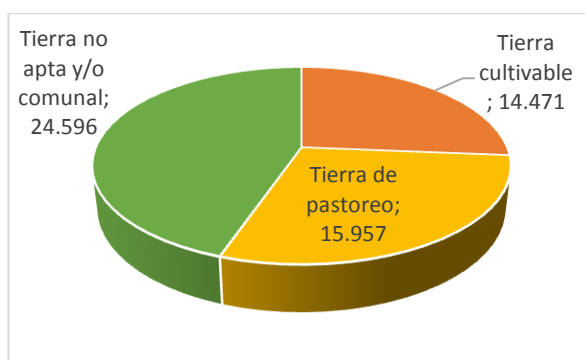
parcialmente y 9% nunca han funcionado. En la subcentral Laguna de 35 atajados sólo funcionan todo el año el 31% y 1% parcialmente. En la subcentral Santiago de 65 atajados, sólo funcionan todo el año el 29% y parcialmente el 65%. En la subcentral Salvia de 50 atajados, sólo funcionan todo el año el 21% y parcialmente el 68%. Así, el 70% de atajados del territorio se secan durante los meses más críticos de déficit de agua (Plan Integral, 2017).

Un problema adicional al déficit hídrico es la calidad de agua que brindan las vertientes, por ejemplo, en la subcentral de Raqaypampa sólo el 27% se considera como agua limpia sin riesgos para el consumo humano. Así, el 70% de fuentes de agua del territorio presentan signos visibles de contaminación (Plan Integral, 2017).

b. Tierra y suelos

La tierra es el recurso vital y de mayor importancia para nuestras familias en Raqaypampa, ya que la producción agrícola se obtienen los alimentos. Es la base del territorio y el sustento de las familias en las comunidades. La superficie total del territorio es de 55.600 ha., de las cuales, la tierra cultivable de la AIOC alcanza a 14.471 ha (26,3%), la tierra de pastoreo alcanza a 15.957 ha (29%) y la tierra no apta para producción agropecuaria, que incluye tierras comunales, alcanza a 24.596 ha (44,7%) de la superficie total, que está compuesta por áreas altamente degradadas por erosión hídrica debido al manejo inadecuado.

Gráfico Nº 5. OCUPACIÓN DE TIERRAS EN LA AIOC - TR



Fuente: Elaboración propia. 2017

En la AIOC, cada comunidad y sus familias acceden y/o controlan por los menos dos pisos ecológicos (pampa-monte, ladera-monte y ladera-pampa). Las tierras de monte tienen su uso subordinado a la decisión comunal. La vegetación natural de los montes y lomas vacantes (sin dueño), al ser un recurso estratégico como principal fuente de forraje, madera, energía y herramientas, es de manejo comunal.

Cuadro N° 6. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y POR FAMILIA

Tipo de tierra	Superficie Ha (TCO)	Distribución porcentual	Uso de tierra por familia (ha)
Tierra cultivable	14.471	26,30	5,65
Tierra de pastoreo	15.957	29,00	6,23
Tierra no apta y/o comunal	24596	44,70	9,61
TOTAL	55.600	100,00	21,49

Fuente: CRSUCI-R e ISA-Bolivia, 2012.

En el territorio de Raqaypampa, sobre la base del proceso de redistribución de tierras sucedido en el marco de la Reforma Agraria, se han desarrollado diferentes estrategias de acceso y control de la tierra, siendo las más frecuentes: vía herencia paterna y materna, arriendo (especie de anticrético) y compañías (siembra partida con el “dueño” del terreno que aporta la tierra y otro que lo trabaja, a cambio de retribuirse la producción en partes acordadas según normas locales). Los sindicatos con tierras y montes comunales han venido asignando sindicalmente terrenos a familias jóvenes para que cultiven en los montes (el sindicato le cede a un miembro afiliado una superficie de tierra ya sea para cultivo o para pastoreo).

Al haberse titulado todo el territorio como tierra comunitaria de origen TCO en el 2005 (el cual luego se consolida como Territorio Indígena Originario Campesino – TIOC-R en el año 2013), todos esos arreglos de acceso y tenencia de la tierra son respetados, pero en el marco de la propiedad colectiva del territorio y de su carácter indivisible, inalienable e inembargable.

Cada familia posee en promedio 5,65 ha de tierra cultivable y de pastoreo, aprox. 6,23 ha; sin embargo, esta superficie es insuficiente considerando las necesidades de descanso y rotación de los terrenos, la disminución de la capacidad productiva de las tierras, el efecto de la escasez de lluvias, las heladas y granizadas que generan pérdidas significativas cada año. La producción es altamente variable, por tanto, no hay seguridad alimentaria ni ingresos económicos suficientes para que las familias puedan desarrollar sus actividades adecuadamente.

El incremento de la población está provocando una tendencia al minifundio; las parcelas agrícolas son cada vez más pequeñas y los tiempos de descanso de la tierra se han reducido ya no se respetan como antes, debido a la poca disponibilidad de tierras agrícolas para implementar rotaciones más largas. La falta de descanso y sobrexplotación de los suelos lleva a una pérdida de la fertilidad que, por un lado, provoca una disminución de la producción agrícola y por otro lado facilita los fenómenos de erosión en las parcelas.

A continuación, se presenta una aproximación al uso actual de los suelos dedicados a la producción agropecuaria y forestal por subcentrales:

Cuadro Nº 7. USO DE LA TIERRA POR SUB CENTRALES

Sub centrales	Superficie agrícola (ha)	Superficie para ganadería (ha)	Superficie de uso forestal (ha)	Superficie sin uso agrícola (ha)	Superficie total (ha)
Salvia	569,87	871,39	9,76	94,45	1545,47
Raqaypampa	2512,85	1061,67	189,48	149,12	3913,13
Santiago	735,40	287,25	21,25	187,70	1231,60
Molinero	582,60	318,75	298,20	96,20	1295,75
Laguna	1279,62	139,09	70,64	197,91	1755,94
TOTAL	5680,34	2678,15	589,33	725,38	9741,89

Fuente: Elaborado en base a INFO SPIE 2016

b.1. Clasificación e suelos de acuerdo al programa INFO SPIE

En el territorio de la AIOC –TR, se identifican las siguientes clases de suelos:

Inceptisoles, son suelos que generalmente tienen un horizonte superficial de color gris a negro y un horizonte sub superficial gris. Tienen una profundidad menor de 50 cm. Los Inceptisoles sometidos a la acción humana presentan un horizonte antrópico, removido, estos suelos no presentan intemperización extrema, como los suelos de zonas de bajas sometidos a temperaturas altas. Se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos), tienen alto contenido de materia orgánica y una baja tasa de descomposición de la materia orgánica en las zonas altas, debido a las bajas temperaturas, aunque en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor, generalmente el pH es ligeramente ácido a ácido, en el territorio de la AIOC – TR, se presenta aproximadamente en un 55 %, corresponde a parte de las subcentrales de Raqaypampa, Salvia, Santiago y Molinero.

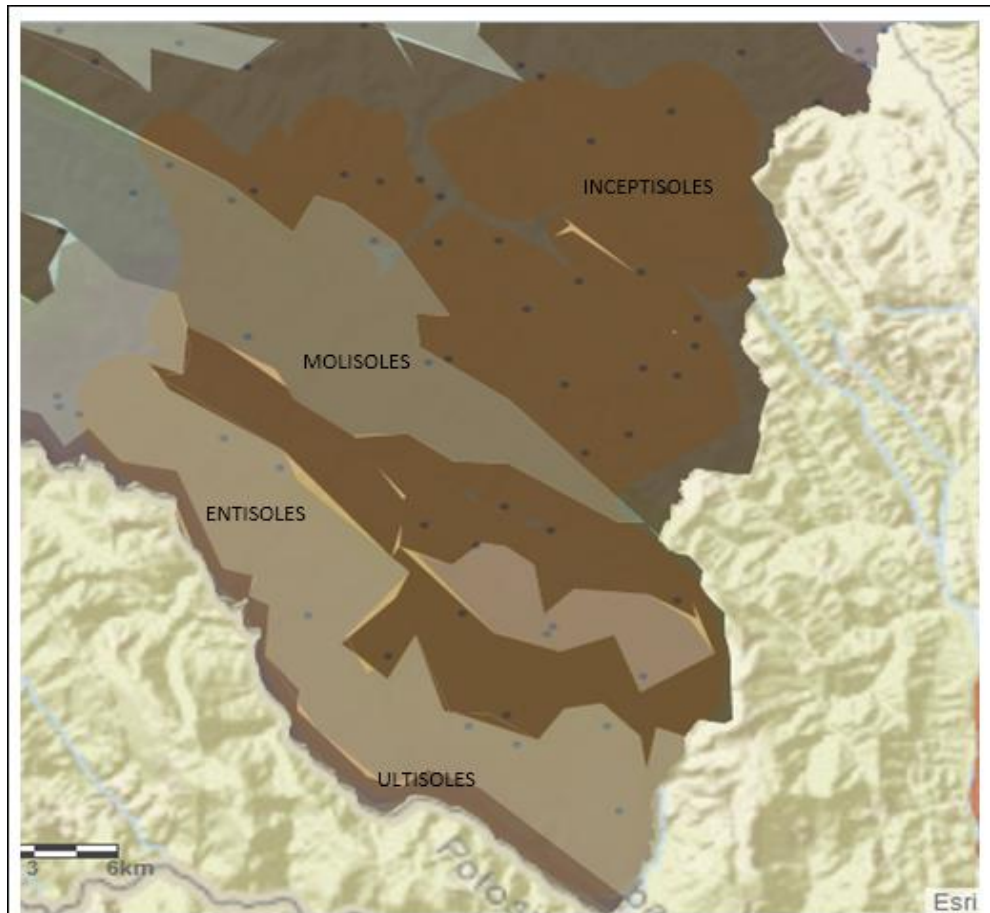
Entisoles, son suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales o incipientes que tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente, el cambio de color entre horizonte A y C es casi imperceptible, son pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados, tienen poco desarrollo y exhiben propiedades de la roca madre, en el área de la AIOC – TR, corresponden aproximadamente a un 25 %, del territorio e incluye a las comunidades de Chamaka y Yurabamba.

Molisoles, son los suelos de los ecosistemas de pastizales. Se caracterizan por un horizonte de 60 a 80 cm. de espesor, superficie oscura. Este horizonte superficial fértil, que es resultado de la adición a largo plazo de materiales orgánicos derivados de raíces de las plantas. Tienen la materia profunda, alta carga orgánica, enriquecida con nutrientes del suelo de la superficie (horizonte C). En el territorio de la AIOC – TR, corresponden aproximadamente a un 15 % e incluye a las comunidades de Rumi corral, Orko wasa y Botija.

Ultisoles son suelos propios de climas cálidos que presentan una estación con precipitación deficiente, tienen poca materia orgánica, deficientes en calcio y potasio, lo

que significa que generalmente no se pueden utilizar para la agricultura sin la adición de fertilizantes, tales como superfosfato. Esta formación se encuentra cerca de la ribera de los ríos y en la región representa un 5 % y están ubicados en la ribera de los ríos particularmente del río Caine.

Mapa N° 9. CLASES DE SUELOS DE LA AIOC –TR



Fuente: INFO SPIE 2017

Uno de los problemas más importantes en la región tiene que ver con la **erosión de suelos** y la **pérdida de fertilidad de las tierras arables**, según el Plan Integral, 2017 de ISA Bolivia, la erosión se ha incrementado por la presión humana y del ganado en los últimos años. Se ha identificado que por lo menos el 75% de las parcelas de ladera y monte presentan algún grado de erosión, y un 90% tiene presencia de cárcavas en parcelas agrícolas.

b.2. Ocupación y uso actual del territorio

La ocupación del territorio responde a formas de organización propias; así, en el territorio de Raqaypampa, se pueden describir los siguientes tipos de ocupación:

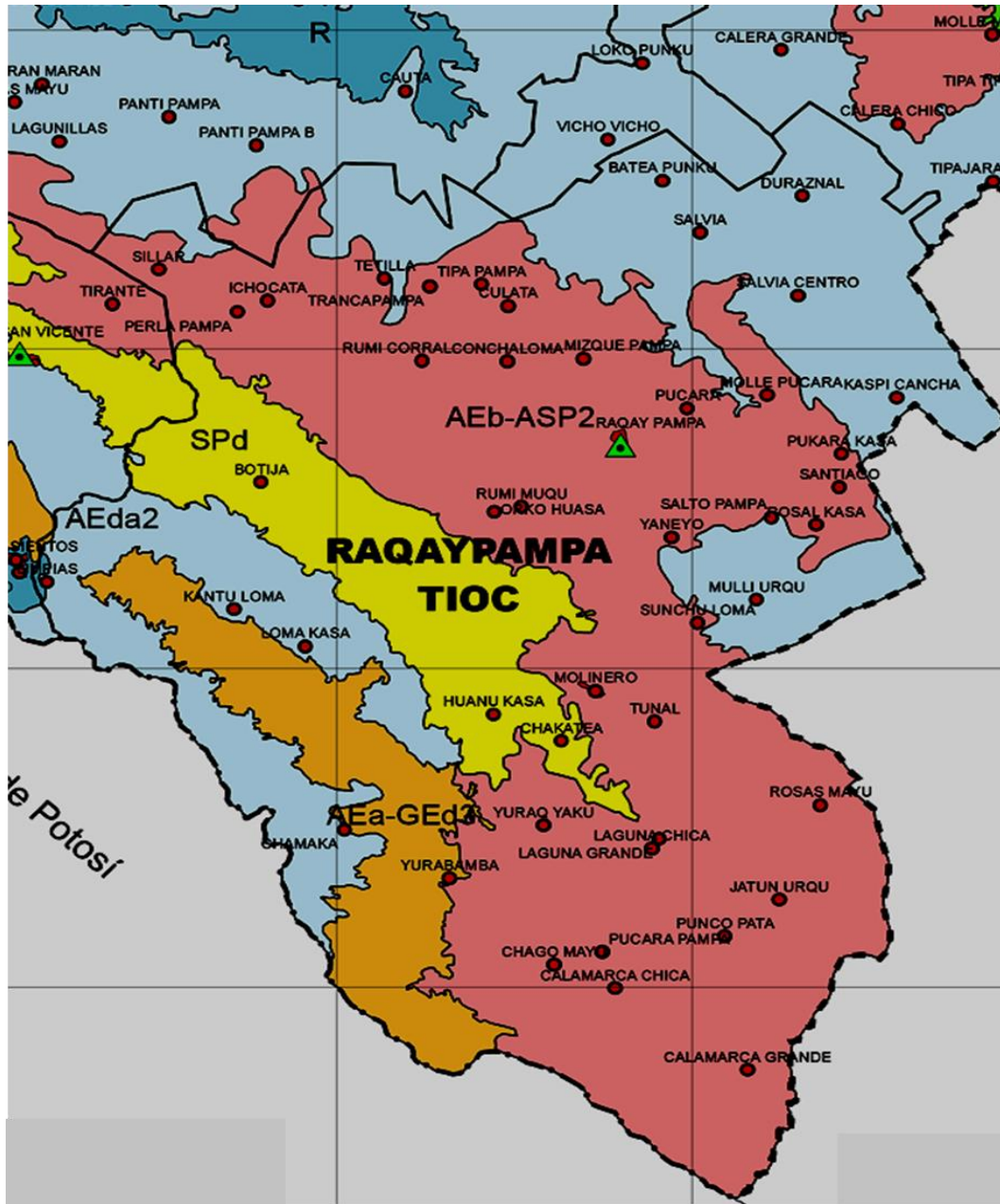
Áreas destinadas a la población concentrada, las cinco subcentrales tienen áreas concentradas de población con tendencia a convertirse en áreas urbanas, las más

desarrolladas son Raqaypampa, que se constituye en la “Capital administrativa” de la nueva autonomía. Laguna Grande también está comenzando a estructurar un diseño urbano. Molinero es otra localidad donde se observan un desarrollo de una estructura “urbana” aunque con pocos habitantes, las otras son de menor desarrollo urbano como Santiago y Salvia.

Luego, las comunidades generalmente tienen una escuela y/o posta sanitaria. La principal actividad de la población es la producción agropecuaria, con cultivos a secano aprovechando el periodo de lluvias, aunque existen pequeñas áreas con riego utilizando agua de vertientes o ríos, de donde extraen agua con motobombas haciendo conexiones de tubería utilizando riego por aspersión y/o por inundación, estas constituyen experiencias iniciales que son un aprendizaje para toda la población.

De acuerdo al mapa de uso actual del suelo, el territorio de la AIOC TR, tiene las siguientes formas de uso.

Mapa Nº 10. USO ACTUAL DEL SUELO EN LA AIOC - TR



CODIGO	DESCRIPCION	USO	PORCENTAJE
AEda2	Agropecuario extensivo disperso, con cultivos anuales, ovinos, caprinos y vacunos	AGRICOLA EXTENSIVO	30
SPd	Silvopastoril disperso	AGROPASTORIL	15
AEb-ASP2	Agropecuario extensivo, con cultivos anuales y perennes; Agrosilvopastoril, con ovinos, caprinos y v	AGRICOLA INTENSIVO	45
AEda-GE3	Agropecuario extensivo, con cultivos anuales; Ganadería extensiva dispersa, ovinos, camélidos y caprino	PASTOREO	10

Fuente: Elaborado en base a PTDI DE Mizque 2016

c. Bosques, vegetación y pasturas nativas

La vegetación de la región corresponde por una parte a un bosque seco y espinoso, por otra al grupo de pastos y arbustos dispersos de alta montaña y relictos de bosque de neblina muy escasos.

De acuerdo a información obtenida de INFO SPIE, en el territorio de la autonomía se encuentran 5 formaciones de vegetación:

Bosques de *Polylepis* altimontanos de la Ceja de Monte boliviano-tucumana: Khewiñar subhúmedo altimontano boliviano-tucumano septentrional: Serie de *Berberis chrysacantha*-*Polylepis neglecta*. Bosques de khewiña restringidos.

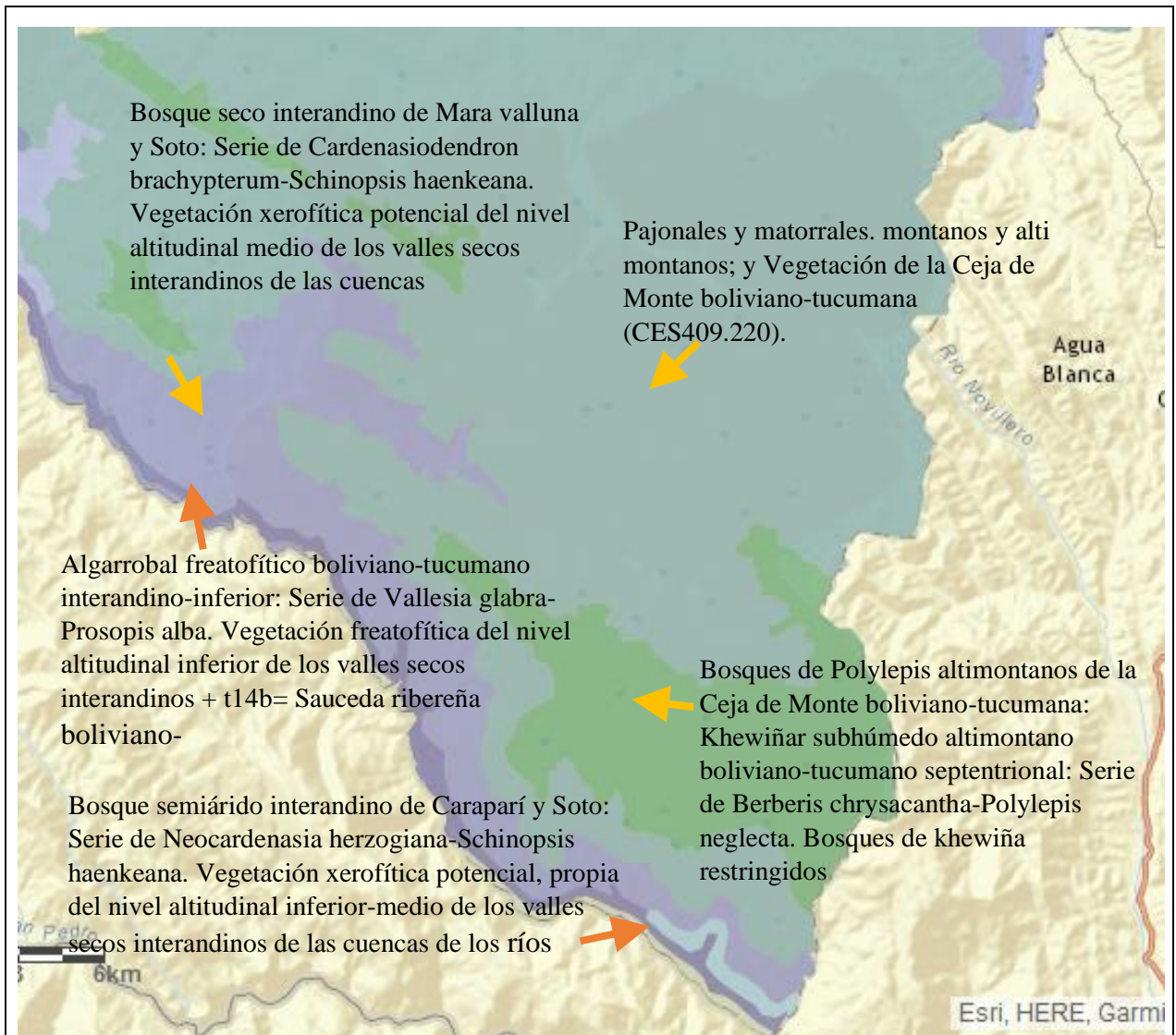
Pajonales y matorrales, montanos y alti montanos; y Vegetación de la Ceja de Monte boliviano-tucumana (CES409.220).

Bosque seco interandino de Mara valluna y Soto: Serie de *Cardenasiodendron brachypterum*-*Schinopsis haenkeana*. Vegetación xerofítica potencial del nivel altitudinal medio de los valles secos interandinos de las cuencas.

Algarrobal freatofítico boliviano-tucumano interandino-inferior: Serie de *Vallesia glabra*-*Prosopis alba*. Vegetación freatofítica del nivel altitudinal inferior de los valles secos interandinos + t14b= Saucedá ribereña boliviano-

Bosque semiárido interandino de Caraparí y Soto: Serie de *Neocardenasia herzogiana*-*Schinopsis haenkeana*. Vegetación xerofítica potencial, propia del nivel altitudinal inferior-medio de los valles secos interandinos de las cuencas de los ríos.

Mapa N° 11. VEGETACIÓN DE LA AIOC –TR



Fuente: INFO SPIE 2017.

La superficie del bosque del territorio se ha reducido significativamente en los últimos 30 años. Los bosques alteños son en mayoría bosques xerofíticos con especies de crecimiento lento, la regeneración de los bosques se hace de manera natural.

Cuadro N° 9. UNIDADES DE VEGETACIÓN EN RAQAYPAMPA

PRINCIPALES UNIDADES DE VEGETACION		
Pampa-ladera	Ladera-monte	Monte
Matorral de ch'katiya (Dodonaea viscosa) ch'akatiales	Chaparral de tipas (Tijuana tipu) tipales	Monte de sotos (Schinopsis haenkeana) sotales.
Matorral de romero (Eupatorium buniifolium) romerales	Matorral de lloq'i (Kageneckia lanceolata) y naqna (Escallonia resinosa).	Monte de kharis (Acacia sp) khariales.
Chaparral de molles (Schinus molle) molle molles		

Fuente: Plan Integral, 2017.

Los montes cumplen un rol de amortiguación de los eventos climáticos; tienen un papel muy importante en el ciclo del agua (infiltración de la precipitación en el suelo, disminución de la evapotranspiración del suelo) así como en la conservación de los suelos (el sistema radicular de los árboles ayuda a afirmar y mantener, el suelo y disminuir la erosión hídrica y del viento.). Se puede observar en Raqaypampa que la desaparición y el debilitamiento de los montes están relacionados con la degradación del ecosistema en general (disminución del agua disponible y erosión de los suelos).

Se ha deforestado gran parte de las áreas de bosque debido a la necesidad de habilitar territorios de cultivo, conseguir leña, madera para construcción, y otros usos y a esto se suma la reducción de la capacidad de regeneración de las áreas de bosques por el impacto de los caprinos y ovinos, lo que ha provocado el aumento significativamente de las áreas sin cobertura vegetal. Esto ha conducido a la disminución de la vegetación boscosa en las áreas de monte del territorio. Estos fenómenos están acentuados por la poca regeneración del monte, la falta de lluvia (sequias), los eventos climáticos extremos (granizada, helada, tormentas) y el incremento de los extremos de temperatura (ISA-Bolivia, ISTOM, 2013).

El monte esta utilizado de manera general para sembrar maíz, como área de pastoreo libre para el ganado (principalmente vacuno) y como área de recolección de madera y plantas medicinales. Sin embargo, debido a los cambios climáticos, el pastoreo y la habilitación cada vez mayor de parcelas en este piso ecológico hace que desaparezca los pastos, las plantas forrajeras, los árboles y el agua.

Las áreas de pastoreo y la cantidad de pasto disponible en el territorio también están disminuyendo año tras año por varios factores. La sequias y los cambios del clima en general (variación de la época de lluvia, aumento de extremos de temperatura etc.) impactan de manera negativa la regeneración de las áreas de pastoreo de un año al otro. La sobre carga animal también tiene un impacto negativo sobre la regeneración de las áreas de pastoreo. El ganado caprino tiene la mayor incidencia negativa sobre la regeneración del pasto, porque arrancan no solo las hojas de los pastos sino también las raíces, lo que disminuye mucho la regeneración total.

El otro problema de la reducción del pasto disponible es el problema del minifundio, ya que las tierras cultivables son repartidas en superficies cada vez más chicas, lo que obliga los agricultores a disminuir los tiempos de descanso de la tierra y cambiar el uso de las áreas de pastoreo en áreas de cultivo.

La extracción de leña del monte en la CRSUCIR

En las comunidades de la CRSUCIR para cocinar los alimentos, hacer el pan y la elaboración de chicha se utiliza leña que extrae de los montes a los cuales accede cada comunidad. Debido a la disminución del potencial productivo del monte las autoridades han determinado normas de acceso y uso del monte. El número de cargas de leña que se extrae del monte es variable, así en la subcentral Salvia se permite sacar hasta 8 cargas de leña por familia al mes, en Raqaypampa varia de 4 a 20 cargas, en Laguna Grande de 3 a 5 y en la mayor parte de las comunidades no sacan leña, en Molinero de 3 a 5 y en Santiago de 4 a 8 cargas.

Para enfrentar los procesos de pérdida del monte y de la cobertura vegetal se inició un proceso de reforestación en el año 1986 con el apoyo de la ONG CENDA (Centro de Comunicación y Desarrollo Andino) en 11 sindicatos de la subcentral Raqaypampa, y luego con el apoyo de la Cooperación Suiza, sin embargo tuvo el problema de basarse en especies introducidas por ejemplo el eucalipto que ha provocado la pérdida de vertientes ya que es una especie que consume mucha agua, asimismo se utilizaron especies nativas que no tuvieron un resultado significativo. En la Subcentral Molinero a iniciativa de la Sub Alcaldía de la AIOC –TR, se implementó un vivero de 200 m² de superficie cubierta con malla semi sombra, que tiene plantas de pacay (*Inga edulis*), acacias, palta (*Persea sp*) y otras nativas, alcanzan aproximadamente a 15.000 plantines, existe un responsable de producción que es pagado por la Sub alcaldía.

d. Biodiversidad y animales silvestres

La percepción comunal existente sobre la fauna silvestre está contenida en dos definiciones. Por un lado, están *los dañinos*, en referencia a los que provocan pérdidas en la agricultura y el ganado; y, por otro, se encuentran los *beneficiosos o serviciales*, ya que tienen más utilidades que aprovechar, sea en la medicina, la alimentación, u otras funciones. El siguiente cuadro refleja la mirada alteña de algunos de los *khurus* o animales del monte y las lomas.

Cuadro N° 10. ANIMALES SILVESTRES EN EL TERRITORIO

Animales que sirven	Animales dañinos
<i>Jurk'uta</i> (tortola), uso medicinal	<i>Taraqchi</i> , porque come los productos agrícolas
<i>Leuqe leuqe</i> , medicinal	<i>Atuq</i> (zorro), come ovejas, gallinas
<i>Juku</i> (buho), medicinal	<i>Chhaka</i> (hormiga), come el maíz
Hornero, medicinal	<i>Usqullu</i> (gato montés), come gallinas
Paloma, uso alimenticio	<i>Yuthu</i> come las papas y el trigo
<i>Sach'a wallpa</i> (pava de monte), alimento	Loro, come el maíz
Cepillo, alimento	Monte <i>alqu</i> (perro del monte), representa al <i>laiqa</i> (brujo)
Cóndor (<i>mallku</i>), come carne en descomposición	<i>Rimaku</i> , ave que trae malas noticias
Oso hormiguero, come hormigas.	León (puma), come cabras , burros, vacas
Venado, es alimento	Monte <i>qowi</i> , come todos los cultivos.
Vizcacha, es alimento	Águila, se come las crías de las gallinas, patos.
<i>Lluthu</i> (<i>perdiz</i>), alimento	<i>Mallku</i> , se come las crías de las ovejas
<i>Chiñi</i> (<i>murciélago</i>), medicinal	

Fuente: Plan Estratégico 2012

3.2.6 Producción y economía comunitaria

La economía de nuestra AIOC tradicionalmente se sustenta en la producción agropecuaria. En Raqaypampa aproximadamente el 90 % de la población nos dedicamos a las actividades agropecuarias destinadas a la producción de alimentos para el consumo familiar y la venta de excedentes en los mercados de Aiquile, Mizque y en Raqaypampa. Otra actividad importante es la producción pecuaria compuesta de ganado vacuno, ovino y caprino, que se desarrolla tanto los distintos pisos altitudinales.

Sin embargo, el efecto de las sequías y otros eventos climáticos limitan la capacidad productiva de las tierras, afectando a la disponibilidad de alimentos y productos para la venta, de esta manera los ingresos económicos son reducidos, aspecto que se acentúa por el mal pago de nuestros productos en el mercado han provocado una crisis del sistema agrario en Raqaypampa y más ampliamente de la economía en nuestras comunidades y una creciente necesidad de migrar y buscar nuevos oficios. Nuestro sistema tradicional se ha basado en la mitigación de riesgos y variaciones climáticas manejando cultivos nativos en diferentes pisos ecológicos.

a. Sistemas de producción

Si bien existe en el territorio un sistema productivo base que se caracteriza por integrar el cultivo de la papa y asociados, el maíz y el trigo, así como la crianza de ovinos, vacunos, caprinos y otros animales domésticos en distintos en distintos pisos ecológicos, se reconocen distintas variantes de este sistema, según el acceso a terrenos que tiene cada comunidad.

De acuerdo al diagnóstico realizado se identifican los sistemas de producción agropecuarios que existen en la AIOC, las cuales se detallan a continuación:

a.1. Sistema agrario de pampa seca con monte seco

Es un sistema básicamente a secano que han desarrollado familias que viven principalmente en las “pampas” con limitaciones relativas de humedad. Tienen acceso a monte propio o a través de arreglos con otras comunidades, por lo que tienen continua relación con este piso. En este sistema agrario al igual que en todas las pampas de altura, la papa es el cultivo más importante, seguido del maíz y el trigo en un mismo rango de importancia. La ganadería está basada en el rebaño de ovejas y cabras que son los que aportan el guano y la lana para la ropa, los equinos son criados para el transporte y los bovinos para la tracción. Por esta razón es un sistema todavía de fuerte asociación entre la ganadería y la agricultura.

A este sistema pertenecen: Raqaypampa, Pukara, Mizque Pampa, Koncha Loma, Tipa Pampa y Rumi Muqu

a.2. Sistema agrario de pampa semi húmeda con monte seco

Este es aplicado por las comunidades con pampas más húmedas que el anterior y pueden tener acceso a monte de pastoreo propio o por mecanismos de arreglo. El paisaje presenta mesetas o pampas y acceso a los montes secos; los suelos tienen

mayor humedad y profundidad, aspectos que cambian la composición vegetal del paisaje, las variedades de los mismos cultivos y sus ciclos vegetativos, los principales cultivos son la papa, que es sembrada mayormente en las mesetas (pampas), el trigo, maíz y otros cultivos. La asociación agricultura-ganadería es una constante y similar al anterior sistema.

Los sindicatos correspondientes a este sistema agrario son: Laguna Grande, Laguna Chica, Yurabamba, Punku Pata, Yuraq Yaku y Rosas Mayu pertenecientes a la Subcentral Laguna; y Santiago, Salto Pampa, Pukara K'asa y Rosal K'asa pertenecientes a la Subcentral Santiago. De éstos, los seis primeros tienen acceso propio a montes comunales, en cambio los sindicatos como Rosas Mayu y algunas comunidades de la Subcentral Santiago no tienen monte propio dentro de su territorio y acceden a los bosques más húmedos de la provincia vecina Campero.

a.3. Sistema agrario de ladera seca con monte

Se caracteriza por tener su principal área de cultivo en las laderas intermedias con acceso a los montes más bajos, ya sean propios o por medio de arreglos intercomunales. Son ecosistemas más degradados debido a su mayor fragilidad, en cambio tienen una relativa opción de diversificación micro climática y de variaciones altitudinales como los de Ichhuqata y Tetilla que demarcan cuatro pisos con vocaciones **agrícolas** diferentes y complementarias. Los principales cultivos son trigo, maíz y papa. La producción ganadera tiene mayor presencia de ganado caprino, en menor proporción ganado equino y bovino.

A este sistema pertenecen la mayoría de las comunidades de la AIOC - TR, Ichhuqata, Molle Urqu, Rumi Corral, Batea Mayu y Tetilla de la Subcentral Raqaypampa; Wanu K'asa, Ch'akatea, Loma K'asa y Kantu Loma de la Subcentral Molinero; Sach'ayuq y Chaqu Mayu de la Subcentral Laguna; Molle Pukara de la Subcentral Santiago; y Salvia, Salvia Centro, K'aspi Kancha, Duraznal y Calera Chica de la Subcentral Salvia. El caso de las comunidades de Salvia es el ejemplo por excelencia de manejo del ganado bovino mediante el acceso al monte en otras regiones fuera del territorio. Estas comunidades tienen herbaje (derecho a uso de áreas de pastoreo, entre ellas el monte), en la zona de *Chukllas*, colindante con la provincia Carrasco, mediante arreglos y acuerdos históricos con esas comunidades.

a.4. Sistema agrario de monte seco

Son aquellos sistemas agrarios que se desarrollan íntegramente en el monte seco, de ahí que su acceso, control y manejo se da fundamentalmente en este piso agroecológico; tal el caso de Botija en la Subcentral Raqaypampa; Kalamarca Chica y Kalamarca Grande en la Subcentral Laguna; Ch'amaka y Limpias en la Subcentral Molinero, lo que no impide que por estrategias complementarias las familias de este piso puedan acceder a tierras de pampa como lo hacen los de Kalamarca en Laguna. La estructura productiva está centrada en el cultivo de maíz y la ganadería bovina y caprina.

a.5. Sistema agrario de valle con riego y seco con monte

Este es un sistema agrario muy escaso en la región, pues se limita sólo a dos comunidades que llegan a tener riego permanente y en caudales relativamente significativos en la Autonomía Indígena, como es el caso de los sindicatos Molinero y

Tunal, que se presentan justamente como ejemplos de representación indígena de esta forma de aprovechamiento del recurso agua combinado con la agricultura temporal.

La cobertura de riego en cada una de las comunidades es diferente (mayor en Tunal que en Molinero); sin embargo, la posibilidad de un segundo cultivo anual en invierno (*mishkha*) y la opción a mayor diversidad de especies cultivadas (que permite la presencia de frutales) determinan con mucha nitidez la característica de este sistema agrario a partir del riego.

b. Producción agrícola

La actividad agrícola en nuestro territorio es diversificada y está integrada por los cultivos de papa, maíz, trigo, que constituyen la fuente de alimentos para la familia y para la venta si hay excedentes. Los cultivos están asociados a cucurbitáceas (lacayote, iscariyote y zapallo), habas, arvejas, quinua, tarwi

La rotación de cultivos en la zona de “pampa”, está integrada por la papa como primer cultivo, le sigue el trigo como segunda siembra, o cebada, para luego ingresar a dos años de descanso, en algunas ocasiones el maíz puede seguirle a la papa. El maíz es un cultivo importante ya que es un alimento de primer orden en la dieta familiar, generalmente se siembra en la zona de laderas que tiene clima templado adecuado para su cultivo, aunque actualmente se puede cultivar en las zonas más altas y frías. En los montes predomina el cultivo del maíz a secano, en una estructura de cuasi-monocultivo, en algunos casos también se siembra trigo o cebada. En las pequeñas áreas con riego de los valles la diversidad de opciones es amplia, donde además de los cultivos mencionados, siembran hortalizas como la cebolla, lechuga; la zanahoria, el tomate y otros. También en estos lugares se encuentran plantas frutales como el durazno, el pacay, la chirimoya, el higo, la guayaba, pacay y otros.

b.1. Cultivos principales, ciclos de producción y destino de la producción

De acuerdo a información del Censo Nacional Agropecuario (CNA, 2013), se confirman como principales cultivos del territorio papa, el maíz (en grano seco y choclo que sirve para el auto consumo y para la venta, así como para elaborar la chicha especialmente con maíz amarillo, o aprovechar como forraje), el trigo, y los asociados de la papa, quinua, frijol, arveja verde, haba verde, cebolla, papaliza y cucúrbitas.

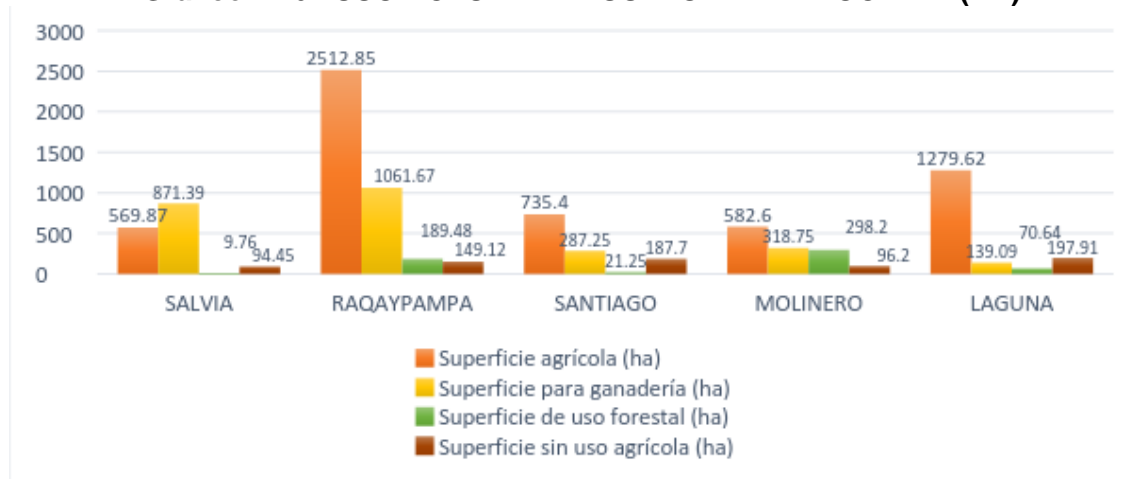
Para la producción agropecuaria es necesario tener un territorio, a continuación, se presenta el uso actual de los suelos dedicados a la producción agropecuaria y forestal por subcentrales:

Cuadro Nº 11. USO DE LA TIERRA POR SUB CENTRALES

AIOC - TR	Superficie agrícola (ha)	Superficie para ganadería (ha)	Superficie de uso forestal (ha)	Superficie sin uso agrícola (ha)	Superficie total (ha)
SALVIA	569,87	871,39	9,76	94,45	1545,47
RAQAYPAMPA	2512,85	1061,67	189,48	149,12	3913,13
SANTIAGO	735,40	287,25	21,25	187,70	1231,60
MOLINERO	582,60	318,75	298,20	96,20	1295,75
LAGUNA	1279,62	139,09	70,64	197,91	1755,94
TOTAL	5680,34	2678,15	589,33	725,38	9741,89

Fuente: Elaborado en base a INFO SPIE 2016

Gráfico Nº 6. USO ACTUAL DEL SUELO EN LA AIOC – TR (HA)



Fuente: INFO SPIE 2016

Cuadro Nº 12. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA AIOC

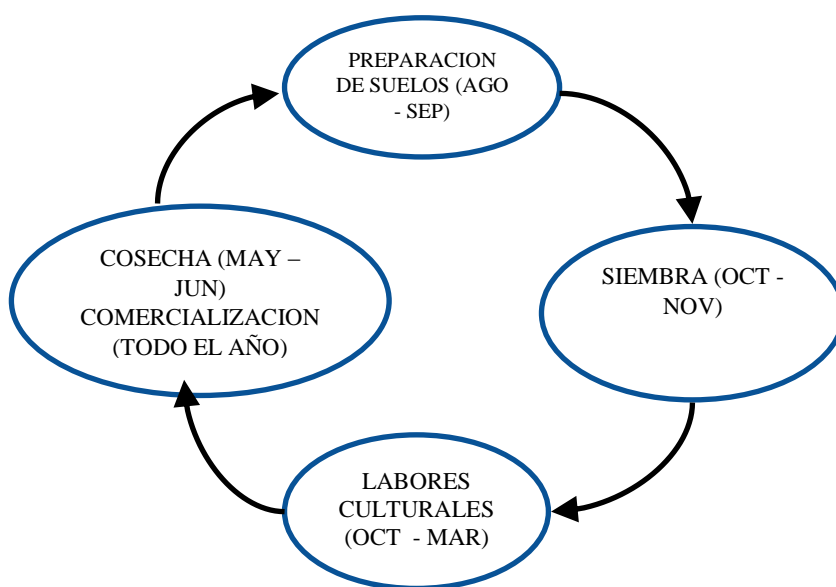
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Superficie con riego(ha)	Superficie Sin Riego(ha)	Superficie Total (ha)	Cantidad Cosechada (qq)	Rendimiento kg/ha
Trigo		784,36	784,36	13.253,88	777,3
Maíz		811,88	811,88	17363,4	983,78
Quinua		60,23	60,23	271,06	207,01
Haba verde	0,25	23,74	23,99	116,2	222,77
Arveja verde	0,5	26,57	27,07	141,28	759,37
Papa	8,05	475,18	483,23	66.853,41	6.364,02
Papaliza	0	2,47	2,47	37	690,47
TOTAL	8,8	2.184,43	2.193,23	98.036,23	

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2013.

b.2. Ciclo de producción

Nuestro ciclo de producción agrícola está sujeto al periodo de lluvias ya que la mayor parte de los cultivos son a secano (que dependen exclusivamente del agua de lluvia) ya que la región tiene escaso acceso a agua para riego. Regularmente las tierras para cultivo de papa son roturadas (preparación de suelos) en el mes de junio hasta agosto/septiembre y se espera las primeras lluvias para ser habilitadas y sembradas. La siembra se da en el periodo de los meses de octubre y noviembre, luego viene el periodo de labores culturales que abarca desde octubre hasta el mes de marzo/abril, en marzo empiezan las cosechas. La comercialización se da durante todo el año, aunque con mayor intensidad después de las cosechas.

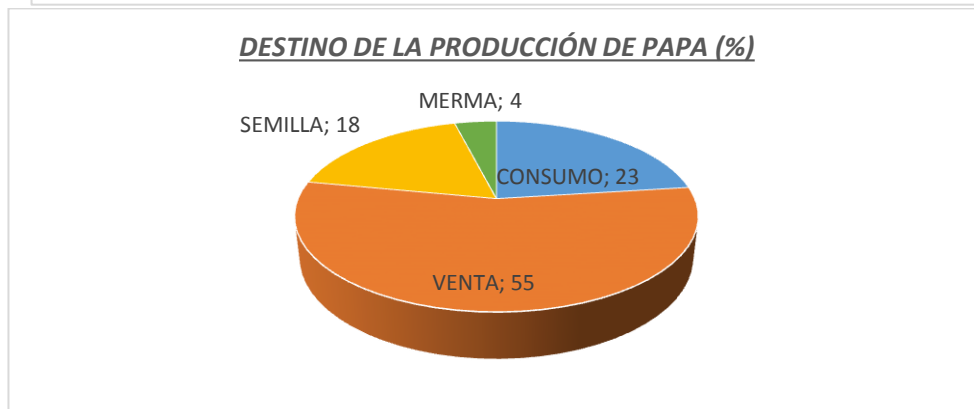
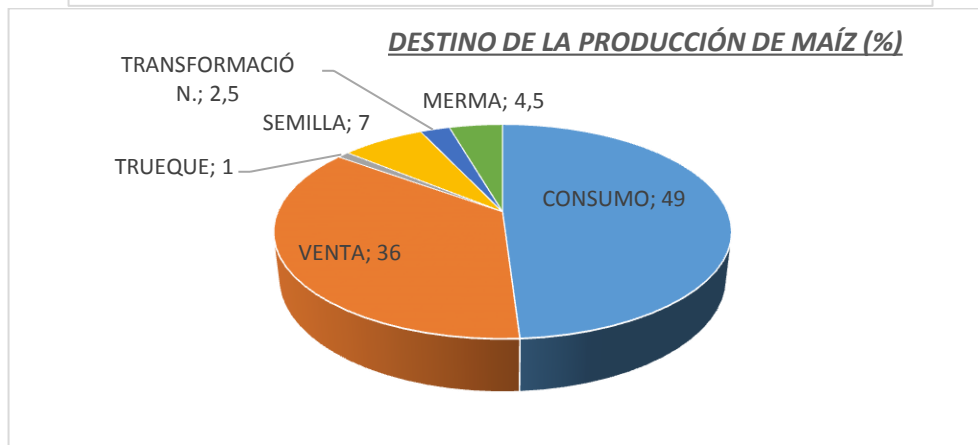
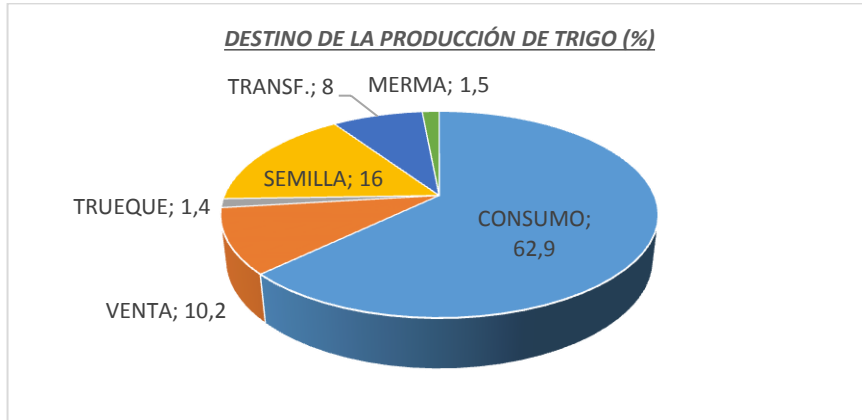
Gráfico N° 7. CICLO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA AIOC – TR



Fuente: Elaboración propia, 2017.

La producción agrícola se destina principalmente al consumo de la familia y los excedentes son comercializados en mercados de Aiquile (60 %), Mizque (20 %) y Raqaypampa (entre 10 al 20 %); generalmente los compradores son intermediarios que juntan los productos para llevar a mercados grandes de Bolivia. La producción de maíz se destina en un 49 % al consumo, 36 % a la comercialización en Aiquile, Mizque y en el mercado local, el 7 % es una reserva para la semilla y 2,5 % se destina a la transformación. La producción de papa se destina un 55 % para la venta constituyéndose en el cultivo base de la economía local, un 23 % se utiliza para consumo familiar y el 18 % se destina para la semilla. Del total de producto obtenido del trigo un 62,9 % se destina al consumo familiar, un 10.2 % se destina a la venta un 16 % para semilla y un 8 % a la transformación.

Gráfico Nº 8. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente: elaboración propia, 2017.

b.3. Características de la producción agrícola

En nuestro territorio, la papa se siembra con abono orgánico y abono químico, para mejorar la producción y los rendimientos del cultivo, esto debido a que la tierra está cansada. Para el cultivo de maíz algunas personas utilizan el abono orgánico y otras utilizan urea. El trigo se cultiva generalmente sin fertilización química ni abonado orgánico, después de la papa.

La tecnología utilizada depende de la topografía del lugar; por ejemplo, en los sistemas agrarios de pampa se utiliza tracción mecánica para la roturación de la tierra combinada con tracción animal; y la siembra del maíz y trigo; para el cultivo de papa se prepara el suelo con tracción mecánica; los surcos y siembra se realizan con tracción animal, también se utilizan fumigadoras y segadoras. En si la tecnología utilizada muestra que insumos, materiales, herramientas y equipo, así como maquinaria son adaptados a las condiciones de trabajo de la región.

Cuadro N° 13. PRINCIPALES CULTIVOS Y VARIEDADES POR PISO ECOLÓGICO

CULTIVOS	VARIEDADES	PISOS ECOLÓGICOS	
		PAMPAS	LADERAS
Maíz	Amarillo patillo	X	X
	Morado kulli	X	X
	Uchuquilla	X	X
	Criollo	X	X
Papa	Desiré		X
	Huaycha		X
	K'allpa runa	X	X
	Malkachu	X	X
	Sani imilla	X	
	Puca ñawi	X	
Trigo	Saguay	X	X
	Barbón	X	X
	Estaquilla	X	X
	Criollo	X	X
	Redención	X	X
Oca	Criollo	X	X
	Criolla	X	
Papa Liza	Criolla	X	
Quinoa	Criolla	X	
Haba	Criolla	X	
Arveja	Criolla	X	
Tarwi	Criolla	X	
Lacayote	Criolla		X
Avena	Criolla	X	

Fuente: Elaborado en base a PDM Mizque 2013-2017.

Otro rasgo importante del proceso de producción es la incorporación de insumos químicos, particularmente para incrementar la producción y los rendimientos; sin embargo, la utilización de insumos químicos en la producción genera dependencia de estos productos, hace aparecer enfermedades y arruina la tierra.

b.4. Principales enfermedades y plagas en cultivos de la AIOC - TR

Las principales enfermedades que se presentan en los cultivos regularmente están asociadas a eventos climáticos, como la sequía que provoca el ataque de insectos a los cultivos ya que no encuentran el sustento en sus hospederos naturales, así en el maíz se presenta el gusano cogollero (silvi) y roedores, en periodos de mucha precipitación los maíces sufren la pudrición de sus raíces, la roya, el acame (tendido de maíces sobre el terreno), asimismo se presentan plagas como las hormigas que pueden ser muy

peligrosas en los primeros días de vida de las plantas, algunas aves (loros, tarajchis) también se alimentan de los maíces tiernos.

En la papa, con escasa lluvia aparecen los ácaros (arañuela), los trips, afidos y con mucha precipitación se presentan enfermedades fungosas y bacterianas, la Phitophtora (jullu, llaja), alternaría y otras. Las estrategias, para disminuir el efecto de estas plagas por los productores son: uso de semillas locales resistentes, cultivos diversificados en una misma parcela, buen abonado del suelo, rotación de cultivos y uso de pesticidas.

c. Procesos de transformación

El Estatuto de la AIOC - TR, establece que “la economía comunitaria del territorio IOC de Raqaypampa se sustenta en los sistemas de producción de las comunidades, sobre los cuales se desarrolla una economía plural en el marco de las condiciones y normas de la autonomía IOC”. Por otra parte, dispone que: “La autonomía IOC promoverá, facilitará e implementará el desarrollo económico productivo de la población del territorio, a través principalmente de su Organización Económica Comunitaria (OECOM) y de diversos mecanismos de fomento de emprendimientos económicos en todo el proceso, de transformación, intercambio y comercialización (asistencia técnica y financiera, fondos especiales de producción, etc.).

La Organización Económica Comunitaria (OECOM) de Producción y Transformación de Alimentos Ecológicos de la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa, se ha organizado desde el año 2012, con el objetivo generar valor agregado a los productos agrícolas y pecuarios, en la perspectiva de brindar mejores ingresos a las familias del Distrito Indígena de Raqaypampa, de acuerdo a Rojas (2016), “inicia sus actividades en forma legal en octubre del año 2013 con la planta de elaboración de galletas T'ikita, una industria de galletitas de trigo con enfoque biocultural, ubicada en la comunidad de Salvía, perteneciente a la Subcentral del mismo nombre, que junto con otras cuatro (Raqaypampa, Santiago, Laguna y Molinero) conforman el territorio de Raqaypampa en las alturas de Mizque, Cono Sur cochabambino”.

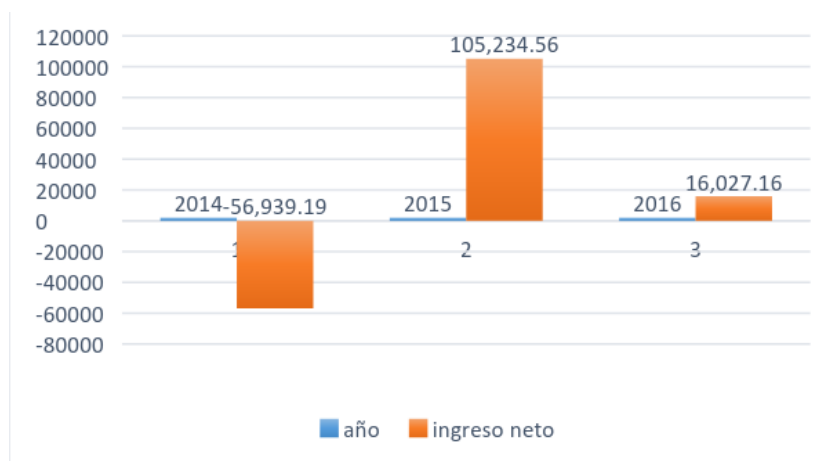
La OECOM, cuenta con equipos necesarios para la producción de derivados de cereales, trigo, maíz y quinua, entre los más importantes se tienen: dos hornos semi industriales, una amasadora eléctrica, una batidora eléctrica, un refrigerador y otros equipos y utensilios requeridos para la producción de panes, galletas y otros.

De acuerdo a la evaluación realizada por Rojas (2016), se han formado capacidades para encaminar un proceso productivo que corresponden a: 1) recepción de los insumos; 2) batido de ingredientes en cantidades de acuerdo a receta; 3) amasado, incluyendo la harina; 4) Moldeo de la masa en la galletera; 5) paso a la mesa de ordenamiento y a los carros para ser llevadas al horno; 6) horneado durante 10 minutos a 200° de temperatura; 7) luego de enfriado se envasa en bolsas de 40 gramos, sellándolas y engrampando las etiquetas. Este proceso es semi industrial y en sus diferentes fases hace necesaria una participación intensa de los operarios, siendo una de las etapas que requiere mayor uso intensivo de mano de obra el embolsado de las galletas, pues no se cuenta con una envasadora; por otra parte, la elaboración de las galletas no requiere el uso de agua como ingrediente.

El producto son las galletas T'ikita, galletas cuya composición las define como un alimento altamente nutritivo⁵, las galletas tienen formas redondeadas con un peso de 4 a 5 gramos. Se presentan en bolsas plásticas de 40 gramos.

La evaluación económica financiera del funcionamiento de la OECOM, indica que la inversión fija alcanza a 388.233 Bs., el capital de operaciones es de 45.000 Bs, siendo la inversión total de 433.233 Bs. Los beneficios obtenidos por la venta de galletas escolares, galletas de medio kg y pan, por año fueron los siguientes:

Gráfico Nº 9. INGRESO NETO DE LA OECOM POR 3 AÑOS (Bs.)



Fuente: Elaborado en base a información de Evaluación de OECOM Rojas 2016

El gráfico anterior denota que, en el periodo de tres años, luego de un avance exitoso en el segundo, se experimenta un descenso en los ingresos que debe hacer reflexionar acerca de problemas de gestión de la planta.

d. Costos de producción

El cálculo de costos de producción se ha realizado para los tres cultivos principales papa, maíz y trigo ya que son los cultivos que sirven para la venta y generan ingresos para las familias, en el caso de la papa y del trigo se generan ganancias escasas, sin embargo, con el cultivo de maíz existe un déficit.

Con los datos obtenidos se puede asegurar que la producción agrícola es fundamentalmente para la seguridad alimentaria, aspecto que se acentúa debido a la disminución de la producción debido a la sequía producto del cambio climático.

⁵ Las galletas contienen proteína, grasa, hidratos de carbono, fibra, hierro y calcio. (Información nutricional de galletas T'ikita)

Cuadro Nº 14. COSTOS DE PRODUCCIÓN DE PAPA (1 ha)

1.- Preparación del terreno				1075
Arado de barbecho	Tractor	3	150	450
Rastra - mullido	Tractor	1,5	150	225
Mano de obra	Jornales	4	100	400
2.- Insumos				5660
Semilla	qq	30	80	2400
Fungicidas	Litro	1	120	120
Guano	qq	60	40	2400
Abono	qq	1	380	380
Urea	qq	1	360	360
3.- Siembra				240
Abonero	Yunta	1	30	30
Guaneros	Jornal	3	60	90
Semilleras	Jornal	4	60	120
4.- Labores culturales				470
Aporque	Yunta	1	100	100
Reparar	Yunta	1	100	100
Fumigación	Jornal	1	30	30
Carpida	Jornal	2	60	120
Coca y cigarro	Global	2	60	120
5.- Cosecha				2100
Cavada	Jornal	25	60	1500
Recogido	Jornal	2	60	120
Selección de semilla	Jornal	4	60	240
Embolsado	Jornal	2	60	120
Traslado	Jornal	2	60	120
6.- Venta				1950
Transporte al mercado	qq	120	10	1200
Peones carguío	Jornal	5	60	150
Alimentación en general	Global	30	25	600
SUB TOTAL				8670
Valor de la producción				
Primera calidad	qq	100	160	16.000
Segunda calidad	qq	20	140	2.800
Tercera calidad	qq	18	100	1.800
SUB TOTAL				20.600
GANANCIA				11.930

Fuente: Elaborado en base a PDM Mizque 2013-2017.

Cuadro Nº 15. COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL MAÍZ (1 ha)

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO BS.-	TOTAL BS.-
1.- Preparación del terreno				675
Arado de barbecho	Tractor	3	150	450
Rastra - mullido	Tractor	1,5	150	225
2.- Insumos				160
Semilla	@	2	80	160
3.- Siembra				60
Semilleros	Jornal	1	60	60
4.- Labores culturales				500
Aporque	Yunta	1	150	150
Carpida	Jornal	3	100	300
Coca y cigarro	Global	1	50	50
5.- Cosecha				600
Recogido	Jornal	3	60	180
Pelado de maíz	Jornal	3	60	180
Embolsado	Jornal	2	60	120
Desgranado	Jornal	2	60	120
COSTO TOTAL				1995
6.- Venta	qq	21,39	85	1818,15
GANANCIA				-176,85

Fuente: Elaborado en base a PDM Mizque 2013-2017.

Cuadro Nº 16. COSTOS DE PRODUCCIÓN DE TRIGO (1 ha)

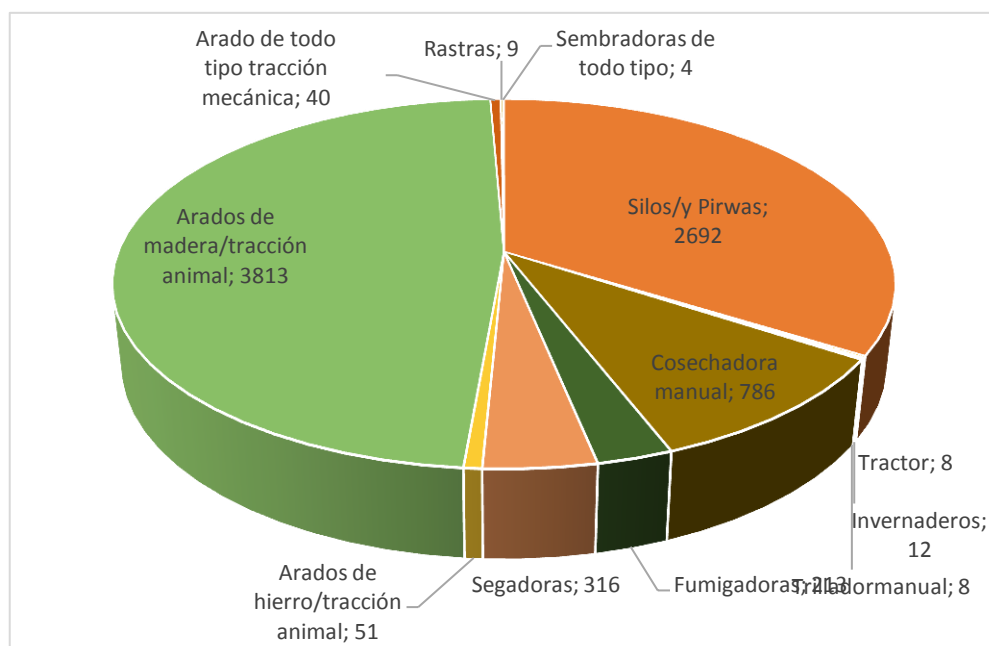
ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UND. BS.-	COSTO TOTAL
1.- Siembra				610
Yunta	Jornal	1	100	100
Tractor	hrs.	3	150	450
Boleado de semilla	Jornal	1	60	60
2.- Insumos				160
Semilla	qq	1	80	80
Herbicida	Litro	2	40	80
3.- Labores culturales				60
Deshierbe	Jornal	1	60	60
4.- Cosecha				600
Cortada	Jornal	6	60	360
Traslado de las espigas	Jornal	1	60	60
Peones para la trilla	Jornal	2	60	120
Embolsado y traslado	Jornal	1	60	60
COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN.				1430
VALOR DE LA PRODUCCIÓN.	qq	16,9	100	1.690
GANANCIA				260

Fuente: Elaborado en base a PDM Mizque 2013-2017.

e. Elementos de tecnología que se utiliza en la AIOC –TR

De acuerdo a información obtenida de INFO SPIE (Gráfico N° 10), la tecnología utilizada en la AIOC - TR, muestra el uso de tracción animal, y mecánica, la presencia de silos locales hecho con materiales de la zona, fumigadoras y segadoras, en si la tecnología utilizada muestra que insumos, materiales, herramientas, equipo, y maquinaria son adaptados a las condiciones de trabajo de la región.

Gráfico N° 10. TECNOLOGÍA UTILIZADA EN LA AIOC - TR



Fuente: Elaborado en base a información de INO SPIE 2016.

f. Producción ganadera

El sistema de producción ganadera en nuestro territorio es diversificado, y está integrado con la producción agrícola; este contempla de crianza de animales menores (pollos, conejos, patos, cerdos, que están cerca de la casa) y los cuales son fuente de proteína y apoyan a la economía de la familia; y así mismo, el ganado ovino, caprino y vacuno que cumplen funciones mixtas de apoyo a la población agrícola y a la dieta familiar y son eventuales fuentes de ingreso. Tradicionalmente también se criaban caballos y burros, para ayudar en el transporte de productos; ahora la crianza de estos ha disminuido.

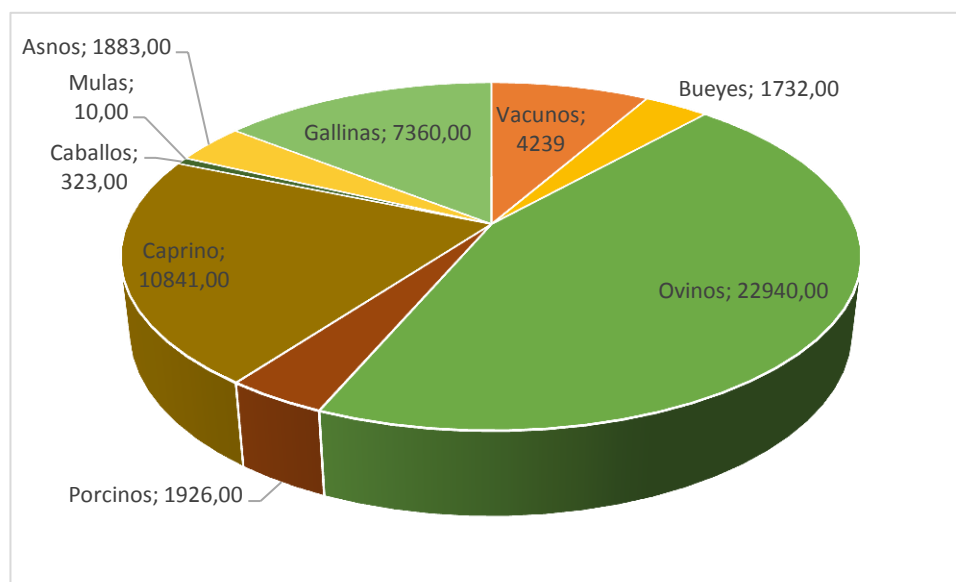
En conjunto el sistema se orienta a satisfacer las necesidades de consumo de las familias y a generar excedentes para la venta.

El sistema de producción pecuario familiar está interrelacionado con la agricultura, ya que ésta brinda forraje y alimentos a los animales y estos aportan con abono, fuerza de tracción y transporte al sistema.

En nuestro territorio se observa la predominancia del ganado ovino (22.940 cabezas), seguido de ganado caprino (10.841 cabezas), ganado vacuno 5971 cabezas y luego los

animales de carga, que a pesar de que ya existe mayor presencia de transporte en la región aún son requeridos para trasladar la cosecha de las áreas de cultivo a la casa.

Gráfico N° 11. COMPOSICIÓN DE TIPOS DE GANADO EN LA AIOC



Fuente: Elaborado en base a información de INFO SPIE 2016

f.1. Características del sistema de manejo ganadero

El sistema de manejo de ganado es tradicional y extensivo; regularmente el ganado ovino y caprino es cuidado personalmente por cada familia, utilizando áreas de pastoreo próximas a la comunidad; en tanto el ganado vacuno consume pasto o forraje existente en el monte, mediante el sistema de pastoreo libre.

El monte constituye la principal fuente de alimento para el ganado bovino, que lo consume principalmente bajo la forma de ramoneo; está constituido por especies forrajeras: gramíneas, arbustos y árboles, particularmente del género Acacia.

Para evitar que el ganado se pierda, se realizan periódicamente visitas al monte de uno o varios miembros varones de las familias a quien van entre 1 a 2 veces cada dos meses a ver en qué estado se encuentra su ganado.

Un problema central para la producción ganadera es la escasez de alimentos, asociada a la presencia de enfermedades que provocan la mortalidad y el debilitamiento del ganado. Otro factor importante es el escaso tiempo que disponen los componentes de las familias para el cuidado de los animales; bajo el sistema de manejo tradicional, el cuidado y manejo del ganado ovino, caprino y vacuno, era responsabilidad de las niñas o niños; actualmente todos estos van a la escuela y debido a la insuficiencia de la producción agrícola en las familias, los padres suelen migrar a otras regiones para trabajar y tampoco tienen tiempo para dedicar al ganado quedando solo las mujeres con esta carga; por tanto la estrategia familiar para conseguir recursos económicos complementarios ya no se basa en la producción agropecuaria, si no en la migración.

Existen varias enfermedades que afectan el ganado y para su cura, la población recurre a tratamientos caseros; también recurren a la medicina veterinaria accediendo a vacunas y tratamientos preventivos.

Cuadro N° 17. PRINCIPALES PARÁSITOS Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN AL GANADO

Infeciosas	Parasitarias	Nutricionales	Por intoxicación
Rabia (mal de cadera) Fiebre aftosa Carbunco sintomático Carbunco hemático <i>Q'ichalera</i> (diarrea) Cornejillo (Uñera) <i>Chukchu</i> (malaria) Purgación (piroplasmosis) Calentura (fiebres por varias causas)	<i>Jamak'u</i> (piojo) Garrapata <i>K'uymas</i> (tenias) <i>Qhuñalera</i> (gusano de la nariz) Sirk'i Muyu muyu <i>Khurusqa</i> (miasis)	<i>Q'utira</i> Tullera (enflaquecimiento crónico) Debilidad	<i>Kapisqa</i> (ceguera) Cigarrera <i>Lluq'i</i> Andrés <i>Waylla</i> <i>Tipa tipa</i> Charina (insecto palo) <i>Wisa punkisqa</i> (timpanismo)

Fuente: Plan Estratégico 2012.

f.2. Normas de acceso y manejo del pastoreo comunal

En Raqaypampa existe la tradición de soltar los animales a partir del 24 de junio, “San Juan”, de cada año para que el ganado consuma el rastrojo que son las hierbas y partes de cultivos que quedan sobre el suelo de la producción agrícola, por tanto, todas las familias deben terminar las cosechas hasta esta fecha. El ganado permanece suelto hasta el inicio de la próxima siembra en el mes de octubre, luego debe ser controlado nuevamente. Una vez que termina este periodo, el ganado vacuno y equino se traslada al monte para que inicien el ramoneo, donde permanecen hasta el próximo periodo de pastoreo del rastrojo de cultivos.

El manejo del ganado vacuno es diferenciado ya que los bueyes y toros cumplen un rol importante en el proceso de producción agrícola, como medios de tracción en la preparación del suelo, la siembra, aporque, y etapa inicial de la cosecha de papa; y las vacas, en cambio, su función pecuaria está orientada a la reproducción y producción de leche. Ambos cumplen un rol fundamental en la economía familiar tanto por su función en el proceso productivo como un capital de inversión al que se recurre para realizar transacciones que tienden a incrementar el capital familiar dentro el sistema de producción, o por lo menos mantenerlo para garantizar su reproducción; en este aspecto se realizan por ejemplo intercambio de bueyes adultos con jóvenes para renovar la fuerza de tracción, trueque con tierras agrícolas, o venta para invertir en compra de molinos u otras necesidades de la familia.

Las ovejas y las cabras son controladas mediante pastoreo permanente durante el período de crecimiento de los cultivos en las pampas y laderas, hasta la conclusión de las cosechas, a partir del cual se decreta su “libertad” (24 de junio a noviembre en el monte y en la pampa del 25 de julio a octubre), fecha desde la que anda suelto todo el ganado en las pampas de altura, las laderas y el monte, convirtiéndose todo el territorio alteño en una inmensa pradera comunal, pues el ganado recorre por todos los lugares donde pueda encontrar forraje, y solo se preocupan de arrear a las ovejas y las cabras por la mañana para recogerlos por la tarde. No se provisiona de manera sistemática alimento suplementario al ganado ovino y caprino, esporádicamente y en momentos muy

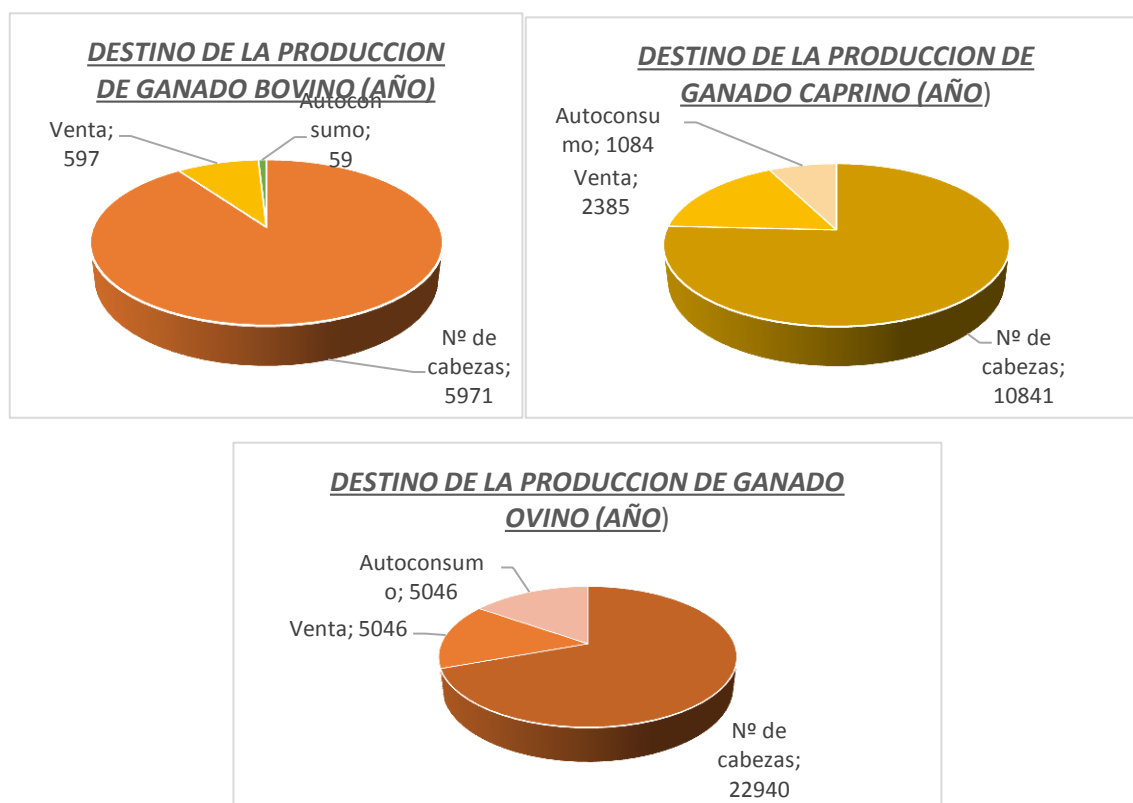
críticos o de escasez de pasto, suelen complementarles con chala de maíz o ramas de tipa.

La importancia más relevante del ganado ovino y caprino en el subsistema agrícola-pecuario, está más en función del aporte que representan a la producción agrícola como la fuente más importante de provisión de abono orgánico para la restitución de la fertilidad del suelo; aunque esta función tiene en las pampas y las laderas una tendencia decreciente por efecto del empleo generalizado del fertilizante químico. La otra función que cumple está relacionada con la producción textil básica para la elaboración de la ropa tradicional alteña; junto a ella se encuentra su rol en la economía familiar como un capital de rápido acceso para necesidades emergentes en el proceso de producción y la vida familiar. Y por último, como aporte en la complementación alimentaria. Las dos primeras funciones son consideradas las de mayor importancia. (Plan Estratégico 2012).

f.3. Destino de la producción pecuaria

De acuerdo a INFO SPIE 2016, la producción ganadera generalmente es destinada al consumo y venta, siendo realizada mayormente en las mismas comunidades, en los gráficos siguientes se ilustra la cantidad de animales destinada a la venta y consumo por especies.

Gráfico N° 12. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA



Fuente: Elaborado en base a INFO SPIE 2016.

La producción ganadera generalmente es destinada al consumo y venta, siendo realizada mayormente en las mismas comunidades.

g. Producción forestal

La producción forestal es una actividad marginal para las familias de Raqaypampa. En todo el territorio se observan pequeños bosquetes de eucalipto que son utilizados para leña y madera de construcción; sin embargo, la principal fuente de leña y productos forestales es el monte o bosque que históricamente brinda sus productos a las familias. Las principales especies forestales maderables existentes en el territorio de la AIOC son: soto (*Schinopsis sp*), mara de valle, acacias como thago (*Prosopis sp*), que es utilizada para forraje y para leña, tipa (*Tipuana tipa*), k'acha k'acha (*Aspidosperma quebrancho blanco*), ch'acatea (*Dodonea viscosa*), molle (*Schinus molle*) y otras gramíneas y arbustivas que generalmente son utilizadas como forraje. Estas especies tienen diferentes usos como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 18. USO DE ESPECIES FORESTALES

ESPECIES	USO PRINCIPAL DE LAS ESPECIES FORRETALES					
	construcción	leña	cercos	herramientas	forraje	medicinal
Chakatea		X				
Molle		X	X			
Algarrobo		X	X		X	
Eucalipto	X	X	X	X		X
Tipa	X	X	X	X	X	
Sirado	X	X	X		X	
Soto	X	X	X		X	
Mara de valle		X		X		
Jarka	X			X		
Tarco		X	X			
Chiri Molle		X	X			
Quebracho	X	X	X	X	X	
Ckachackacha		X	X			
Gallo gallo		X	X			X
Churqui		X	X		X	

Fuente: Elaborado en base a PDM 2013- 2017.

h. Dinámicas de comercialización

La población de la AIOC - TR, no está exenta de la “economía de mercado”, ya que a pesar de tener y mantener formas tradicionales de intercambio de productos como el trueque denominado “chhalaku”, la influencia de comerciantes (intermediarios) es dominante y regula el precio del intercambio de productos en el territorio. El proceso de comercialización se realiza de la siguiente forma: regularmente los intermediarios se organizan para el “rescate” de los productos agrícolas a pie de finca, siendo luego transportados a las Ferias de Cochabamba, Aiquile, Santa Cruz y Punata, los

excedentes son comercializados en las ferias locales, en Raqaypampa se ha establecido una feria semanal, donde se venden productos locales y externos como arroz, azúcar, fideo, hortalizas y otros productos manufacturados (linternas, herramientas, celulares, antenas y otros) e insumos químicos para la agricultura.

La determinación de precios en el mercado tanto de Cochabamba como en las otras ferias está a cargo de los “Rescatistas” (estos disponen de los medios de transporte y de Capital o la capacidad financiera para afectar el mercado), esto debido a la falta de control directo de los productores, de tal forma que si el productor lleva a los mercados grandes estos rescatistas bajan los precios llegando a afectar directamente sus ingresos.

h.1. Chhalaku o trueque

Trueque significa el intercambio de un producto por otro que generalmente es escaso o no se produce en la comunidad; no se requiere la moneda para el intercambio, pero tienen valores adquiridos en peso, calidad y variedad. El intercambio consiste en la obtención de productos provenientes de los centros poblados a cambio de productos de origen agrícola. Mediante el trueque, los productos más demandados por parte de los comunarios, por orden de importancia son los siguientes: azúcar, pan, coca, ají, frutas, miel y caña; a cambio de los productos obtenidos, la devolución se realiza básicamente con tres cultivos que por orden de importancia son: papa, maíz y trigo; las amas de casa son las que practican esta actividad en los meses de abril a julio, el resto del año se realiza en menor porcentaje. También se realiza el trueque entre agricultores de zonas altas con los de los valles. El Chhalaku es un espacio de intercambio de productos agrícolas de la zona con productos que llegan de los valles más cercanos como Aiquile, Tin Tin, Mizque que generalmente se realizan en algunas fiestas de la región. De los valles traen frutas y productos como maní, naranja, caña, camote, hortalizas, pacay, que cambian con papa y trigo. El intercambio se realiza utilizando medidas tradicionales conocidas como “chimpus” y otras medidas del sistema métrico.

h.2. Ferias y mercado de comercialización

En nuestro territorio de la AIOC existen varias ferias, pero la principal es la que se realiza en la subcentral de Raqaypampa, que cuenta con una infraestructura precaria y se realiza los días jueves. En esta feria se comercializan todos los productos agrícolas de la zona, además de productos de la ciudad como abarrotes, ropa, insumos de producción agropecuaria. Las otras ferias se realizan semanalmente según el siguiente detalle:

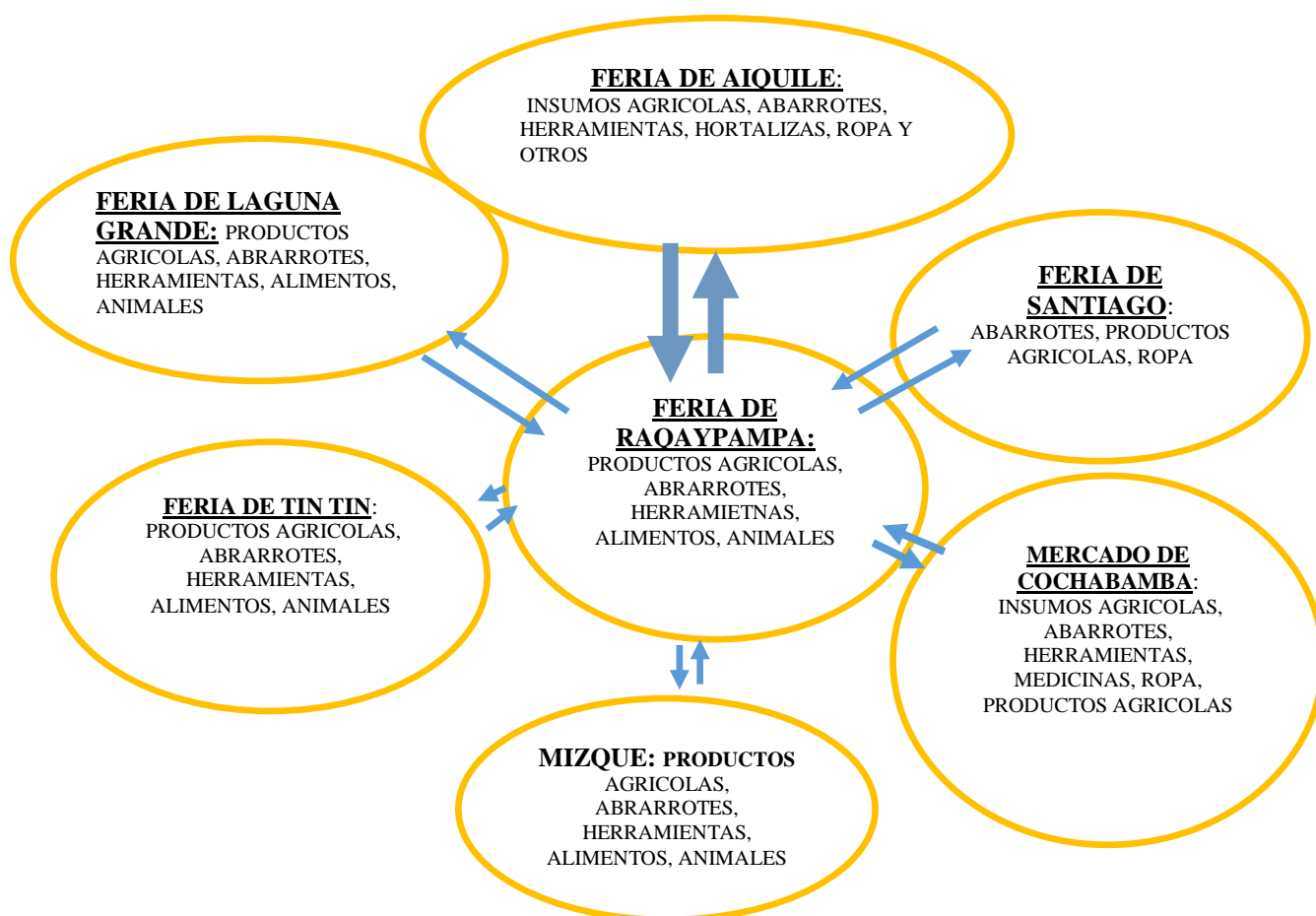
Cuadro Nº 19. RELACIÓN DE FERIAS Y MERCADOS LOCALES

LUGAR	NOMBRE DE LAS FERIAS	DIA	SEMANAL	ANUAL
Laguna Grande	Ferial Pecuaria	Miércoles	X	
Raqaypampa	Feria Agropecuaria y Comercial	Jueves	X	
Aiquile	Feria Agropecuaria y Comercial	Domingo	X	
Raqaypampa	Chhalaku	24 de junio		X
Santiago	Feria comercial	Miércoles	X	
Tin Tin	Comercial	Domingo	X	
Tin Tin	Chhalaku	25 de julio		X
Mizque	Comercial	Lunes	X	

Fuente: Elaborado en base a PDM de Mizque 2013-2017.

Las comunidades del Valle que están más cercanas al municipio de Aiquile comercializan sus productos en la Feria de Aiquile (domingos).

Gráfico Nº 13. FLUJOS DE COMERCIALIZACIÓN POR ZONAS



Fuente: Elaboración propia, 2017

Los flujos de comercialización del municipio, varían según las zonas (alta y baja), practicándose en ambas el intercambio de trueque y venta (monetaria). El mercado principal de las zonas es la localidad de Aiquile, Cochabamba y mercados locales.

i. Actividad minera

De acuerdo al PDM del municipio de Mizque en la subcentral Molinero existen tres concesiones mineras: 26529 de la mina Farellón, 26532 de la mina Santa Rosa de Lima y el 31149 de la mina San Ramón. Según los mineros, se extraen plomo, plata y otros minerales.

La tecnología de trabajo es tradicional y rudimentaria, pero aun así resulta ser una actividad relativamente rentable.

j. Actividades turísticas

En nuestro territorio de la AIOC existen diversos atractivos turísticos que deben ser promocionados, por ejemplo, un potencial importante es la cultura, tradiciones, la música, los tejidos, la forma de vida y sistemas de manejo y cultivo de las tierras. Sin embargo, los servicios e infraestructura para la promoción de las actividades turísticas en la AIOC todavía son limitados y no se cuenta con servicios de transporte regular.

3.2.7 Desarrollo humano integral

a. Servicios de educación

A fines de los años 90 se inicia en Raqaypampa un proceso de reestructuración educativa para dar solución a la problemática de un sistema educativo que está en contra de la forma de vida y cultura de los Raqaypampeños. Así, se lleva a cabo una experiencia de educación inicial basada en la revalorización de la lengua materna, a través de una campaña de alfabetización, incluyendo la formación de líderes y jóvenes (yanapaquna). Esto dio lugar posteriormente a la formación del Centro de Formación de Maestros (CEFOA) con énfasis en educación intercultural y bilingüe. En paralelo se inició un proceso de reflexión del currículo educativo.

El año 1996 se realiza el I Congreso de Educación de la Subcentral de Raqaypampa. Ante el rechazo de los profesores a esta iniciativa el centro de formación se reenfocó hacia un proceso formativo de maestros locales con los propios raqaypampeños. El año 1997 se realiza el III seminario de Seccionalización, Distritación y Educación donde se define la creación del CEFOA y se conforma el Consejo Regional Educativo de las Alturas (CREA) que tendría a su cargo parte de la conducción del centro y la elaboración del currículo educativo campesino que serviría para la formación de maestros y como malla curricular de las Escuelas de la zona. El año 1997 el CEFOA inició sus actividades en la comunidad de Raqaypampa con la participación de 30 estudiantes provenientes de las cinco subcentrales de la región, con énfasis en la gestión territorial. El año 2007 el CEFOA, conjuntamente con el centro de educación alternativa "Suma Sartawi" de Ayopaya elaboran el currículo de control y gestión territorial indígena para educación alternativa de jóvenes y adultos.

En los últimos años el CEFOA atravesó un desajuste curricular y administrativo que supuso una crisis educativa y de incumplimiento de los objetivos de formar recursos locales que aporten a la solución de los problemas de las comunidades. El CEFOA se encuentra actualmente en un proceso de ajuste para responder nuevamente a la problemática educativa de la AIOC (Alba, J.J. 2015).

a.1. Población en edad escolar

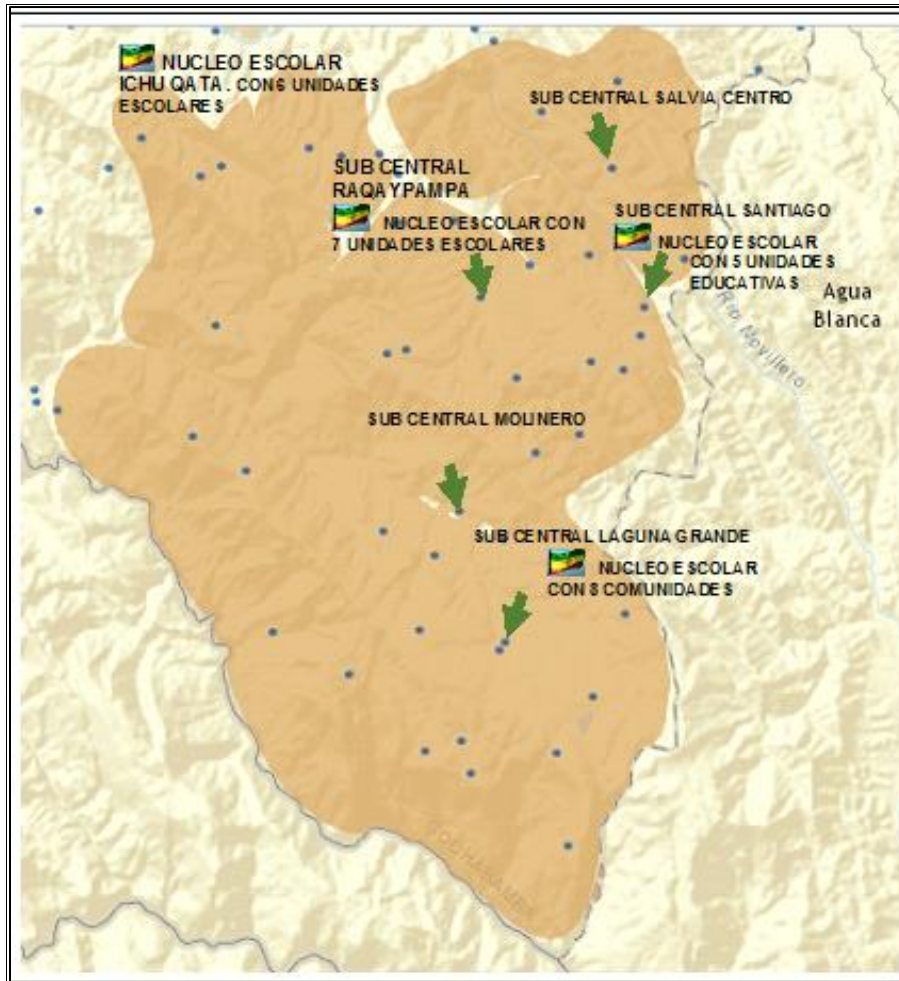
De acuerdo a registros de la Dirección Distrital de Educación de Mizque la población escolar es de 1810 estudiantes en toda nuestra AIOC.

Cuadro Nº 20. ASISTENCIA ESCOLAR

NUCLEO LAGUNA GRANDE					
Nº	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
1	CALAMARCA GRANDE	8	22		
2	LAGUNA GRANDE	134	136	95	38
3	MOLINERO	19	20		
4	CALAMARCA CHICA	5	5		
5	YURAJ YACU	47	39		
6	ROSAS MAYU	16	23		
7	SACHAYUC	5	13		
8	PUNKU PATA	12	14		
	TOTAL	246	272	95	38
NUCLEO RAQAYPAMPA					
No	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
9	PUCARA	21	22		
10	MIZQUE PAMPA	20	26		
11	BETTA RAQAY PAMPA	107	141	173	70
12	RUMI MUQU	18	27		
13	TETILLA	7	5		
14	TIPA PAMPA	23	19		
15	MULLI URQU	25	23		
	TOTAL	221	263	173	70
NUCLEO SANTIAGO					
No	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
16	MULLI PUCARA	6	16		
17	SANTIAGO	68	71	22	19
18	SALVIA	16	14		
19	CALERA CHICA	4	2		
20	ANCELMO RONCAL	10	10		
	TOTAL	104	113	22	19
NUCLEO ICHU QATA					
No	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
21	ICHU KHATA	23	23	10	6
22	BOTIJA	0	0		
23	LUMA Q'ASA	33	54		
24	HUANO K'ASA	5	8		
25	KANTU LOMA	0	0		
26	SILLAR	4	8		
	LIMPIAS LOMA K'ASA	104???			
	TOTAL	65	93	10	6
TOTAL GENERAL		636	741	300	133
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS		1810			

Fuente: Dirección Distrital de Mizque 2017.

Mapa N° 12. UNIDADES ESCOLARES EN LA AIOC –TR



Fuente: Elaborado en INFO SPIE 2016

a.2. Tasa de analfabetismo por sexo y por área

La información a nivel del territorio es aún muy acentuada de acuerdo a información de INFO SPIE, la tasa de analfabetismo es de 43 % para hombres y 65 % en mujeres.

a.3. Asistencia escolar, años promedio de estudio y niveles de instrucción

A continuación, se presenta la tasa de asistencia escolar de las unidades educativas establecidas en la AIOC –TR, elaborado en base a información generada por el distrito escolar de Mizque.

Cuadro Nº 21. ASISTENCIA ESCOLAR EN LA AIOC – TR

NUCLEO LAGUNA GRANDE					
Nº	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
1	CALAMARCA GRANDE	8	22		
2	LAGUNA GRANDE	134	136	95	38
3	MOLINERO	19	20		
4	CALAMARCA CHICO	5	5		
5	YURAJ YACU	47	39		
6	ROSAS MAYU	16	23		
7	SACHAYUC	5	13		
8	PUKU PATA	12	14		
	TOTAL	246	272	95	38
NUCLEO RAQAYPAMPA					
	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
9	PUCARA	21	22		
10	MIZQUE PAMPA	20	26		
11	BETTA RAQAY PAMPA	107	141	173	70
12	RUMI MUQU	18	27		
13	TETILLA	7	5		
14	TIPA PAMPA	23	19		
15	MULLI URQU	25	23		
	TOTAL	221	263	173	70
NUCLEO SANTIAGO					
	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
16	MULLI PUCARA	6	16		
17	SANTIAGO	68	71	22	19
18	SALVIA	16	14		
19	CALERA CHICA	4	2		
20	ANCELMO RONCAL	10	10		
	TOTAL	104	113	22	19
NUCLEO ICHU QATA					
	UNIDAD EDUCATIVA	CICLO PRIMARIO		CICLO SECUNDARIO	
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
21	ICHU KHATA	23	23	10	6
22	BOTIJA	0	0		
23	LUMA Q'ASA	33	54		
24	HUANO K'ASA	5	8		
25	KANTU LOMA	0	0		
26	SILLAR	4	8		
	TOTAL	65	93	10	6
TOTAL GENERAL		26	636	741	133
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS EN LA AIOC – TR		1810			

Fuente: Dirección Distrital de Mizque 2017.

De acuerdo a los registros realizados por la Dirección de Educación Distrital de Mizque el total de alumnos que asisten a un centro educativo son de 1810 alumnos, de los cuales 741 son mujeres inscritas en el ciclo primario y 636 varones, en el nivel secundario hay 330 varones y 133 mujeres.

a.4. Educación regular

En Raqaypampa, de acuerdo a los registros para la gestión 2017, se han inscrito 1810 alumnos en el sistema de educación regular.

a.5. Núcleos y unidades educativas del Subsistema de Educación Regular en Raqaypampa

En el territorio de la AIOC –TR, existen 24 unidades educativas organizadas y distribuidas en 4 núcleos educativos.

Cuadro Nº 22. NÚCLEOS, UNIDADES EDUCATIVAS Y ÁREA

Núcleo	Unidad educativa	ÁREA	TURNO	NIVEL
ICHHUQATA/OB S.	Ichhuqata	RURAL	M-T	Primaria
	Botija	RURAL	M-T	Primaria
	Loma K'asa	RURAL	M-T	Primaria
	Wanu K'asa	RURAL	M-T	Primaria
	Kantu Loma	RURAL	M-T	Primaria
BETTA RAQAYPAMPA	Pukara	RURAL	M-T	Primaria
	Mizque Pampa	RURAL	M-T	Primaria
	Quebrada Honda	RURAL	M-T	Primaria
	Betta Raqaypampa	RURAL	M-T	Inicial-Primaria-Secundaria
	Tetilla	RURAL	M-T	Primaria
	Tipa Pampa	RURAL	M-T	Primaria
	Rumi Muqu	RURAL	M-T	Primaria
	Mulli Urqu	RURAL	M-T	Primaria
LAGUNA GRANDE	Kalamarca Chica	RURAL	M-T	Primaria
	Kalamarca Grande	RURAL	M-T	Primaria
	Laguna Grande	RURAL	M-T	Primaria
	Molinerio	RURAL	M-T	Primaria
	Rosas Mayu	RURAL	M-T	Primaria
	Sach'ayuq	RURAL	M-T	Primaria
	Yuraq Yaku	RURAL	M-T	Primaria
SANTIAGO	Mulli Pukara	RURAL	M-T	Primaria
	Santiago	RURAL	M-T	Primaria-Secundaria
	Kalera Chica	RURAL	M-T	Primaria
	Salvia	RURAL	M-T	Primaria

Nota: M=Mañana; T=Tarde

Fuente: Dirección Distrital de Mizque 2017.

En el área de la AIOC – TR, se tienen 4 núcleos escolares que cuentan con 24 unidades, dos unidades tienen servicio de educación secundaria y el resto solo son de educación primaria.

a.6. Centros de Educación Alternativa en la AIOC

El Centro de Educación Alternativa “Fermín Vallejos CEFOA”, CETHA Raqaypampa, creado en 1997 es un centro que oferta una educación técnico-humanística para la gente joven-adulto del Pueblo Quechua, y viene formando recursos humanos locales para el ejercicio de la Gestión Territorial de la AIOC.

El CEFOA es una instancia educativa dependiente de las organizaciones locales y regionales como la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR) y el Consejo Educativo de las Alturas (CREA). Tiene su centro en el pueblo de Raqaypampa y está bajo la responsabilidad del CENAQ a través del directorio CEFOA. El centro funciona en Raqaypampa pero tiene participantes de 4 subcentrales (Raqaypampa, Laguna Grande, Santiago y Salvia).

El objetivo general del CEFOA es la formación continua e integral de recursos humanos para apoyar a las autoridades y estrategias locales en un manejo territorial acorde a las lógicas de la población indígena y mejorar la capacidad de control, planificación y gestión territorial propia. El CEFOA cuenta con más de 100 participantes, sumando los subcentros. Al ser el CEFOA un centro de educación alternativa, su funcionamiento se encuadra en el marco de lo establecido por el Ministerio de Educación para el Subsistema de Educación Alternativa y Especial. Hasta el presente el CEFOA se ha desempeñado en el área de formación de jóvenes y adultos, del ámbito de la Educación Alternativa, en los niveles EPJA (educación primaria para jóvenes y adultos) y el nivel ESJA (secundaria para jóvenes y adultos) (Alba, J.J. 2015). El Centro Fermín Vallejos tiene los niveles de primaria, secundaria y educación técnica productiva con un taller en Cambio Climático apoyado por ISA Bolivia. En el año 2015 tenía 66 alumnos y 26 alumnas inscritas.

Entre otros centros de capacitación en Raqaypampa, se tienen el Centro Betta Raqaypampa, donde se realizan cursos de alfabetización, al igual que la sede sindical de la comunidad de Santiago.

a.7. Centros de atención integral a niños menores de seis años WAWA WASIS

El territorio de la AIOC – TR, cuenta con 13 centros de atención integral a niños menores de seis años denominados “Wawa wasis” que brindan atención integral a los niños y niñas que viven en las zonas rurales. En las Wawa wasis los niños reciben atención en su propia lengua y una enseñanza adaptada a sus características culturales. Asimismo, cada Wawa Wasi cuenta con un mínimo de 15 niños entre 2 y 4 años de edad, estos centros funcionan con la participación de SEDEGES, el gobierno autónomo y la Dirección Distrital de Educación.

a.8. Internados ubicados en el municipio de Raqaypampa

Se ha establecido un internado en Raqaypampa, 1 internado, cuya infraestructura alcanza para albergar a 100 internos. Actualmente se han inscrito 60 estudiantes.

a.9. Cobertura del Bono Juancito Pinto

Cuadro N° 23. COBERTURA DEL BONO JUANCITO PINTO EN LA GESTIÓN 2015

Núcleo educativo y/o unidad educativa	Varones	Mujeres	Total
SANTIAGO	136	133	269
LAGUNA GRANDE	288	271	559
BETTA RAQAY PAMPA	348	236	644
TOTALES	772	640	1472

Fuente: Elaborado en base a información del PTDI de Mizque

En la jurisdicción de la autonomía se ha beneficiado a 772 varones y 640 mujeres, en total de 1472 alumnos.

a.10. Desayuno Escolar en la jurisdicción territorial

En las unidades escolares de la AIOC-TR, durante la gestión 2017 se tuvo una cobertura total del 100 % de alumnos inscritos con la atención del desayuno escolar.

a.11. Consejo Regional de Educación de Altura (CREA)

El CREA nació en un seminario educativo llevado a cabo en Laguna Grande en febrero de 1997 con el fin de agrupar a los CCEs de toda la región, apoyarles en la resolución de problemas y contribuir a la construcción de una propuesta educativa campesina-indígena regional.

El CREA convoca a reuniones con todos los representantes de los CCEs de la región para atender sus problemas y coordinar acciones. Además de sus funciones cotidianas, en la gestión material y administrativa de los procesos educativos, el CREA, en coordinación con los CCEs, maestros y autoridades estatales y del magisterio, organiza seminarios y ampliados educativos, donde se informan y actualizan sobre la Reforma Educativa, informan sobre la situación de la educación en la zona, hacen propuestas y toman resoluciones. A estos eventos asisten dirigentes campesinos, autoridades de educación en los niveles distrital, departamental y nacional e instituciones que trabajan en la zona. Para elegir al nuevo comité del CREA se realizan congresos.

a.12. Consejos educativos comunales

Los padres de familia de las comunidades que tienen escuela, organizan anualmente un Consejo educativo comunal. La mesa directiva se elige en reunión de sindicato y cambia regularmente cada año.

En la práctica sus funciones son: acompañar el trabajo de la escuela; controlar la asistencia y cumplimiento de niños y maestros; informar a las bases del sindicato y al CCE del núcleo sobre el trabajo y el avance o problemas en la escuela; controlar que todos los padres inscriban a sus hijos(as) a la escuela. Tramitar ítems; organizar y

financiar (pasar) las siguientes fiestas: 27 de Mayo (Día de la Madre), 6 de Junio (Día del Maestro), 2 de Agosto (Día del “Indio”); si la escuela tiene tierras, hacer trabajar en compañía, y con los productos o su venta solventar las fiestas; mantener un manejo contable de las cuotas (aproximadamente Bs. 1) de los padres para las fiestas, las multas por faltas a las reuniones (entre Bs.1 y Bs. 2) y los recursos generados por las parcelas de la escuela; Organizar reuniones quincenales junto con miembros del sindicato, para tratar temas de la educación y funcionamiento de la escuela.

De acuerdo con los maestros, los temas más tratados en las reuniones mensuales entre padres de familia y profesores, en las Juntas Escolares y Consejos Comunales de Educación son: multas por las faltas de alumnos; trabajo de maestros; problemas de educación; problemas de la comunidad; problemas de salud; proceso de aprendizaje; inasistencia de profesores; planificación; Ley de Reforma Educativa; bilingüismo; organización pedagógica; participación popular en educación; trabajos a realizarse en las escuelas; necesidades urgentes; Cooperación de los padres en la educación; avance de los niños.

b. Servicios de salud

En el presente diagnóstico se presentan algunos datos correspondientes al departamento de Cochabamba, que coadyuvaran en la definición de la línea de base para algunos indicadores del PGTC en lo relacionado a la salud.

Cuadro N° 23. INDICADORES GENERALES DE LA SALUD DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA (PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD 2016)

Indicador	Datos antes 2010	Línea de base al 2011	Proyección al 2015-2016
Esperanza de vida al nacer	63.2 (2005)	68.8 (2012)	71.5 (2016)
Tasa Global Fecundidad	4.2 (1998)	3.6 (2008)	2.8 (2016)
Tasa de Mortalidad General (N° de personas fallecidas por 1000 habitantes)	8.3 (2003)	7.6 (2012)	6.4 (2016)
Tasa Mortalidad Neonatal (N° Recién nacidos fallecidos x cada 1000 nacidos vivos)	32 (2003)	27 (2008)	*
Tasa de Mortalidad Infantil (N° de niñas/niños menores de 1 año fallecidos por cada 1000 nacidos vivos)	61 (2003)	57 (2008)	40.7 (2015)
Tasa de Mortalidad de la Niñez (N° de niñas/niños menores de 5 años fallecidos por cada 1000 nacidos vivos)	89 (2003)	75 (2008)	46.7 (2015)
Razón de Mortalidad Materna (N° de muertes durante el embarazo, parto o postparto x 100.000 nacidos vivos)	130 (2000)	188 (2011)	*

Fuente: Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística (“Bolivia: Estimaciones y Proyecciones de Población, período 1950-2050”, La Paz- Bolivia, diciembre 2002) y “Bolivia: Proyecciones de Población por Departamentos, según Sexo y Grupos de Edad, 2000-2030”, INE-UNFPA-CEPAL; La Paz. Bolivia; 2004).

*No se cuenta con datos

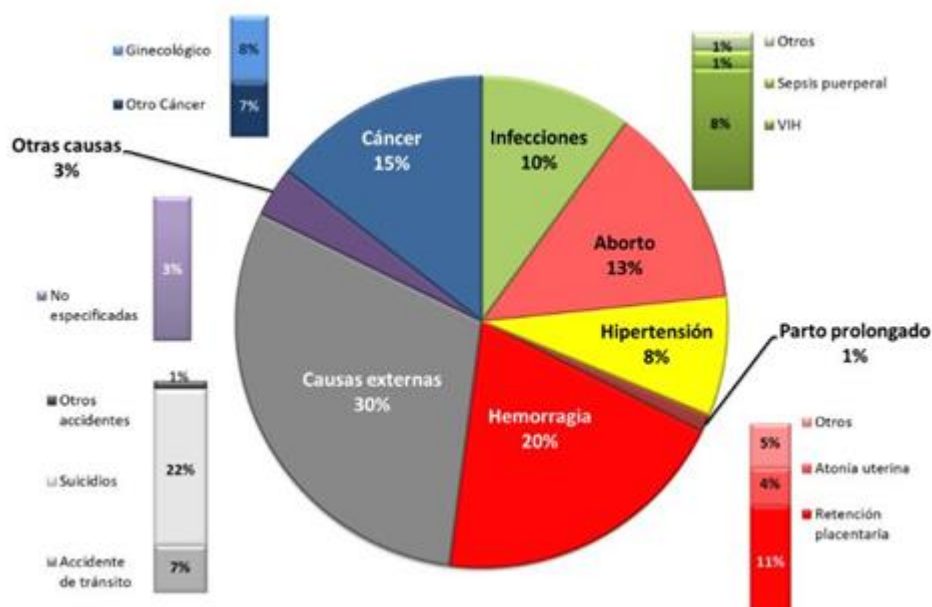
b.1. Mortalidad Materna

La razón de mortalidad materna se ha incrementado en el departamento el año 2011 a 188 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos. El 81 % de las mismas corresponden a mujeres entre 15-34 años de edad y el 23% a adolescentes entre 10-19 años, superando el porcentaje nacional de 14%.

Las causas directas de muerte materna corresponden al 46%. Entre ellas se tienen: Hemorragias post parto 20%, aborto 13%, hipertensión arterial 8%.

Las causas indirectas de muerte materna se deben principalmente a suicidios y accidentes 30%, cáncer 15%, VIH 8%.

Gráfico N° 14. CAUSAS DE MORTALIDAD MATERNA EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA



Fuente: Estudio Nacional de Mortalidad Materna, 2011.

Las mujeres indígenas por su condición de exclusión son más vulnerables a morir por complicaciones relacionadas al embarazo, parto y post-parto. El 68% de muertes maternas ocurre en esta población (Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011).

El 45% de las muertes maternas en el departamento de Cochabamba según el estudio referido sucede en establecimientos de salud, el 39% en domicilio y el 16% durante el transporte. Lo que se puede interpretar como llegada tardía de las mujeres a los servicios de salud o problemas de capacidad resolutive en los mismos.

En los Talleres Regionales para elaboración del Plan Departamental de Salud, los representantes del sector social e institucional del Cono Sur de Cochabamba, identificaron como factores influyentes en la mortalidad materna:

- Barrera cultural, el idioma y el sexo masculino del personal de salud
- Accesibilidad geográfica, distancia de las comunidades a los servicios de salud
- Débil actividad comunitaria, insuficientes recursos humanos para proyección comunitaria y logística para el traslado.

b.2. Perfil epidemiológico

b.2.1. Embarazo en la adolescencia

Según los datos del Plan Departamental de Salud la gestión 2016 se ha registrado un 18% de embarazos en adolescentes. El 4% corresponde a embarazos entre 10-15 años y el restante, al grupo etáreo entre 15 a 19 años. El Área de Raqaypampa ha registrado un incremento de los embarazos en adolescentes a través de la consulta prenatal nueva en las gestiones 2016 y 2017 de 29 a 34 casos. En relación al total de embarazos nuevos atendidos es el 28%.

La población entre 10-19 años en el Área de Raqaypampa es de 533 para la gestión 2017. Pareciera que el número de adolescentes embarazadas fuera bajo: 6,4%. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que posiblemente la mayor parte de adolescentes no asiste al control prenatal de la medicina formal, debido a que la preferencia radica en la asistencia a la consulta con las parteras.

Cuadro N° 24. NUMERO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES AREA RAQAYPAMPA GESTIONES 2016-2017

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	2016	2017
Nº	29	34
%	28	28

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

El Plan departamental de Salud en el desglose de la proporción de embarazo en adolescentes de la gestión 2016, identifica la mayor proporción en el Cono Sur de Cochabamba: 29%.

El personal de salud del Área de Raqaypampa, en el trabajo de identificación de línea de base de indicadores fundamentales en la zona ha determinado el porcentaje de embarazo adolescente en 30%. Estos datos están sujetos a confirmación.

b.2.2. Principales enfermedades transmisibles

Enfermedad de Chagas

El Departamento de Cochabamba al año 2015 tiene una prevalencia de 17,7% de positividad para la enfermedad de Chagas.

El Municipio de Mizque al que pertenecía Raqaypampa se encuentra en mediano riesgo de infestación por triatomos: 2 a 5% (presencia de vinchucas en la vivienda o alrededores). Los casos sospechosos de enfermedad de Chagas son referidos para

estudios laboratoriales u otros requeridos al hospital de Mizque o a la ciudad de Cochabamba.

Malaria

Es transmitida por el mosquito Anopheles con alta prevalencia del Plasmodium Vivax. Los casos autóctonos de malaria en el departamento de Cochabamba corresponden al municipio de Mizque.

Raqaypampa tiene 2 pisos ecológicos principales: altura y monte. El monte presenta alturas entre 1670-2500 msnm, hábitat del mosquito

La adecuación de los vectores no solo de malaria, a nuevas condiciones climáticas y de altitudinales plantea un nuevo escenario en la presencia de enfermedades transmisibles.

Enfermedad diarreica aguda

La deficiencia de provisión de agua segura y servicios básicos en el territorio de Raqaypampa es uno de los factores principales para la presencia de diarreas.

En el cuadro se presenta el número de casos reportados a través del sistema de información en salud. Sin embargo, es posible que la gestión 2017 exista un sub registro o la cobertura ha sido baja. Los factores condicionantes para la presencia de diarreas no han sufrido cambio en mejora; incluso se han agudizado por la sequía. Se tuvo que proveer agua en carros cisterna para el consumo de la población, desde el poblado de Mizque.

Cuadro N° 25. ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	GESTION 2016	GESTION 2017
RAQAYPAMPA	664	118
SALVIA	65	62
LAGUNA	235	177
SANTIAGO	93	83
MOLINERO	11	33
MIZQUE PAMPA	14	57
TOTAL ATENDIDOS	1082	530

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

Infecciones respiratorias agudas (IRAs)

En el cuadro siguiente se presenta el N° de casos de infecciones respiratorias agudas (IRAS), en el territorio de la AIOC TR, durante las gestiones 2016 y 2017:

Cuadro N° 26. INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS, PERIODO 2016-2017

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	GESTIÓN 2016	GESTIÓN 2017
RAQAYPAMPA	390	305
SALVIA	159	114
LAGUNA	555	505
SANTIAGO	230	248
MOLINERO	78	91
MIZQUE PAMPA	54	107
TOTAL ATENDIDOS	1466	1370

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

En el territorio de Raqaypampa se registraron 1466 casos de IRAS en la gestión 2016 y 1370 durante la gestión 2017, mostrando una menor incidencia en la última gestión.

Desnutrición crónica

Del total de niños controlados en los establecimientos de salud del Área de Raqaypampa, en la gestión 2017, el 32% presentaron desnutrición crónica, es decir talla baja.

Cuadro N° 27. DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 2 AÑOS, PERIODO 2016-2017

DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS		
	GESTIÓN 2016	GESTIÓN 2017
Nº	197	148
%	35	32

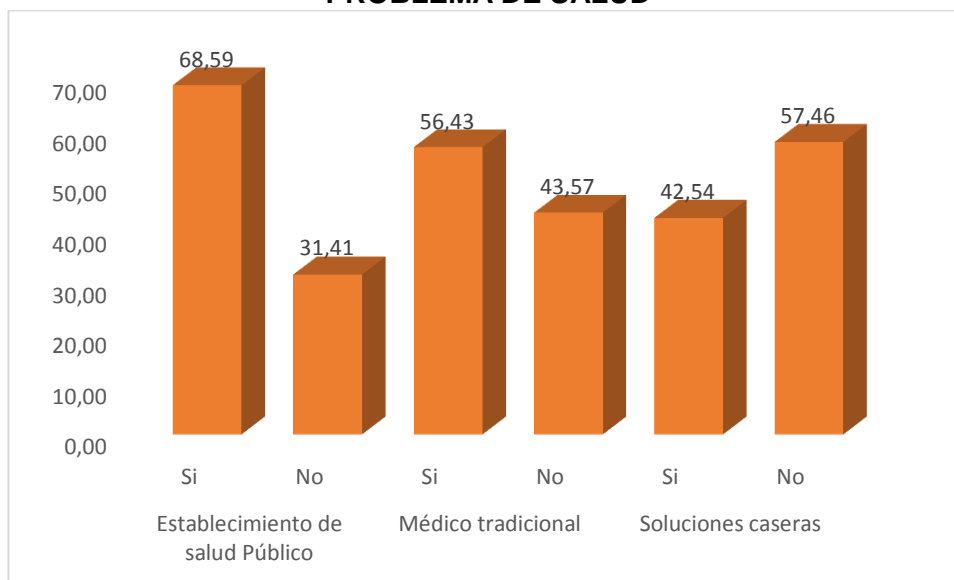
Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

La desnutrición aguda moderada y grave según reporte del área de Salud de Raqaypampa en menores de 2 años, es de 3%.

b.2.3. Lugar de atención de la salud según la población

De acuerdo a información de INE en el municipio de Mizque las familias asisten en un 68 % a centros de salud público, un 56 % acuden donde los médicos tradicionales y un 42 % recurre a soluciones caseras.

Gráfico N° 14. POBLACIÓN POR LUGAR DONDE ASISTE CUANDO TIENE ALGÚN PROBLEMA DE SALUD



Fuente: Elaborado en base a información PTDI 2016 – 2020 Mizque

Según información obtenida del diagnóstico PTDDI 2012, en caso de problemas de salud la población Raqaypampeña acude a las postas y centros de salud existentes en su territorio. En los casos de gravedad las familias asisten a los centros de salud de Mizque y Aiquile, e incluso a los hospitales de Cochabamba y Sucre.

En el territorio de la AIOC - TR, la medicina tradicional es aún muy requerida, debido a la confianza que generan los y las personas dedicadas a este servicio. Las atenciones más comunes que realizan los médicos tradicionales son de enfermedades: wayra, wisa nanay, ch'aki uju, k'aja onqoy, vesícula biliar y otros. El uso y valor que se le daba a la medicina tradicional con el pasar del tiempo fue reemplazado paulatinamente por la medicina académica sin dejar de lado su uso y práctica.

Según referencia de responsables de salud de Raqaypampa, en general la atención que se brinda a la población en los establecimientos de salud es de consultas y atención de enfermedades leves, ya que la infraestructura, los medicamentos, el equipamiento, son escasos y limitados, asimismo no cuentan con personal especializado para atención de casos complejos.

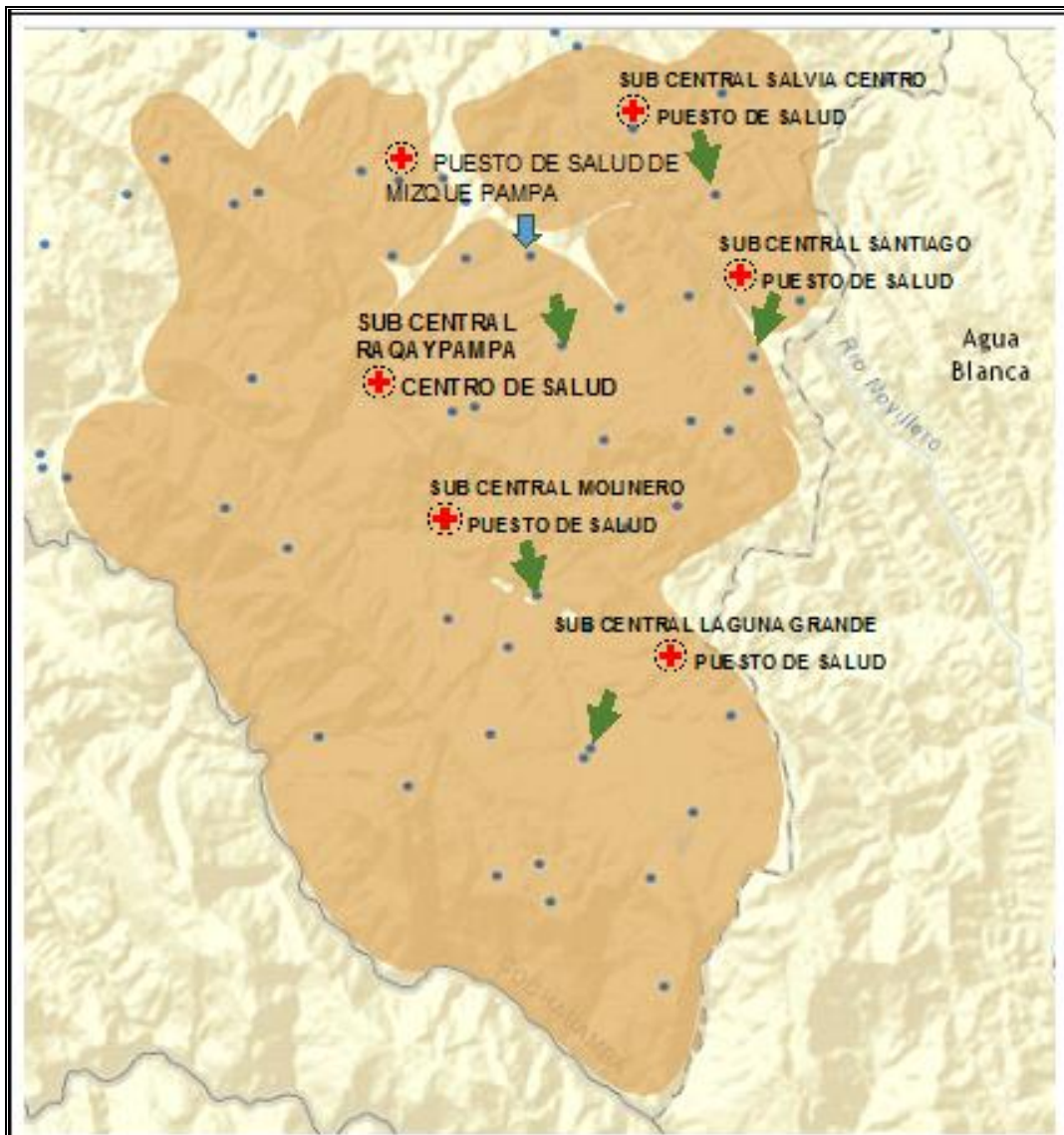
b.2.4. Organización y situación de los establecimientos y recursos humanos de salud del Territorio de Raqaypampa

Cuadro N° 28. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA

Centros de Salud	Puestos de Salud
C.S. Raqaypampa	P.S. Mizque Pampa
C.S. Santiago	P.S. Salvia
C.S. Laguna Grande	P.S. Molinero

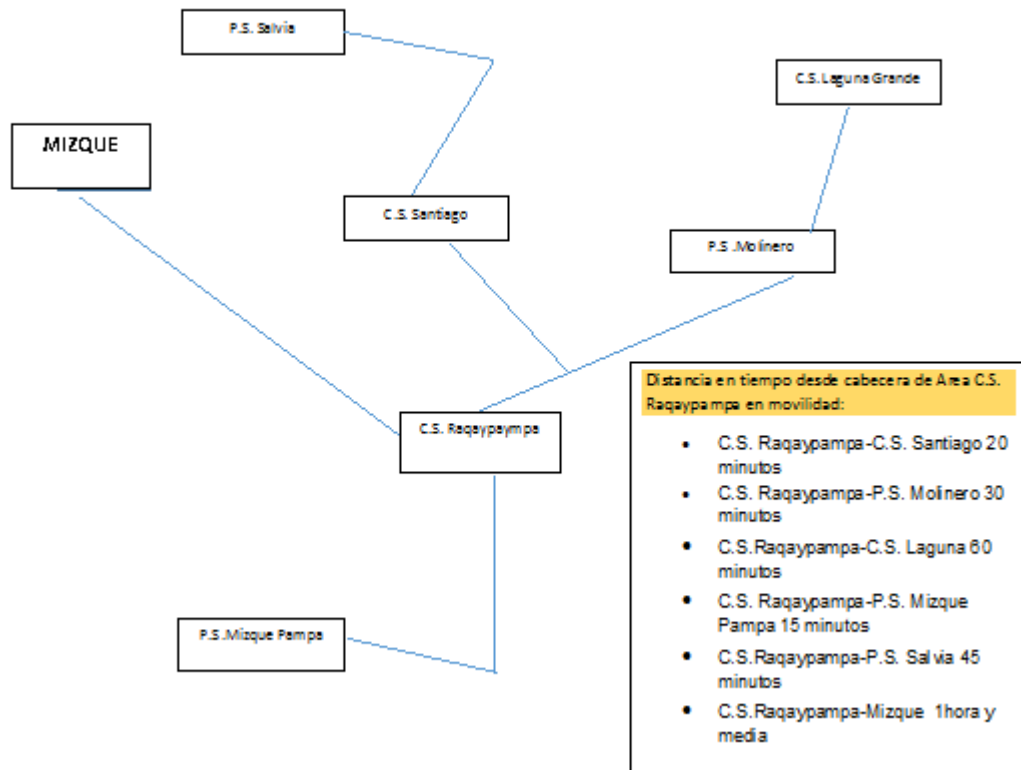
Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

Mapa N° 13. CENTROS DE SALUD EN RAQAYPAMPA



Fuente: Elaborado con información del equipo de salud de Raqaypampa 2017.

Gráfico N° 15. DISTANCIA DESDE RAQAYPAMPA A LOS CENTROS DE SALUD



Fuente: Elaborado con información del equipo de salud de Raqaypampa 2017.

Cuadro N° 29. SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ACUERDO A LA NORMATIVA

INFRAESTRUCTURA	Adecuado	No adecuado
C.S. RAQAYPAMPA		X
P.S. MIZQUE PAMPA		X
P.S. SALVIA	X	
C.S SANTIAGO	X	
P.S. MOLINERO	X	
C.S. LAGUNA GRANDE		X
TOTAL	3	3

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

Como se observa en el cuadro todavía algunos establecimientos de salud del Área no están adecuados a la normativa nacional vigente, por lo que se deberá realizar una evaluación según manual de acreditación de servicios de salud.

Cuadro Nº 30. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ÁREA EN RAQAYPAMPA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Nº DE CAMAS	Nº DE CONSULTORIOS	AGUA POR CAÑERÍA	BAÑO CON POZO SEPTICO	ENERGIA ELECTRICA
C.S. RAQAYPAMPA	2	1	SI	SI	SI
C.S. LAGUNA GRANDE	1	1	SI	SI	SI
P.S. MIZQUE PAMPA	0	1	SI	SI	SI
P.S. SALVIA	1	1	SI	SI	SI
C.S. SANTIAGO	2	1	NO	SI	SI
P.S. MOLINERO	3	2	SI	SI	SI

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

Cuadro Nº 31. RESUMEN PERSONAL DE SALUD DE ÁREA EN RAQAYPAMPA A ENERO 2018

Personal	Nº
Médicos generales de planta	2
Médicos Programa Mi Salud	4
Médico Bono Juana Azurduy	1
Auxiliares de enfermería	7
Chofer ambulancia	1
TOTAL	15

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa, enero 2018

Cuadro N° 32. PERSONAL DE SALUD ÁREA DE RAQAYPAMPA POR UBICACIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO A ENERO 2018

Nº	Ubicación	Cargo	Fuente de Financiamiento	Dependencia
1	C.S. Raqaypampa	Médico General	HIPIC	SEDES
2	C.S. Raqaypampa	Médico Mi Salud	Ministerial	Ministerial
3	C.S. Raqaypampa	Auxiliar de Enfermería	IDH	SEDES
4	C.S. Raqaypampa	Auxiliar de Enfermería	TGN	SEDES
5	C.S. Santiago	Medico B.J.A.P.	Ministerial	Ministerial
6	C.S. Santiago	Médico Mi Salud	Ministerial	Ministerial
7	C.S. Santiago	Auxiliar de Enfermería	TGN	Ministerial
8	P.S. Mizque Pampa	Médico Mi Salud	Ministerial	Ministerial
9	P.S. Mizque Pampa	Auxiliar de enfermería	TGN	SEDES
10	P.S. Salvía	Auxiliar de enfermería	TGN	SEDES
11	P.S. Molinero	Auxiliar de enfermería	IDH	SEDES
12	C.S. Laguna	Médico General	TGN	SEDES
13	C.S. Laguna	Médico Mi Salud	Ministerial	Ministerial
14	C.S. Laguna	Auxiliar de Enfermería	TGN	SEDES
15	C.S. Raqaypampa	Chofer ambulancia	AIOCTR	AIOCTR

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa enero 2018

Hasta la gestión 2017 el Área de Salud de Raqaypampa contaba con el financiamiento de consultores en línea para:

- Odontología 1
- Licenciado de enfermería 1
- Auxiliar de enfermería 1
- Chófer 2

Actualmente no cuenta con estos ítems.

Las necesidades de contar con personal con ítems financiados por el nivel central actualmente son más evidentes, en virtud que la naciente AIOC de Raqaypampa cuenta con recursos económicos limitados.

Las gestiones con el nivel departamental y nacional para la organización administrativa y técnica del sistema de salud de la AIOC es una tarea primordial que debe encarar el nuevo gobierno de Raqaypampa. Desde la apertura del código en el Sistema Nacional de Información en salud, pasando por la habilitación de todos los instrumentos y sistemas necesarios para la implementación de la Ley 475, SIAL, SALMI, SICOFS, etc.

b.2.5. Principales coberturas en el Área de Salud de Raqaypampa

En el siguiente cuadro se presentan las principales coberturas de los programas de salud en el Área de salud de Raqaypampa de las gestiones 2016-2017 del período enero-noviembre, con fines comparativos.

Cuadro Nº 33. COBERTURAS DE SALUD ÁREA RAQAYPAMPA GESTIÓN 2016 Y 2017

POBLACIÓN / META POR GRUPO PRIORIZADO	Meta POR AÑO	Indicador de Resultado	Construcción del Indicador		EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	PORCENTAJE ALCANZADO
			Numerador	Denominador	ENERO - NOVIEMBRE	ENERO - NOVIEMBRE	%
100%	30%	Cobertura de Papanicolaou (PAP) en mujeres de 25 a 64 años	Número de mujeres con toma de muestra de PAP	Total mujeres de 25 a 64 años	153 - 13%	185	16%
(100%) de embarazos esperados	80%	Cobertura del Cuarto Control Prenatal	Número 4to Control prenatal	Total consultas prenatales nuevas	45 - 44 %	72	60%
	85%	Porcentaje de Pruebas Rápidas realizadas para VIH a embarazadas.	Número de mujeres embarazadas con prueba rápida.	Total consultas prenatales nuevas	14 - 14 %	46	38%
	< 15%	Porcentaje de embarazos en adolescentes menores de 20 años	Número de controles prenatales nuevos atendidos en mujeres de 10 a 20 años.	Nº total de Controles prenatales Nuevos	29 - 28 %	34	28%
(100%) de partos institucionales y domiciliarios esperados	70%	Cobertura de Parto asistido por personal de salud (En servicio y en domicilio).	Número de Partos en Servicio + Partos en Domicilio por personal de salud.	Total Partos Esperados	112 - 67 %	124	80%
	70%	Cobertura de 1er Control Puerperal (48 horas después del parto)	Número de 1eros controles puerperales.	Total Partos atendidos	112 - 67 %	124	80%
100% niños/as < de 1 año	95%	Cobertura de BCG en niños menores de 1 año	Menores de 1 año con vacuna BCG	Total población <de 1 año	147 - 73 %	135	71%
(100%) niños/as < de 1 año	95%	Cobertura de 3ra dosis de Pentavalente y anti polio en menores de 1 año.	Menores de 1 año con 3ra dosis de Pentavalente y anti polio	Total Población < de 1 año	136 - 68%	137	73%
(100%) niños/as de 12 a 23 meses	95%	Cobertura de SRP en niños de 1 año de edad.	Protegidos del sarampión, rubeola y parotiditis.	Total Población de 12 a23 meses	168 - 84 %	150	78%
	95%	Cobertura de Fiebre Amarilla en niños de 1 año de edad	Protegidos de la Fiebre Amarilla	Total Población de 12 a23 meses	168 - 84 %	150	78%
No requiere meta	< 15%	Porcentaje de Niños Menores de 2 años con Talla Baja	No. de Niños Menores de 2 años con Talla Baja	Total de Niños/as Controlados (Talla Normal + Talla baja)	197/ 557 35%	148/ 457	32%

No requiere meta	< 15%	Porcentaje de niños Menores de 2 años con desnutrición moderada- grave	No. de Niños Menores de 2 años nuevos con desnutrición moderada- grave	Total de Niños/as (Controlados nuevos)	10/ 335 - 3%	11/ 317	3%
(100%) niños/as < de 5 años	Promedio al menos 3 consultas por niño/niña.	promedio de consulta externa nueva en niños/as menores de 5 años	Número de consultas nuevas en niños/as menores de 5 años	Total de Población de niños/as menores de 5 años	2689 - 3	2829	3

Fuente: Sistema de información Área de salud de Raqaypampa 2016-2017

El cuadro muestra que la cobertura de prueba de Papanicolaou para detección temprana de cáncer cérvico uterino todavía es baja, lo que implica un riesgo para la población femenina.

La cobertura de cuartos controles prenatales ha mejorado de una gestión a otra alcanzando un 60%. De igual forma la atención de parto por personal de salud alcanza el 80%, ya sea en servicio o domicilio.

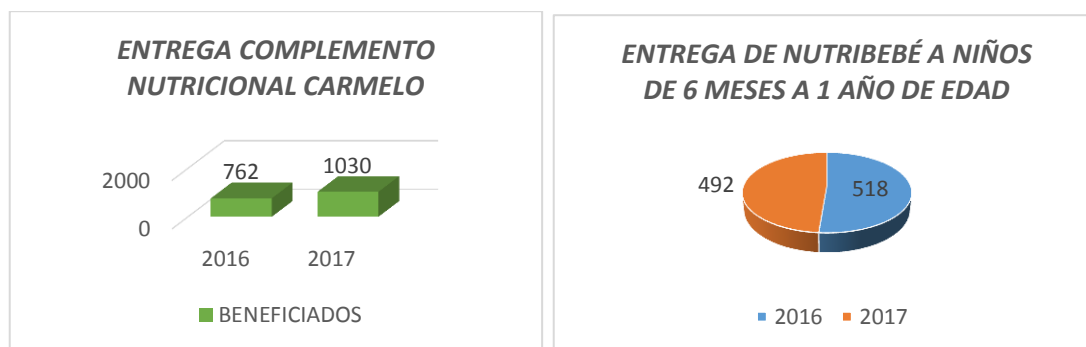
El alcance del Programa ampliado de inmunizaciones todavía no es el exigido según la normativa y compromisos de gestión. Todavía existen barreras culturales de cuidado en relación al tema.

El promedio de consultas por niño o niña menor de 5 años alcanza a 3, que se puede considerar bueno.

b.2.6. Complemento nutricional Carmelo Nutribebe y Bono Juana Azurduy

El Estado Plurinacional ha creado el Complemento nutricional Carmelo y el Bono Juan Azurduy, para apoyar en la nutrición de adultos mayores y de madres gestantes. En la AIOC, se distribuyen ambos beneficios además se entrega el suplemento Nutribebe de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico N° 16. CANTIDAD DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO Y NUTRIBEBE DISTRIBUIDOS EN LA AIOC -TR



Fuente: Elaborado en base a información del Hospital de Mizque 2017

Para el beneficio del subsidio prenatal la gestión 2017 se habilitaron 146 mujeres. Para el Bono Juana Azurduy fueron inscritas 52 mujeres y 99 niños menores de 1 año.

Producción de prestaciones de la Ley 475

A partir de las prestaciones de la Ley 475 se ha generado recursos económicos que han cubierto medicamentos, insumos y la posibilidad de contar con algún personal adicional para la atención de salud en el territorio.

Cuadro N° 34. PRODUCCIÓN PRESTACIONES (BS.) LEY 475. GESTIONES 2016-2017

GESTION 2016	GESTION 2017
518.572	641.354

Fuente: Elaborado en base a información del Hospital de Mizque 2017

b.2.7. Registro de personas con capacidades diferentes

Las personas identificadas por el personal de salud que tienen capacidades diferentes se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 35. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES IDENTIFICADAS EN EL ÁREA DE SALUD RAQAYPAMPA

CENTRO DE SALUD	CANTIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
Salvia	4
Laguna	10
Santiago	4
Molinero	4
Mizque Pampa	5
TOTAL	27

Fuente: Área de Salud de Raqaypampa 2017.

b.2.8. La Medicina Tradicional en Raqaypampa

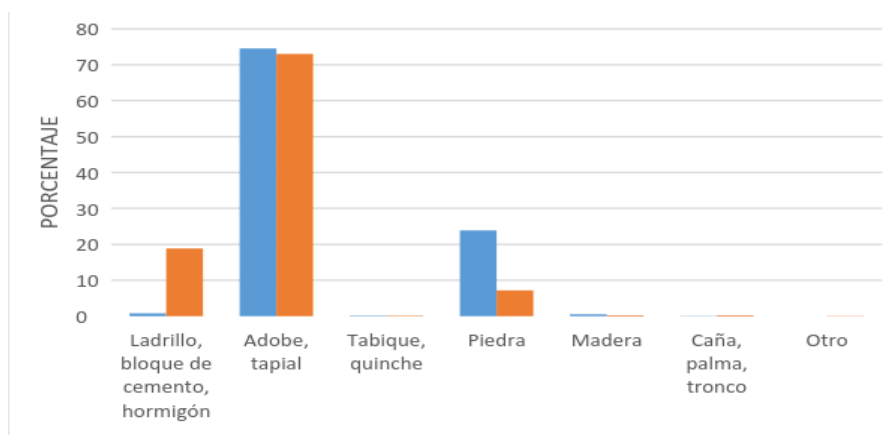
En comunidades rurales de Bolivia y en el área urbana la medicina tradicional es una práctica ancestral ya que constituían sociedades establecidas en regiones aisladas con escasa posibilidad de acceder a la atención médica oficial, por tanto, tuvieron que desarrollar sistemas de atención y tratamiento “médico” locales, particularmente aún se mantienen vigentes las formas de atención de partos ya que un porcentaje alto de mujeres confían en “parteras” locales para su atención ya que ellas tienen sus propios conocimientos y destrezas; los jachaj tienen sus conocimientos en la preparación de medicamentos propios en base a elementos de la naturaleza; los curanderos o jampiris con sus dones curativos ordinarios y extraordinarios asisten para asistir a quienes solicitan su atención o intervención. La población local recurre a estos especialistas para curar sus dolencias y afecciones físicas, emocionales, sociales y espirituales. A partir de un análisis de la atención médica actual la población propone tener ambas formas de atención en los centros de salud.

Es necesario realizar un estudio de las prácticas todavía existentes en el territorio, además de un censo de los agentes de la medicina tradicional.

c. Acceso a la vivienda

En el territorio de la AIOC – TR, el 97 % de las familias tienen vivienda propia un 2 % tiene cuartos sueltos y 1 % tiene una vivienda improvisada.

Gráfico Nº 17. PORCENTAJE DE HOGARES, POR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADO EN PAREDES DE LA VIVIENDA



Fuente: INE 2012

En el municipio de Mizque los materiales de construcción empleados en las viviendas (paredes) son diversos. El adobe es el material más empleado, el porcentaje de las viviendas construidas con este material está por encima del 70% en ambos censos, 2001 y 2012; el porcentaje de viviendas con paredes de ladrillo, cemento y hormigón se incrementó de 0,8% (Censo 2001) a 18,9% (Censo 2012), el porcentaje de viviendas con paredes de piedra disminuyó de 23,9% (Censo 2001) a 7,2% (Censo 2012).

Comparando los datos del Censo 2012 del municipio de Mizque y del departamento de Cochabamba, el material más empleado en el departamento de Cochabamba es el ladrillo, bloque de cemento y hormigón con un porcentaje de 56%, en cambio en Mizque el material más empleado en la construcción de paredes es el adobe con un 73%.

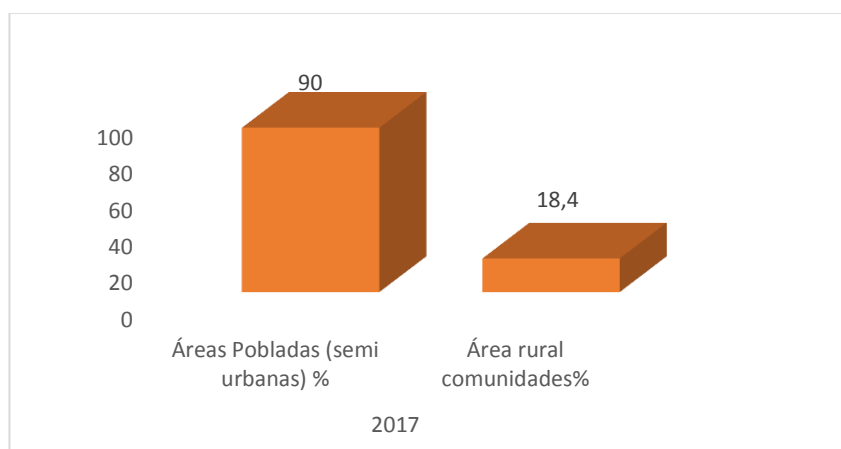
En el municipio de Mizque resalta el empleo de 3 materiales de construcción en los techos de las viviendas, estos son: teja de arcilla, paja y calamina o plancha metálica. En el Censo 2001 el material más utilizado era la paja con un 84%, este porcentaje se reduce al censo 2012 a 29,6%. Por otro lado, se incrementa el empleo de la calamina y teja, en el caso del primero se 6,7% (Censo 2001) a 28,9% (Censo 2012) y en el caso de la teja de 9% (Censo 2001) a 39,6% (Censo 2012). En el gráfico, se puede observar las diferencias de empleo de materiales en los techos de las viviendas del municipio de Mizque.

En el municipio de Mizque hubo cambios en el empleo del material para pisos de las viviendas, en el Censo 2001 el material más empleado era la tierra con 98,6% y al Censo 2012 baja a 66,8%, incrementa el uso de cemento que alcanza a un 28,7%.

d. Energía eléctrica

La empresa ELFEC S. A. (Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba Sociedad Anónima) es la encargada de distribuir electricidad a la población de la AIOC – TR de acuerdo a información obtenida en talleres se prevé que un 90% de las familias que viven en los poblados de Raqaypampa, Molinero, Salvia, Santiago y Laguna Grande tienen servicio de energía eléctrica. Sin embargo, en las comunidades el servicio es aún muy limitado llegando solo a un 18 % de la población.

Gráfico N° 18. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA



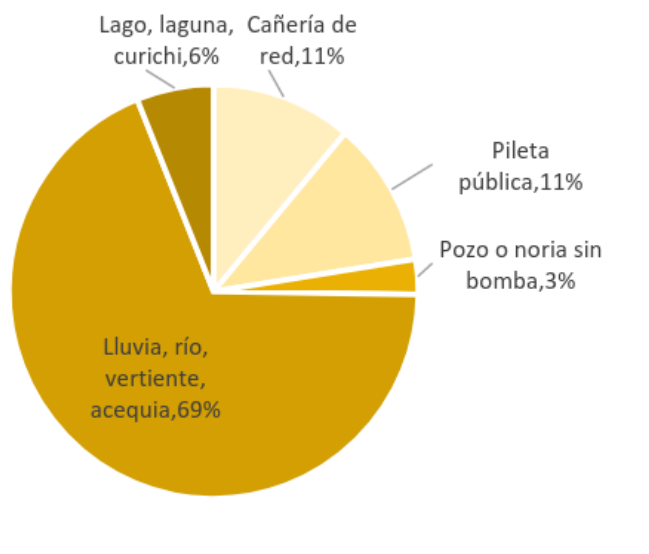
Fuente: Información obtenida en talleres 2017

e. Acceso a agua potable y saneamiento básico

El acceso al agua potable de las familias que habitan nuestra AIOC es muy limitado, por dos razones: una debido a la falta de infraestructura que permita captar aguas de las fuentes naturales y trasladar a los centros poblados y otra por la disminución y/o pérdida de agua de las fuentes proveedoras, por la escasa reposición de agua a los acuíferos

por el cambio climático que ha provocado sequías permanentes en la región. De acuerdo a la información de INE 2012 se observa que un 69 % de la población utiliza agua de vertientes, ríos y/o acequias, solo un 22 % tiene acceso a una pileta pública o a una red domiciliar de agua y un 6 % de un atajado y/o laguna.

Gráfico N° 19. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON ACCESO A AGUA



Fuente: Información obtenida en talleres 2017

En toda el área de nuestra AIOC no existe servicio de alcantarillado, por tanto, los residuos sanitarios son depositados en áreas externas a la vivienda en un 32 %, 36 % a una cámara séptica y un 32 % a un pozo ciego, de acuerdo a información obtenida en talleres 2017.

f. Uso de combustible y tratamiento de basura en la AIOC

De acuerdo a la información del Censo 2012, 5406 personas 69 % de la población utilizan leña para cocinar sus alimentos, 2407 personas un 31 % de la población utilizan gas licuado (garrafa) en el territorio no existe la conexión de gas domiciliario, 7 personas utilizan taquia.

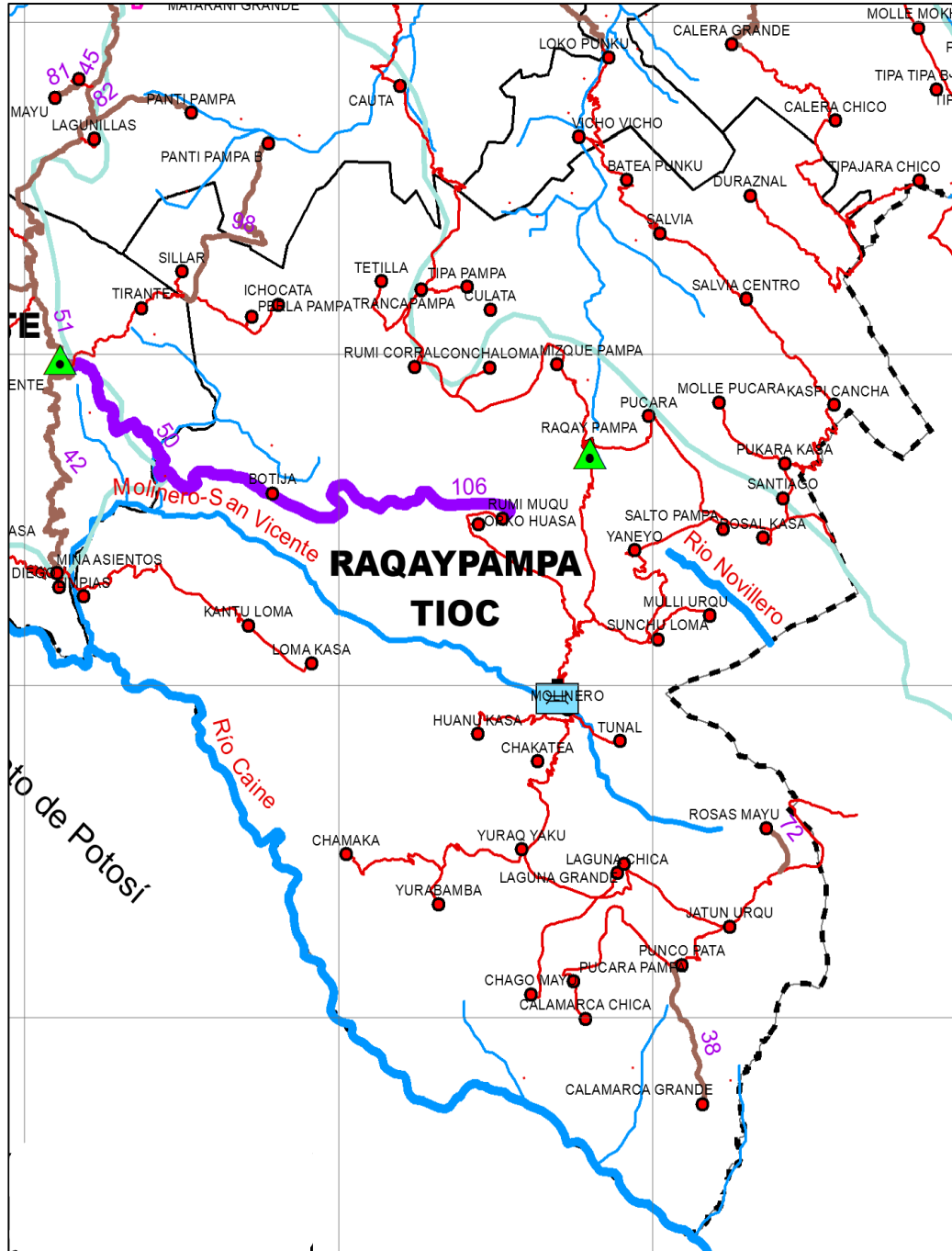
En todo nuestro territorio de la AIOC no existe un programa de tratamiento de residuos sólidos, de esta forma más del 90 %, no son tratados y es necesario contar con un programa de manejo de residuos sólidos.

3.2.8 Uso de transporte y comunicaciones

Las vías de comunicación en nuestra AIOC son de tierra compactada. Los caminos pueden ser utilizados regularmente durante el periodo seco de abril a diciembre y en el periodo de lluvias se transita con precaución. Hay dos vías que comunican a Raqaypampa con Mizque de aproximadamente 80 km y otra a Aiquile que llega a 65 km. En el siguiente mapa se muestra la distribución de carreteras en todo el territorio de nuestra AIOC. No existe un servicio regular de Raqaypampa hacia Mizque y Aiquile, aspecto que dificulta llegar a estos centros urbanos de manera eficiente. Respecto a la

comunicación por ondas de radio se ha instalado la Radio comunitaria, en la localidad de Raqaypampa que hace el servicio de comunicados e informa a la población de manera permanente.

Mapa N° 14. VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA AIOC



Fuente: Elaborado en base a PTDI Mizque 2016

3.2.9 Gobierno comunitario

Nuestra AIOC, de acuerdo al artículo 16 del Estatuto, se basa en la estructura y funcionamiento vigente de las organizaciones sociales de nuestro territorio, y en su adecuado fortalecimiento para el cumplimiento de las competencias autonómicas establecidas por la CPE y la Ley.

Gobierno comunitario de la AIOC

El gobierno de nuestra AIOC está constituido por las siguientes instancias: la Asamblea General de Comunidades, el Consejo de Gestión Territorial y la Autoridad Administrativa Autonómica. Todas ellas están articuladas a los mecanismos comunales de organización, participación y control social vigentes.

La **Asamblea General de Comunidades (AGC)** de acuerdo al Art. 17 del Estatuto Orgánico de nuestra AIOC es la máxima instancia de decisión, participación y control social, con facultades deliberativas, legislativas, fiscalizadoras y de administración de justicia, dentro la jurisdicción autonómica IOC. La AGC, en el marco de las normas y procedimientos propios de la autonomía IOC, tiene los siguientes eventos para el tratamiento de temas específicos de decisión orgánica: el Congreso Orgánico, el Congreso Ordinario, el Congreso Extraordinario, el Ampliado Ordinario, el Ampliado Extraordinario y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR).

Adicionalmente, se instituyen: la Asamblea General Autonómica de Comunidades, la Asamblea Anual Autonómica y la Asamblea Autonómica Extraordinaria, todas ellas para el tratamiento de los temas de la AIOC relativos a la planificación estratégica, la planificación anual de operaciones y la elección y seguimiento de la gestión de las autoridades responsables de la planificación y ejecución administrativa técnico-financiera. Todos estos eventos están orientados al cumplimiento de las funciones y toma de decisiones de la Asamblea General de Comunidades.

Los principales eventos de la Asamblea General de Comunidades, para el desarrollo adecuado de sus funciones son:

- El **Congreso Orgánico**, evento que tiene como atribución exclusiva el tratamiento, aprobación o modificación parcial o total del Estatuto. Por su carácter, no tiene periodicidad preestablecida. El Congreso Orgánico se instala y delibera con todas las directivas comunales, de Subcentrales, de la Central Regional y de las organizaciones de mujeres y con la participación de todos los afiliados de las comunidades; asimismo, de la Autoridad Administrativa de la Autonomía, el Consejo de Gestión Territorial y los responsables de las instituciones indígenas.
- El **Congreso Ordinario y Extraordinario**, evento donde se eligen a las autoridades de la Central Regional, y se definen los mandatos que corresponden a las mismas. El Congreso Ordinario se realiza cada dos años, a la conclusión del periodo de gestión de la directiva saliente; en el caso de Congreso Extraordinario, se realiza, solo si es necesario, para tratar emergencias o la revocatoria de mandato. El Congreso Ordinario y Extraordinario se instalan y deliberan con la presencia de los mismos participantes que el Congreso Orgánico. En el marco del Congreso Ordinario o Extraordinario se pueden abordar también otros temas complementarios del ámbito

legislativo, de fiscalización, control social o de administración de justicia, siempre y cuando los mismos hayan sido incluidos en la convocatoria correspondiente, de acuerdo a las normas y procedimientos propios.

- El **Ampliado** que recibe y analiza los informes de gestión y de trabajos realizados por la directiva de la Central, para su evaluación respectiva. El Ampliado ordinario se realiza cada dos años, al primer año de gestión de las autoridades electas, con el objeto de efectuar una evaluación de medio término. El Ampliado extraordinario se convoca cuando es necesario para efectuar una evaluación extraordinaria de asuntos conflictivos o de emergencia. El Ampliado ordinario y extraordinario se instalan y sesionan con las directivas comunales, de Subcentrales y de la Central Regional, tanto de hombres como de mujeres; con delegados de base por comunidad y con la presencia de la Autoridad Administrativa, el Consejo de Gestión Territorial y los responsables de las instituciones indígenas.
- Las **reuniones ordinarias y extraordinarias de la CRSUCIR** constituyen los eventos que hacen seguimiento a la implementación y cumplimiento de todos los mandatos definidos en congresos, ampliados y asambleas autonómicas. Asimismo, realiza el seguimiento y control permanente al cumplimiento de éstos por parte de la Autoridad Administrativa, el Consejo de Gestión Territorial, el control social y las instituciones indígenas (CREA, Radio, CEFOA, OECOM y otras). Las reuniones ordinarias y extraordinarias se realizan con la participación del Comité Ejecutivo de la CRSUCIR, la organización regional de mujeres; los secretarios generales de las subcentrales de hombres y mujeres, los integrantes del Consejo de Gestión Territorial, la Autoridad Administrativa de la Autonomía, y los responsables de las instituciones indígenas del territorio.

Mecanismos de participación y control social

La Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígena de Raqaypampa (CRSUCIR), está conformada por cinco subcentrales: Molinero, Santiago, Raqaypampa, Salvia y Laguna, a su vez cada una de las subcentrales están conformada por los sindicatos que representan a cada comunidad. Finalmente, las comunidades tienen una directiva conformada por un secretario general acompañado por una directiva ampliada que es elegida por los afiliados, tienen una vigencia de dos años.

El Gobierno Autónomo Indígena Originario de nuestro territorio de Raqaypampa, tiene una Instancia de participación y control social, en acuerdo al Estatuto Art. 39 que establece la participación de la población en el proceso de gestión de la Autonomía, es fundamental para establecer y alcanzar el Vivir Bien de toda la sociedad que vive en la jurisdicción de la Autonomía.

Por otra parte, se establece que el mecanismo de control social implica que el sujeto de la autonomía: i) ejercerá el control social a la gestión pública de las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales de la entidad territorial autónoma de Raqaypampa o que presten servicios públicos en la misma; ii) establecerá sus propias normas de funcionamiento para cumplir con las funciones de participación en el diseño de las políticas públicas y de control social; Tendrá iniciativa para la revocatoria del mandato; y iii) Podrá demandar investigaciones por corrupción.

El control social es un derecho de todos los pobladores de nuestra AIOC de Raqaypampa, que es ejercido por la Asamblea General de Comunidades en base a la labor de los Secretarios de Control Social de los distintos niveles de la organización (sindicatos, subcentrales y central). Estos asumen la responsabilidad de efectuar el seguimiento y control a la ejecución de obras e implementación del Plan Territorial y POA, y al desarrollo de proyectos por parte de la Autoridad Administrativa de la Autonomía u otras entidades públicas o no gubernamentales que operen en su jurisdicción.

Justicia comunitaria

Nuestro Estatuto Orgánico de la AIOC establece en su segundo capítulo la justicia comunitaria. El Art. 29 está referido al sustento originario y normativo la jurisdicción indígena originaria campesina de Raqaypampa, de acuerdo al siguiente detalle: se sustenta en la libre determinación, el autogobierno y el derecho al ejercicio de su sistema jurídico propio y en el marco del pluralismo jurídico establecido constitucionalmente, la jurisdicción AIOC de Raqaypampa tiene igualdad jerárquica con las jurisdicciones ordinaria, agroambiental y con otras jurisdicciones legalmente reconocidas. La jurisdicción indígena originaria campesina se regula en base a la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1257 que ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Ley N° 3897 que eleva a rango de Ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos internacionales de Derechos Humanos aplicables.

En el Art. 30 se establecen los principios rectores de la justicia comunitaria, que son: i) la descolonización, coexistencia, complementariedad y equidad en su pervivencia histórica, construcción y desarrollo al interior del Pueblo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa; ii) la igualdad en la acción de la justicia indígena originaria campesina para el tratamiento de hombres y mujeres sujetos a su jurisdicción; iii) las formas internas y propias de ejercicio y aplicación de normas y procedimientos tradicionales contruidos desde nuestros antepasados y las existentes en la jurisdicción del Pueblo de Raqaypampa, iv) el mantenimiento de la armonía entre las personas de nuestras comunidades y de ellas con la Pachamama (Madre Tierra), y v) el respeto a la vida y los derechos y garantías establecidos en la Constitución, la oralidad como base para la administración de la justicia indígena originaria campesina.

La administración de justicia de la AIOC tiene carácter colectivo y naturaleza comunitaria; su legitimidad se fundamenta en la propia comunidad. Asimismo, se establece la gratuidad en todas las instancias de administración de justicia, y que la justicia IOC de Raqaypampa se funda en su condición educativa y reflexiva que forma parte del proceso de desarrollo integral de la autonomía ya que promueve la reconciliación en la comunidad y, cuando corresponda, la restauración.

El Art. 31 establece que la autoridad judicial indígena originaria, se ejerce de acuerdo a su sistema jurídico y sus autoridades propias, en diferentes niveles e instancias, para cada una de las cuales existen autoridades propias e instancias de decisión. Así se determina que: La administración de justicia en el nivel de los sindicatos comunales se ejerce por los secretarios de Justicia o de Agricultura, en función a la materia. Estos secretarios son elegidos por normas y procedimientos propios en la Asamblea del sindicato; la administración de justicia en el nivel de la subcentral se ejerce por los secretarios de Justicia o de Agricultura, los cuales son elegidos en la Asamblea de la

subcentral y finalmente la administración de justicia en el nivel de la Central se ejerce por los secretarios de Justicia o de Agricultura, los cuales son elegidos en la Asamblea de la Central.

Por otra parte, el Art. 32 establece las instancias de la administración de la justicia comunitaria. Los sujetos sometidos a la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina son todos los hombres y mujeres que son miembros de las comunidades de Raqaypampa, tomando en cuenta los ámbitos de vigencia personal, material y territorial.

Las decisiones de las autoridades de la jurisdicción indígena originaria campesina de Raqaypampa deberán ser acatadas por toda autoridad pública o persona y son irrevisables por cualquier otra jurisdicción excepto por el Tribunal Constitucional Plurinacional quien es competente para revisar las decisiones emitidas por las Autoridades de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina. Asimismo, se establece que la coordinación y cooperación con la Jurisdicción Ordinaria, Jurisdicción Agroambiental y demás jurisdicciones legalmente reconocidas, se realizará de acuerdo a lo previsto por la Constitución Política del Estado, leyes nacionales, el Estatuto Autonómico y leyes autonómicas de Raqaypampa. Los límites de la aplicación de la justicia comunitaria según el Estatuto, corresponde a las disposiciones de aplicación establecidas en la Constitución Política del Estado y el bloque de constitucionalidad de derechos humanos y normas de derecho comunitario.

4. SISTEMAS DE VIDA

4.1 Cosmogonía

Principios y valores de vida, relación con la Pachamama

Los “Alteños”, tienen raíces de la nación originaria “Chui”, que fue conquistado por el Estado Inca, siendo trasladados a la frontera con los pueblos guaraníes, constituyéndose en guardianes del territorio frente a los pueblos del oriente.

La población de Raqaypampa, mantiene sus valores y principios de la cultura quechua, su idioma quechua y combinan el catolicismo con una cosmogonía indígena de dioses de la naturaleza y espíritus benefactores, la pachamama, los apus, las cumbres y la naturaleza, que de acuerdo a su cosmogonía no es un recurso, sino parte de su vida, con “vida y sentimiento” propio. Por eso la relación que tiene con la naturaleza es de reciprocidad y de agradecimiento por los beneficios que le brinda.

Su vida está muy relacionada con la producción agropecuaria, para generar seguridad alimentaria y poder generar excedentes para la subsistencia de la familia, otra característica es el dominio de pisos ecológicos ya que generan estrategias para acceder a otros sistemas de vida como la del trópico de Cochabamba, donde muchas familias tienen sus tierras y combinan sus sistemas de producción, así como el tiempo que disponen para tender ambos sistemas de trabajo.

Los principales valores que rigen la autonomía indígena originaria campesina de Raqaypampa son: **Ama qhilla** (no ser flojo), **Ama suwa** (no ser ladrón), **Ama llulla** (no ser mentiroso), **Ama llunk’u** (no ser “lambiscón”) y la **solidaridad y reciprocidad**:

valores colectivos que se expresan en diferentes actos compartidos y formas de ayuda mutua como parte de la vida en comunidad, como ser el ayni, la *mink'a* y el *umaraqa*.

Dentro de la mitología quechua existe relación con los diferentes niveles del cosmos, hanaj pacha (la vida en el cielo), kay pacha (la vida sobre la tierra) y ukju pacha (vida dentro de la tierra).

4.2 Sistemas de vida

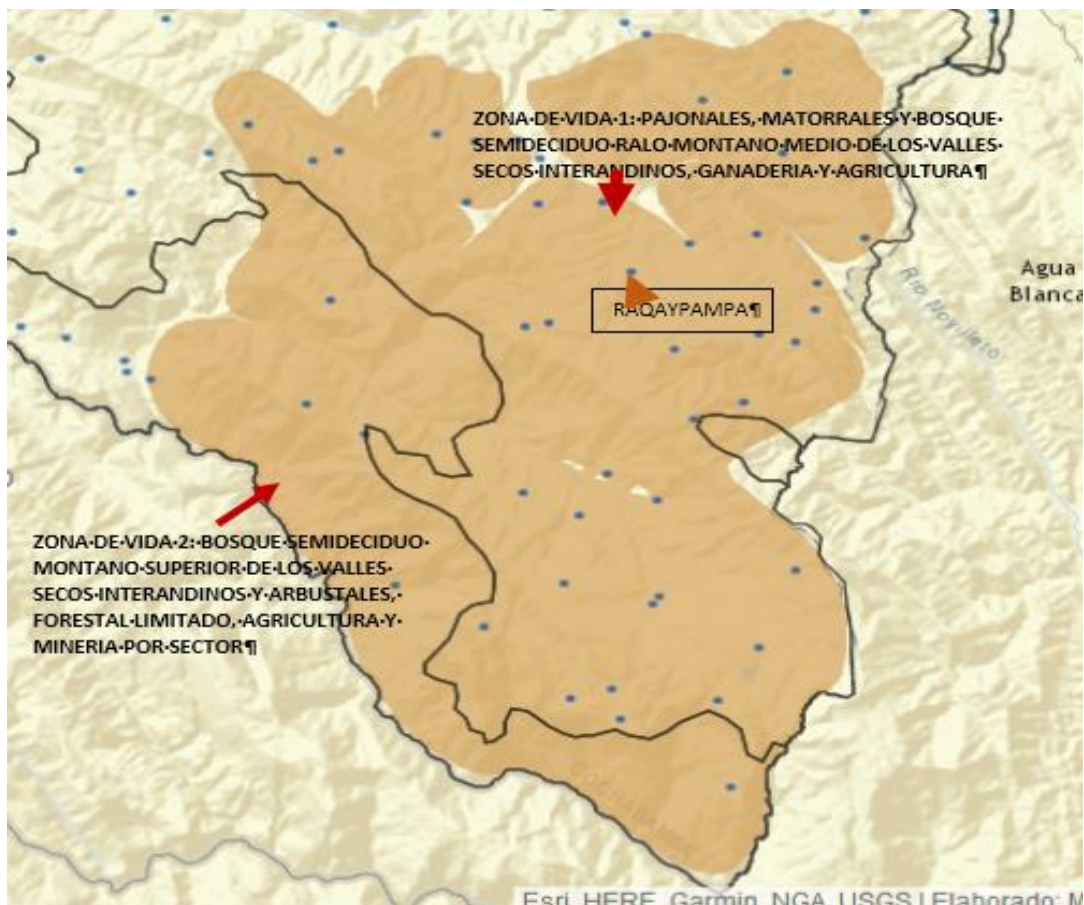
Para el análisis de la gestión integral de sistemas de vida (SdV) se recurrirá al mapa de zonas de vida y unidades socioculturales considerando que un sistema de vida está definido por la interacción entre zonas de vida y unidades socioculturales. Ello comprende el análisis de tres dimensiones: i) *Identificación* de la articulación espacial de zonas de vida y unidades socioculturales; ii) *Relación de equilibrios* en los sistemas de vida en términos de conservación de funciones ambientales (FA), desarrollo de sistemas productivos sustentables (SPS) y erradicación de la extrema pobreza (P); y iii) *Grados de presión* de las unidades socioculturales en las zonas de vida.

De acuerdo a la información obtenida de INFO SPIE, en el territorio de la AIOC – TR, se identifican dos sistemas de vida:

Sistema de vida 1. Pajonales, matorrales y bosque semi deciduo ralo montano medio de los valles secos interandinos, utilizado para producción agrícola y ganadería. Este sistema integra a las sub centrales de Raqaypampa, Salvia, Santiago, Molinero y Laguna Grande, las principales actividades son la producción agrícola y pecuaria. Alberga a los principales centros poblados de la AIOC – TR, por tanto, soporta la mayor intervención humana.

Sistema de vida 2. Bosque semi deciduo montano superior de los valles secos interandinos y arbustales, forestal limitado, agricultura, ganadería y minería por sectores. Este sistema comprende a las comunidades de Calamarca Grande, Chamaca, Loma k'asa, Limpias y Botija, dedicada a la producción agrícola y pecuaria, existe mayor vegetación en los bosques secos, aspecto que brinda forraje para la crianza de animales.

Mapa N° 15. SISTEMAS DE VIDA



Fuente: Elaborado en base a PTDI Mizque 2016

4.3 Unidades socioculturales

De acuerdo a la información obtenida de INFO SPIE, todo el territorio de la AIOC – TR, corresponde a la unidad sociocultural denominada “comunidades indígenas”, ya que no se evidencian rasgos diferentes es una configuración social homogénea y todas las familias pertenecen a una “comunidad”.

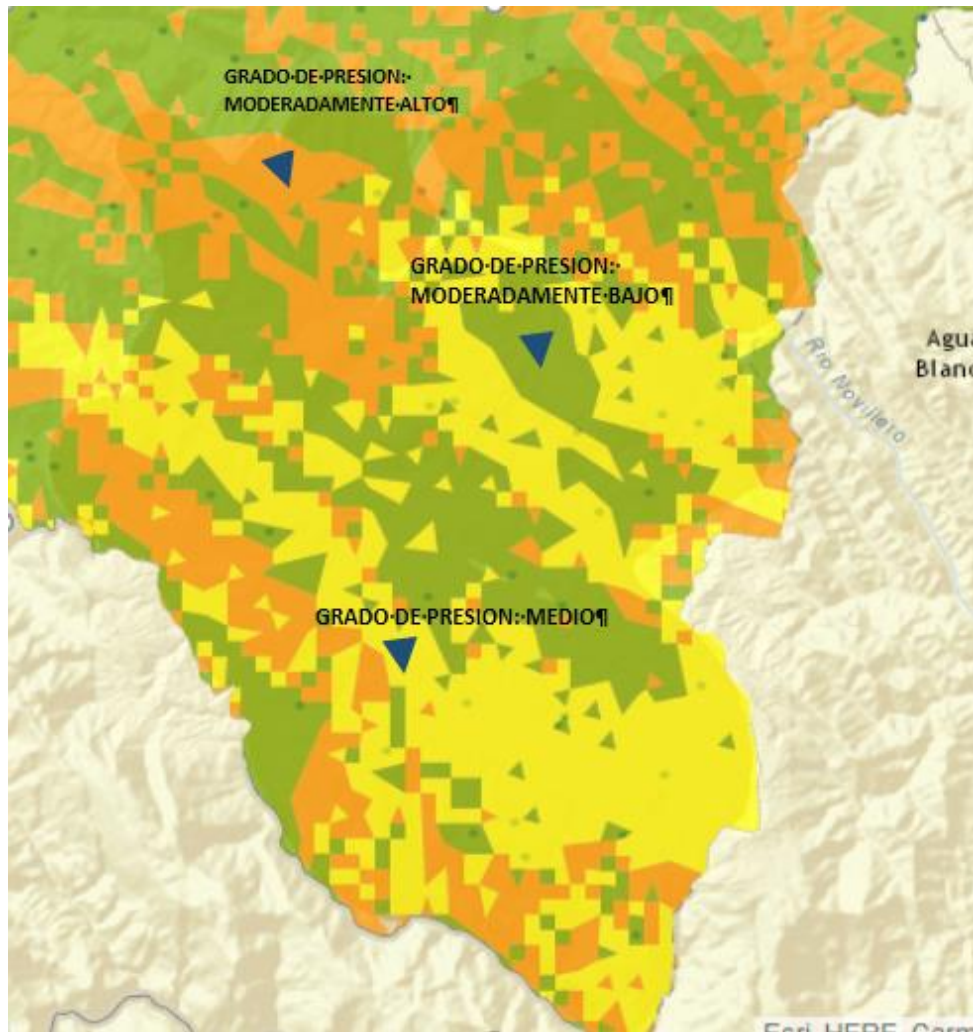
4.4. Grados de presión social sobre el territorio

En el territorio de la AIOC – TR, se diferencian tres grados de presión:

1. Moderadamente alto, concentrada principalmente en áreas pobladas próximas a las comunidades, destinadas a la producción agrícola.

2. Grado de presión medio, en áreas destinadas a la producción agrícola moderada y pecuaria.
3. Grado de presión bajo que corresponde a zonas con presencia de bosque muy deteriorado destinado a la producción pecuaria en mayor grado y producción agrícola limitada.

Mapa N° 16. GRADOS DE PRESIÓN ANTRÓPICA EN EL TERRITORIO DE LA AIOC –TR



Fuente: INFO SPIE 2017

4.5 Caracterización de zonas de vida

Las zonas de vida identificadas se caracterizan por el uso que realizan las familias que viven en ellas a continuación se describe cada una de ellas:

Zona de Vida 1

Caracterizada por la presencia de pajonales, matorrales y bosque semidecíduo ralo montano medio de los Valles Secos Interandinos, ganadería y agricultura, corresponde a la zona de “pampas” que constituyen las áreas de mayor intervención ya que ellas son las que proveen de alimentos y excedentes para la venta de productos agropecuarios.

La intervención de las familias es alta y media, ya que la mayor parte de familias viven en este sistema, es el área de mayor intervención, por tanto, la presión social sobre el sistema es muy alta con la oblación dedicada a la producción agrícola y pecuaria.

Las especies indicadoras, de esta zona conforman bosquetes ralos y aislados de herbáceas y arbustivas de ciclo perennifolio, como T'ola y Orko T'ola (*Braccharis* sp.) Muña (*Minthostachys* sp.), Ichhu (*Stipa* sp.).

Zonas con presión moderadamente alta y media, alta presión antrópica, con una población dedicada a la producción agrícola y pecuaria, en esta región e encuentran áreas degradadas altamente erosionadas, suelos poco fértiles, que han perdido en muchos casos la capa arable. La capacidad productiva es muy baja, sin acceso a riego siendo su principal fuente de agua la lluvia. A pesar de estas limitantes aun constituye la zona de vida que brinda más del 80 % de productos para el alimento de las familias.

Zona de Vida 2

Corresponde a los bosques secos que se encuentran en la zona de laderas con predominancia de especies como el Soto (*Schinopsis haenkeana*), Algarrobo (*Prosopis* sp), K'acha k'acha (*Apidosperma blanco*), Chak'atea (*Dodonea viscosa*), acacias y cactáceas.

Son áreas destinadas a la producción pecuaria extensiva sin un manejo adecuado ya que se trata de ecosistemas muy frágiles, con suelos de reciente formación (inceptisoles y entisoles), establecidos sobre un material de conglomerados. La presión permanente del ganado sobre las especies forrajes ha generado un alto deterioro de la vegetación y del suelo, actualmente existen más de 20.000 ha., altamente degradadas. Otra actividad importante es la producción de maíz ya que son áreas ubicadas entre 1300 y 2400 m.s.n.m, con un clima cálido apto para este cultivo.

Ambas zonas de vida están altamente deterioradas y requieren de medidas urgentes para establecer sistemas de manejo apropiado disminuyendo la presión sobre ella.

4.6. Análisis de equilibrio de los sistemas de vida

Para el análisis de equilibrio del sistema de vida se utilizan tres dimensiones i) funciones ambientales; ii) pobreza, y iii) sistemas productivos sustentables. En consecuencia, el territorio en armonía con la Madre Tierra debe graficar una tendencia de equilibrio y en

su máxima expresión, cada una de las dimensiones y formando un verdadero triángulo equilátero. Para el territorio de la autonomía aún no se han registrado información válida para realizar este análisis, sin embargo, de acuerdo a la información obtenida en el diagnóstico se conoce que las funciones ambientales del sistema, no se desarrollan plenamente ya que, al ser áreas degradadas, con escasa vegetación y con permanente acción antrópica evidentemente el sistema se encuentra en desequilibrio. La escasa producción debido a la baja fertilidad de los suelos y las condiciones de clima adversos disminuyen la cantidad y la calidad de los productos aspecto que incide en la calidad de la dieta familiar y en la obtención de ingresos económicos por la venta de excedentes acentuando las condiciones de pobreza en la que viven las familias. Los sistemas productivos bajo las condiciones actuales no son sostenibles siendo necesario tomar medidas de protección, manejo apropiado y buen uso de los recursos, suelo, agua y variedades de cultivos. En síntesis, no existe un equilibrio entre los componentes del sistema.

Funciones ambientales en condiciones regulares, esta situación es atribuible a la degradación gradual de los bosques secos por factores como el sobre pastoreo y la extracción de especies forestales traducida en la deforestación gradual. Pero fundamentalmente el déficit hídrico predominante es otro factor que incide en la AIOC. En consecuencia, la cobertura y producción de biomasa es muy baja en la generalidad del territorio. Lógicamente esto conlleva a la reducción gradual de la capacidad de retención de humedad en desmedro de la regeneración natural de los bosques fundamentalmente en las zonas de pre puna y cabecera de valles predominante en el territorio.

Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas, el uso actual de suelo está caracterizada por la predominancia de cultivos agrícolas extensivos (53%). Dichos cultivos están establecidos en suelos con pendientes considerables y caracterizados por una insuficiente o escasa implementación de medidas de conservación de suelos. Ello favorece a la acción de los agentes erosivos, consiguientemente ocasiona el descenso gradual de la capacidad productiva del suelo. A ello se suma también la degeneración de semillas nativas en las zonas de pre puna y cabecera de valles principalmente. En zonas con acceso a riego la ausencia de asistencia técnica, un adecuado manejo de plagas agrícolas incrementa la dependencia a plaguicidas que tienen un efecto considerable en los costos de producción y consiguientemente afectan los ingresos económicos de las familias. Del mismo modo en la producción ganadera la insuficiente disponibilidad de forrajes y la presencia de enfermedades parasitarias afectan negativamente a producción pecuaria al interior del territorio.

Carencia de servicios básicos, al interior del territorio es todavía predominante la carencia al servicio de agua. En cuanto al acceso a servicios de salud predomina cerca a la mitad de la población tiene carencia. Bajo énfasis en la implementación del sistema universal de salud consiguientemente no ha mejorado la práctica de la medicina preventiva. Es insuficiente la cobertura de vivienda. Es todavía insuficiente la cobertura de servicios de energía eléctrica en más de la mitad de la población rural principalmente.

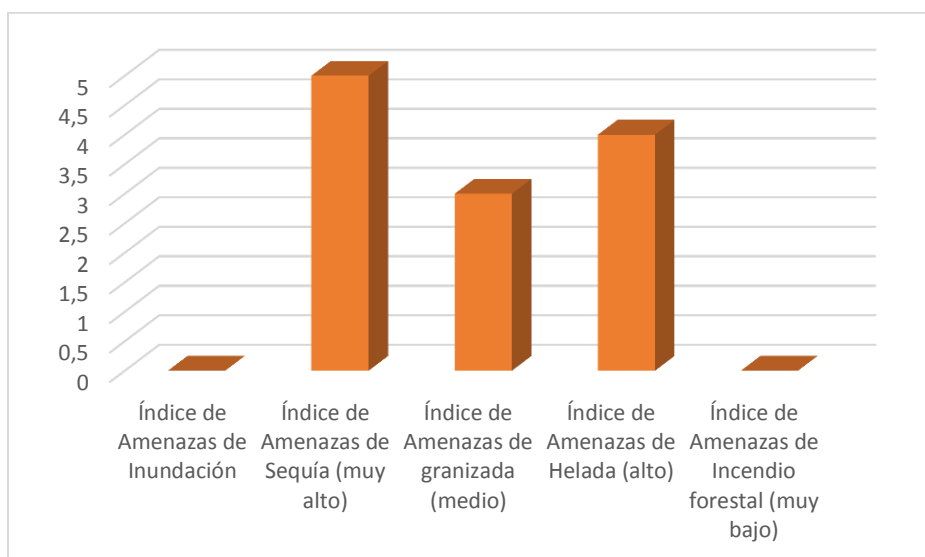
5. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

5.1 Análisis del riesgo y cambio climático

Índice de amenaza

El territorio de la AIOC –TR, está expuesta a las siguientes amenazas de origen natural: sequía, granizada y helada, y las de origen antrópico: incendios en las zonas de bosque seco, de acuerdo a la información obtenida se puede indicar que el territorio corresponde a un índice de riesgo “alto”.

Gráfico N° 20. ÍNDICE DE AMENAZAS EN EL TERRITORIO



Fuente: Elaborado en base a datos de INFO SPIE.

Como se puede observar en el gráfico anterior la mayor amenaza a la que está expuesta el territorio es a la sequía por cuanto alcanza en la escala de valores a 5 considerada como *muy alta*, posteriormente aparece la amenaza de las heladas alcanzando un valor de 4 considerado *alto* y finalmente la granizada que alcanza el valor de 3 considerado como medio. Por otra parte, debido al cambio climático se presentan lluvias torrenciales que afectan infraestructuras y a los cultivos. Esta valoración es ratificada por los productores de cada uno de los Sistemas de Vida siendo la amenaza de la sequía la de mayor preocupación. Ello coincide con las características climáticas y agroecológicas del territorio por cuanto la mayor superficie cultivable es a secano consiguientemente expuesta a los fenómenos climáticos adversos.

5.2. Sensibilidad territorial en un determinado sector

Se refiere a la sensibilidad sobre el territorio (Mizque) de los sectores de salud, agropecuario, infraestructura educativa, para lo cual se ha considerado la relación entre el ordenamiento del territorio (ubicación) y la condición (debilidad) que posee el territorio. Esta información fue obtenida del INFO-SPIE. Potencialidades.

6. SÍNTESIS: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DE LA AIOC RAQAYPAMPA

Como punto final del diagnóstico se realiza una síntesis de potencialidades y problemas de la AIOC Raqaypampa, como base para emprender el proceso de planificación de políticas, lineamientos estratégicos y acciones.

a. Organización

Potencialidades	Problemas
Existe una organización sólida, fuerte y unificada en torno a la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR –R).	Falta formación de gente capacitada, sobre todo de mujeres jóvenes, para dar continuidad a la gestión de la AIOC -TR.
Se tiene la ley 813, que crea Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa” y se tiene organizada la Autoridad de la Autonomía Indígena.	Existen pocas capacidades formadas para la gestión administrativa, del Gobierno Autónomo Indígena Comunitario del Territorio de Raqaypampa.
Se tienen 5 Subcentrales y 43 comunidades, organizadas y con gestión propia, que dan fortaleza a la AIOC –TR.	Limitadas capacidades formadas de los dirigentes para efectuar una gestión técnica y administrativa eficiente del autogobierno de la AIOC.
Existe organización de mujeres en dos Subcentrales	3 subcentrales no tienen formada la organización de mujeres.

b. Producción y economía

Potencialidades	Problemas
OECOM: falta una estrategia gerencial institucional, no está articulada a las cadenas productivas, escasa apropiación del proceso por parte de los comunarios	Bajos ingresos, en la agricultura y ganadería, base de la economía, debido al intercambio económico desigual entre productores y comerciantes.
Estrategia de economía familiar y comunal	Migración, que afecta a la cohesión familiar y a la organización comunitaria
Producción orgánica de trigo, maíz; en papa algunas familias producen orgánicamente.	Uso de productos químicos y degradación de la calidad de producción
Producción orgánica de trigo, maíz; en papa algunas familias producen orgánicamente.	Factores de producción limitados, suelos pobres, escasa cantidad de agua para riego, uso de agroquímicos, escasa reposición de nutrientes al suelo.
La OECOM es una iniciativa estratégica para la transformación de productos y generar valor agregado.	La OECOM, no cuenta con una estrategia gerencial institucional, articulada a las cadenas productivas y tiene escasa apropiación del proceso por parte de los comunarios
	Cambio climático y alta vulnerabilidad a riesgos en la región.

c. Desarrollo humano

Salud

Potencialidades	Problemas
Existen la medicina tradicional, liderada por personas con experiencia, su práctica genera mayor confianza de la familia frente a la medicina académica.	No existen programas o proyectos que recuperen y fortalezcan la práctica de la medicina tradicional.
Hay un centro médico y 4 postas sanitarias con personal que atiende a las familias de la AIOC.	Infraestructura limitada, poco equipada y escaso personal especializado, no permiten una atención eficiente a la población.
Existen productos locales de alto valor nutritivo como la quinua y productos orgánicos como el maíz y el trigo.	La alimentación se basa en productos externos y no guarda relación con los requerimientos nutricionales de los habitantes de la AIOC, particularmente de niños, niñas y madres gestantes.
	Ingresos bajos por agricultura y pecuaria No hay confianza a la medicina tradicional Insuficientes e inexistentes servicios de agua potable y alcantarillado Problemas en: nutrición, chagas, EDAS

Educación

Potencialidades	Problemas
Existen centros de educación regular y alternativo con infraestructura, docentes y equipamiento.	Docentes sin visión cultural Sesgos en la concepción intercultural Calidad de educación deficiente No hay luz, no hay seguimiento Recursos humanos no capacitados
La AIOC – TR, ha determinado el desarrollo de un sistema de educación propio, basado en un currículo diversificado.	El currículo, no se ha institucionalizado
Se tiene amplia experiencia en educación alternativa y se cuenta con el CEFOA y el CREA, como instituciones que apoyan al desarrollo educativo en la AIOC – TR.	CEFOA y CREA tienen debilidades que deben ser superadas

d. Territorio y recursos naturales

Potencialidades	Problemas
Existe una visión estratégica de la gestión del territorio, las familias y autoridades conocen los problemas que tienen los componentes del territorio (agua, suelo, bosque).	Recursos agua, bosque y suelo muy degradados, el agua no es suficiente para el consumo humano ni para el ganado.
Existen normas para el manejo, acceso y gestión del monte	No se cumplen a cabalidad las normas establecidas y no se aplican medidas de manejo y protección del bosque, agua y suelo.
Existe radiación solar todo el año y vientos fuertes que pueden ser utilizados para generar energía eléctrica.	No hay agua para consumo humano, animal y uso en la agricultura
La vivencia permanente de la población en el territorio de la AIOC – TR, ha generado conocimiento del medio y estrategias de vida frente a las contingencias que se presentan.	La degradación permanente y paulatina de los recursos genera escasa producción e incrementa la migración temporal y/o definitiva.
Existen recursos minerales en las subcentrales de Molinero y Laguna.	No se conoce ni la calidad ni la cantidad de minerales que tiene la región y el aprovechamiento se realiza con equipos y tecnología inadecuada.
La población conoce estrategias para disminuir los efectos del cambio climático.	No se aplican medidas para disminuir los efectos del cambio climático. Existe alta incidencia de riesgos naturales que afectan la vida en la AIOC – TR.
	No se han establecido medidas para la gestión de recursos sólidos

e. Cultura

Potencialidades	Problemas
La AIOC cuenta con bases culturales e históricas sólidas	La incidencia de diversos factores: mercado, migración, medios de comunicación crisis productiva hace que la cultura tienda a degradarse y perderse.
Existen tradiciones y expresiones de la cultura alteña particulares como la música, vestimenta, manejo del espacio y tecnología de producción.	El sistema de educación formal no contribuye a fomentar y sustentar la identidad cultural.
La organización social es el sustento de la AIOC – TR.	No se han registrado como parte de la identidad de Raqaypampa la música ni la artesanía en El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI).

7. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

7.1 Gestión territorial y de los recursos naturales y cambio climático

El Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa es el espacio donde las personas viven y ejercen sus derechos, aprovechando en un diálogo con la Pachamama, los dones de la naturaleza (recursos naturales renovables y no renovables) en sus dos principales pisos ecológicos.

La AIOC tiene diferentes recursos naturales como: agua, la tierra, el aire, la vegetación y los bosques (montes), animales silvestres, biodiversidad y minerales. Como pueblo indígena originario campesino, tienen el derecho y la responsabilidad de la gestión eficiente de sus recursos naturales, de acuerdo a su visión, espiritualidad, saberes y costumbres, así como de conservar y proteger el medio ambiente, la capacidad productiva de las tierras y recursos naturales para el vivir bien de la población y las generaciones venideras. La gestión eficiente, de los recursos naturales renovables garantizará el equilibrio entre el uso y aprovechamiento de los mismos, y su regeneración.

La tierra es la fuente para la producción de alimentos que sustentan la vida de todas las familias de la autonomía y de la organización comunitaria, por tanto, su uso es colectivo, constituyéndose en el recurso natural más importante, y estratégico de la población, el acceso y uso familiar de la tierra se rige por las normas y procedimientos propios de los habitantes del territorio indígena originario campesino de Raqaypampa. Las tierras se distribuyen en diferentes pisos ecológicos del territorio para una mejor complementariedad económica y ambiental de la producción comunitaria y familiar (entre pampa, ladera y monte).

En el territorio de Raqaypampa los recursos hídricos, están constituidos por todas las fuentes y cauces superficiales y subterráneos de agua en vertientes, ríos, lagunas y otras localizados en las diferentes microcuencas del territorio. El acceso y aprovechamiento sustentable del agua es de prioridad de la autonomía indígena originaria campesina de Raqaypampa, garantizando el acceso a todos los habitantes, en el marco de los derechos, usos y costumbres en la gestión del agua, la CPE y las leyes.

La vegetación, compuesta de praderas y montes tiene una importancia estratégica para el uso productivo, aprovechamiento sustentable y para la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático (por favorecer la generación de lluvias). El manejo sustentable del monte es de importancia fundamental para el desarrollo de la autonomía indígena originaria campesina del territorio, el cual está orientado a su mantenimiento, recuperación, renovación y aprovechamiento, a través de normas y procedimientos propios y concertados.

El medio ambiente, calidad ambiental y clima, son de alta prioridad para la AIOC, promoviéndose un ambiente sano, sustentado en la protección y cuidado del mismo.

Los servicios e infraestructura también son importantes en nuestro territorio de Raqaypampa. Actualmente las familias de la AIOC tienen acceso limitado a servicios básicos y la infraestructura vial, productiva y de comunicación es insuficiente.

Cuadro N° 36. GESTIÓN TERRITORIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Políticas	Lineamientos estratégicos
PROBLEMA: Degradación del territorio por el cambio climático y sobreexplotación	
SOLUCIONES:	
Gestión territorial integral de Raqaypampa	Promover la restauración del equilibrio de la Madre Tierra en el territorio y el amortiguamiento de los efectos del CC, articulando las acciones para restaurar y proteger los montes y pastos, optimizar el manejo y aprovechamiento del agua y mejorar el manejo de suelos y de residuos sólidos.
Manejo de suelos y recuperación de su fertilidad	Contener gradualmente los procesos de erosión y degradación de la tierra / suelos en el territorio, y promover el buen manejo de estos, y la recuperación de su fertilidad, en base al rescate de conocimientos y prácticas tradicionales y a la difusión de técnicas agroecológicas adecuadas para las condiciones locales.
Gestión integral de recursos hídricos	Optimizar el manejo y aprovechamiento del agua, a través de la optimización de su captación, almacenamiento, distribución y uso eficiente; y de la aplicación de medidas de protección de cuencas que garanticen las condiciones ambientales necesarias para su regeneración y protección.
Protección y recuperación de praderas nativas	Recuperar los pastos (praderas nativas) y establecer sistemas sostenibles de manejo ganadero, compatibles con la conservación de los suelos, en base a la protección de áreas de regeneración natural (cerramientos), cultivo de pastos nativos, introducción de pastos adaptados a las condiciones del territorio y al cambio climático y mejora de los sistemas de crianza ganadera y de rotación y descanso de áreas de pastoreo.
Protección y recuperación de los montes y bosques nativos	Recuperar y proteger los montes, las áreas forestales y relictos de montes del territorio, como base para la conservación de la humedad y amortiguamiento del CC y las sequías, en base a la aplicación de sistemas de manejo (que incluyan la regulación del uso de maderas amenazadas, la protección de árboles semilleros, establecimiento de clausuras/cerramientos para la regeneración natural y crecimiento, la definición de áreas de rotación y descanso, agricultura controlada, etc.), el establecimiento de áreas protegidas comunales y a la reforestación.
Protección y aprovechamiento sustentable de la agrobiodiversidad	Proteger la diversidad biológica del territorio, en especial las plantas medicinales y animales silvestres amenazados, en base a un mayor conocimiento sobre el aporte de estos a los sistemas de vida del territorio y al equilibrio ecológico; y a la salud de las personas, los cultivos y los animales. Recuperar las semillas nativas y el patrimonio de agro biodiversidad del territorio y promover su valoración, recuperación y buen manejo por las familias.
Gestión y administración de la infraestructura territorial	Planificar la construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura social y productiva necesaria para el desarrollo de la autonomía, así como y los caminos y servicios de energía eléctrica para las comunidades y familias del territorio.

Políticas	Lineamientos estratégicos
Gestión del riesgo y cambio climático	Fortalecer las capacidades locales del gobierno autónomo, las comunidades y familias del territorio, para enfrentar, mitigar los impactos negativos del cambio climático en los recursos naturales y la capacidad productiva del territorio, y mejorar la gestión de los riesgos derivados del mismo.
Planificación urbana integral	Avanzar un proceso ordenado de la expansión de las áreas urbanas en el territorio, estableciendo las condiciones para satisfacer las necesidades básicas de la población asentada en áreas urbanas.

7.2 Gestión de la producción y economía comunitaria

El desarrollo económico y la producción, se sustentan en los sistemas de producción de las comunidades, sobre los cuales se desarrolla una economía plural en el marco de las condiciones y normas de la autonomía. El fomento y desarrollo del TIOC de Raqaypampa a partir de su vocación productiva de base comunitaria, se constituye en la prioridad de desarrollo estratégico para la autonomía.

Cuadro N° 37. GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA COMUNITARIA

Políticas	Lineamientos estratégicos
PROBLEMA: Crisis productiva que conduce a la disminución de la producción	
SOLUCIONES:	
Fortalecimiento de sistemas agropecuarios sostenibles y agricultura agroecológica	Impulsar la recuperación de la productividad de los sistemas locales de producción agropecuaria en base al rescate y difusión de tecnologías tradicionales y de nuevas técnicas agroecológicas que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio y la preservación de su capacidad productiva. Desarrollar una agricultura agroecológica, basada en la recuperación del saber local y cultura agrícola Raqaypampeña y en la difusión de técnicas agroecológicas adecuadas a las características del territorio (clima, suelos, biodiversidad).
Fortalecimiento de sistemas pecuarios sostenibles	Impulsar el mejoramiento de los actuales sistemas de crianza ganadera aplicados en el territorio y el desarrollo de prácticas alternativas que permitan superar los actuales problemas de sobrecarga animal, insuficiencia de pastos y bajos rendimientos.
PROBLEMA: Intercambio desigual en la economía de mercado	
SOLUCIONES:	
Impulso al desarrollo de procesos de transformación y comercialización agropecuaria	Impulsar procesos de transformación y generación de valor agregado en la propia producción, que permitan una mejor valoración de nuestros productos en el mercado. Al mismo tiempo, fortalecer nuestra Organización Económica Comunitaria como instrumento fundamental para el mejoramiento de nuestra economía. Identificar mercados más ventajosos para nuestros productos y poner en marcha un programa de mejoramiento, de la comercialización.
PROBLEMA: Poca diversificación económica y productiva	
SOLUCIONES:	
Desarrollo de alternativas productivas	Promover el desarrollo de alternativas productivas bioculturales, basadas en la propia cultura y las potencialidades de los recursos y la biodiversidad local que permitan mejorar los ingresos familiares.
Aprovechamiento sustentable de minerales	La GAIOC debe regular la extracción de minerales en su territorio.

7.3 Gestión del desarrollo humano integral

El desarrollo del ser humano integral es una prioridad en nuestra AIOC de Raqaypampa, construyendo un ser humano en armonía y equilibrio consigo mismo, con la comunidad y con la naturaleza, una persona que está sana física y espiritualmente, es una persona que piensa en el bien común y la felicidad de la comunidad.

La educación del territorio se rige por los principios de intraculturalidad e interculturalidad. La educación formal, alternativa, especial, inicial, básica, secundaria y técnica debe responder a la realidad del territorio y contribuir al desarrollo de la autonomía indígena originaria campesina, al fortalecimiento de la gestión territorial, la cultura e identidad, a la salud, a la gestión de los recursos naturales renovables, la biodiversidad y el medio ambiente y al desarrollo económico y productivo sustentable.

La salud en la AIOC se basa en un fortalecimiento de la medicina tradicional, en complementariedad con la medicina académica, en base a las necesidades básicas de salud de la población, en base a criterios integrales de equilibrio de las personas, una adecuada alimentación y nutrición y desarrollo físico.

Cuadro N° 38. GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Políticas	Lineamientos estratégicos
PROBLEMA: Deterioro de la salud y de la nutrición	
SOLUCIONES:	
Fortalecimiento de la salud integral e intercultural	Promover los conocimientos para el manejo del ciclo vital en el seno de la familia y el manejo de la nutrición, la salud y la enfermedad, en base a la recuperación de la propia cultura y al diálogo de saberes.
Atención de la salud universal	Contar con Infraestructura, equipamiento y recursos humanos calificados para satisfacer las necesidades de atención de la salud en las comunidades
Fortalecimiento de la medicina tradicional	Revalorización de alimentos locales de alto valor nutritivo. Fortalecer los conocimientos y medios disponibles por las familias Raqaypampeñas para una adecuada nutrición de sus miembros.
Ampliación de los servicios de saneamiento básico	Lograr un medio ambiente sano para la vida de las familias raqaypampeñas.
Prevención del embarazo en adolescentes	Desarrollar programas de prevención del embarazo en adolescentes con enfoque multidisciplinario
Control del mal de Chagas y Malaria	Disminuir la incidencia de la enfermedad de Chagas y de la Malaria mediante el desarrollo de programas nacionales en el territorio de Raqaypampa
Fortalecimiento de la medicina tradicional e intercultural	Revalorizar y promover la medicina tradicional en un escenario de complementariedad con la medicina académica.
PROBLEMA: Educación desarticulada de la gestión de la vida en el territorio	
SOLUCIONES:	
Educación formal para el desarrollo integral	Construir una educación formal orientada al desarrollo integral de los estudiantes, para su plena participación en la vida comunitaria y el autogobierno, el adecuado manejo del territorio y de la producción agropecuaria, (con espíritu emprendedor), y su plena expresión cultural en el marco de los valores, conocimientos y destrezas de la cultura propia agraria y del enriquecimiento de estos en base al diálogo tecnológico y de saberes.
Educación alternativa para impulsar la gestión integral del territorio	Fortalecer la educación alternativa de adultos que viene impartándose desde el CEFOA con el objetivo de impulsar las capacidades de liderazgo y participación para encarar los desafíos políticos y técnicos que plantea la autonomía indígena, el cuidado del bien común, el territorio y el cambio climático; el mejoramiento de la economía, el fortalecimiento de la propia cultura y la construcción de una sociedad justa, solidaria, segura; con equidad y complementariedad entre hombres y mujeres.
Educación técnica para la gestión integral	Desarrollar las capacidades técnicas necesaria para la gestión territorial, el autogobierno, el mejoramiento de la económica y el fortalecimiento de la cultura y asociadas a las estrategias económicas y de creación de empleo en el

Políticas	Lineamientos estratégicos
	territorio.
Fortalecimiento de la educación continua comunitaria	Fortalecer la información y capacidades comunitarias para participación en el autogobierno, el cuidado del bien común, la gestión territorial y del cambio climático, el mejoramiento de la producción y economía familiar, la adecuada educación, salud y nutrición familiar, sobre la base de los valores y práctica de la propia cultura, el diálogo de saberes y la adecuada gestión territorio.
Participación comunitaria en educación	Fortalecer la participación comunitaria y familiar en la gestión educativa y al CREA y las instancias organizativas responsables del tema.
Ampliación de la infraestructura y equipamiento	Contar con condiciones óptimas de infraestructura y equipamiento para el cumplimiento de los objetivos educativos estableciéndose en el currículo educativo
Prácticas deportivas universales	El gobierno autónomo IOC de Raqaypampa, promoverá y fomentará la actividad deportiva en todas las comunidades con infraestructura y eventos diversos.

7.4 Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo

El ejercicio de la organización comunitaria y del gobierno autónomo es uno de los sostenes principales en nuestra AIOC de Raqaypampa, y es el que organiza todos los procesos productivos, de desarrollo humano integral y la vida en la comunidad.

Cuadro N° 39. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

Políticas	Lineamientos estratégicos
PROBLEMAS: Debilitamiento de nuestra organización	
SOLUCIONES:	
Fortalecimiento de la Asamblea General de Comunidades	Fortalecer y desarrollar las capacidades organizativas, técnicas, administrativas de la Asamblea General de Comunidades, para la conducción del GAIOC R, y el ejercicio de las competencias y atribuciones que nos reconoce la Constitución Política del Estado.
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Autonómica (AAA)	Establecer a la AAA como instancia técnico- administrativa del GAIOC R, con capacidades y condiciones necesarias para el adecuado cumplimiento de su rol establecido en el Estatuto Autonómico de Raqaypampa, y de los mandatos emanados de la Asamblea de Comunidades.
Fortalecimiento del Consejo de Gestión Territorial	Establecer al CGT como instancia técnica de apoyo a la Central en sus funciones de planificación, desarrollo de normas y supervisión de la AAA del GAIOC R, con capacidades y condiciones necesarias para el adecuado cumplimiento de su rol establecido en el Estatuto Autonómico de Raqaypampa, y de los mandatos emanados de la Asamblea de Comunidades.
Fortalecimiento de la Central Regional Sindical (CRSUCIR)	Fortalecer y desarrollar las capacidades organizativas, técnicas, administrativas y de autogobierno de la CRSUCIR para el objetivo de lograr el Vivir Bien del pueblo indígena de Raqaypampa. en una perspectiva de democracia comunitaria
Fortalecimiento del sistema de jurisdicción indígena originario campesino	Fortalecer la justicia propia (justicia comunitaria) en el marco del GAIOC.
Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres	Fortalecer la participación y organización de las mujeres del territorio.
Fortalecimiento del trabajo de la radio originaria	Fortalecer el trabajo de la radio como instrumento estratégico del GAIOC de Raqaypampa, con funciones informativas, de socialización de información, capacitación y educación comunitaria.

7.5 Gestión de la cultura

Nuestra AIOC de Raqaypampa tiene como sustento su propio patrimonio cultural, tangible e intangible, del pueblo de Raqaypampa. Este está constituido por los conocimientos y tecnologías, la cosmovisión, los sistemas festivos y rituales, las artes (música, textiles, sastrería y bordados), los valores, el idioma, la tradición oral, y el patrimonio histórico y arqueológico.

Cuadro N° 40. GESTIÓN DE LA CULTURA

Políticas	Lineamientos estratégicos
PROBLEMAS: Debilitamiento de nuestra cultura e identidad	
SOLUCIONES:	
Fortalecimiento de las prácticas de artes y artesanías	La política en este campo se orienta a promover la vitalidad de las creaciones culturales y artísticas en este campo (bordados, sastrería y tejidos), como principal expresión de la identidad y el orgullo raqaypampeño,
Fortalecimiento de rituales, música, danzas y festividades	Promover la cultura musical y la propia ritualidad como expresiones de la espiritualidad, religiosidad y cosmovisión del pueblo Raqaypampeño.
Fortalecimiento de los conocimientos integrales sobre el territorio y la crianza de la vida	Recuperar y enriquecer los conocimientos sobre el clima, el agua, las propiedades y forma de manejo de las plantas y animales, y otros elementos naturales útiles, así como los conocimientos relativos al manejo de la agricultura, la ganadería y la crianza de la vida.
Fortalecimiento de la memoria colectiva, principios y valores	Fortalecer la memoria colectiva (historia oral) sobre la propia historia y los principios y valores que rigen a Raqaypampa como pueblo.
Fortalecimiento de la equidad y complementariedad de género	Fortalecer las relaciones de complementariedad y equidad en el marco sociocultural de las relaciones de género.

8. PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES

8.1 Áreas y acciones

8.1.1 Gestión territorial y de los recursos naturales y cambio climático

A continuación se presentan las principales acciones (programas y proyectos) con relación a la gestión territorial y de los recursos naturales y cambio climático.

Cuadro N° 41. ACCIONES PROPUESTAS EN GESTIÓN TERRITORIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Áreas	Acciones (programas y proyectos)
Gestión territorial y de los recursos naturales cambio climático	
Gestión territorial integral de Raqaypampa	Programa de gestión integral de recursos naturales
Manejo de suelos y recuperación de su fertilidad	Programa de manejo y gestión de suelos.
Gestión integral de recursos hídricos	Programa de gestión del agua.
	Proyectos de cosecha de agua, mejoramiento de atajados, construcción de represas y perforación de pozos profundos.
Protección y recuperación de praderas nativas	Programa de capacitación y fomento de la recuperación y manejo de praderas nativas.
Protección y recuperación de los montes y bosques nativos	Programa para establecer zonas de resguardo comunal o áreas protegidas bajo control y manejo comunal.
	Programa de forestación y reforestación priorizando especies nativas.
Protección y aprovechamiento sustentable de la	Programa de investigación y difusión sobre plantas medicinales y recursos curativos del territorio.

Áreas	Acciones (programas y proyectos)
agrobiodiversidad	Elaboración y aplicación de normas internas de protección y valoración de la biodiversidad y agrobiodiversidad amenazada.
	Programas de rescate, recuperación y promoción del uso de semillas nativas.
Gestión del riesgo y cambio climático	Implementación de la estrategia marco de gestión integral territorial, gestión de riesgos y cambio climático.
	Desarrollo sistema de registro y monitoreo cambio climático en coordinación con SENAMHI
	Programa de fortalecimiento capacidades organizativos para gestionar problemas de CC.
	Promoción del fortalecimiento conocimientos y prácticas locales con relación al CC
	Establecimiento de sistema de gestión de riesgos
	Programa de difusión de estudios y experiencias para experimentación y aplicación de sistemas locales de producción, uso y manejo de RRNN.
Gestión del medio ambiente	Programa de manejo y gestión de residuos sólidos y líquidos.
	Evaluación impacto producción minera en recursos hídricos.
Gestión y administración de la infraestructura territorial	Programa para ampliación cobertura caminos comunales.
	Programa de dotación de servicios de energía eléctrica.
	Programa dotación servicio de gas domiciliario a comunidades.
	Programa de dotación de agua segura y su potabilización a las comunidades.
	Programa de ampliación de servicios de saneamiento básico.
	Programa de mejoramiento de viviendas.
	Programa de dotación de infraestructura deportiva.
	Proyecto de mantenimiento y mejora de infraestructura y equipamiento de unidades educativas.
Proyecto de construcción de centros de salud en el territorio.	

8.1.2 Gestión de la producción y economía comunitaria

A continuación se presentan las principales acciones (programas y proyectos) con relación a la gestión de la producción y economía comunitaria.

Cuadro N° 42. ACCIONES PROPUESTAS EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA COMUNITARIA

Áreas	Acciones (programas y proyectos)
Fortalecimiento de sistemas agropecuarios para una mejor producción	
Fortalecimiento de sistemas agropecuarios sostenibles y agricultura agroecológica	Programa de manejo agroecológico de los cultivos para la producción de alimentos sanos.
	Programa de capacitación y apoyo para mejoramiento sistemas agroecológicos de producción agropecuaria
Fortalecimiento de sistemas pecuarios sostenibles	Programa de manejo eficiente de producción ganadera.
Promoción de mejores relaciones de intercambio y agregación de valor	
Impulso al desarrollo de procesos de transformación y comercialización agropecuaria	Programa de transformación de la producción en el marco de la OECOM.
	Programa de fortalecimiento administrativo, productivo y económico de la OECOM.
	Programa de mejora de la comercialización e identificación de mercados de precios justos.

Diversificación de la actividad económica en el territorio	
Desarrollo de alternativas productivas	Programa integral de producción de miel articulado a la protección del bosque.
	Programa de apoyo técnico, organizativo y económico a la producción artesanal de las organizaciones de mujeres.
Aprovechamiento sustentable de minerales	Programa integral de diagnóstico, prospección, regulación y adecuación ambiental de la actividad minera.

8.1.3 Gestión del desarrollo humano integral

A continuación se presentan las principales acciones (programas y proyectos) con relación a la gestión de la formación humana integral.

Cuadro N° 43. ACCIONES PROPUESTAS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Áreas	Acciones (programas y proyectos)
Fortalecimiento de la salud y nutrición	
Acceso a la salud universal	Programa de Mejoramiento de los Establecimientos de salud de Raqaypampa
	Programa de Gestión Integral de Recursos Humanos en Salud de Raqaypampa.
Fortalecimiento de la medicina tradicional e Intercultural	Proyecto de identificación y acreditación de médicos tradicionales.
	Programa de construcción de complementariedades entre medicina tradicional y académica.
Fortalecimiento de la medicina tradicional	Programa de investigación y difusión sobre plantas medicinales y recursos curativos del territorio
Prevención del embarazo en adolescentes	Programa de prevención al embarazo de adolescentes.
Control de la enfermedad de chagas y malaria	Programa de control y tratamiento a personas con enfermedad de chagas y malaria.
	Programa de fortalecimiento de la salud a través de procesos educativos y de difusión masiva.
Promoción de la alimentación saludable y nutritiva	Desarrollo de un programa para revalorización del consumo de alimentos locales de alto valor nutritivo
	Implementación de programas de alimentación y nutrición complementaria para grupos vulnerables
Educación para la gestión de la vida en el territorio	
Educación formal para el desarrollo integral	Programa de consolidación y aplicación del currículo propio.
	Proyecto de elaboración de materiales educativos.
	Programa fortalecimiento de capacidades de maestros.
	Proyecto de formación de maestros propios.
	Programa para participación de Yachaj en educación regular.
	Programa de fortalecimiento de educación inicial preescolar: wawa wasis.
	Proyecto para implementación de centro de formación de bachilleres técnicos humanísticos.
Educación alternativa para impulsar la gestión integral del territorio	Proyecto para la implementación de una institución superior de formación técnica para fortalecer la autonomía.
	Programa de fortalecimiento del CEFOA.
	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento CEFOA
	Consolidación currículo propio para educación alternativa.
	Proyecto de producción de materiales de apoyo para educación

Áreas	Acciones (programas y proyectos)
	alternativa.
Educación técnica para la gestión integral	Proyecto para la implementación del Instituto Politécnico en la CRSUCIR.
Fortalecimiento de la educación continua comunitaria	Programa continuo de educación comunitaria a través de la radio Raqaypampa.
Participación comunitaria en educación	Programa para el fortalecimiento del CREA.
	Programa para la gestión educativa coordinada con CREA.
Fortalecimiento de la equidad y complementariedad de género	Programa de concientización entre jóvenes y adultos para eliminar la violencia contra la mujer y fortalecer el respeto y complementariedad de género.

8.1.4 Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo

A continuación se presentan las principales acciones (programas y proyectos) con relación a la gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo.

Cuadro N° 44. ACCIONES PROPUESTAS EN GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

Áreas	Acciones (programas y proyectos)
Fortalecimiento de nuestra organización	
Fortalecimiento de la Asamblea General de Comunidades	Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y normativas de la Asamblea General de Comunidades y su articulación con el CGT y la AAA.
Fortalecimiento de la GAIOC y Autoridad Administrativa Autonómica (AAA)	Desarrollo de leyes para el funcionamiento del GAIOC.
	Fortalecimiento de la AAA para el cumplimiento de sus funciones.
	Construcción de la sede del GAIOC.
Fortalecimiento del Consejo de Gestión Territorial	Fortalecimiento del CGT para el desarrollo de sus funciones.
Fortalecimiento de la Central Regional Sindical (CRSUCIR)	Fortalecimiento orgánico de las subcentrales de Raqaypampa.
	Proyecto de fortalecimiento en infraestructura y económico de la CRSUCIR
Fortalecimiento del sistema de jurisdicción indígena originario campesino	Proyecto de generación de normas para el funcionamiento de la justicia propia.
	Programa para el fortalecimiento de la justicia propia en el marco del GAIOC.
Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres	Programa de formación integral para el fortalecimiento de la organización de mujeres.
	Proyecto para expandir la organización de mujeres a las cinco subcentrales.
Fortalecimiento del trabajo de la radio originaria	Programa integral de fortalecimiento de la radio comunitaria para apoyar a la GAIOC.

8.1.5 Gestión de la cultura

A continuación se presentan las principales acciones (programas y proyectos) con relación a la gestión de la cultura.

Cuadro N° 45. ACCIONES PROPUESTAS EN GESTIÓN DE LA CULTURA

Áreas	Acciones (programas y proyectos)
Fortalecimiento de la cultura e identidad	
Fortalecimiento de las prácticas de artes y artesanías	Programa de fomento a la conservación y desarrollo del arte del bordado, sastrería y textiles.
Fortalecimiento de rituales, música, danzas y festividades	Programa de fomento a la música.
	Promoción de festividades y agradecimiento a la Pachamama.
Fortalecimiento de los conocimientos integrales sobre el territorio y la crianza de la vida	Promoción de concurso e investigaciones de escolares de rescate, valoración, difusión y fortalecimiento de conocimientos y prácticas propias de la cultura.
Fortalecimiento de la memoria colectiva, principios y valores	Programa de recuperación de la memoria colectiva, historia, valores y principios del pueblo de Raqaypampa.
	Implementación del Museo de Raqaypampa

8.2 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

En base al enfoque político, estado de situación, y políticas y lineamientos estratégicos de la AIOCT Raqaypampa, procedemos a la identificación de pilares, metas, resultados y acciones, mediante las cuales realizará su programación y territorialización de acciones con enfoque de sistemas de vida, riesgos y cambio climático.

Es de hacer notar que en esta matriz se han incorporado acciones de salud, acceso a bonos e implementación del SIS (en cursiva), las que son de carácter indicativo pues deben permitir visualizar los indicadores de proceso y resultado, pues tanto distribución de bonos como SIS ya están considerados en los marcos legales nacionales

Cuadro N° 46. ARTICULACIÓN DEL PGTC CON PDES

MET A PDES	RESULTADO PDES	LINEA DE BASE PGTC	INDICADOR DE IMPACTO PGTC	ACCION PDES	ACCION PGTC	INDICADOR DE PROCESO
Pilar 1. Erradicación de la pobreza extrema						
1	5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales	Bono Juana Azurduy 52 mujeres y 99 niños, Nutribebe 518 niños, Complemento Carmelo 1030	La población accede al Bono Juana Azurduy, subsidio prenatal y complemento nutricional Carmelo.	1. Erradicar la pobreza material	Apoyo logístico para la implementación del Bono Juana Azurduy, subsidio prenatal y complemento nutricional Carmelo	Los bonos se han distribuido aun porcentaje mayoritario de la población beneficiaria
5	35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	De manera recurrente se han presentado casos de violencia de género en la AIOC.	Se ha disminuido significativamente los casos de violencia de género.	1. Promoción de valores de equidad de género y generacional.	Programa de concientización entre jóvenes y adultos para eliminar la violencia contra la mujer y fortalecer el respeto y complementariedad de género.	Número de personas que participan en el programa.
6	37. Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Sólo existen dos subcentrales organizadas de mujeres.	Se ha ampliado la organización de mujeres a todas las subcentralías.	2. Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género.	Programa de formación integral para el fortalecimiento de la organización de mujeres. Proyecto para expandir la organización de mujeres a las cinco subcentrales.	Número de organizaciones de mujeres en las subcentrales.
Pilar 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien						
1	40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Existen sistemas de agua potable pero no todos en funcionamiento.	La mayoría de la población cuenta con servicios de agua segura.	1. Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Programa de dotación de agua segura y su potabilización a las comunidades.	Número de proyectos de agua potable.
1	42. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	En el territorio no existen sistemas de alcantarillado.	Se ha avanzado con la cobertura del servicio.	1. Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Programa de ampliación de servicios de saneamiento básico.	Número de proyectos de saneamiento básico.

3	45. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.	Solo las comunidades con mayor población cuentan con energía eléctrica	Ampliación de la cobertura energética a poblaciones más pequeñas y alejadas.	1. Ampliación de los servicios de cobertura de energía eléctrica y luz.	Programa de dotación de servicios de energía eléctrica.	Número de poblaciones con acceso a energía eléctrica.
4	53. Conexiones de Capitales de Departamento.	Existen caminos troncales dentro del territorio y en menor proporción caminos intercomunales.	La totalidad de las comunidades se encuentran interconectadas.	3. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial.	Programa para ampliación cobertura caminos comunales.	Número de kilómetros en ejecución.
5	72. Se han mejorado, ampliado y/o renovado 63.710 viviendas con eficiencia energética.	Existencia de viviendas precarias en el territorio.	La población cuenta con viviendas dignas en todo el territorio.	1. Ampliación y/o mejoramiento de viviendas en el área urbana (ciudades intermedias) y área rural bajo la modalidad de autoconstrucción.	Programa de mejoramiento de viviendas.	Número de viviendas construidas o mejoradas.
6	73. La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	No existen instalaciones de gas en ninguna subcentralía.	Se ha instalado gas a la mayoría de subcentralías.	1. Ampliación de la cobertura de Gas Domiciliario.	Programa dotación servicio de gas domiciliario a comunidades.	Número de personas con acceso a gas domiciliario.

Pilar 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral

1	80. Se ha reducido al menos 30% la mortalidad infantil	40, 7 por mil niños mueren antes del año de vida	SIS implementado y fortalecido	3. La mayor parte de los municipios implementan el Programa SIS	Implementación SIS en el territorio Programa de fortalecimiento de la salud a través de procesos educativos y de difusión masiva	El número de muertes infantiles es menor al la cifra por mil del departamento
	81. Se ha reducido al menos 50% de la razón de mortalidad materna	El 68 % de la totalidad de muertes maternas en el departamento se verifica en mujeres indígena			Programa de reducción de la mortalidad materna	Ha descendido el porcentaje comparativo de mortalidad materna
	82. Se ha incrementado la cobertura de parto institucional	La asistencia a los centros de salud para el parto es reducida			Apoyo logístico para la implementación del Bono Juana Azurduy	Se ha incrementado el número de mujeres que asisten a las centros de salud

1	76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	La salud en el territorio está influida negativamente por pérdida de producción propia, nuevos hábitos alimenticios y cambios culturales.	La población desarrolla prácticas saludables de alimentación y cuidado de salud.	1. Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Proceso de incidencia en el gobierno central para logro de nuevos ítems.	Número de ítems para el servicio de salud.
				5. Promoción de la participación y control social en el marco del modelo de gestión de la política SAFCI.	Programa de fortalecimiento de la salud comunal a través de procesos educativos.	Número de comunidades que participan en procesos de salud comunal.
				6. Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Programa de implementación de equipos de salud	Número de equipos de salud en funcionamiento
1	83. Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas.	Un 28 % de las adolescentes se embarazaron en el año 2017.	Se ha reducido de número de embarazos en un 60%.	1. Prevención en embarazos de adolescentes.	Programa de prevención al embarazo de adolescentes.	Adolescentes que participan en las dinámicas del programa.
1	85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	En Mizque la prevalencia de Chagas se encuentra a nivel 2 a 5%. Existiendo malaria en las áreas colindante con el río Caine	Las personas enfermas reciben atención media regular en los centros de salud.	1. Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	Programa de control y tratamiento a personas con Chagas y malaria.	Número de atenciones a personas enfermas en los centros de salud.
2	90. se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud.	No existen suficientes centros de salud en el territorio.	Existe una atención universal de la salud.	2. Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Proyecto de construcción de centros de salud en el territorio.	Número de personas atendidas en los centros de salud.
2	93. Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	La medicina tradicional está reclusa a espacios privados.	Fortalecimiento de la medicina tradicional en el territorio.	1. Fortalecimiento y rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral boliviana.	Programa de construcción de complementariedades entre medicina tradicional y académica.	Número de médicos tradicionales reconocidos y ejerciendo sus roles.
3	94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Existen muchos problemas en el sistema educativo del territorio (programas que no son coherentes con el medio, poca calidad y pérdida de la cultura).	El sistema educativo socio comunitario se adecúa a la cultura y conocimiento local.	5. Otras acciones que aporten al logro del resultado.	Proyecto de elaboración de materiales educativos	Número de material educativo propio producidos localmente.

3	98. Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	No existe acceso de personas adultas a la educación.	Los adultos (hombres y mujeres) están incluidos en procesos educativos.	1. Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva.	Consolidación currículo propio para educación alternativa.	Número de materiales educativos y currículo producidos localmente.
				2. Otras acciones que aporten al logro del resultado.	Proyecto de producción de materiales de apoyo para educación alternativa.	
4	101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	Problemas en el sistema educativo.	El sistema educativo se adecúa a la cultura local.	1. Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.	Programa de consolidación y aplicación del currículo propio.	Currículo propio aprobado.
				3. Promoción de la participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa, desarrollando al nuevo boliviano y boliviana con valores socio- comunitarios, descolonizadores y despatriarcalizadores .	Programa para el fortalecimiento del CREA.	
		4. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Programa para la gestión educativa coordinada con CREA.			
		No existen maestros articulados a la realidad del territorio.	Se cuenta con profesores que conocen de la realidad y cultura local.	4. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Proyecto de formación de maestros propios.	Número de maestros propios articulados al sistema educativo.
				4. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Programa para participación de Yachaj en educación regular.	Número de Yachaj articulados al sistema educativo.
		No existe educación preescolar en el territorio.	Se empieza a consolidar la educación pre escolar en el territorio.	4. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Programa de fortalecimiento de educación inicial preescolar: wawa wasis.	Número de escuelas con educación preescolar.

4	102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Las unidades educativas tienen debilidades en cuanto a infraestructura, materiales, equipos y mobiliario.	Las niñas y niños cuentan con condiciones óptimas para la labor educativa.	2. Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo sociocomunitario productivo.	Proyecto de mantenimiento y mejora de infraestructura y equipamiento de unidades educativas.	Número de escuelas con mejor infraestructura.
4	103. La mayoría de maestras y maestros han concluido su formación complementaria (PROFOCOM).	Los maestros en muchos casos no garantizan una buena educación.	Se cuenta con maestros con alta capacidad técnica y profesional.	1. Fortalecimiento de la profesionalización y jerarquización docente de manera progresiva bajo el modelo educativo socio comunitario productivo.	Programa fortalecimiento de capacidades de maestros.	Número de maestros que han mejorado su formación.
4	105. Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.	No se implementa en su totalidad el bachillerato técnico humanístico en el territorio.	Se cuenta con bachillerato técnico humanístico en el territorio.	1. Implementación del bachillerato técnico humanístico.	Proyecto para implementación de centro de formación de bachilleres técnicos humanísticos.	Número de egresados del bachillerato técnico humanístico.
4	106. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.	Las jóvenes y los jóvenes migran a las ciudades al no poder continuar con sus estudios superiores.	Se cuenta con jóvenes con capacidades para desarrollar actividades técnicas productivas en la AIOC.	1. Fortalecimiento de la educación técnica. 2. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Proyecto para la implementación de una institución superior de formación técnica para fortalecer la autonomía. Proyecto para la implementación del Instituto Politécnico en la CRSUCIR. Programa de fortalecimiento del CEFOA. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento CEFOA	Número de jóvenes con educación técnica.

4	109. Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.	Los procesos educativos no han llegado a internalizarse en la población.	Hombres y mujeres se involucran en procesos educativos a través de la radio.	1. Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.	Programa continuo de educación comunitaria a través de la radio Raqaypampa.	Número de programas y audiencia rural para los programas de la radio.
5	111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	En el territorio existen canchas deportivas en condiciones precarias.	La población de Raqaypampa desarrolla actividades deportivas en mejores condiciones.	1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Programa de dotación de infraestructura deportiva.	Número de infraestructuras en construcción.
Pilar 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia						
4	128. Se han elaborado y diseminado paquetes tecnológicos intercienfíficos y de diálogo de saberes.	Existe una pérdida de conocimiento y utilización de sistemas productivos tradicionales.	Se han fortalecido los conocimientos locales sobre producción y uso de RRNN.	1. Desarrollo de paquetes tecnológicos intercienfíficos con visión integral.	Programa de difusión de estudios y experiencias para experimentación y aplicación de sistemas locales de producción, uso y manejo de RRNN.	Número de iniciativas sistematizadas y difundidas entre la población local.

4	130. La población boliviana tiene acceso a terapias ancestrales y productos naturales tradicionales a través del Sistema Nacional de Salud.	La medicina tradicional no está articulada al Servicio de Salud.	Articulación de la medicina convencional y tradicional.	1. Implementación de programas que fortalezcan, articulen y promuevan la práctica e incorporación de medicina tradicional al SNS.	Programa de revalorización de conocimientos propios, plantas medicinales y medicinas locales	Número de plantas y medicinas locales registradas y utilizadas.
4	131. Los prestadores de medicina tradicional han sido registrados en el Ministerio de Salud.	La medicina tradicional está confinada al sector privado.	Se ha fortalecido la medicina tradicional en el territorio.	1. Sistema de registro de prestadores de medicina tradicional.	Proyecto de identificación y acreditación de médicos tradicionales.	Número de médicos tradicionales acreditados y registrados.
4	132. Se han desarrollado productos naturales y de la biodiversidad de la farmacopea boliviana.	Existe una acelerada pérdida de biodiversidad.	Se ha implementado un programa de recuperación de la biodiversidad y plantas medicinales.	1. Implementación de programas y proyectos para el registro y desarrollo de productos naturales de la farmacopea boliviana.	Programa de investigación y difusión sobre plantas medicinales y recursos curativos del territorio.	Número de plantas medicinales registradas y en uso.
Pilar 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero						
5	142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	La producción es adquirida por intermediarios que especulan y pagan precios bajos.	Los productores incrementan sus ingresos por la venta directa de su producción en mercados justos	1. Programa de mejora de la comercialización e identificación de mercados de precios justos.	Programa de mejora de la comercialización e identificación de mercados de precios justos.	Número de ferias organizadas con el enfoque de precio justo.
Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
2	150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	No existen procesos significativos de diversificación de la producción	Se han empezado a desarrollar alternativas productivas para la generación de ingresos.	1. Complejo productivo endulzante.	Programa integral de producción de miel articulado a la protección del bosque.	Número de personas con producción apícola sostenible.

3	157. Se ha alcanzado un 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola.	Desaparición progresiva de parcelas agroecológicas	Se han recuperado tierras para la producción agroecológica	1. Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción, transformación y generación de valor agregado.	Programa de manejo agroecológico de los cultivos para la producción de alimentos sanos.	Existen parcelas agroecológicas en comunidades de 5 subcentrales.
		Existe una tendencia al ingreso de agroquímicos que deterioran los sistemas productivos	Se han generado procesos productivos agroecológicos.	3. Otras acciones que aporten al logro del resultado.	Programa de capacitación y apoyo para mejoramiento sistemas agroecológicos de producción agropecuaria	Número de hectáreas con producción agroecológica.
3	159. Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	La OECOM no se encuentra funcionando (problemas técnicos, organizativos y de mercado)	La OECOM se desarrolla integralmente favoreciendo a los productores locales.	1. Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	Programa de fortalecimiento administrativo, productivo y económico de la OECOM.	Una OECOM con capacidad de gestión.
				2. Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.	Programa de transformación de la producción en el marco de la OECOM.	Volúmenes de producción producidos y transformados en la OECOM.
4	162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Existen procesos de degradación de suelos y particularmente de praderas nativas.	Se han recuperado praderas nativas y mejorado la producción ganadera.	1. Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Programa de manejo eficiente de producción ganadera.	Número de producción ganadera con sistemas sustentables.
					Programa de capacitación y fomento de la recuperación y manejo de praderas nativas.	Número de hectáreas recuperadas con praderas nativas.
6	169. Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	Existen procesos erosivos y pérdida de suelos productivos con carácter acelerado.	Se ha generado una recuperación paulatina de suelos en el territorio de 5 subcentrales	1. Programa nacional de suelos	Programa de manejo y gestión de suelos.	Número de proyectos de recuperación de suelos.

9	179. Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.	No existen alternativas de diversificación económica en el territorio.	Se ha logrado fortalecer la producción artesanal en mujeres.	1. Programa nacional de promoción artesanal.	Programa de apoyo técnico, organizativo y económico a la producción artesanal de las organizaciones de mujeres.	Número de mujeres dedicadas a la producción artesanal.
Pilar 7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra						
SIN ACCIONES EN EL TERRITORIO						
Pilar 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien						
1	221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Existe un incremento de la desnutrición en la población infantil.	Se ha reducido la desnutrición crónica y aguda en las niñas y niños.	1. Promoción de la alimentación saludable y la revalorización de alimentos locales de alto valor nutritivo.	Programa de nutrición integral basado en la producción propia de alimentos.	Número de alimentos nutritivos provistos a las familias.
2	228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	En el territorio se ha avanzado en la provisión de ACE con regularidad desde la institucionalización del desayuno escolar el 2019.	La mayoría de las escuelas cuentan servicios regulares de provisión de ACE con producción local	1. ETAs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Programa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE)	Número de escuelas y días de provisión de la ACE.
Pilar 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
2	245. Se ha promovido el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.	Existe un deterioro progresivo de la biodiversidad en el territorio.	Mayor grado de biodiversidad por superficie en el territorio de las subcentrales.	2. Impulso al reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable.	Elaboración y aplicación de normas internas de protección y valoración de la biodiversidad y agrobiodiversidad amenazada.	Número de acciones de protección de la biodiversidad en curso.

3	246. El desarrollo integral y económico - productivo - considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.	No existe un sistema de registro de prevención de desastres naturales y cambios climáticos.	Utilización de métodos científicos y tradicionales en la predicción climática.	3. Redes de observación sistemática, percepción remota y observatorio para el medio ambiente, agua, clima y cambio climático.	Desarrollo sistema de registro y monitoreo cambio climático en coordinación con SENAMHI.	Por lo menos 3 estaciones meteorológicas instaladas en funcionamiento .
3	248. Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.	Existe un deterioro paulatino del conjunto de los RRNN y biodiversidad en el territorio.	Organización de la población para la implementación del Plan de Gestión Integral de RRNN.	1. Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	Programa de gestión integral de recursos naturales.	Plan en ejecución con normas y reglamento en aplicación.
3	249. Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental.	La actividad minera amenaza las fuentes de agua y expande la contaminación.	Número de hectáreas protegidas por la actividad minera	1. Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.	Programa integral de diagnóstico, prospección, regulación y adecuación ambiental de la actividad minera.	Un sistema de control y regulación para la protección de los impactos mineros en marcha.
3	250. Se ha promovido la gestión de los procesos de remediación y disposición final de pasivos ambientales de alto riesgo (mineros, hidrocarbúrferos, agroindustriales y otros).	Existe contaminación de agua y suelos en zonas de actividad minera.	Se ha logrado avanzar en áreas libres de contaminación en quebradas y fuentes de agua.	1. Desarrollo de procesos de monitoreo integral recurrente e interinstitucional y auditorías de zonas y sistemas de vida estratégicos.	Evaluación impacto producción minera en recursos hídricos.	Número de hectáreas restauradas.

4	251. Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas	En los últimos años se ha perdido alrededor del 70% de bosques nativos en el territorio nacional.	Se ha recuperado al menos el 80% de bosques en desaparición.	1. Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.	Programa para establecer zonas de resguardo comunal o áreas protegidas bajo control y manejo comunal.	Número de hectáreas protegidas en zonas de resguardo.
5	258. Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático.	El cambio climático tiene un mayor impacto en el territorio en los últimos años.	Las comunidades y familias tienen mayor capacidad de resiliencia al cambio climático.	4. Gestión climática y resiliencia al cambio climático.	Implementación de la estrategia marco de gestión integral territorial, gestión de riesgos y cambio climático.	Estrategia en implementación
				5. Otras acciones que aporten al logro del resultado.	Programa de fortalecimiento capacidades organizativas para gestionar problemas de CC.	Organizaciones articuladas a procesos de adaptación al CC.
				5. Otras acciones que aporten al logro del resultado.	Promoción del fortalecimiento conocimientos y prácticas locales con relación al CC.	Número de personas formadas en gestión al CC.
6	263. Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal,	Existe un deterioro progresivo de los bosques.	Se han recuperado bosques nativos en 5 subcentrales.	1. Programa nacional de forestación y reforestación.	Programa de forestación y reforestación priorizando especies nativas.	Número de hectáreas de bosques nativos.
7	265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.	Existen escasas experiencias de protección de acuíferos	Se ha logrado proteger al menos el 70% de las fuentes identificadas	3. Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Programa de gestión del agua.	Número de proyectos de protección de fuentes de agua.

7	266. Al menos 225 micro cuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas.	La mayoría de comunidades tienen déficits de agua en época seca.	Se ha captado más agua en comunidades de 5 subcentrales.	1. Programa de cosecha de aguas.	Programa de cosecha de agua, mejoramiento de atajados, construcción de represas y perforación de pozos profundos.	Número de proyectos de cosecha de agua y otras técnicas de captación de agua.
7	271. La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.	Las poblaciones de la AIOC no tienen un sistema de gestión de riesgos en funcionamiento.	Se utiliza un sistema de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático articulado a los conocimientos propios.	1. Consolidación de los sistemas de alerta temprana en los diferentes niveles territoriales.	Establecimiento de sistema de gestión de riesgos.	Un sistema de gestión de riesgos en funcionamiento.
8	276. Al menos 80 ETAs implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Existe una acumulación de residuos sólidos en las comunidades y mayor contaminación de agua y suelos en zonas con actividad minera.	Se ha logrado áreas libres de residuos sólidos, especialmente de quebradas y fuentes de agua.	1. Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización.	Programa de manejo y gestión de residuos sólidos y líquidos.	Proyectos de residuos sólidos iniciados en las cinco subcentralías.
Pilar 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía						
SIN ACCIONES EN EL TERRITORIO						
Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo						
2	303. Se ha transformado el Sistema de Justicia.	La justicia comunitaria se aplica sin una definición clara de normas.	La justicia comunitaria se desarrolla en el marco de la autonomía.	2. Fortalecimiento de las capacidades de la Justicia indígena originaria campesina y el Dialogo interjurisdiccional	Proyecto de generación de normas para el funcionamiento de la justicia propia. Programa para el fortalecimiento de la justicia propia en el marco del GAIOC.	Número de normas aprobadas y en aplicación. Número de personas que conocen la normativa y la aplican.

5	323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas.	La Asamblea es una instancia nueva en el marco de la autonomía, la AAA debe fortalecerse en la gestión de la AIOC, y el GAIOC no cuenta con infraestructura para su funcionamiento.	Se han fortalecido todas las instancias de gobierno de la AIOC.	3. Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y normativas de la Asamblea General de Comunidades y su articulación con el CGT y la AAA.	Número de personas formadas en AIOC de la AGC.		
					Desarrollo de leyes para el funcionamiento del GAIOC.	Número de leyes aprobadas.		
					Fortalecimiento de la AAA para el cumplimiento de sus funciones.	Número de personas con capacidades de gestión.		
					Construcción de la sede del GAIOC.	Una sede construida.		
					Fortalecimiento del CGT para el desarrollo de sus funciones.	Número de personas con capacidades de gestión.		
		Las condiciones materiales para el funcionamiento de la organización son precarias.	Las organizaciones cuentan con condiciones para desarrollar sus actividades.	13. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Fortalecimiento orgánico de las subcentrales de Raqaypampa.	Número de comunidades fortalecidas orgánicamente.		
					Proyecto de fortalecimiento en infraestructura y económico de la CRSUCIR	Número de comunidades y centrales que funcionan con regularidad.		
		Pilar 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
		1	329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Existe una pérdida el conocimiento local y debilidades en la transferencia de conocimiento a nuevas generaciones.	Se ha fortalecido la memoria colectiva de la nación de Raqaypampa.	1. Refuncionalización, construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Implementación del Museo de Raqaypampa	Un museo en funcionamiento .
						3. Revalorización y visibilización de la historia y cosmovisión de las naciones indígena originario campesinas del Estado Plurinacional, generando espacios de integración.	Programa de recuperación de la memoria colectiva, historia, valores y principios del pueblo de Raqaypampa.	Número de iniciativas de recuperación de la memoria oral y colectiva en curso.

2	333. Saber aprender y pensar. Rescatar nuestros conocimientos, valores y sabidurías ancestrales.	Existe una pérdida de interés en los valores culturales y tradicionales locales.	Se han fortalecido los valores locales, conocimientos y prácticas de la nación de Raqaypampa.	1. Vivir Bien: promoción de los conocimientos, valores y sabidurías ancestrales.	Promoción de concurso e investigaciones de escolares de rescate, valoración, difusión y fortalecimiento de conocimientos y prácticas propias de la cultura.	Número concursos e investigaciones en colegios.
2	334. Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	También existe una pérdida de interés en las nuevas generaciones en las expresiones culturales y artísticas en el territorio.	Se han fortalecido las prácticas artísticas, festivas y los rituales propios.	1. Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Programa de fomento a la conservación y desarrollo del arte del bordado, sastrería y textiles.	Número de personas que participan en los programas.
					Programa de fomento a la música.	
					Promoción de festividades y agradecimiento a la Pachamama.	Número de festividades y rituales con participación activa de la población.
2	340. Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.	La radio comunitaria realiza sus programas con regularidad.	La radio tiene un alto impacto en el fortalecimiento de la identidad cultural del territorio.	1. Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	Programa integral de fortalecimiento de la radio comunitaria para apoyar a la GAIOC.	Número de personas que escuchan la radio comunitaria.
Pilar 13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar						
SIN ACCIONES EN EL TERRITORIO						

8.3 Programación de resultados y acciones

En la programación de resultados y acciones hemos considerado una situación real, el plazo de tres años y la escasez de recursos, por lo que en el año 2.20 sólo alcanzan al 100 % de ejecución, aquellas acciones que tendrían alta participación social y los recursos a necesitarse no sean cuantiosos, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 47. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES

PROGRAMA/PROYECTO/ ACTIVIDAD	INDICADORE DE PROCESO AL 2020	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES		
	Descripción	2018	2019	2020
Programa de concientización entre jóvenes y adultos para eliminar la violencia contra la mujer y fortalecer el respeto y complementariedad de género.	Número de personas que participan en el programa.	60%	80%	90%
Programa de formación integral para el fortalecimiento de la organización de mujeres.	Número de organizaciones de mujeres en las subcentrales.	40%	70%	100%
Proyecto para expandir la organización de mujeres a las cinco subcentrales		50%	70%	100%
Programa de dotación de agua segura y su potabilización a las comunidades	Número de proyectos de agua potable.	20%	40%	60%
Programa de construcción de servicios de saneamiento básico.	Número de proyectos de saneamiento básico.	20%	40%	50%
Programa de dotación de servicios de energía eléctrica.	Número de poblaciones con acceso a energía eléctrica.	20%	40%	50%
Programa para ampliación de la cobertura caminos comunales.	Número de kilómetros en ejecución.	20%	40%	50%
Programa de mejoramiento de viviendas	Número de viviendas construidas o mejoradas.	20%	50%	80%
Programa dotación servicio de gas domiciliario a comunidades	Número de personas con acceso a gas domiciliario.	20%	30%	40%
Proceso de incidencia en el gobierno central para logro de nuevos ítems	Número de ítems para el servicio de salud.	100%		
Programa de fortalecimiento de la salud comunal a través de procesos educativos.	Número de comunidades que participan en procesos de salud comunal.	40%	70%	100%
Programa de implementación de equipos de salud	Número de equipos de salud en funcionamiento.	40%	60%	70%
Programa de prevención al embarazo de adolescentes	Adolescentes que participan en las dinámicas del programa	60%	80%	100%
Programa de control y tratamiento a personas con chagas y malaria.	Número de atenciones a personas enfermas en los centros de salud.	40%	70%	100%
Proyecto de construcción de centros de salud en el territorio.	Número de personas atendidas en los centros de salud.	40%	60%	70%

Programa de construcción de complementariedades entre medicina tradicional y académica	Número de médicos tradicionales reconocidos y ejerciendo sus roles.	30%	60%	100%
Proyecto de elaboración de materiales educativos	Número de material educativo propio producidos localmente.	60%	80%	100%
Consolidación currículo propio para educación alternativa.	Número de materiales educativos y currículo producidos localmente	30%	60%	100%
Proyecto de producción de materiales de apoyo para educación alternativa.		30%	80%	100%
Programa de consolidación y aplicación del currículo propio.	Curriculo propio aprobado.	60%	80%	100%
Programa para el fortalecimiento del CREA.	Número de participación de actores locales en el CREA.	60%	80%	100%
Programa para la gestión educativa coordinada con CREA.		70%	80%	100%
Proyecto de formación de maestros propios.	Número de maestros propios articulados al sistema educativo.	40%	70%	90%
Programa para participación de Yachaj en educación regular.	Número de Yachaj articulados al sistema educativo.	40%	80%	100%
Programa de fortalecimiento de educación inicial preescolar: wawa wasis.	Número de escuelas con educación preescolar.	60%	80%	100%
Proyecto de mantenimiento y mejora de infraestructura y equipamiento de unidades educativas.	Número de escuelas con mejor infraestructura.	20%	40%	60%
Programa fortalecimiento de capacidades de maestros.	Número de maestros que han mejorado su formación.	50%	80%	100%
Proyecto para implementación de centro de formación de bachilleres técnicos humanísticos	Número de egresados del bachillerato técnico humanístico.		60%	70%
Proyecto para la implementación de una institución superior de formación técnica para fortalecer la autonomía.	Número de jóvenes con educación técnica.	30%	60%	80%
Proyecto para la implementación del Instituto Politécnico en la CRSUCIR.			60%	70%
Programa de fortalecimiento del CEFOA.		40%	70%	100%
Mejoramiento de infraestructura y equipamiento CEFOA		40%	60%	100%

Programa continuo de educación comunitaria a través de la radio Raqaypampa.	Número de programas y audiencia rural para los programas de la radio.	60%	80%	100%
Programa de dotación de infraestructura deportiva.	Número de infraestructuras en construcción.		40%	60%
Programa de difusión de estudios y experiencias para experimentación y aplicación de sistemas locales de producción, uso y manejo de RRNN.	Número de iniciativas sistematizadas y difundidas entre la población local.	30%	70%	90%
Programa de revalorización de conocimientos propios, plantas medicinales y medicinas locales	Número de plantas y medicinas locales registradas y utilizadas.	40%	60%	80%
Proyecto de identificación y acreditación de médicos tradicionales.	Número de médicos tradicionales acreditados y registrados.	30%	70%	100%
Programa de investigación y difusión sobre plantas medicinales y recursos curativos del territorio.	Número de plantas medicinales registradas y en uso.	30%	60%	100%
Programa de mejora de la comercialización e identificación de mercados de precios justos.	Número de ferias organizadas con el enfoque de precio justo.	40%	60%	70%
Programa integral de producción de miel articulado a la protección del bosque.	Número de personas con producción apícola sostenible.	20%	40%	60%
Programa de manejo agroecológico de los cultivos para la producción de alimentos sanos	Existen parcelas agroecológicas en comunidades de 5 subcentrales.	40%	60%	70%
Programa de capacitación y apoyo para mejoramiento sistemas agroecológicos de producción agropecuaria	Número de hectáreas con producción agroecológica.	20%	40%	60%
Programa de fortalecimiento administrativo, productivo y económico de la OECOM.	Una OECOM con capacidad de gestión.	30%	60%	100%
Programa de transformación de la producción en el marco de la OECOM.	Volúmenes de producción producidos y transformados en la OECOM.	20%	40%	60%
Programa de manejo eficiente de producción ganadera.	Número de producción ganadera con sistemas sustentables.	40%	60%	80%
Programa de capacitación y fomento de la recuperación y manejo de praderas nativas.	Número de hectáreas recuperadas con praderas nativas.		50%	60%
Programa de manejo y gestión de suelos.	Número de proyectos de recuperación de suelos.	50%	60%	70%

Programa de apoyo técnico, organizativo y económico a la producción artesanal de las organizaciones de mujeres.	Número de mujeres dedicadas a la producción artesanal.	40%	60%	80%
Programa de nutrición integral basado en la producción propia de alimentos.	Número de alimentos nutritivos provistos a las familias.	30%	50%	80%
Programa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE)	Número de escuelas y días de provisión de la ACE.	50%	70%	100%
Elaboración y aplicación de normas internas de protección y valoración de la biodiversidad y agrobiodiversidad amenazada.	Número de acciones de protección de la biodiversidad en curso.	60%	80%	100%
Desarrollo sistema de registro y monitoreo cambio climático en coordinación con SENAMHI.	Por lo menos 3 estaciones meteorológicas instaladas en funcionamiento.	40%	60%	80%
Programa de gestión integral de recursos naturales.	Plan en ejecución con normas y reglamento en aplicación.	40%	50%	60%
Programa integral de diagnóstico, prospección, regulación y adecuación ambiental de la actividad minera.	Un sistema de control y regulación para la protección de los impactos mineros en marcha.		30%	60%
Evaluación impacto producción minera en recursos hídricos.	Número de hectáreas restauradas.	50%	100%	
Programa para establecer zonas de resguardo comunal o áreas protegidas bajo control y manejo comunal.	Número de hectáreas protegidas en zonas de resguardo.	20%	50%	70%
Implementación de estrategia marco de gestión integral territorial, gestión de riesgos y cambio climático.	Estrategia en implementación.	40%	70%	90%
Programa de fortalecimiento capacidades organizativas para gestionar problemas de CC.	Organizaciones articuladas a procesos de adaptación al CC.	40%	60%	80%
Promoción del fortalecimiento conocimientos y prácticas locales con relación al CC.	Número de personas formadas en gestión al CC.	20%	50%	80%
Programa de forestación y reforestación priorizando especies nativas.	Número de hectáreas de bosques nativos.		50%	70%
Programa de gestión del agua.	Número de proyectos de protección de fuentes de agua.	40%	60%	70%
Programa de cosecha de agua, mejoramiento de atajados, construcción de represas y perforación de pozos profundos.	Número de proyectos de cosecha de agua y otras técnicas de captación de agua.	30%	40%	60%
Establecimiento de sistema de gestión de riesgos.	Un sistema de gestión de riesgos en funcionamiento.	60%	90%	100%
Programa de manejo y gestión de residuos sólidos y líquidos.	Proyectos de residuos sólidos iniciados en las cinco subcentrales.	40%	60%	70%

Proyecto de generación de normas para el funcionamiento de la justicia propia.	Número de normas aprobadas y en aplicación.	100%		
Programa para el fortalecimiento de la justicia propia en el marco del GAIOC.	Número de personas que conocen la normativa y la aplican.	60%	80%	100%
Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y normativas de la Asamblea General de Comunidades y su articulación con el CGT y la AAA.	Número de personas formadas en AIOC de la AGC.	60%	100%	
Desarrollo de leyes para el funcionamiento del GAIOC.	Número de leyes aprobadas.	100%		
Fortalecimiento de la AAA para el cumplimiento de sus funciones.	Número de personas con capacidades de gestión.	100%		
Construcción de la sede del GAIOC.	Una sede construida.	30%	50%	70%
Fortalecimiento del CGT para el desarrollo de sus funciones.	Número de personas con capacidades de gestión.	100%		
Fortalecimiento orgánico de las subcentrales de Raqaypampa.	Número de comunidades fortalecidas orgánicamente.	50%	70%	100%
Proyecto de fortalecimiento en infraestructura y económico de la CRSUCIR	Número de comunidades y centrales que funcionan con regularidad.	40%	60%	80%
Implementación del Museo de Raqaypampa	Un museo en funcionamiento.	40%	60%	80%
Programa de recuperación de la memoria colectiva, historia, valores y principios del pueblo de Raqaypampa.	Número de iniciativas de recuperación de la memoria oral y colectiva en curso.	40%	60%	80%
Promoción de concurso e investigaciones de escolares de rescate, valoración, difusión y fortalecimiento de conocimientos y prácticas propias de la cultura.	Número concursos e investigaciones en colegios.	40%	60%	80%
Programa de fomento a la conservación y desarrollo del arte del bordado, sastrería y textiles.	Número de personas que participan en los programas.	40%	60%	80%
Programa de fomento a la música.		40%	60%	80%
Promoción de festividades y agradecimiento a la Pachamama.	Número de festividades y rituales con participación activa de la población.	40%	70%	100%
Programa integral de fortalecimiento de la radio comunitaria para apoyar al GAIOC.	Número de personas que escuchan la radio comunitaria.	50%	70%	80%

8.4 Articulación competencial

En este acápite se realiza la exposición de cada una de las competencias que se deben considerar al implementar las acciones, de las competencias se anotó su identificación, el carácter (exclusiva, concurrente, compartida), el nivel estatal y la Ley que la sustenta. En anexos se presenta un acercamiento a las particularidades de las competencias en las AIOC.

Cuadro N° 48. ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

ARTICULACIÓN AL PDES				PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				
P	M	R	A		Competencia	NCE	GAD	GAM	GAIOC
1	5	35	1	Programa de concientización entre jóvenes y adultos para eliminar la violencia contra la mujer y fortalecer el respeto y complementariedad de género.	Atribuciones de los órganos				
1	6	37	2	Programa de formación integral para el fortalecimiento de la organización de mujeres.	Codificación sustantiva y adjetiva en materia civil, familiar, penal, tributaria, laboral, comercial, minería y electoral	Privativa CPE Art. 298.I.21 Ley N° 026			
				Proyecto para expandir la organización de mujeres a las cinco subcentrales	Atribuciones de los órganos				
2	1	40	1	Programa de dotación de agua segura y su potabilización a las comunidades	Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos	Concurrente CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.1.a	Concurrente CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.2.a,b	Concurrente CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.3.a-d	Concurrente CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.4.a
					Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.			Exclusiva CPE Art. 302.I.40 - LMAD Art. 83.II.3.c,d	
2	1	42	1	Programa de construcción de servicios de saneamiento básico.	Políticas de servicios básicos	Exclusiva CPE 298.II.30 LMAD 83.I.1.a y b			
					Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.			Exclusiva CPE 302.I.40 LMAD 83.III	

2	3	45	1	Programa de dotación de servicios de energía eléctrica.	Política de generación, producción, control, transmisión y distribución de energía en el sistema interconectado	Exclusiva CPE Art. 298.II.8			
					Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados		Exclusiva CPE Art. 300.I.6		
					Proyectos de Electrificación Rural		Exclusiva CPE Art. 300.I.15		
					Servicio de alumbrado público en su jurisdicción			Exclusiva CPE Art. 302.I.30	
					Electrificación en sistemas aislados dentro de su jurisdicción				Exclusiva CPE Art. 304.I.5
2	4	53	3	Programa para ampliación de la cobertura caminos comunales.	Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda			Exclusiva CPE Art. 302.I.7 - Ley 165 Art. 195	
2	5	72	1	Programa de mejoramiento de viviendas	Vivienda y vivienda social	Concurrente CPE Art. 299.II.15	Concurrente CPE Art. 299.II.15	Concurrente CPE Art. 299.II.15	Concurrente CPE Art. 299.II.15
2	6	73	1	Programa dotación servicio de gas domiciliario a comunidades	Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector			Exclusiva CPE: 302, I, 43	
3	1	76	1	Proceso de incidencia en el gobierno central para logro de nuevos ítems	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475
3	1	76	5	Programa de fortalecimiento de la salud comunal a través de procesos educativos.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE: 299, II,2	Concurrente CPE: 299, II,2	Concurrente CPE: 299, II,2	Concurrente CPE: 299, II,2

3	1	76	6	Programa de implementación de equipos de salud	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475
3	1	83	1	Programa de prevención al embarazo de adolescentes	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475
3	1	85	1	Programa de control y tratamiento a personas con chagas y malaria.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2	Concurrente CPE 299.II.2	Concurrente CPE 299.II.2	Concurrente CPE 299.II.2
3	2	90	2	Proyecto de construcción de centros de salud en el territorio.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2	Concurrente CPE 299.II.2; LAMD Art. 81.III.1.d	Concurrente CPE 299.II.2; LAMD Art. 81.III.1.d	Concurrente CPE 299.II.2; LAMD Art. 81.III.1.d
3	2	93	1	Programa de construcción de complementariedades entre medicina tradicional y académica	Resguardo y registro de los derechos intelectuales colectivos, referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional y germoplasma, de acuerdo con la ley.	Compartida CPE 304.II.3; Ley N° 031; Ley N° 459			Compartida CPE 304.II.3; Ley N° 031; Ley N° 459
3	3	94	5	Proyecto de elaboración de materiales educativos	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente. (CPE: 299, II, 2)	Concurrentes (Ley N° 070: 80, 1, b)	Concurrente. s(Ley N° 070: 80, 2, b)	Concurrente. (CPE: 304, III, 2)
3	3	98	1	Consolidación currículo propio para educación alternativa.	Gestión del Sistema de Salud y Educación			Concurrente. Ley N° 070: 80, 2, a	Concurrente. Ley N° 070: 80, 3, g
3	3	98	2	Proyecto de producción de materiales de apoyo para educación alternativa.					
3	4	101	1	Programa de consolidación y aplicación del currículo propio.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070
3	4	101	3	Programa para el fortalecimiento del CREA.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070
3	4	101	4	Programa para la gestión educativa coordinada con CREA.					
3	4	101	4	Proyecto de formación de maestros propios.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070	Concurrente CPE 298.II.2; Ley N° 070
3	4	101	4	Programa para participación de Yachaj en educación regular.					

3	4	101	4	Programa de fortalecimiento de educación inicial preescolar: wawa wasis.					
3	4	102	2	Proyecto de mantenimiento y mejora de infraestructura y equipamiento de unidades educativas.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente. CPE: 299, II, 2	Concurrente. Ley N° 070: 80, 1, b	Concurrente. Ley N° 070: 80, 2, b	Concurrente. Ley N° 070: 80, 3, a, b, c, d, f, g
3	4	103	1	Programa fortalecimiento de capacidades de maestros.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente. CPE: 299, II, 2	Concurrente Ley N° 070: 80, 1, b	Concurrente. Ley N° 070: 80, 2, b	Concurrente. CPE: 304, III, 2
3	4	105	1	Proyecto para implementación de centro de formación de bachilleres técnicos humanísticos	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente. CPE: 299, II, 2	Concurrente. Ley N° 070: 80, 1, b)	Concurrente. Ley N° 070: 80, 2, b)	Concurrente. CPE: 304, III, 2
3	4	106	1	Proyecto para la implementación de una institución superior de formación técnica para fortalecer la autonomía.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente. CPE: 299, II, 2	Concurrente. Ley N° 070: 80, 1, b)	Concurrente. Ley N° 070: 80, 2, b)	Concurrente. CPE: 304, III, 2
			Proyecto para la implementación del Instituto Politécnico en la CRSUCIR.						
3	4	106	2	Programa de fortalecimiento del CEFOA. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento CEFOA					
3	4	109	1	Programa continuo de educación comunitaria a través de la radio Raqaypampa.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente. CPE: 299, II, 2	Concurrente. Ley N° 070: 80, 1, b	Concurrente Ley N° 070: 80, 2, b	Concurrente. Ley N° 070: 80, 3, a, b, c
3	5	111	1	Programa de dotación de infraestructura deportiva.	Deportes		Exclusiva. CPE: 300, I, 14	Exclusiva CPE: 302, I, 14	Exclusiva. CPE: Art. 304, I, 9
4	4	128	1	Programa de difusión de estudios y experiencias para experimentación y aplicación de sistemas locales de producción, uso y manejo de RRNN.	Ciencia, tecnología e investigación	Concurrente CPE 299.II.3	Concurrente CPE 299.II.3	Concurrente CPE 299.II.3	Concurrente CPE 299.II.3
4	4	130	1	Programa de revalorización de conocimientos propios, plantas medicinales y medicinas locales	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475
4	4	131	1	Proyecto de identificación y acreditación de médicos tradicionales.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475	Concurrente CPE 299.II.2; Ley N° 475

4	4	132	1	Programa de investigación y difusión sobre plantas medicinales y recursos curativos del territorio.	Gestión del Sistema de Salud y Educación	Concurrente CPE 299.II.2; LMAD 81.1.7	Concurrente CPE 299.II.2; LMAD 81.1.7	Concurrente CPE 299.II.2; LMAD 81.1.7	Concurrente CPE 299.II.2; LMAD 81.1.7
5	5	142	1	Programa de mejora de la comercialización e identificación de mercados de precios justos.	Políticas generales de desarrollo productivo	Exclusiva CPE 298.II.35			
6	2	150	1	Programa integral de producción de miel articulado a la protección del bosque.	Agricultura, Ganadería Caza y Pesca	Exclusiva CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.1.a	Exclusiva CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.2.a	Exclusiva CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.3.a	
6	3	157	1	Programa de manejo agroecológico de los cultivos para la producción de alimentos sanos	Agricultura, Ganadería Caza y Pesca	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.1.a	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.2.a	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.3.a	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.4.a
6	3	157	3	Programa de capacitación y apoyo para mejoramiento sistemas agroecológicos de producción agropecuaria	Agricultura, Ganadería Caza y Pesca	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.1.a	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.2.a	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.3.a	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.4.a
6	3	159	1	Programa de fortalecimiento administrativo, productivo y económico de la OECOM.	Promoción y Fomento a la agricultura y ganadería				Concurrente CPE Art. 304.III.8
6	3	159	2	Programa de transformación de la producción en el marco de la OECOM.	Agricultura, Ganadería Caza y Pesca	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.1.1.a			
6	4	162	1	Programa de manejo eficiente de producción ganadera.	Agricultura, Ganadería Caza y Pesca	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.1.1.a			
				Programa de capacitación y fomento de la recuperación y manejo de praderas nativas.	Agricultura, Ganadería Caza y Pesca	Concurrente CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.1.1.a			
6	6	169	1	Programa de manejo y gestión de suelos.	Política Forestal y régimen general de suelos, recursos forestales y bosques	Exclusiva CPE Art. 298.II.7			
6	9	179	1	Programa de apoyo técnico, organizativo y económico a la producción artesanal de las organizaciones de mujeres.	Políticas de Desarrollo Productivo	Exclusiva CPE Art. 298.II.35 LMAD 92.1.15			

8	1	221	1	Programa de nutrición integral basado en la producción propia de alimentos.	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Concurrente CPE Art. 299.II.16 Ley 031. Art. 91.I.1	Concurrente CPE Art. 299.II.16 Ley 031. Art. 91.I.2	Concurrente CPE Art. 299.II.16 Ley 031. Art. 91.I.3	
8	2	228	1	Programa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE)	Gestión del sistema de educación	Concurrente CPE Art. 299.I.2		Concurrente CPE Art. 299.I.2 Ley 070. Art. 80.3	
9	2	245	2	Elaboración y aplicación de normas internas de protección y valoración de la biodiversidad y agrobiodiversidad amenazada.	Ciencia, tecnología e investigación	Concurrente CPE Art. 299.II.3			Concurrente CPE Art. 299.II.3
9	3	246	3	Desarrollo sistema de registro y monitoreo cambio climático en coordinación con SENAMHI.	Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.1	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.2	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.3	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.4
9	3	248	1	Programa de gestión integral de recursos naturales.	Planificación	Exclusiva CPE Art. 298.I.22	Exclusiva CPE Art. 300.I.35	Exclusiva CPE Art. 302.I.42	Exclusiva CPE Art. 304.I.15
9	3	249	1	Programa integral de diagnóstico, prospección, regulación y adecuación ambiental de la actividad minera.	Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.	Concurrente CPE Art. 299.II.1	Concurrente CPE Art. 299.II.1	Concurrente CPE Art. 299.II.1	
9	3	250	1	Evaluación impacto producción minera en recursos hídricos.	Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.1	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.2	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.3	Concurrente CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.4

9	4	251	1	Programa para establecer zonas de resguardo comunal o áreas protegidas bajo control y manejo comunal.	Política general de Biodiversidad y Medio Ambiente Administración de Áreas protegidas	Privativa CPE Art. 298.I.20 Exclusiva CPE Art. 298.II.19		Exclusiva CPE Art. 302.I.11	Exclusiva CPE Art. 304.I.7
9	5	258	4	Implementación de estrategia marco de gestión integral territorial, gestión de riesgos y cambio climático.	Gestión de riesgos	Exclusiva Ley 031 Art. 100.I	Exclusiva Ley 031 Art. 100.II	Exclusiva Ley 031 Art. 100.III	Exclusiva Ley 031 Art. 100.IV
9	5	258	5	Programa de fortalecimiento capacidades organizativas para gestionar problemas de CC.					
9	5	258	5	Promoción del fortalecimiento conocimientos y prácticas locales con relación al CC.					
9	6	263	1	Programa de forestación y reforestación priorizando especies nativas.	Conservación de suelos, recursos forestales y bosques		Concurrente CPE Art. 299.II.4 Ley 031. Art. 87.IV.1	Concurrente CPE Art. 299.II.4 Ley 031. Art. 87.IV.2	Concurrente CPE Art. 299.II.4 Ley 031. Art. 87.IV.3
9	7	265	3	Programa de gestión del agua.	Protección de cuencas		Concurrente CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 87.IV.1	Concurrente CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 87.IV.2	Concurrente CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 87.IV.3
9	7	266	1	Programa de cosecha de agua, mejoramiento de atajados, construcción de represas y perforación de pozos profundos.	Diseñar y ejecutar proyectos hidráulicos, con forme al régimen y políticas aprobadas por el nivel central	Concurrente. CPE: 299, II, 7 LMAD: 89, III, 1	Concurrente. (LMAD: 89, III, 2)	Concurrente. (LMAD: 88, III, 3)	Concurrente. (CPE: 304, III, 4, 5)
9	7	271	1	Establecimiento de sistema de gestión de riesgos.	Gestión de riesgos y atención de desastres	Exclusiva L. 031 Art. 100.I	Exclusiva L. 031 Art. 100.II	Exclusiva L. 031 Art. 100.III	Exclusiva L. 031 Art. 100.IV
9	8	276	1	Programa de manejo y gestión de residuos sólidos y líquidos.	Tratamiento de residuos sólidos		Concurrente CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.1	Concurrente CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.2	Concurrente CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 88.IV.3
11	2	303	2	Proyecto de generación de normas para el funcionamiento de la justicia propia.	Ejercicio de la jurisdicción indígena originaria campesina para la aplicación de				Exclusiva CPE Art.304.I.8

				Programa para el fortalecimiento de la justicia propia en el marco del GAIOC.	justicia y resolución de conflictos a través de normas y procedimientos propios de acuerdo a la Constitución y la ley				
11	5	323	3	Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y normativas de la Asamblea General de Comunidades y su articulación con el CGT y la AAA.	Atribuciones de los órganos				
				Desarrollo de leyes para el funcionamiento del GAIOC.					
				Fortalecimiento de la AAA para el cumplimiento de sus funciones.					
				Construcción de la sede del GAIOC.					
				Fortalecimiento del CGT para el desarrollo de sus funciones.					
11	5	323	13	Fortalecimiento orgánico de las subcentrales de Raqaypampa.					
				Proyecto de fortalecimiento en infraestructura y económico de la CRSUCIR					
12	1	329	1	Implementación del Museo de Raqaypampa	Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible	Exclusiva CPE Art. 298.II.25	Exclusiva CPE Art. 300.I.19	Exclusiva CPE Art. 302.I.16	
12	1	328	3	Programa de recuperación de la memoria colectiva, historia, valores y principios del pueblo de Raqaypampa.					
12	2	333	1	Promoción de concurso e investigaciones de escolares de rescate, valoración, difusión y fortalecimiento de conocimientos y prácticas propias de la cultura.	Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible	Exclusiva CPE Art. 298.II.25	Exclusiva CPE Art. 300.I.19	Exclusiva CPE Art. 302.I.16	

12	2	334	1	Programa de fomento a la conservación y desarrollo del arte del bordado, sastrería y textiles.	Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible	Exclusiva CPE Art. 298.II.25	Exclusiva CPE Art. 300.I.19	Exclusiva CPE Art. 302.I.16	
				Programa de fomento a la música.					
				Promoción de festividades y agradecimiento a la Pachamama.					
12	2	340	1	Programa integral de fortalecimiento de la radio comunitaria para apoyar al GAIOC.	Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible	Exclusiva CPE Art. 298.II.25	Exclusiva CPE Art. 300.I.19	Exclusiva CPE Art. 302.I.16	

8.5 Cartera de proyectos

Si bien se han planteado más de 80 acciones, el GAIOC considera que, frente a la escasez de recursos, es necesario priorizar aquellos proyectos que son esenciales para llevar adelante la estrategia para lograr el Vivir Bien en la AIOC de Raqaypampa, estos proyectos deberán con una gestión de financiamiento y su elaboración a diseño final. En anexos se presentan fichas técnicas básicas de cada uno de los proyectos.

Cuadro N° 49. CARTERA DE PROYECTOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES DEFINIDAS EN EL PGTC	PROPUESTAS DE ACCIONES
<p>Línea Estratégica N° 1. Desarrollo económico y social sustentado en una gestión integral y eficiente de los recursos naturales, producción ecológica, con valor agregado y sistemas de comercialización favorables a la población local.</p>	<p>Implementar un programa de gestión integral del agua que permita contar con agua de calidad y en cantidad suficiente para satisfacer el consumo de las personas y que permita una producción agropecuaria segura y rentable.</p>	<p>Proyecto de gestión y manejo integral del agua, con sistemas de protección de acuíferos y vertientes, cosecha de agua y manejo eficiente de este recurso, con enfoque de cuenca</p> <p>Proyecto de dotación de agua potable a las comunidades de acuerdo a demandas priorizadas.</p>
	<p>Programa integral de diagnóstico, prospección, regulación y adecuación ambiental de la actividad minera.</p>	<p>Estudio del potencial minero y propuesta de producción minera en la AIOC - TR</p>
	<p>Promover la obtención de valor agregado a través de la implementación y/o mejora y ampliación de unidades de transformación de productos primarios.</p>	<p>Estudios, diagnósticos y definiciones para la implementación de proyectos de transformación en el marco de la OECOM</p>
	<p>Implementar un programa de producción ecológica que brinde alimentos sanos a la población local, departamental y nacional y, se constituya en un elemento de identidad de la AIOC –TR.</p>	<p>Proyecto de implementación de agricultura ecológica sostenible con sistemas de riego presurizado.</p>
	<p>Fomentar el desarrollo de actividades turísticas aprovechando las condiciones naturales del territorio de la AIOC –TR.</p>	<p>Estudio del potencial turístico y elaboración de una propuesta social y económicamente viable</p>
	<p>Impulsar una gestión ambiental participativa, frente a la prevención y la atención de desastres naturales y cambio climático, promoviendo el cuidado y buen manejo de los recursos suelo, bosque y agua.</p>	<p>Proyecto de manejo integral del agua con enfoque de manejo de cuencas.</p> <p>Proyecto de recuperación de áreas degradadas y reposición de bosques nativos.</p> <p>Proyecto de manejo y gestión eficiente de suelos aplicando sistemas de conservación y reposición de su fertilidad.</p> <p>Propuesta de gestión de riesgos y cambio climático.</p>
	<p>Generar energías alternativas utilizando espacios degradados.</p>	<p>Proyecto de instalación de una planta de generación eléctrica aprovechando la energía solar..</p>
<p>Línea Estratégica N° 2. Promover y generar políticas que apoyen a</p>	<p>Fomentar y establecer un sistema de educación que aporte eficientemente al desarrollo de la población en la AIOCT –TR.</p>	<p>Actualizar el programa de formación de dirigentes y líderes en CEFOA con énfasis en liderazgo.</p>

una gestión eficiente y eficaz de la educación y la salud, así como de los servicios básicos.	(currícula adecuada, infraestructura, equipamiento, personal e insumos)	Realizar una línea de base para establecer una unidad de educación superior.
	Mejorar y promover un sistema de gestión de salud, integrando la medicina tradicional y la medicina general para una atención eficiente de la población (infraestructura, equipamiento, personal, insumos)	Línea de base para gestión pública del sistema de salud
		Plan de apoyo y seguimiento a la gestión de salud integral.
		Establecer la normativa de la gestión para el funcionamiento de salud en GAIOC-TR.
		Proyecto de rescate de conocimientos en medicina tradicional, inventario de plantas medicinales e implementación de un programa de salud que integre la medicina tradicional y la medicina académica
Línea Estratégica N° 3. Apoyar y fortalecer a la organización social (CRSUCIR) y la cultura para que aporten efectivamente en la gestión integral del desarrollo social y económico de la población de la AIOC – TR.	Apoyar y fortalecer a la organización social (CRSUCIR), subcentrales y la organización local, promoviendo la participación de las mujeres, para que apoyen efectivamente en la gestión integral del desarrollo social y económico de la población de la AIOC –TR.	Implementación del plan de apoyo y fortalecimiento de capacidades en gestión integral del desarrollo social y económico destinado a autoridades y líderes (varones y mujeres).
	Fortalecer y formar capacidades en la población local de las autoridades elegidas y jóvenes (varones y mujeres) en gestión pública, para que desarrollen sus actividades de manera eficiente y se constituyan en líderes.	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión pública
	Desarrollar programas de apoyo al desarrollo de la organización de mujeres.	Proyecto de fortalecimiento productivo y económico de mujeres y jóvenes rescatando capacidades y habilidades en producción de artesanías y promoviendo otras iniciativas económicas.

9. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES

9.1 Armonización de sistemas de vida

Las acciones de nuestro PGTC están orientadas a enfrentar la problemática que ha ocasionado su debilitamiento y cuando concluyamos con la ejecución de los programas y proyectos planteados tendremos nuevamente un sistema de Raqaypampa sólido, fuerte, armónico y en equilibrio. Este proceso de transformar un sistema débil a un sistema fuerte

es lo que llamamos armonización del sistema de vida, que significa construir nuevamente un sistema de vida en equilibrio y armonía.

Para avanzar en la armonización del sistema de vida llevaremos a cabo nueve (9) grandes procesos de transformación. Sobre la base de las nueve transformaciones volveremos al equilibrio en nuestro sistema de vida de Raqaypampa.

9.1.1 Gestión territorial y cambio climático

Transformación del territorio (1): de un paisaje degradado, altamente impactado por el cambio climático y la sobreexplotación de los recursos naturales, a un territorio que se adapta al cambio climático y ha revertido los procesos de degradación y sobreexplotación de la Madre Tierra.

Sobre la base de las acciones y resultados obtenidos, con la ejecución de los programas y proyectos del PGTC, se espera promover la restauración y equilibrio de los componentes de la Madre Tierra agua, suelo y bosque, conteniendo gradualmente los procesos de erosión y degradación de los suelos, optimizando el manejo y aprovechamiento del agua, recuperando los pastos y praderas nativas, y fortaleciendo la diversidad biológica del territorio. Además, se fortalecerán las capacidades locales de gobierno sobre la gestión climática y gestión de riesgos y desastres naturales. Nuestro territorio volverá a ser una fuente de reproducción de la vida y con una alta biodiversidad.

Foto N° 7. CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA COSECHA DE AGUA



Fuente: ISA Bolivia, 2017.

9.1.2 Gestión de la producción y economía comunitaria

Transformación productiva y económica (2): de un territorio con una crisis productiva que ha conducido a la disminución de la producción a un territorio con sistemas productivos sustentables y agroecológicos en los dos pisos ecológicos, productos con valor agregado y manejo eficiente del mercado.

Las acciones establecidas y los resultados obtenidos con programas y proyectos del PGTC orientados a resolver las condiciones adversas de la producción se esperan fortalecer los sistemas agropecuarios sostenibles con un enfoque de agricultura ecológica, impulsando la recuperación de la productividad de los sistemas locales. Nuestro territorio

fortalecerá sus características de sistema único agropecuario con el manejo de los pisos ecológicos y la cultura de los cultivos asociados. Fortaleceremos la producción agroecológica basada en nuestros saberes locales.

Foto N° 8. PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA EN LA AIOC



Fuente: ISA Bolivia, 2017

Transformación de la producción con valor agregado (3): de un territorio donde existe un intercambio desigual en la economía de mercado hacia un territorio que produce productos con valor agregado y los incorpora exitosamente en los mercados locales y regionales, generando más riqueza para las familias y comunidades.

Sobre la base de los logros ya alcanzados en el territorio y con los programas y proyectos del PGTC esperamos dar un nuevo impulso a los procesos de transformación y comercialización de nuestros productos agropecuarios, impulsando una mejor valoración de nuestros productos en el mercado. Continuaremos con la tarea de fortalecer nuestra Organización Económica Comunitaria para mejorar nuestra economía local e incorporar con mayores ventajas nuestros productos en los mercados.

Diversificación de la producción (4), de un territorio donde existe poca diversificación económica y productiva hacia un territorio que desarrolla creativamente nuevas oportunidades económicas para las familias y comunidades.

A través de los logros ya alcanzados en el territorio y con los programas y proyectos del PGTC esperamos desarrollar nuevas alternativas productivas en nuestro territorio, basadas siempre en el fortalecimiento de nuestra propia cultura, y aprovechando los componentes de la Madre Tierra que permitan mejorar nuestros ingresos familiares.

9.1.3 Gestión del desarrollo humano integral

Mejora de la atención en salud (5), de una población que tiene problemas de salud e incremento en los niveles de desnutrición hacia un territorio con una población saludable y que ha reducido significativamente los índices de desnutrición y malnutrición.

A través de las acciones realizadas establecidas con la ejecución de los programas y proyectos del PGTC se espera transformar de manera importante las actuales condiciones de salud de la población, con una atención en salud de carácter integral e intercultural, promoviendo la atención de salud universal, con la inserción oficial y el

fortalecimiento de la medicina tradicional y mejorando los niveles nutricionales de la población.

Articulación de la educación a al sistema de gestión de vida local (6), generando una educación orientada hacia una cultura de la vida, de gestión integral del territorio y en conexión con los desafíos del siglo XXI.

De acuerdo a los resultados alcanzados en el territorio, a través de la ejecución de los programas y proyectos del PGTC se espera transformar el sistema educativo hacia la constitución de una educación formal orientada al desarrollo integral y cultura de la vida, impulsando la educación alternativa para impulsar la gestión del territorio, y fortalecimiento de la educación comunitaria. Además, se espera ampliar la participación comunitaria y familiar en la gestión educativa.

Foto N° 9. ALUMNOS DE RAQAYPAMPA, EXPONIENDO SU FORMA DE VIDA



ISA Bolivia, 2016

Disminuir la tasa de migración (7), de una realidad donde existe una alta migración del territorio de Raqaypampa a las ciudades y otros territorios hacia un sentimiento de estar y retornar al territorio como una fuente de reproducción de vida.

Sobre la base de los logros ya alcanzados en el territorio y con los programas y proyectos del PGTC se fortalecerá el interés de las jóvenes y de los jóvenes por permanecer en el territorio en lugar de migrar a otros territorios. Se fortalecerá el orgullo de ser de Raqaypampa y de luchar por el fortalecimiento de nuestro sistema de vida.

9.1.4 Gestión de la organización comunitaria y de gobierno autónomo

De una organización debilitada (8) hacia un territorio con una organización fortalecida, liderada por la Asamblea General de Comunidades y las otras instancias de gobierno de la AIOC.

Con el cumplimiento de programas y proyectos del PGTC, se fortalecerán todas las instancias de nuestra organización del gobierno autónomo indígena originario, así como la central regional sindical, marchando juntos hacia la construcción de una nación con una organización fuerte que con su fortaleza consolida su sistema de vida.

Foto N° 10. POBLADORES DE RAQAYPAMPA



ISA Bolivia, 2017

9.1.5 Gestión de la cultura

A través del cumplimiento de las acciones del PGTC (9), se facilitará condiciones para fortalecer nuestra identidad como el corazón para el funcionamiento del sistema de vida de Raqaypampa.

Sobre la base de los logros ya alcanzados en el territorio y con los programas y proyectos del PGTC continuaremos fortaleciendo nuestra identidad como el pilar fundamental para avanzar en la gestión de nuestro territorio, fortaleciendo nuestras creaciones culturales y artísticas, nuestra cultura musical y nuestra propia ritualidad. Este fortalecimiento fortalecerá asimismo nuestros ciclos productivos y la espiritualidad toda la gran familia de Raqaypampa.

9.2 Gestión de riesgos y cambio climático

9.2.1 La problemática del cambio climático (CC) y la gestión de riesgos en el territorio de Raqaypampa

En el territorio de la AIOC –TR, tradicionalmente se presenta un periodo prolongado de ausencia de precipitaciones entre los meses de mayo a noviembre, usualmente las lluvias iniciaban en noviembre y se prolongaban hasta marzo o abril, sin embargo, dentro ese rango de tiempo las mismas presentaban una notable irregularidad calendárica, pudiendo adelantarse, retrasarse o interrumpirse. En este marco, el calendario agrícola tradicionalmente se inicia en el mes de octubre, con la siembra de papa en las pampas, a la que le sigue la siembra de maíz, entre fines de octubre y mediados de noviembre y la de trigo, desde mediados de diciembre y mediados de enero. El crecimiento de los cultivos se da aprovechando la humedad del periodo de lluvias y los meses inmediatamente posteriores, desarrollándose las cosechas entre marzo (que se inicia con la papa) hasta junio (que se concluye con la cosecha y cegado del trigo).

La agricultura en el territorio tradicionalmente ha tenido que sortear el peligro de las sequías y predecir el comportamiento del ciclo de lluvias de cada año (su periodo de

inicio, su frecuencia y abundancia) para lo cual la cultura ancestral de predicción climática ha sido fundamental. Así mismo la agricultura tradicionalmente ha tenido que sortear las amenazas de las granizadas, (propias del inicio y final del periodo de lluvias) y las heladas de los meses de abril, mayo, junio y julio.

De acuerdo a la información obtenida y a los diferentes estudios se han identificado los principales impactos del cambio climático en el sistema de vida de Raqaypampa

a. Disminución del agua disponible y de su calidad

Uno de los principales problemas provocados por el cambio climático en el territorio es la disminución del agua disponible, tanto para el consumo humano como para el ganado y los cultivos (cuando se puede regar). Esta disminución del agua resulta de la confluencia de los cambios descritos provocados por el cambio climático y también de la deforestación y reducción del monte.; por una parte: la reducción del periodo de lluvias, la torrencialidad de las mismas que dificulta su absorción por los suelos y las plantas; el aumento de la evaporación provocada por el incremento de la temperatura, y por otra, a la deforestación y reducción de la capacidad del territorio de retener humedad, que se ha producido con la pérdida de cobertura vegetal y la erosión de los suelos.

Junto a la disminución del agua disponible en el territorio, se ha producido también una reducción de la calidad de la misma. Ahora la poca agua disponible es usada para consumo doméstico, higiene, y consumo animal, sin un ordenamiento, lo que hace que en muchos casos el agua para el consumo familiar este muy contaminada. (ISA-Bolivia, ISTOM, 2013).

b. Erosión y empobrecimiento de la tierra

Otro problema que se ha venido agravando con el cambio climático en el territorio es la erosión de los suelos y la pérdida de fertilidad de las tierras arables. El problema principal es que la agudización de las sequías limita la regeneración de la cobertura vegetal, por lo que ya no se dispone de pastos suficientes para el consumo del ganado, y se está sobre pastoreando las praderas existentes y los rastrojos en campos de cultivos cosechados. Con ello, los suelos ya no cuentan con protección y están más vulnerables a la erosión (hídrica y eólica). También contribuye a ello, la reducción de años de descanso en las parcelas cultivables.

c. Debilitamiento y reducción de los montes

Los montes tienen múltiples funciones ambientales para el equilibrio de la vida (producción de agua, afirmación de suelos, generación de oxígeno, etc.) y un rol clave en el amortiguación del cambio climático (regulación del calor, limitación de la evapotranspiración y los vientos, etc.); cumplen un papel muy importante en el ciclo del agua (infiltración de la precipitaciones en el suelo, disminución del evapotranspiración del suelo) y en la conservación de los suelos (el sistema radicular de los arboles ayuda a mantener el suelo y disminuir la erosión hídrica y del viento.).

Sin embargo, la superficie del bosque del territorio se ha reducido significativamente. Los bosques alteños son en mayoría bosques xerofíticos con especies de crecimiento lento lo que no permite enfrentar la deforestación del territorio. La actividad humana, ligada con el pastoreo libre del ganado en época seca (principalmente del ganado caprino) participa a

la disminución rápida de las áreas de monte del territorio. Estos fenómenos están acentuados por la poca regeneración del monte, debido principalmente a la falta de lluvia (sequias), los eventos climáticos extremos (granizada, helada, tormentas) y el aumento de los extremos de temperatura. (ISA-Bolivia, ISTOM, 2013). Se puede observar en Raqaypampa que la degradación y el debilitamiento de los montes en Raqaypampa están relacionados con la degradación del ecosistema en general: con la disminución del agua disponible y la erosión de los suelos.

d. Debilitamiento y reducción de los pastos

El incremento de las temperaturas y la ampliación de periodos de sequía han venido dificultando en los últimos años la regeneración de los pastos; esta situación se agrava con el carácter torrencial que ahora tiene las lluvias, que aportan en poco tiempo grandes cantidades de agua, con mucha fuerza, sin permitir que los pastos puedan llegar a absorberlas, y más bien llevándose consigo los suelos. (lo que también debilita a los pastos). Como el ganado debe alimentarse de todas maneras, se ha venido sobre pastoreando las praderas hasta llegarse a deforestar totalmente grandes áreas.

Las áreas de pastoreo y la cantidad de pasto disponible están disminuyendo año tras año. En este contexto, el ganado caprino tiene la mayor incidencia sobre la regeneración del pasto, porque arranca no solo las hojas de los pastos sino también las raíces lo que debilita más aun la capacidad de regeneración de los pastos.

Además de los problemas mencionados líneas arriba, el cambio climático ha producido un encadenamiento de impactos sociales, llegando a afectar cada vez con mayor fuerza al debilitamiento de la producción, la economía, la nutrición y la salud de las familias; esta crisis está induciendo a una creciente migración de la población (tanto temporal como definitiva) y está afectando también el normal funcionamiento de la organización y a la vitalidad de la cultura y la identidad.

Así mismo, se constata en el territorio un incremento de los riesgos climáticos: **Sequias, granizadas, tormentas eléctricas y heladas**, acentuando la vulnerabilidad de la población y del ecosistema. Desde el punto de vista de la gestión del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino del Territorio de Raqaypampa, todos estos problemas desencadenados por el cambio climático, constituyen un amplio desafío de gestión, frente al cual se espera desarrollar gradualmente las capacidades necesarias.

9.2.2 La Estrategia Raqaypampeña de Gestión de Riesgos y acciones frente al Cambio Climático (a largo plazo)

Si bien la preocupación por la falta de agua en el territorio es una constante en las reflexiones estratégicas de la Central Raqaypampa y ya se manifiesta desde el primer Plan Distrital de Desarrollo Indígena (PDDI) elaborado en la década de los años 90, recién en 2014 se analizó esta problemática de manera sistemática por la Central, las subcentrales y comunidades, en el marco del diagnóstico de los impactos del cambio climático en el territorio y se definió una estrategia integral para hacer frente al problema: la Estrategia Raqaypampeña Frente al Cambio Climático.⁶

⁶ Este proceso de evaluación de los impactos del cambio climático en el territorio y de formulación de la Estrategia fue apoyado técnicamente por ISA Bolivia y el Programa Nacional Biocultura del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y

La Estrategia para enfrentar el cambio climático definida por la Central Raqaypampa tiene un enfoque integral y de mediano plazo, que se articula a las principales dimensiones del vivir bien reconocidas en el territorio y se incorporan en el PGTC; esta plantea acciones en los ámbitos productivos, organizativos, culturales, de desarrollo de capacidades y de gestión territorial, a partir de una priorización de los problemas provocados por el cambio climático en el territorio.

Los problemas prioritarios a los que la Estrategia se propone responder son los mencionados anteriormente:

- La disminución del agua disponible en las comunidades.
- El deterioro de la calidad del agua (ahora está más contaminada)
- La erosión y el empobrecimiento de las tierras (disminución de la productividad de los suelos).
- El debilitamiento y disminución de pastos.
- Debilitamiento y reducción de los montes.
- La pérdida de cosechas por que el tiempo no acompaña.
- El aumento de plagas y enfermedades en los cultivos, por el calor y debilitamiento de los cultivos.
- La pérdida de variedades nativas.
- El aumento de riesgos climáticos y amenazas (sequías, tormentas eléctricas, granizadas y heladas).

En este contexto se plantean las siguientes líneas estratégicas:

1. **Mejoramiento del manejo y aprovechamiento del agua, con** enfoque de manejo integral de cuencas.
2. **El desarrollo de alternativas económicas bioculturales⁷ y con valor agregado**, orientadas a disminuir la presión sobre los recursos naturales, la dependencia económica de la agricultura y la vulnerabilidad ante el cambio climático, y a incrementar los ingresos económicos familiares.
3. **El mejoramiento de la producción agropecuaria y fortalecimiento de la producción Agroecológica para la seguridad alimentaria**, mediante un proceso de recuperación y difusión de conocimientos locales y capacitación agroecológica y de experimentación y seguimiento a la producción agroecológica en parcelas comunales demostrativas en los siguientes temas:
 - a. Recuperación y manejo de **semillas nativas**
 - b. Recuperación de la **fertilidad de suelos** por métodos naturales.

COSUDE. Y fue la base para el diseño del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión del Cambio Climático de la Autonomía Indígena de Raqaypampa, actualmente en ejecución.

⁷ Se entiende por alternativas económicas bioculturales, aquellas que son compatibles o basadas en la propia cultura y la vida comunitaria, y con el equilibrio y regeneración con la madre tierra y el amortiguamiento del cambio climático. Por tanto, estas alternativas NO deben acentuar la crisis climática del territorio, ni debilitar las capacidades culturales locales. Entre las alternativas identificadas están la producción artesanal, la apicultura, la transformación de las plantas medicinales locales, recursos curativos y producción de medicamentos; el aprovechamiento de la Ulupica, etc.

- c. Control de **enfermedades y plagas** de los cultivos por métodos naturales integrales
 - d. Selección de **cultivos y variedades más resistentes o tolerantes al cambio climático**.
 - e. Fortalecimiento de la **predicción climática**. Alerta temprana como parte de la gestión de riesgos.
 - f. Promover alternativas para la recuperación de praderas nativas y el mejoramiento de la crianza ganadera
- 4. Recuperación y manejo de montes y repoblamiento forestal**, mediante establecimiento de viveros y la reforestación, manejo de regeneración natural (áreas protegidas comunales de conservación de montes), prácticas silviculturales en árboles juveniles y adultos.
- 5. Manejo de residuos sólidos y de la contaminación en las comunidades, hogares y áreas de producción minera**, para evitar la contaminación de las fuentes de agua y del territorio en general.
- 6. Fortalecimiento de la cultura y de los conocimientos estratégicos para la gestión del cambio climático**, tanto propios (predicción climática, manejo agrícola en general, conservación de semillas nativas, manejo de enfermedades en cultivos y ganado, etc.) como de aquellos provenientes dialogo de saberes para aumentar la resiliencia frente al cambio climático.
- 7. Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo de Raqaypampa para la gestión de riesgos y del cambio climático:** establecimiento de la instancia responsable de gestión de riesgos y del cambio climático al interior de la Dirección de Gestión Territorial de la Autoridad Administrativa Autonómica; establecimiento de las bases técnicas para su funcionamiento (personal, SIG, etc.); desarrollo del **Sistema de gestión de Riesgos de la AIOC**, desarrollo de las bases normativas, etc.

En conjunto, las líneas de trabajo priorizadas tienen como objetivo el fortalecer la resiliencia socioeconómica y ambiental del sistema de vida de Raqaypampa (territorio y pueblo indígena) frente al cambio climático y desarrollar las capacidades locales para la gestión de riesgos.

10.ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE VIDA DE RAQAYPAMPA

Entendemos el ordenamiento territorial como la dinámica de creación de procesos de armonía entre la población y la naturaleza, en el marco de una adecuada ocupación y uso del espacio. Se trata de armonizar los procesos de ocupación y aprovechamiento del espacio requeridos para la satisfacción de las necesidades de la población (económicas, culturales, políticas, etc.), con las medidas necesarias para el cuidado de la Madre Tierra, de manera de hacer posible el equilibrio y la regeneración de sus componentes y con ello la continuidad de la vida en el territorio.

El punto de partida del ordenamiento territorial en Raqaypampa, es la constatación de que se trata de un "territorio frágil" -por las características de los suelos, las pendientes y el

régimen climático-, que enfrenta críticos procesos de degradación (erosión de suelos, deforestación y reducción de recursos hídricos) generados como efecto del cambio climático y de ciertas deficiencias en el manejo de los efectos de este. Este territorio no es una hoja en blanco sino un espacio intensamente ocupado y aprovechado, en base a las prácticas tradicionales propias del sistema de vida Raqaypampeño, en pampas, laderas y montes, el cual está socialmente articulado en comunidades y centros poblados, que son los núcleos de las subcentrales del territorio (Raqaypama, Laguna, Molinero, Santiago y Salvia), que articulan a sus respectivas comunidades/sindicatos afiliados. Asimismo, es un territorio cargado de significación simbólica y cultural, que condensa la historia y cosmovisión Raqaypampeña.

En este contexto, los desafíos principales del ordenamiento territorial en el territorio son, por una parte, hacer posible el aprovechamiento de los recursos para el Vivir Bien de la población, al tiempo de frenar los procesos de degradación provocados por el cambio climático y deficiencias de manejo de los recursos naturales y, por otra, optimizar la infraestructura, los servicios y la articulación del territorio, así como la gestión cultural del mismo, para favorecer el desarrollo humano integral de la población.

Cabe destacar que existe un proceso de reflexión en marcha en el territorio referido a las necesidades de ajuste en las formas actuales de manejo y aprovechamiento de los recursos –tierras, agua y montes, principalmente-, que son necesarios para hacer frente al proceso de degradación del territorio y de su capacidad productiva (erosión de suelos, reducción de bosques y recursos hídricos y deterioro de la calidad ambiental). Sin embargo, el debate sobre las formas de manejo más adecuadas del territorio no cuestiona las bases actuales de la tenencia de la tierra y los derechos de cada familia en este campo, en tanto que todas las medidas, acciones y proyectos con relación a la gestión territorial deben ser asumidas por consenso. Este debate se viene desarrollando desde la década de los años 90, cuando el Territorio de Raqaypampa fue reconocido como Distrito Mayor Indígena del Municipio de Mizque y se elaboró el primer Plan Distrital de Desarrollo Indígena (PDDI).

En el autodiagnóstico comunitario, realizado el año 2012 para la elaboración de la primera versión del Plan Territorial Autónomico de Raqaypampa, se ratifican los planteamientos referidos a la necesidad de ajustar y mejorar el manejo de los montes (bosques), los suelos y el agua para encarar la degradación del territorio, y a partir de entonces se inicia el trabajo técnico de construcción lo que hoy se denomina el Plan General del Manejo del Agua Bosque y Erosión del Territorio de Raqaypampa, desarrollado con el concurso de las Universidades Católica y Mayor de San Simón, ISA Bolivia y la Central Raqaypampa, en el marco de los Proyectos Biocultura y de Investigación Aplicada para la Gestión del Cambio Climático, estudio que se encuentra en fase de conclusión.

En este marco, las prioridades del ordenamiento territorial para la AIOC de Raqaypampa, se expresan en las 5 dimensiones en las que se concibe la propia visión del vivir bien y en las que se organiza el presente Plan; estas son las siguientes:

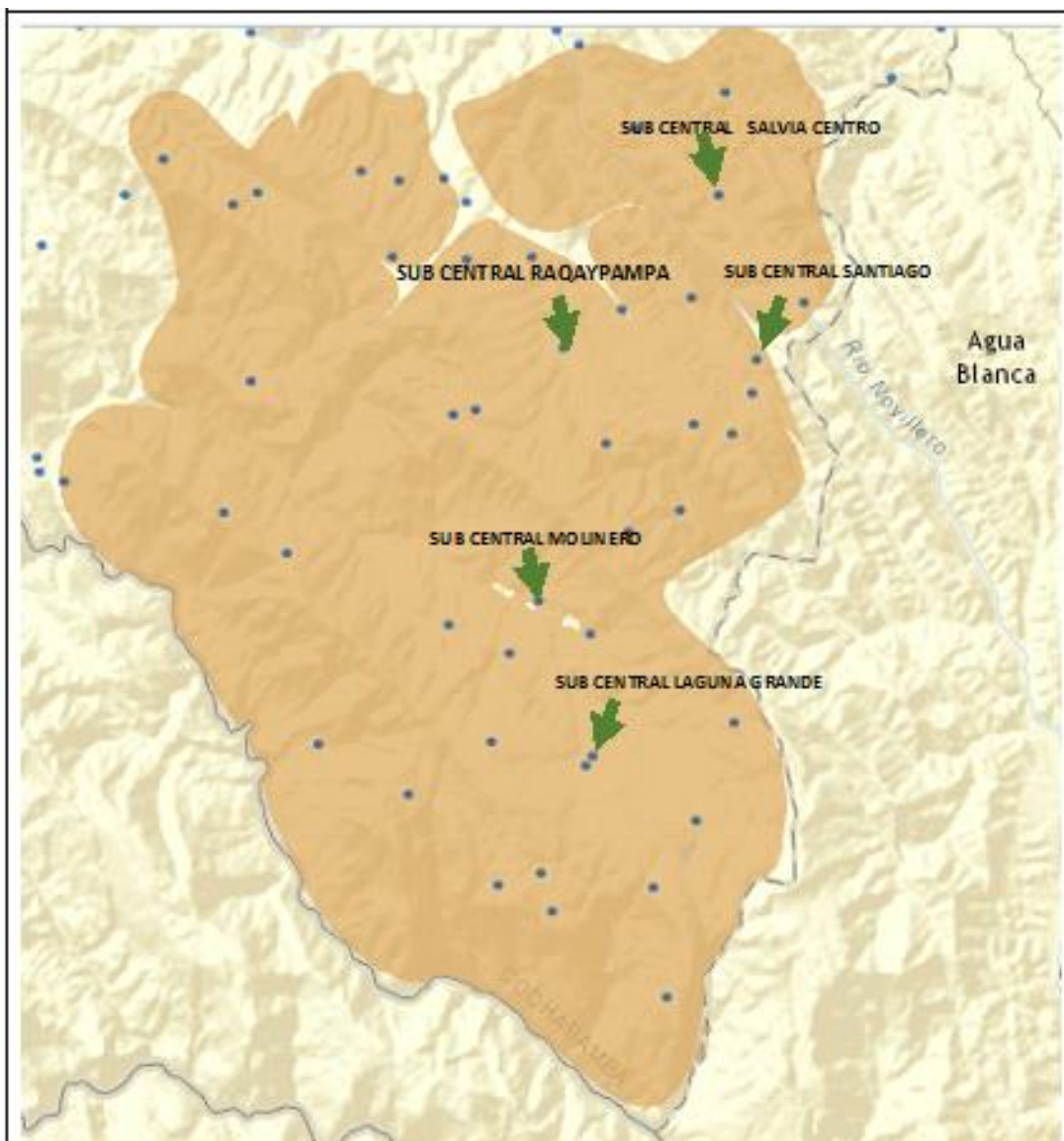
10.1 Gestión de la organización comunitaria y del gobierno autónomo

La propuesta de gestión y ocupación del territorio en el territorio de Raqaypampa está organizada sobre la base de los principales centros poblados actualmente existentes (los núcleos de cada subcentral) y en la perspectiva de promover un crecimiento equilibrado de estos y una distribución equilibrada de la población en el territorio.

En la AIOC de Raqaypampa las comunidades se encuentran organizadas en subcentrales sindicales donde se articulan también las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las comunidades y definen las relaciones de ocupación sobre el espacio, y sobre cuya base se realiza la gestión territorial del sistema de vida de Raqaypampa.

Es así que el gobierno comunitario y la gestión territorial de la AIOC se realiza sobre el proceso de consolidación de las subcentrales campesinas. Actualmente la AIOC está compuesta de 43 comunidades (sindicatos) organizadas en 5 subcentrales que son: Raqaypampa, Laguna, Santiago, Molinero y Salvia, a las cuales se articulan sus respectivos sindicatos afiliados.

Mapa N° 17. UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL DE RAQAYPAMPA



Fuente: Elaborado sobre la base de mapa de INFO - SPIE

Los sindicatos comunales campesinos son las instancias primarias de organización territorial y representatividad de los afiliados de base y operan a nivel de cada comunidad campesina. Los sindicatos tienen a las subcentrales como a las unidades de articulación y organización superior y estas conforman la Central regional que a su vez es parte de la Central provincial de trabajadores campesinos de la provincia Mizque afiliados de la Federación de Cochabamba y ésta a la Confederación (CSUTCB).

La gestión territorial del espacio en Raqaypampa que efectúe el gobierno autónomo indígena permitirá consolidar el sistema de vida Raqaypampa sobre la base del fortalecimiento de la organización existente en las cinco subcentrales, por lo que en el marco de la gestión territorial es importante el fortalecimiento orgánico de estas. La base de la gestión territorial entonces es la consolidación orgánica del trabajo de la estructura sindical campesina de Raqaypampa.

En el futuro, los pueblos que hoy articulan las diferentes subcentrales (Raqaypampa, Laguna, Santiago, Molinero y Salvia) deberán tener la misma importancia estratégica para la gestión del territorio y consolidarse como centros poblados con todos los servicios necesarios para fortalecer la gestión de gobierno y el territorio de la AIOC de Raqaypampa.

Asimismo, en la perspectiva del desarrollo administrativo del Gobierno Autónomo, tiene prioridad la planificación del desarrollo urbano del pueblo de Raqaypampa y la planificación del desarrollo de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del GAIOC.

10.2 Gestión territorial, de los recursos naturales y del cambio climático

El territorio de Raqaypampa se caracteriza por tener dos zonas de vida (o pisos ecológicos) claramente diferenciadas: las pampas, ubicadas en las partes altas, y los montes, que constituyen valles secos espinosos, que descienden hasta las orillas del río Caine. El monte o bosque del territorio de Raqaypampa es muy frágil debido a la calidad de suelos y las pendientes; estos factores sumados a la intervención humana y a los efectos producidos por el cambio climático en las últimas décadas, han generado una progresiva degradación del monte y la pérdida de especies forestales, la ampliación en ellos de áreas con suelos pobres y degradados y la tendencia a la fragmentación de éste en relictos y manchones. En este marco, es necesario proteger los relictos y áreas de monte bien conservadas que aún existen en el territorio y, asimismo, proteger y recuperar las especies forestales que están amenazadas.

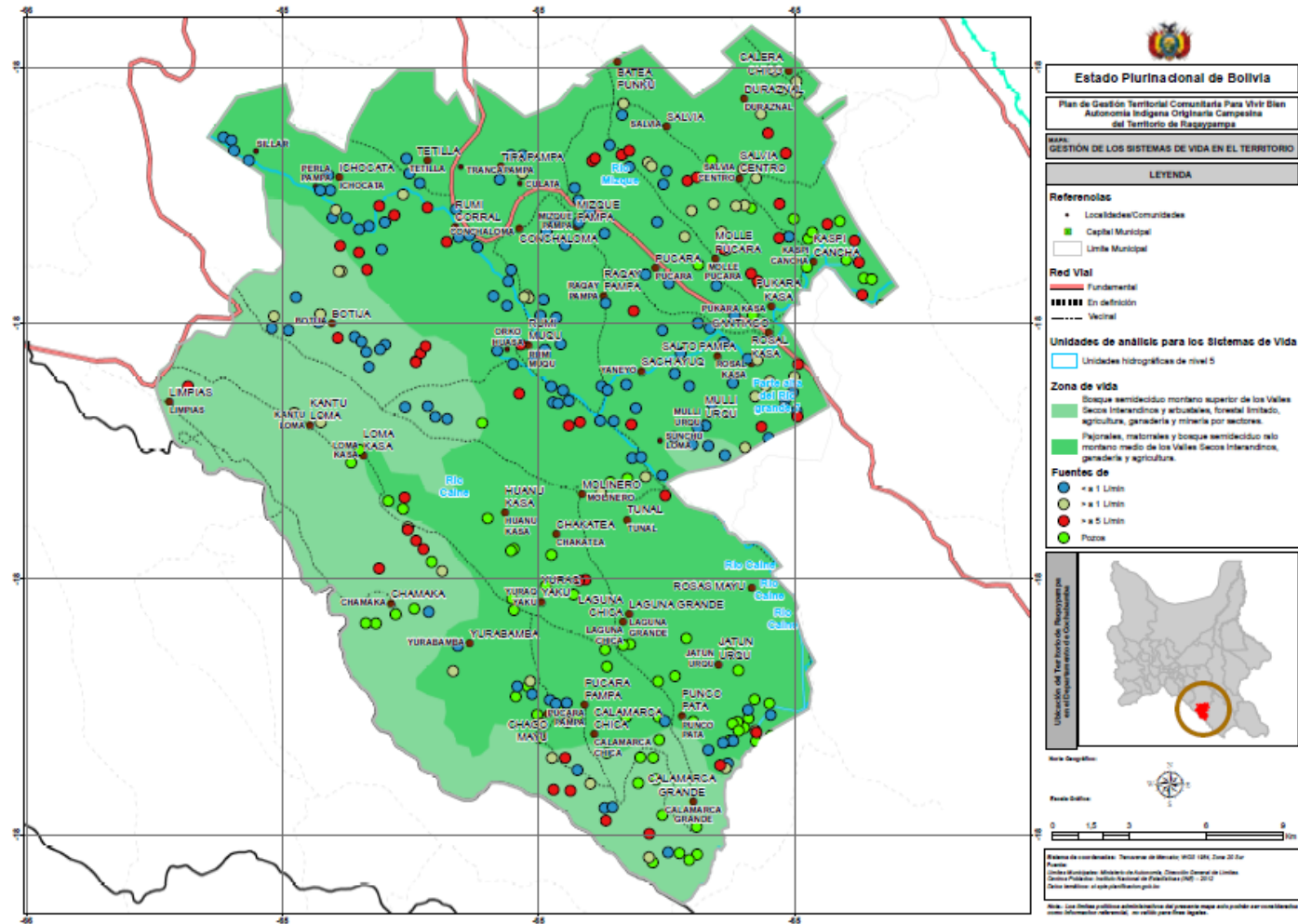
Para ello es importante destacar la necesidad de avanzar en el territorio en procesos adecuados de protección y conservación de áreas prioritarias de provisión de funciones ambientales, principalmente áreas protegidas de monte, que son necesarias para la conservación principalmente de los recursos hídricos.

En el marco de la gestión de los recursos naturales tienen total prioridad las medidas tendientes a la protección de las fuentes de agua tanto para el consumo humano, como animal, pues el problema de la disminución, escasez e insalubridad del agua ha cobrado un carácter dramático en los últimos años. En esta perspectiva, es fundamental proteger la vegetación natural de los montes –principal fuente de humedad- para evitar que siga disminuyendo y eventualmente desaparezca. Actualmente se han deforestado gran parte de las áreas de bosque y, la mayor parte de los montes se ha empobrecido, lo que

claramente ha incidido en la disminución de los recursos hídricos disponibles y se debilita la capacidad de amortiguamiento de los efectos del cambio climático. Es preciso revertir estos procesos con acciones de reforestación, conservación y protección de montes; así mismo, garantizar la protección/reforestación de cabeceras de cuenca y servidumbres ecológicas, fundamentales para la protección de los recursos hídricos.

Finalmente, dado el incremento de áreas erosionadas se requiere planificar las acciones para frenar la erosión en el territorio y restaurar dichas áreas.

Mapa N° 18. GESTIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA EN EL TERRITORIO



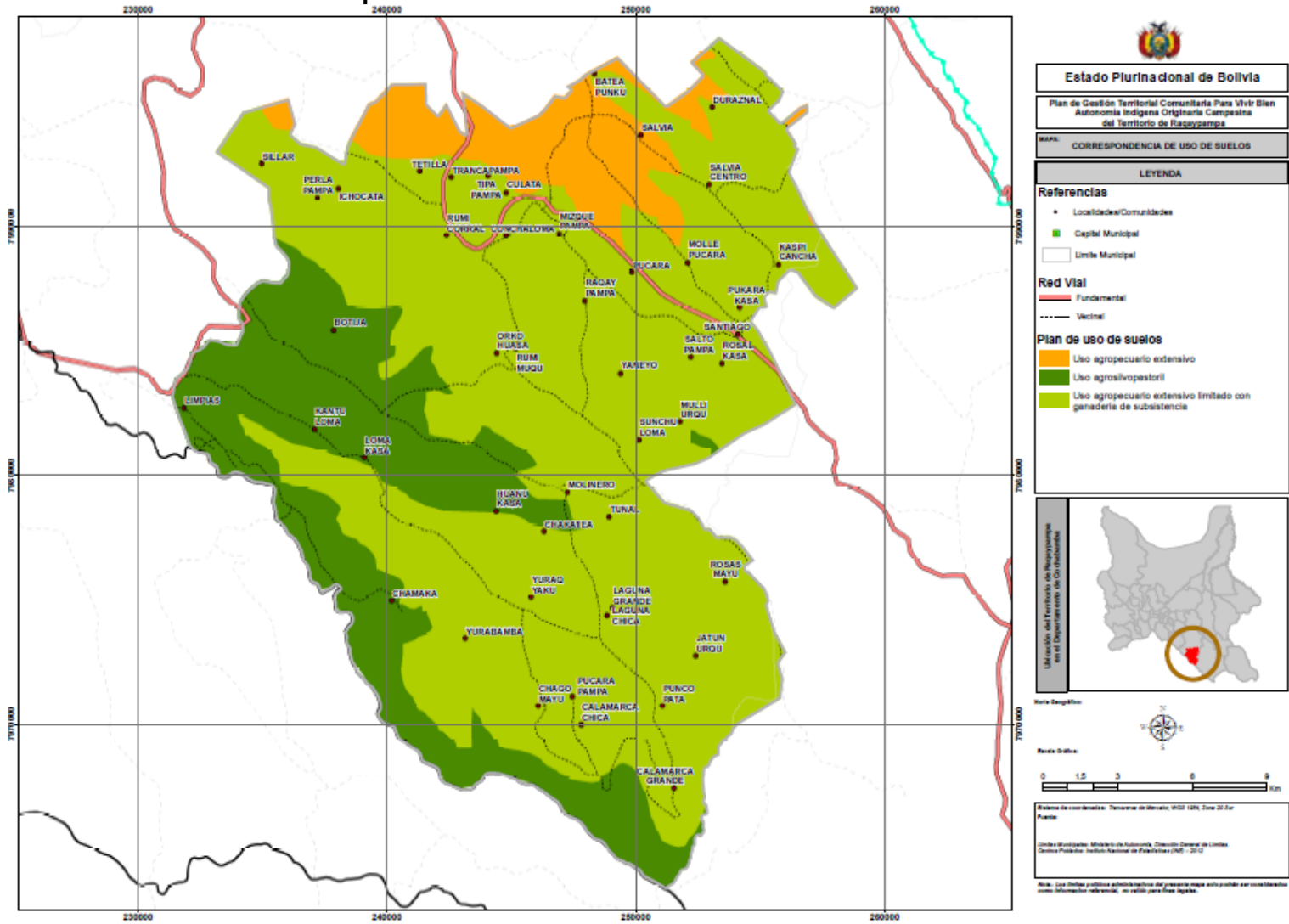
10.3 Gestión de la producción y economía comunitaria

En el marco del sistema de vida de Raqaypampa es imprescindible avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y ganadero comunitario a través del manejo de diferentes pisos ecológicos de pampa, monte y ladera, incluyendo la recuperación y manejo sostenible de los suelos. En el contexto de la crisis provocada por el cambio climático en el territorio existen las siguientes prioridades para fortalecer la producción y economía comunitaria:

- Frenar el empobrecimiento de suelos agrícolas que enfrenta el territorio, para lo cual se promoverá la aplicación de prácticas agroecológicas de recuperación de la fertilidad del suelo (abonos orgánicos, caldos minerales, etc.) y prácticas de manejo de suelos (calzadas, etc.) en las áreas de producción agrícola.
- Enfrentar las enfermedades que afectan a los cultivos por medios naturales, ya que el uso indiscriminado de agroquímicos está agravando la crisis de los suelos; para ello se promoverán prácticas agroecológicas de control de plagas y enfermedades en las mismas áreas.
- Reducir la presión sobre los suelos agrícolas y ganaderos, para lo cual se deberá promover el desarrollo de alternativas productivas de transformación de la producción agrícola (plantas de procesamiento en el marco de la organización económica comunitaria) y alternativas productivas basadas en la propia cultura (producción artesanal y turismo comunitario) en las zonas con potencial para ello, así como alternativas de aprovechamiento del monte, como la apicultura, en las áreas con potencia verificado. La planificación de los procesos de localización de las plantas de transformación se enmarcará en la visión de desarrollo de complejos productivos.
- Reducir la presión sobre los pastos, mejorar el estado de estos y optimizar el manejo y aprovechamiento ganadero, mediante alternativas de manejo adecuadas a las condiciones particulares de pampas y montes.
- Fortalecer y promover las mejoras técnicas y el desarrollo de alternativas productivas de acuerdo a las características específicas del territorio sobre la base de una red demostrativa que permita difundir las experiencias exitosas de algunos agricultores hacia el resto.

Todo este proceso deberá realizarse en el marco de los potenciales productivos determinados en el Plan de Uso de Suelos del territorio, ya que el desarrollo agropecuario está condicionado a las aptitudes de uso de los suelos en las zonas de vida de la AIOC.

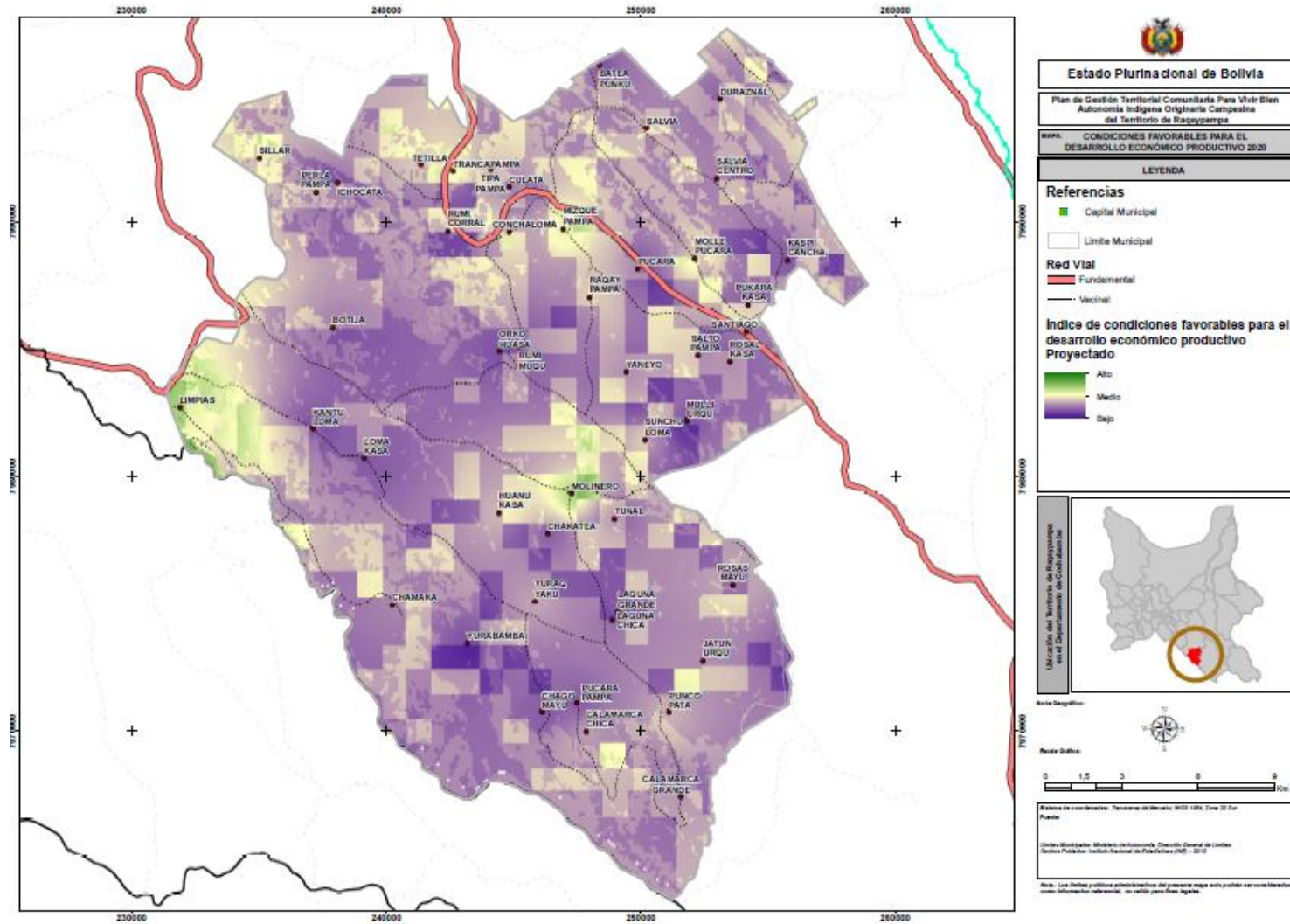
Mapa N° 19. CORRESPONDENCIA DE USO DE SUELOS



En tanto no exista un PLUS de la AIOC se toma como referencia la base del PLUS del departamento de Cochabamba. En este PLUS se identifican tres unidades de paisaje que son las siguientes: i) uso agropecuario extensivo; ii) uso agrosilvopastoril; y iii) uso agropecuario extensivo limitado. Cabe destacar que la mayor parte del territorio de la AIOC de Raqaypampa se encuentra en la categoría de uso agropecuario extensivo y luego en la de uso agrosilvopastoril, que denota una visión de ocupación del espacio vinculada a una estrategia agropecuaria diversificada y poco intensiva. Es así que la ocupación complementaria de parcelas en diferentes pisos ecológicos (monte, pampa y ladera) es sustancial en la estrategia productiva campesina de Raqaypampa.

Las condiciones de las zonas de vida y del uso de los suelos hacen que el territorio de la AIOC de Raqaypampa tenga diferentes capacidades para la promoción del desarrollo productivo. La propuesta de gestión territorial basada en la aplicación de las medidas descritas anteriormente en el marco de la producción y economía comunitaria deberán fortalecer las capacidades productivas en el territorio, de tal modo que la mayoría de los productores puedan tener condiciones apropiadas para el desarrollo de su economía familiar.

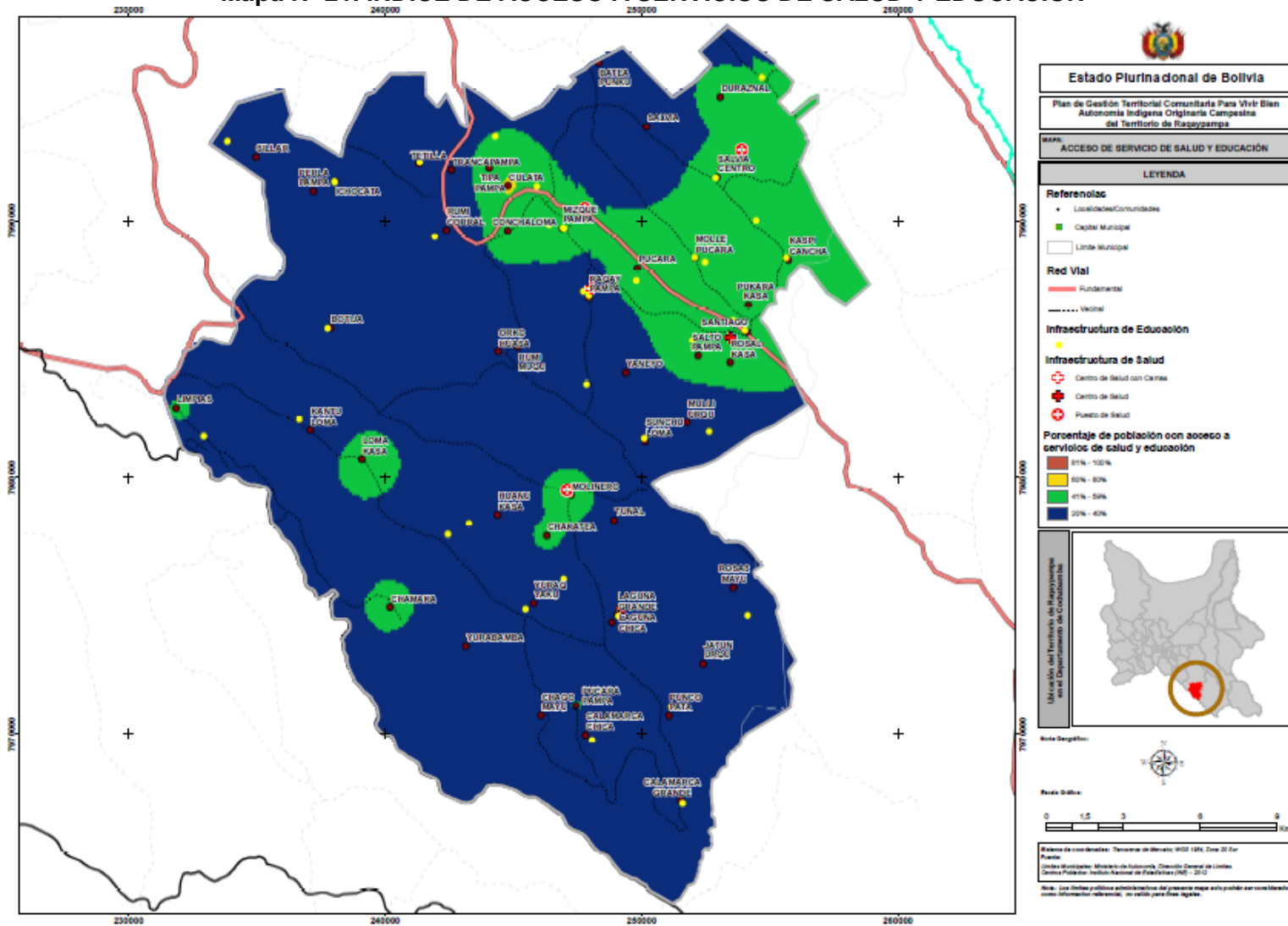
Mapa N° 20. CONDICIONES PROYECTADAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO



10.4 Gestión del desarrollo humano integral

La gestión de la formación humana integral está directamente relacionada con el fortalecimiento de los procesos de educación y salud, en el marco de valores y destrezas de la propia cultura o provenientes del dialogo de saberes, necesarias para el logro del Vivir Bien. Para la formación humana integral es importante el fortalecimiento del acceso equitativo a los servicios de educación y salud. Si bien en las últimas décadas ha mejorado el acceso a estos en el territorio, los mismos aún son insuficientes y no están distribuidos equitativamente. Existen áreas donde se han concentrado los servicios básicos y se ha generado una desigualdad territorial en el acceso a los mismos. El desafío es promover el mejoramiento y la distribución equitativa de los servicios básicos en el territorio, en especial los de educación y salud, fundamentales para la formación humana integral.

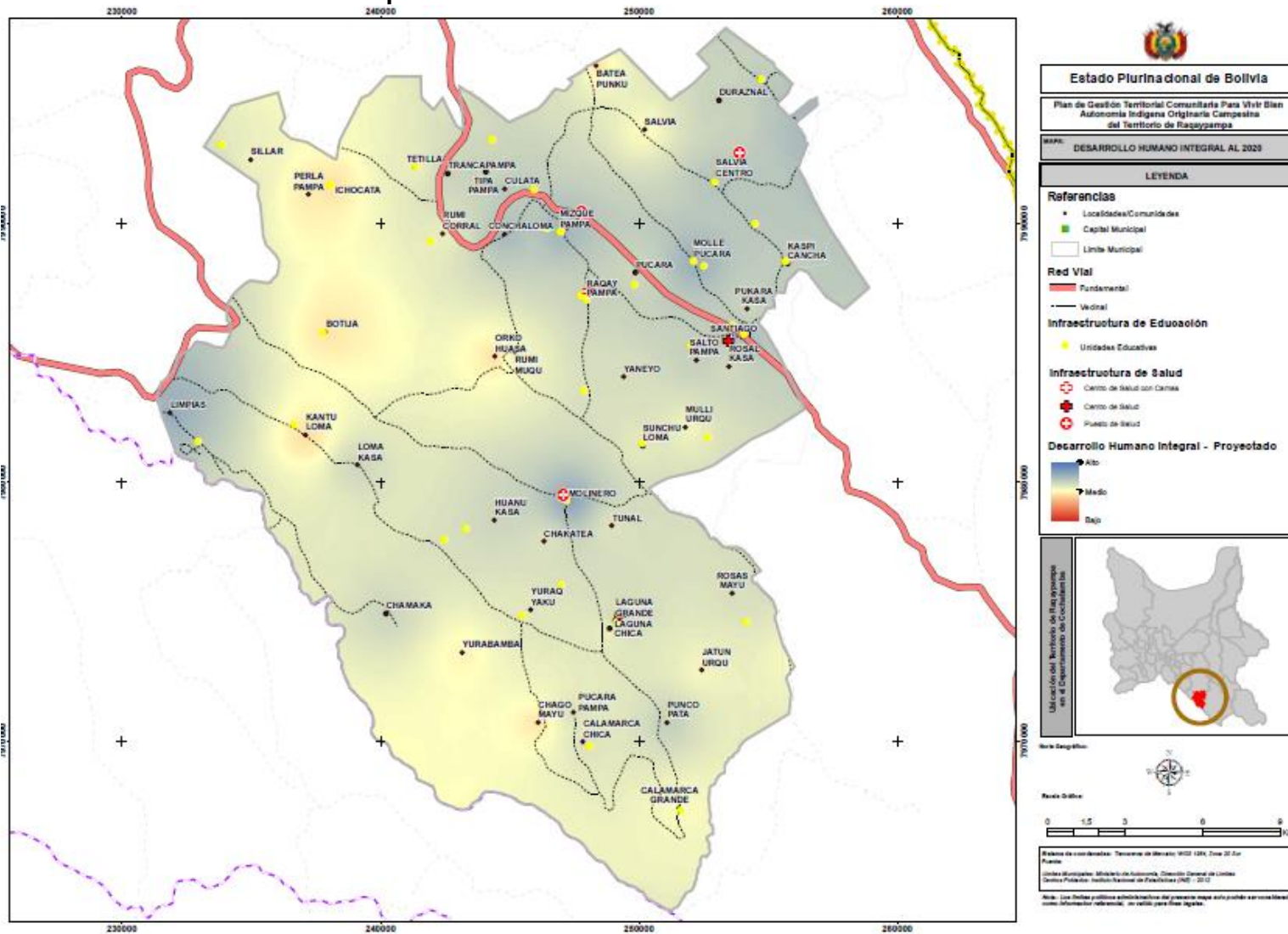
Mapa N° 21. ÍNDICE DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN



Actualmente la AIOC de Raqaypampa cuenta con infraestructura básica de educación y de salud basada (esta última consistente en centros de salud y puestos de salud distribuidos en el territorio), sin embargo, las actuales condiciones de provisión de servicios (en términos de cantidad y calidad) hacen que el territorio aún se caracteriza por tener índices de desarrollo humano entre medio y bajo.

La propuesta del PGTC está orientada a consolidar un territorio con condiciones de desarrollo humano entre medio y alto, mejorando el acceso a los servicios de salud y educación, pero fundamentalmente en la calidad en la provisión del servicio, de forma articulada a las visiones, prácticas y costumbres en términos de educación y salud, fortaleciendo la identidad cultural alteña.

Mapa N° 22. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PROYECTADO



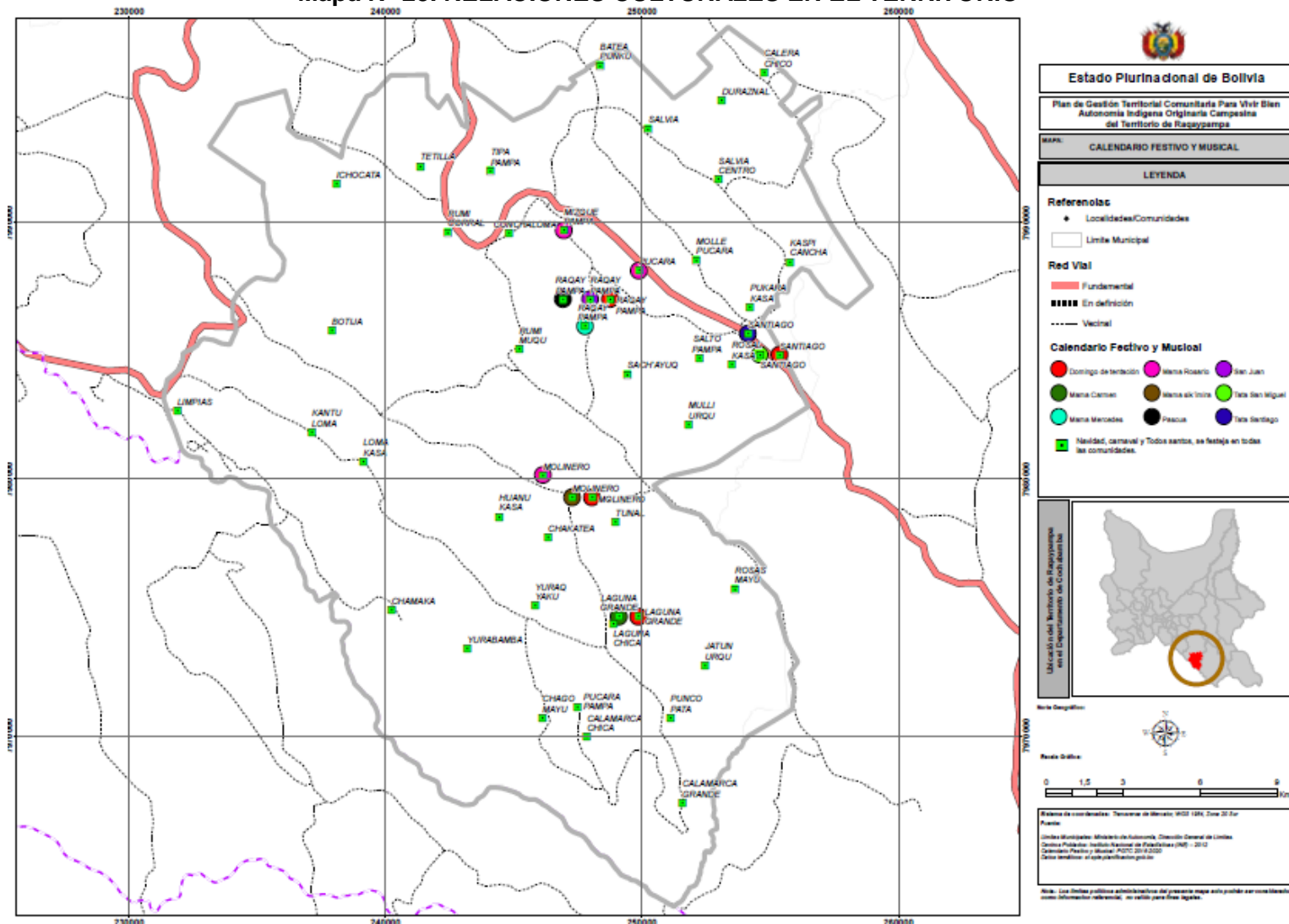
10.5 Gestión de la cultura

Un aspecto importante de la gestión territorial en la AIOC tiene que ver con el fortalecimiento de la gestión de la cultura e identidad cultural en el territorio de Raqaypampa, que deberá atender el rescate, protección, fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural propio, tangible e intangible, existente en el territorio. Asimismo, la protección del patrimonio histórico y arqueológico.

El rescate de la visión propia del territorio, de los mitos y la tradición oral que le da significado al mismo, y la protección de los lugares sagrados, formarán parte del ordenamiento y gestión territorial.

La proyección de la ocupación territorial y desarrollo integral en el territorio pasa por el fortalecimiento de las relaciones culturales en el territorio como una fuente de saberes y de conocimientos para la gestión integral territorial, y sobre cuya base se desarrolla todo el proceso de gestión de gobierno de la AIOC.

Mapa N° 23. RELACIONES CULTURALES EN EL TERRITORIO



11.PRESUPUESTO

El GAI OCT de Raqaypampa recibirá el año 2018 la suma de Bs. 6.950.780 proveniente del IDH y de la Coparticipación Tributaria, sobre ese monto, en términos de proyección se espera, hasta que se logre gestionar otros financiamiento, la misma suma anual para los años 2019 y 2020. De esta suma se debe considerar un saldo de Bs. 2.876.462 anuales para realizar las inversiones, luego de descontar los montos destinados a funcionamiento y las partidas asignadas por Ley. Lo que significa que los fondos de inversión en la mayoría de los casos sólo servirán como fondos de contrapartida. Una síntesis se observa en el siguiente cuadro, el detalle se presenta en anexos

Cuadro N° 50. PRESUPUESTO ANUAL EN BOLIVIANOS

AREA	GESTIONES			TOTAL
	2018	2019	2020	
Gestión territorial integral en armonía con la Madre Tierra	1.179.247	1.055.000	1.054.247	3.288.494
Gestión de la producción y economía comunitaria	280.000	290.000	290.000	860.000
Gestión del desarrollo del ser humano integral	982.215	1.092.215	1.092.215	3.166.645
Gestión del gobierno comunitario	325.000	309.247	310.000	944.247
Gestión cultural y saberes propios	110.000	130.000	130.000	370.000
TOTAL	2.876.462	2.876.462	2.876.462	8.629.386

ANEXOS

ANEXO 1

LA ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL CONTEXTO DE LAS AIOC

Es importante mencionar que el párrafo I del artículo 303 de la Constitución Política del Estado establece que *“La autonomía indígena originaria campesina, además de sus competencias, asumirá las de los municipios, de acuerdo con un proceso de desarrollo institucional y con las características culturales propias de conformidad a la Constitución y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización”*. Esto implica que a las competencias de la AIOC se le debe sumar las de responsabilidad municipal. Haciendo notar el carácter imperativo del constituyente al incorporar el término *“asumirá”* en el texto antes citado, mientras que en el artículo 304, sobre las competencias de la AIOC se establece en su párrafo I que éstas (al referirse tanto a las exclusivas, compartidas y concurrentes) *“podrán”* ser ejercidas por la AIOC, lo cual le da un carácter potestativo.

Para contar con una aproximación numérica de la amplitud de las competencias constitucionales (asignación primaria) de responsabilidad de la AIOC se debe tener en cuenta los siguientes datos:

- Existen 43 competencias exclusivas municipales que de acuerdo al artículo 303 de la CPE asumirá la AIOC,
- Así también según lo establecido en el artículo 304 las AIOC “podrán” ejercer las siguientes competencias:
 - Párrafo I, Competencias Exclusivas : 23 (se cuenta con las facultades legislativas, reglamentarias y ejecutivas)
 - Párrafo II, Competencias Compartidas : 4 (se cuenta con las facultades legislativas –de desarrollo-, reglamentarias y ejecutivas)
 - Párrafo III, Competencias Concurrentes : 10. (se cuenta con las facultades reglamentarias y ejecutivas)
 - Total de competencias (Art. 304) : 37
- Si sumamos las 43 competencias que deben asumir las AIOC (CPE: Arts.302 y 303) y las que pueden asumir (CPE: Art. 304) se tiene un **número de 80 competencias de responsabilidad de la AIOC**. Esta cifra - si bien nos da una primera aproximación sobre la amplitud del catálogo competencial de este nivel de gobierno - no es una cifra definitiva pues existen en este listado competencias que son inaplicables en el contexto de la AIOC y otras que se encuentran duplicadas.
 - **Competencias Inaplicables en el Contexto de la AIOC.** El artículo 302 incluye competencias como *“..elaboración de su Carta Orgánica Municipal..”* que es inaplicable en el contexto de la AIOC y correspondería más bien la competencia de *“..elaborar su estatuto..”* (CPE: Art. 304, I, 1). Algo similar a lo que sucede con la competencia sobre *“...referendos municipales..”*(CPE: Art. 304, I, 3), cuando en el contexto de la AIOC lo que corresponde es una *“..consulta previa..”* (CPE: Art. 304, I, 21) y otros mecanismos de consulta en el marco de *“..sus instituciones democráticas conforme a sus normas y procedimientos propios.”* (CPE: Art. 304, I, 23).

Competencias Duplicadas en el Catálogo Municipal e IOC: Entre el artículo 302 y el 304 se pueden identificar duplicaciones. Un ejemplo se puede mostrar en la materia: Planificación del Ordenamiento Territorial, en la cual se dan competencias similares tanto al nivel municipal como a las AIOC y en virtud a lo establecido en el artículo 303 de la CPE se genera una duplicación entre *“Elaboración de Planes de Ordenamiento*

Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas.” (CPE: Art. 302, I, 6) y “Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales, y municipales.” (CPE: Art. 304, I, 4). Esta situación se repite en las materias de electrificación, caminos vecinales, áreas protegidas, deportes, vivienda y turismo entre las principales.

ANEXO II

PRESUPUESTO ANUAL DE LA GAIOC DEL TERRITORIO DE RAGAIPAMPA EN BOLIVIANOS

Áreas	Acciones (programas y proyectos)	GESTIONES			TOTAL
		2018	2019	2020	
Gestión territorial integral en armonía con la Madre Tierra		1.179.247	1.055.000	1.054.247	3.288.494
Gestión territorial integral de Raqaypampa	Programa de gestión integral de recursos naturales	30.000	60.000	50.000	140.000
Manejo de suelos y recuperación de su fertilidad	Programa de manejo y gestión de suelos.	30.000	50.000	50.000	130.000
Gestión integral de recursos hídricos	Programa de gestión del agua.	600.000	100.000	100.000	800.000
	Proyectos de cosecha de agua, mejoramiento de atajados, construcción de represas y perforación de pozos profundos.	60.000	140.000	160.000	360.000
Protección y recuperación de praderas nativas	Programa de capacitación y fomento de la recuperación y manejo de praderas nativas.		40.000	40.000	80.000
Protección y recuperación de los montes y bosques nativos	Programa para establecer zonas de resguardo comunal o áreas protegidas bajo control y manejo comunal.	30.000	40.000	60.000	130.000
	Programa de forestación y reforestación priorizando especies nativas.		40.000	50.000	90.000
Protección y aprovechamiento sustentable de la agrobiodiversidad	Programa de investigación y difusión sobre plantas medicinales y recursos curativos del territorio.	20.000	35.000	35.000	90.000

	Elaboración y aplicación de normas internas de protección y valoración de la biodiversidad y agrobiodiversidad amenazada.	20.000	20.000	20.000	60.000
Gestión del riesgo y cambio climático	Implementación de la estrategia marco de gestión integral territorial, gestión de riesgos y cambio climático.	15.000	35.000	35.000	85.000
	Desarrollo sistema de registro y monitoreo cambio climático en coordinación con SENAMHI	45.000	25.000	25.000	95.000
	Programa de fortalecimiento capacidades organizativos para gestionar problemas de CC.	35.000	30.000	30.000	95.000
	Promoción del fortalecimiento conocimientos y prácticas locales con relación al CC	15.000	20.000	20.000	55.000
	Establecimiento de sistema de gestión de riesgos	20.000	10.000	10.000	40.000
	Programa de difusión de estudios y experiencias para experimentación y aplicación de sistemas locales de producción, uso y manejo de RRNN.	20.000	35.000	35.000	90.000
	Gestión del medio ambiente	Programa de manejo y gestión de residuos sólidos y líquidos.	30.000	40.000	40.000
Evaluación impacto producción minera en recursos hídricos.		25.000	50.000		75.000
Gestión y administración de la infraestructura territorial	Programa para ampliación cobertura caminos comunales.	30.000	50.000	50.000	130.000

	Programa de dotación de servicios de energía eléctrica.	20.000	40.000	40.000	100.000
	Programa dotación servicio de gas domiciliario a comunidades.	20.000	35.000	35.000	90.000
	Programa de dotación de agua segura y su potabilización a las comunidades.	24.247	20.000	20.000	64.247
	Programa de ampliación de servicios de saneamiento básico.	25.000	20.000	20.000	65.000
	Programa de mejoramiento de viviendas.	25.000	20.000	29.247	74.247
	Programa de dotación de infraestructura deportiva.		30.000	30.000	60.000
	Proyecto de mantenimiento y mejora de infraestructura y equipamiento de unidades educativas.	20.000	50.000	50.000	120.000
	Proyecto de construcción de centros de salud en el territorio.	20.000	20.000	20.000	60.000
Gestión de la producción y economía comunitaria		280.000	290.000	290.000	860.000
Fortalecimiento de sistemas agropecuarios para una mejor producción					
Fortalecimiento de sistemas agropecuarios sostenibles y agricultura agroecológica	Programa de manejo agroecológico de los cultivos para la producción de alimentos sanos.	50.000	40.000	40.000	130.000
	Programa de capacitación y apoyo para mejoramiento sistemas agroecológicos de producción agropecuaria	20.000	30.000	30.000	80.000

Fortalecimiento de sistemas pecuarios sostenibles	Programa de manejo eficiente de producción ganadera.	25.000	50.000	50.000	125.000
Promoción de mejores relaciones de intercambio y agregación de valor					
Impulso al desarrollo de procesos de transformación y comercialización agropecuaria	Programa de transformación de la producción en el marco de la OECOM.	40.000	50.000	50.000	140.000
	Programa de fortalecimiento administrativo, productivo y económico de la OECOM.	70.000	20.000	20.000	110.000
	Programa de mejora de la comercialización e identificación de mercados de precios justos.	15.000	20.000	20.000	55.000
Diversificación de la actividad económica en el territorio					
Desarrollo de alternativas productivas	Programa integral de producción de miel articulado a la protección del bosque.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Programa de apoyo técnico, organizativo y económico a la producción artesanal de las organizaciones de mujeres.	40.000	40.000	40.000	120.000
Aprovechamiento sustentable de minerales	Programa integral de diagnóstico, prospección, regulación y adecuación ambiental de la actividad minera.		20.000	20.000	40.000
Gestión del desarrollo del ser humano integral		982.215	1.092.215	1.092.215	3.166.645
Fortalecimiento de la salud y nutrición					
Fortalecimiento de la salud integral e intercultural	Programa de fortalecimiento de la salud comunal a través de procesos educativos.	20.000	20.000	20.000	60.000

	Programa de construcción de complementariedades entre medicina tradicional y académica.	20.000	20.000	20.000	60.000
Atención de la salud universal	Programa de implementación de equipos de salud.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Proceso de incidencia en el gobierno central para logro de nuevos ítems.	0	0	0	0
Fortalecimiento de la medicina tradicional	Proyecto de identificación y acreditación de médicos tradicionales.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Programa de revalorización de conocimientos propios, plantas medicinales y medicinas locales.	20.000	20.000	20.000	60.000
Prevención del embarazo en adolescentes	Programa de prevención al embarazo de adolescentes.	20.000	20.000	20.000	60.000
Control del mal de chagas y malaria	Programa de control y tratamiento a personas con chagas y malaria.	20.000	20.000	20.000	60.000
Alimentación sana y nutrición en el curso de la vida	Programa de Alimentación Complementaria Escolar	532.215	532.215	532.215	1.596.645
	Programa de nutrición integral basado en la producción propia de alimentos.	25.000	40.000	40.000	105.000
Educación para la gestión de la vida en el territorio					
Educación formal para el desarrollo integral	Programa de consolidación y aplicación del currículo propio.	20.000	20.000	20.000	60.000

	Proyecto de elaboración de materiales educativos.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Programa fortalecimiento de capacidades de maestros.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Proyecto de formación de maestros propios.	15.000	20.000	20.000	55.000
	Programa para participación de Yachaj en educación regular.	20.000	25.000	25.000	70.000
	Programa de fortalecimiento de educación inicial preescolar: wawa wasis.	15.000	20.000	20.000	55.000
	Proyecto para implementación de centro de formación de bachilleres técnicos humanísticos.	0	30.000	30.000	60.000
Educación alternativa para impulsar la gestión integral del territorio	Proyecto para la implementación de una institución superior de formación técnica para fortalecer la autonomía.	30.000	40.000	40.000	110.000
	Programa de fortalecimiento del CEFOA.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento CEFOA	30.000	40.000	30.000	100.000
	Consolidación currículo propio para educación alternativa.	10.000	5.000	5.000	20.000

	Proyecto de producción de materiales de apoyo para educación alternativa.	20.000	20.000	20.000	60.000
Educación técnica para la gestión integral	Proyecto para la implementación del Instituto Politécnico en la CRSUCIR.	0	40.000	50.000	90.000
Fortalecimiento de la educación continua comunitaria	Programa continuo de educación comunitaria a través de la radio Raqaypampa.	20.000	20.000	20.000	60.000
Participación comunitaria en educación	Programa para el fortalecimiento del CREA.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Programa para la gestión educativa coordinada con CREA.	0	0	0	0
Fortalecimiento de la equidad y complementariedad de género	Programa de concientización entre jóvenes y adultos para eliminar la violencia contra la mujer y fortalecer el respeto y complementariedad de género.	25.000	20.000	20.000	65.000
Gestión del gobierno comunitario		325.000	309.247	310.000	944.247
Fortalecimiento de nuestra organización					
Fortalecimiento de la Asamblea General de Comunidades	Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y normativas de la Asamblea General de Comunidades y su articulación con el CGT y la AAA.	10.000	10.000	10.000	30.000
Fortalecimiento de la GAIOC y Autoridad Administrativa Autónoma (AAA)	Desarrollo de leyes para el funcionamiento del GAIOC.	20.000	10.000	10.000	40.000

	Fortalecimiento de la AAA para el cumplimiento de sus funciones.	10.000	10.000	10.000	30.000
	Construcción de la sede del GAIOC.	100.000	50.000	50.000	200.000
Fortalecimiento del Consejo de Gestión Territorial	Fortalecimiento del CGT para el desarrollo de sus funciones.	15.000	20.000	25.000	60.000
Fortalecimiento de la Central Regional Sindical (CRSUCIR)	Fortalecimiento orgánico de las subcentrales de Raqaypampa.	25.000	34.247	35.000	94.247
	Proyecto de fortalecimiento en infraestructura y económico de la CRSUCIR	30.000	25.000	20.000	75.000
Fortalecimiento del sistema de jurisdicción indígena originario campesino	Proyecto de generación de normas para el funcionamiento de la justicia propia.	30.000	40.000	40.000	110.000
	Programa para el fortalecimiento de la justicia propia en el marco del GAIOC.	15.000	20.000	20.000	55.000
Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres	Programa de formación integral para el fortalecimiento de la organización de mujeres.	30.000	30.000	30.000	90.000
	Proyecto para expandir la organización de mujeres a las cinco subcentrales.	20.000	40.000	40.000	100.000
Fortalecimiento del trabajo de la radio originaria	Programa integral de fortalecimiento de la radio comunitaria para apoyar a la GAIOC.	20.000	20.000	20.000	60.000
Gestión cultural y saberes propios		110.000	130.000	130.000	370.000
Fortalecimiento de la cultura e identidad					

Fortalecimiento de las prácticas de artes y artesanías	Programa de fomento a la conservación y desarrollo del arte del bordado, sastrería y textiles.	20.000	25.000	25.000	70.000
Fortalecimiento de rituales, música, danzas y festividades	Programa de fomento a la música.	30.000	40.000	40.000	110.000
	Promoción de festividades y agradecimiento a la Pachamama.	15.000	20.000	20.000	55.000
Fortalecimiento de los conocimientos integrales sobre el territorio y la crianza de la vida	Promoción de concurso e investigaciones de escolares de rescate, valoración, difusión y fortalecimiento de conocimientos y prácticas propias de la cultura.	15.000	20.000	20.000	55.000
Fortalecimiento de la memoria colectiva, principios y valores	Programa de recuperación de la memoria colectiva, historia, valores y principios del pueblo de Raqaypampa (implementación de un museo).	30.000	25.000	25.000	80.000
TOTAL		2.876.462	2.876.462	2.876.462	8.629.386

ANEXO III

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS

FICHA DE PROYECTO Nº 1.

TITULO: Proyecto de gestión y manejo integral del agua, con sistemas de protección de acuíferos y vertientes, cosecha de agua y manejo eficiente de este recurso, con enfoque de cuenca

JUSTIFICACION.

Las actividades propuestas en el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino del Territorio de Raqaypampa (GAIOC – TR), responden a las demandas específicas de la población, una de ellas es la provisión de agua potable para consumo familiar y para el cultivo agrícola y producción pecuaria. El territorio de la AIOC está ubicado en una región de precipitación baja con un promedio de 400 mm/año, concentradas en un periodo de 4 meses, que son utilizadas por la población para el cultivo de sus alimentos, ya que más del 95 % de estos se desarrollan con agua de lluvia. Debido a los efectos del cambio climático que ha provocado periodos de sequía prolongados, esta situación es acentuada por el manejo inadecuado del territorio, que ha deteriorado la cobertura vegetal, generan mermas importantes de la producción agrícola y pecuaria, incluso con pérdidas totales de la producción.

Por esta consideración se ha previsto la elaboración de un proyecto integral de manejo y gestión eficiente de la agua, que permita disponer agua para riego, agua potable y agua para la producción ganadera, que beneficiara a 500 familias que integran 15 comunidades del territorio.

Los componentes del proyecto responden a la propuesta inscrita en el PGTC, para responder a esta demanda que indica: Implementar un programa de gestión integral del agua que permita contar con agua de calidad y en cantidad suficiente para satisfacer el consumo de las personas y que permita una producción agropecuaria segura y rentable.

OBJETIVOS.

Se plantean dos objetivos:

- Elaborar una línea de base para determinar el potencial hídrico, contar con información cualitativa y cuantitativa de la demanda de agua y las condiciones en las que se encuentran las principales fuentes de agua y cuantificar acciones específicas.
- Elaborar el proyecto a diseño final de manejo y gestión integral de fuentes de agua, construcción de sistemas de riego, infraestructura de cosecha y almacenamiento de agua.

RESULTADOS.

- Se tiene una línea de base que determina el potencial hídrico del AIOC TR y se cuenta con información cualitativa y cuantitativa de la demanda de agua y las condiciones en las que se encuentran las principales fuentes de agua.
- Se ha elaborado un proyecto a diseño final de manejo y gestión integral de fuentes de agua, construcción de sistemas de riego, infraestructura de cosecha y almacenamiento de agua.

FICHA DE PROYECTO Nº 2.

TITULO: Proyecto de dotación de agua potable a las comunidades de acuerdo a demandas priorizadas.

JUSTIFICACION.

La población de la AIOC – TR, alcanza a 7344 habitantes, distribuidas en 43 comunidades, de las cuales más del 90 % no cuentan con acceso a una fuente de agua segura y menos a potable, por tanto, una demanda fundamental en todas las comunidades fue la dotación de agua potable.

En respuesta a esta demanda se propone elaborar un proyecto de dotación de agua potable para 10 comunidades, beneficiando a 500 familias.

OBJETIVOS.

Elaborar una línea de base para determinar la demanda específica de agua potable en las comunidades del territorio de la AIOC que no disponen de este servicio, obtener información de la cantidad de fuentes de agua sostenible y de su calidad.

Elaborar a diseño final un proyecto de dotación de agua potable a familias seleccionadas de acuerdo a la disponibilidad de este recurso y su demanda efectiva.

RESULTADOS

Se tiene una línea de base que determina la demanda específica de agua potable en las comunidades del territorio de la AIOC que no disponen de este servicio y se cuenta con información de la cantidad de fuentes de agua sostenible y de su calidad.

Se ha elaborado un proyecto a diseño final de dotación de agua potable a familias seleccionadas de acuerdo a la disponibilidad de este recurso.

FICHA DE PROYECTO Nº 3.

TITULO: Estudio de las condiciones legales de la explotación minera en la AIOC –TR y definición de las condiciones económicas y ambientales favorables para generar ingresos propios en el GAIOC –TR.

JUSTIFICACION.

El territorio del AIOC – TR, cuenta con recursos minerales de tipo “complejos”, que contienen plata, zinc y otros minerales que actualmente son extraídos por una Cooperativa y una Asociación de productores mineros de Raqaypampa, quienes trabajan con tecnología tradicional, con el consiguiente daño ecológico al medio ya que no existen medidas de amortiguamiento ni medida de control de los efectos ambientales de esta explotación. Por otra parte, no se conoce el potencial minero que tiene la autonomía, por tanto, no puede proyectar ni dimensionar las características de esta actividad. Otro elemento a considerar es que el GAIOC –TR, no cuenta con recursos propios y requiere de manera urgente conseguir ingresos económicos para inversión en acciones que beneficien a toda la población, en este contexto un aprovechamiento óptimo de los recursos minerales es una gran oportunidad. Esta propuesta está integrada al PGTC como una “Programa integral de diagnóstico, prospección, regulación y adecuación ambiental de la actividad minera”.

OBJETIVO

Realizar el estudio jurídico de los aspectos legales de explotación de los recursos mineros y de las condiciones económicas y ambientales adecuadas para elaborar propuestas de aprovechamiento integral de los recursos mineros del territorio de la AIOC –TR.

RESULTADO.

Se cuenta con el estudio jurídico de los aspectos legales de explotación de los recursos mineros y se tiene una propuesta de las condiciones económicas y ambientales adecuadas para el aprovechamiento integral de los recursos mineros del territorio de la AIOC –TR.

FICHA DE PROYECTO Nº 4.

TITULO: Estudio del potencial turístico y elaboración de una propuesta social y económicamente viable

La población de la AOIC –TR, es dueña de una cultura y conocimientos ancestrales, que expresan su forma de vida y particularmente sus sentimientos y vivencias. Estos aspectos constituyen un potencial importante para establecer y organizar eventos que permitan a personas e instituciones conocer estas características de la AIOC – TR, que pueden ser instituidas en un programa de turismo comunitario. Esta propuesta se incluye en el PGTC como una acción destinada a “Fomentar el desarrollo de actividades turísticas aprovechando las condiciones naturales del territorio de la AIOC –TR” y está destinada a las organizaciones y/o familias que tengan esta iniciativa.

OBJETIVO.

Realizar un estudio del potencial turístico de la AIOC - TR y elaborar una propuesta social y económicamente viable.

RESULTADO.

Se tiene un estudio que determina el potencial de turismo en la AIOC – TR, que constituye el marco conceptual y operativo para establecer un programa de turismo comunitario en la AIOC TR.

FICHA DE PROYECTO Nº 5.

TITULO: Impulsar una gestión ambiental participativa, frente a la prevención y la atención de desastres naturales y cambio climático, promoviendo el cuidado y buen manejo de los recursos suelo, bosque y agua.

JUSTIFICACION.

El territorio de la AIOC – TR, de acuerdo a información obtenida en el diagnóstico está muy afectada por la degradación, se observan áreas desprovistas de vegetación, acuíferos dañados por la erosión hídrica y se pierden dejando sin agua segura a las familias, asimismo la erosión hídrica ha afectado severamente a los suelos agrícolas que han perdido parte de la capa arable quedando solo el subsuelo pedregoso no apto para producción agrícola. Este grado de degradación de los recursos básicos para la vida debe ser restaurados en base a un trabajo continuo y responsable. Las acciones previstas están registradas en el PGTC y proponen “Impulsar una gestión ambiental participativa, frente a la prevención y la atención de desastres naturales y cambio climático, promoviendo el cuidado y buen manejo de los recursos suelo, bosque y agua”.

OBJETIVOS.

- Elaborar un proyecto integral para la recuperación de áreas degradadas y reposición de bosques nativos.
- Elaborar un proyecto de manejo y gestión eficiente de suelos aplicando sistemas de conservación y reposición de su fertilidad.
- Elaborar una propuesta de gestión de riesgos y cambio climático, e implementar en el territorio de la AIOC TR.

RESULTADOS.

- Se tiene un proyecto integral para la recuperación de áreas degradadas y reposición de bosques nativos y se implementa en el territorio de la AIOC -TR.
- Se ha elaborado e implementado, un proyecto de manejo y gestión eficiente de suelos aplicando sistemas de conservación y reposición de su fertilidad.
- Se cuenta con una propuesta y se implementa un programa de gestión de riesgos y cambio climático en el territorio de la AIOC TR.

FICHA DE PROYECTO Nº 6.

TITULO: Proyecto de instalación de una planta de generación eléctrica aprovechando la luz solar

JUSTIFICACION.

El territorio de la AIOC –TR, cuenta con 24.596 ha de áreas degradadas, que deben ser recuperadas gradualmente con acciones coordinadas entre los diferentes actores públicos y privados. Otro elemento importante y un potencial de la AIOC –TR, es la radiación solar que se irradia durante 10 meses del año con una alta intensidad.

Considerando que la energía fotovoltaica emerge como una alternativa social, económica y ambientalmente viable en el mundo es necesario aprovechar el potencial que existe en el territorio de la AIOC, desarrollado un sistema fotovoltaico para generar energía eléctrica para uso local y para tener excedentes que permitirán ingresos económicos para el GAIOC – TR.

OBJETIVO.

Elaborar un proyecto para instalar una planta de generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar.

RESULTADO.

Proyecto de instalación de una planta para generar energía eléctrica aprovechando la energía solar concluido.

FICHA DE PROYECTO Nº 7.

TITULO: Proyecto de fortalecimiento productivo y económico de mujeres y jóvenes rescatando, capacidades y habilidades en producción de artesanías y promoviendo otras iniciativas económicas.

Una población importante de la AIOC –TR, está compuesta de mujeres y jóvenes que requieren de oportunidades para desarrollar estrategias económicas para acceder a recursos económicos, en este contexto se propone elaborar un proyecto productivo destinado a este sector.

OBJETIVO.

Elaborar un proyecto de fortalecimiento productivo y económico para mujeres y jóvenes rescatando, capacidades y habilidades en producción de artesanías, promoviendo otras iniciativas económicas

RESULTADO.

Se tiene un proyecto de fortalecimiento productivo y económico para mujeres y jóvenes que rescata sus capacidades y habilidades en producción de artesanías y dos iniciativas económicas.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

FICHA DE ACCION Nº 1.

TITULO: Fomentar y establecer un sistema de educación que aporte eficientemente al desarrollo de la población en la AIOCT –TR. (currículo adecuado, infraestructura, equipamiento, personal e insumos)

La educación en la AIOC – TR, debe ser adecuada a la nueva gestión y orientarse hacia las demandas de la sociedad local, por tanto, se ha previsto:

- Actualizar el programa de formación de dirigentes y líderes en CEFOA con énfasis en liderazgo.
- Realizar una línea de base para establecer una unidad de educación superior de manera conjunta con la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba.

FICHA DE ACCION Nº 2

Las autoridades del AIOC –TR, han determinado establecer políticas para mejorar y promover un sistema de gestión de salud, integrando la medicina tradicional y la medicina general para una atención eficiente de la población, considerando la infraestructura, equipamiento, personal e insumos necesarios.

En este contexto se ha previsto realizar las siguientes acciones:

- Línea de base para gestión pública del sistema de salud
- Plan de apoyo y seguimiento a la gestión de salud integral.
- Establecer la normativa de la gestión para el funcionamiento de salud en GAIOC-TR.
- Elaborar un proyecto de rescate de conocimientos en medicina tradicional, inventario de plantas medicinales e implementación de un programa de salud que integre la medicina tradicional y la medicina académica

ORGANIZACIÓN

FICHA DE ACCION Nº 1.

TITULO: Fortalecer y formar capacidades en la población local de las autoridades elegidas y jóvenes (varones y mujeres) en gestión pública, para que desarrollen sus actividades de manera eficiente y se constituyan en líderes.

Las autoridades elegidas del GAIOC – TR, los dirigentes y líderes de la nueva autonomía tienen escasa experiencia en gestión pública, siendo necesario fortalecer sus capacidades, para este efecto se proponen las siguientes actividades:

Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades en gestión pública, con apoyo de PNUD Bolivia, AIRAD de GIZ.

ANEXO IV

**CUADRO CONSOLIDADO DE LA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE LA AIOC
RAQAYPAMPA**